

0243

6

005

30

3.

[REDACTED]

4.

[REDACTED]

5.

[REDACTED]

ORDEN  
EN NOV 5

[REDACTED]

7.

[REDACTED]

8.

[REDACTED]



249

0250

306

067

[REDACTED]

14.

[REDACTED]

15.

[REDACTED]

[REDACTED]

17.

[REDACTED]

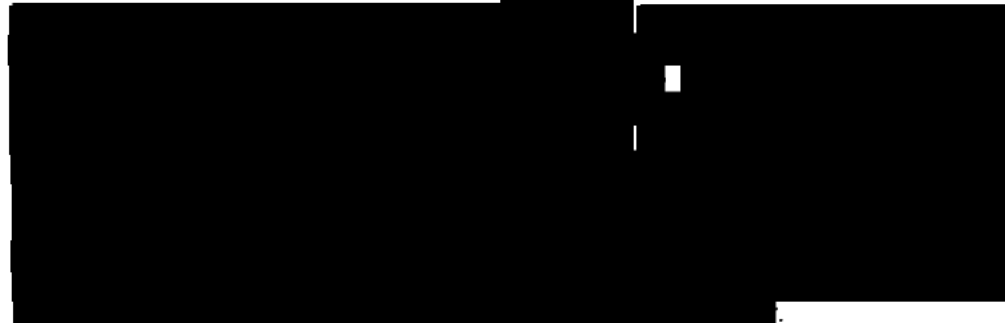
300 0251

31

9

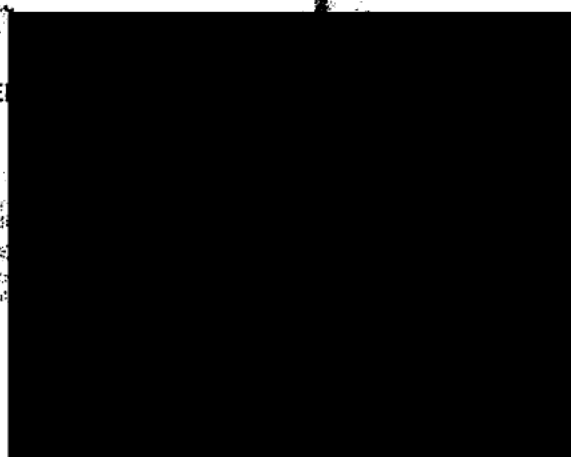
008

18. 

19. 



Apoyando a la presente entrega copia simple de la Averiguación Previa HID/SC/02/0993/2014, registrada bajo número de oficio 7337 de fecha veintiocho del mes de septiembre del año dos mil catorce.



AL DE LA F...  
recher le...  
vicio le...  
stigación

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

0252

024

A.P. PGR/SEIDO/UEIMDS/871/2014.

- - - DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE [REDACTED] EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO. ....

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 14 catorce de noviembre del año 2014 dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros, quien actúa legalmente con los ciudadanos [REDACTED], en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe; y en compañía de los ciudadanos [REDACTED] Peritos en materia de Criminalística, [REDACTED] Peritos en materia de Fotografía Forense, [REDACTED] Peritos en materia de audio y video, [REDACTED] Peritos en materia de Dactiloscopia Forense, [REDACTED] Peritos en materia de Balística Forense, [REDACTED] Peritos en Materia de Química Forense, [REDACTED] Peritos en materia de Genética Forense, [REDACTED] Peritos en materia de Tránsito Terrestre, adscritos a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República; [REDACTED] Perito en Tránsito e identificación vehicular, adscrito a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, Delegación Estatal Guerrero, del ciudadano [REDACTED], Primer Maestro del Cuerpo General de Infantería de Marina, Mayor de Artillería de la Secretaría de Marina al mando de [REDACTED] elementos de fuerza, hago constar que con las seguridades y formalidades debidas nos trasladamos vía terrestre a bordo de un vehículo oficial propiedad de la Procuraduría General de la República, los elementos del Ejército Mexicano a bordo [REDACTED]

[REDACTED] que nos entrevistamos con el ciudadano [REDACTED]

Avenida Paseo de la Reforma número 75, [REDACTED] Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA  
DE INVESTIGACIÓN EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN  
MATERIA DE SECUESTRO.

0253

30

025

[REDACTED], quien manifestó [REDACTED]

[REDACTED] a fin de dar fé e inspección ministerial de diversos vehículos relacionados con la presente investigación y derivado que pudiese localizar objetos o instrumento relacionado con el delito que se investiga dentro de la Averiguación Previa A.P.PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014, por lo que, continuando con la diligencia al ubicarnos sobre la entrada principal del domicilio

[REDACTED], lugar donde se procede a realizar la presente diligencia; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º, fracción II, 3, 15, 16, 123, 123 Bis, 123 QUATER, 123 QUINTUS, 168, 180, 206, 208, 209, 210, 211 y 220 y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, fracción I, inciso A), subincisos b), f) y i), 22, 24 y 25 y relativos de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en relación al 3 y 32 de su Reglamento; y Acuerdo A/002/2010 del C. Procurador General de la República, en el que se establecen los lineamientos que deberán observar todos los servidores públicos para la debida preservación y procesamiento del lugar de los hechos del hallazgo y de los indicios, huellas o vestigios del hecho delictuoso, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito, publicado el tres de febrero de dos mil diez en el Diario Oficial de la Federación; **procediendo a iniciar la diligencia de inspección y fé ministerial**, para lo cual, se procedió a ingresar por la puerta de acceso principal de dicho lugar, por lo que, toda vez que a continuación se procede a su desahogo, en compañía del Personal Pericial y a fin de ubicar e identificar cada uno de los vehículos, se procedió a asignarles un número a cada vehículo, [REDACTED]

[REDACTED] y se dará intervención al perito en la materia de que se trate, por tanto y una vez satisfecha la formalidad procesal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales **SE DA FE y SE HACE CONSTAR**, que se tiene a la

na de Investigación

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,  
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

**PGR**

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



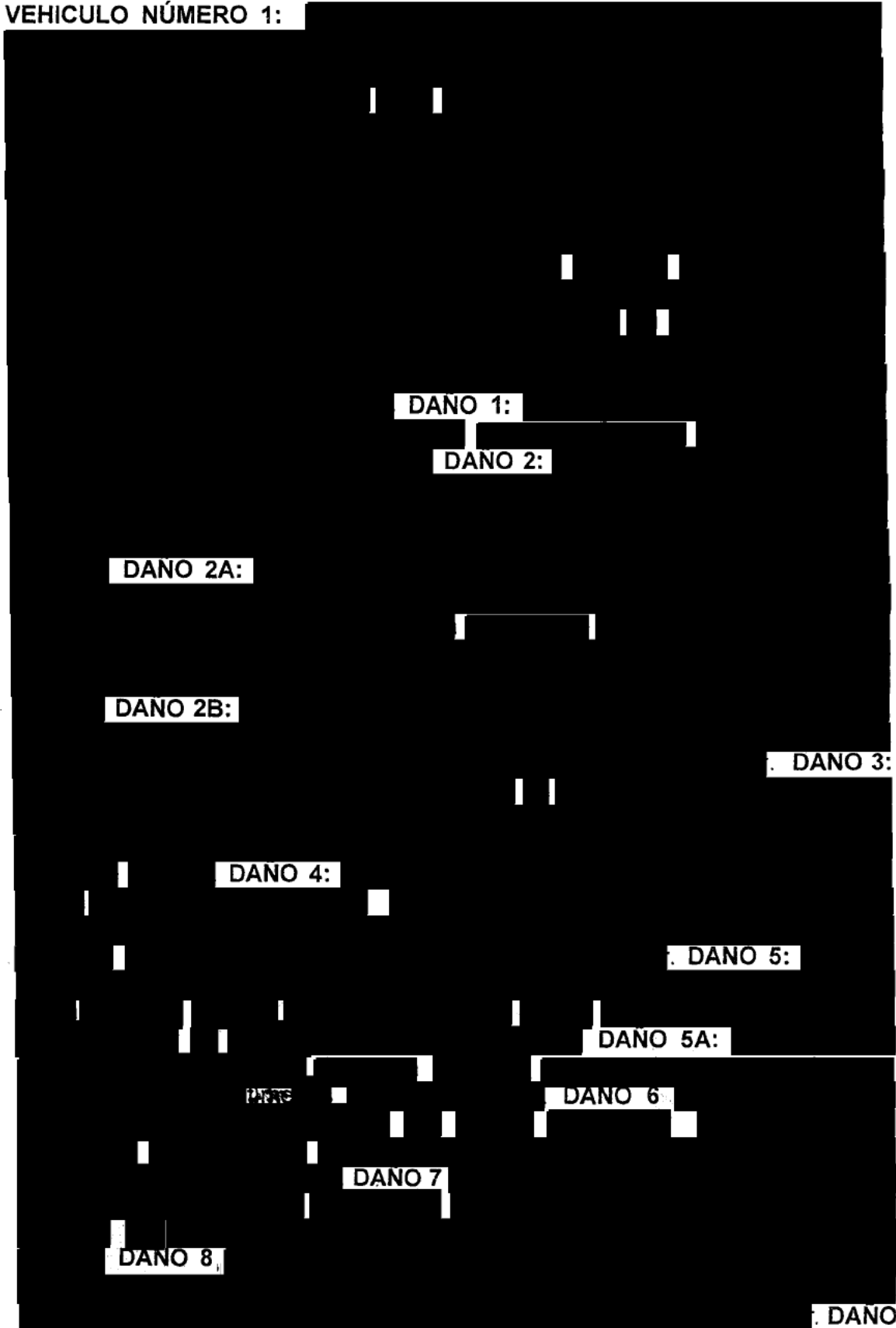
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA  
DE INVESTIGACIÓN EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA

0254  
026

UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN  
MATERIA DE SECUESTRO.

310

vista:-----  
VEHICULO NÚMERO 1:



Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,  
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

**PGR**

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA  
DE INVESTIGACIÓN EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA: 027

0255

UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN  
MATERIA DE SECUESTRO.

31

9

**DANO 10**

**DANO 11**

**DANO 12:**

**DANO 13:**

**DANO 14:**

**VEHICULO NUMERO 2:**

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,  
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

Handwritten signature and number 0256

Handwritten number 028

Handwritten number 31

DAÑO 1,

2. DANO

3, DANO

DANO 4,

Daño 5,

DANO 6,

DANO 7,

DANO 8,

Daño 9,

VEHICULO NUMERO 3:

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [redacted]

206 0257

PGR

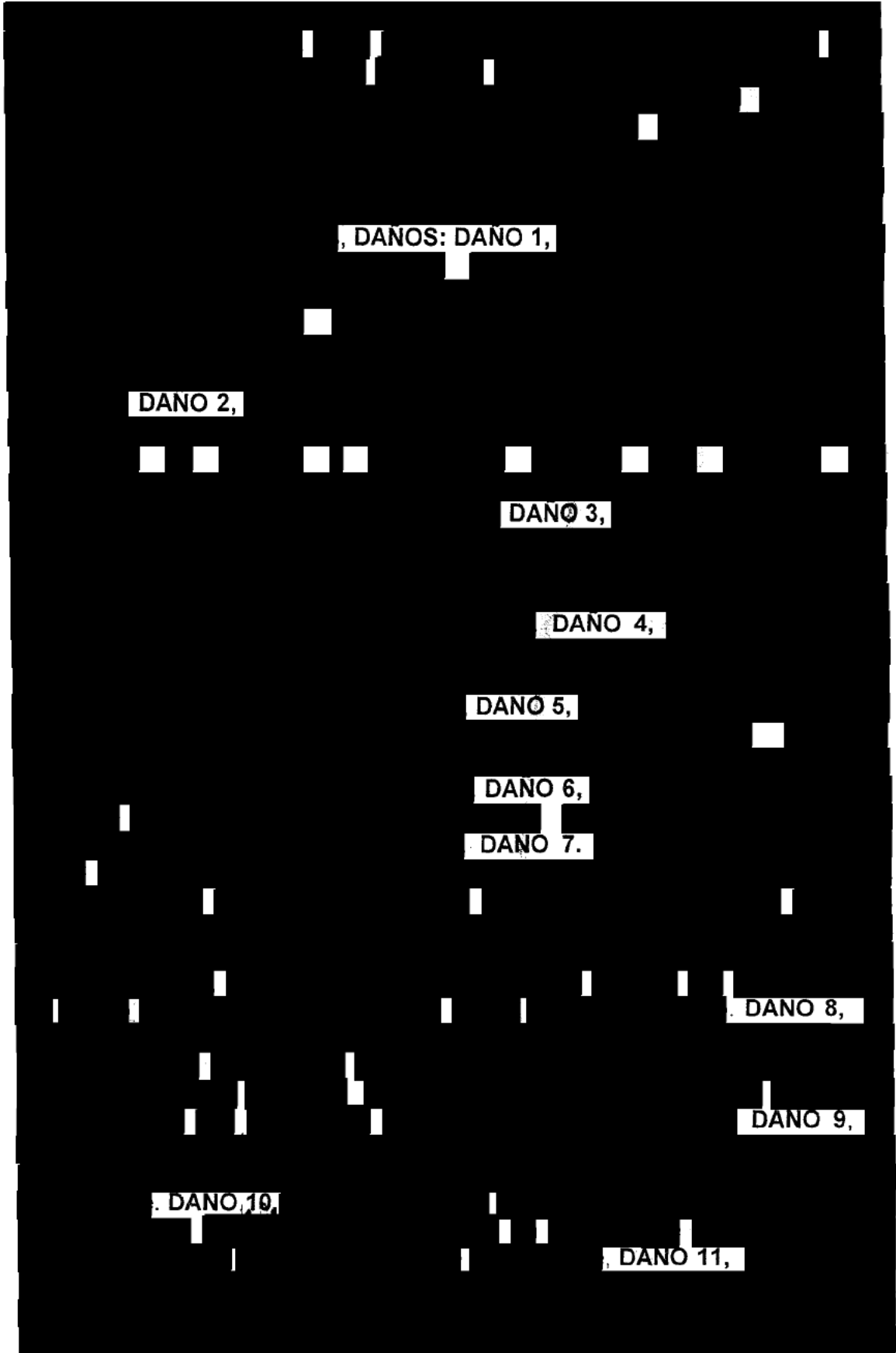
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

029



Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [redacted]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



387 0253  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA  
DE INVESTIGACIÓN EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA. 30

030  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN  
MATERIA DE SECUESTRO.

314

DAÑO 12,  
DANO 13,  
DANO 14,  
15,  
DANO 16,  
DANO 17,  
17,  
DANO 18,  
DANO 19,  
DANO 20,  
DANO 21

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc,  
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

PGR

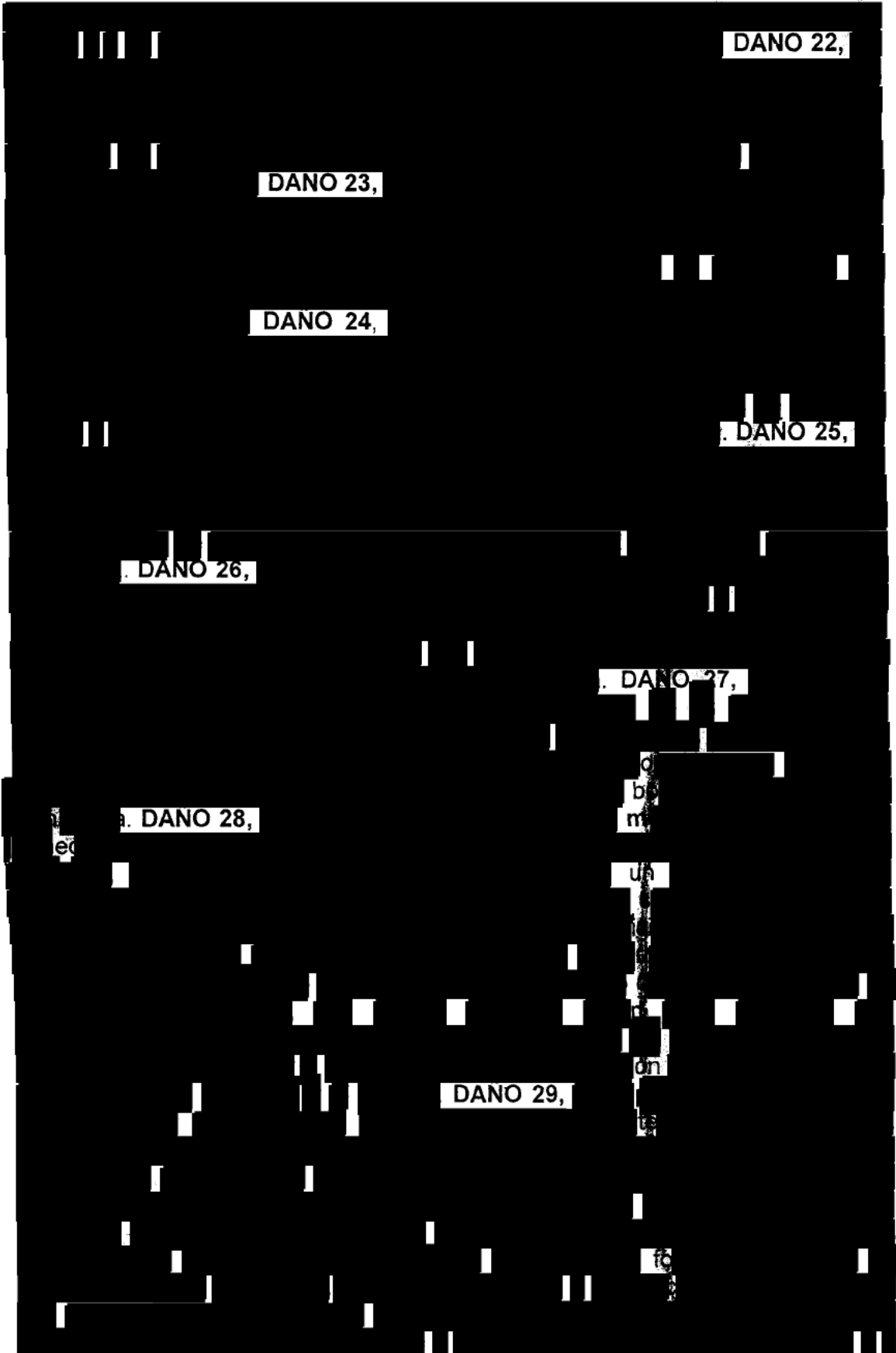
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



208  
0259  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA  
DE INVESTIGACIÓN EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

031  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN  
MATERIA DE SECUESTRO.

31



Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc.  
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

**PGR**

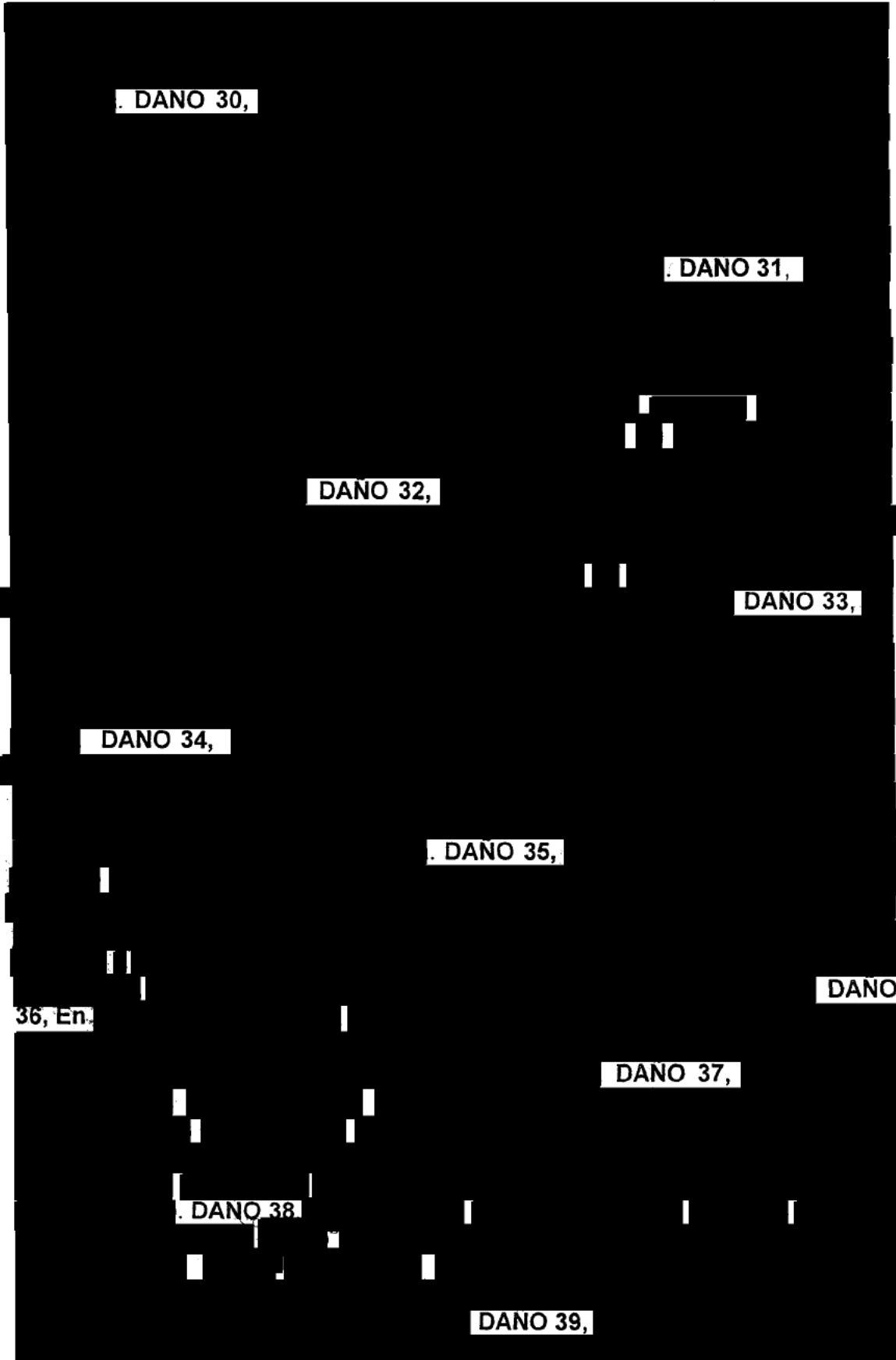
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



30X 0260  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA  
DE INVESTIGACIÓN EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA. 5<sup>a</sup>

032  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN  
MATERIA DE SECUESTRO.

31



Avenida Paseo de la Reforma número 75. Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,  
México. Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

**PGR**

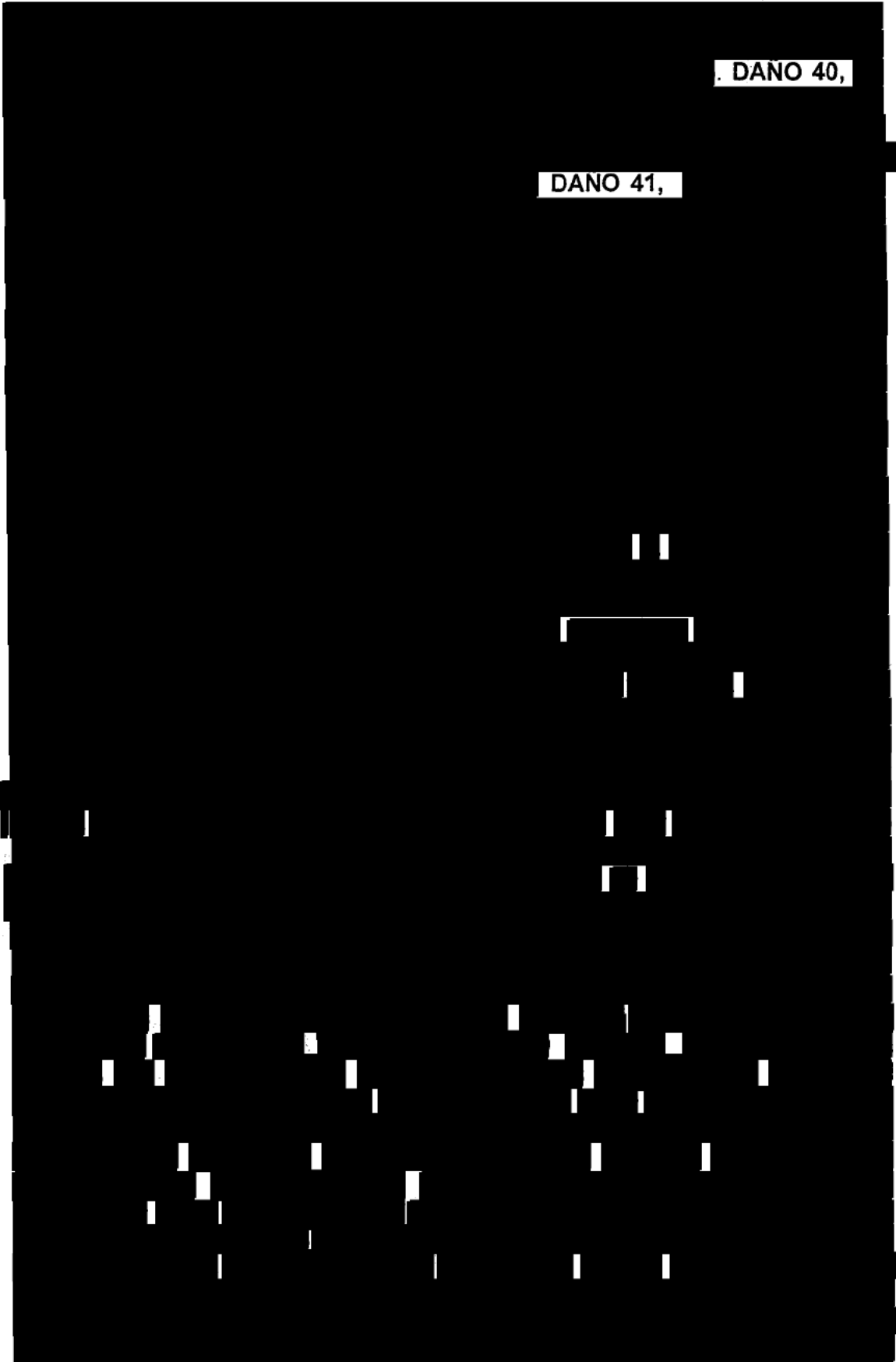
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



210 0261  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA  
DE INVESTIGACIÓN EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

33 033  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN  
MATERIA DE SECUESTRO.

317



DANO 40,

DANO 41,

Avenida Paseo de la Reforma número 75. Primer Piso, Colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc.  
México. Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



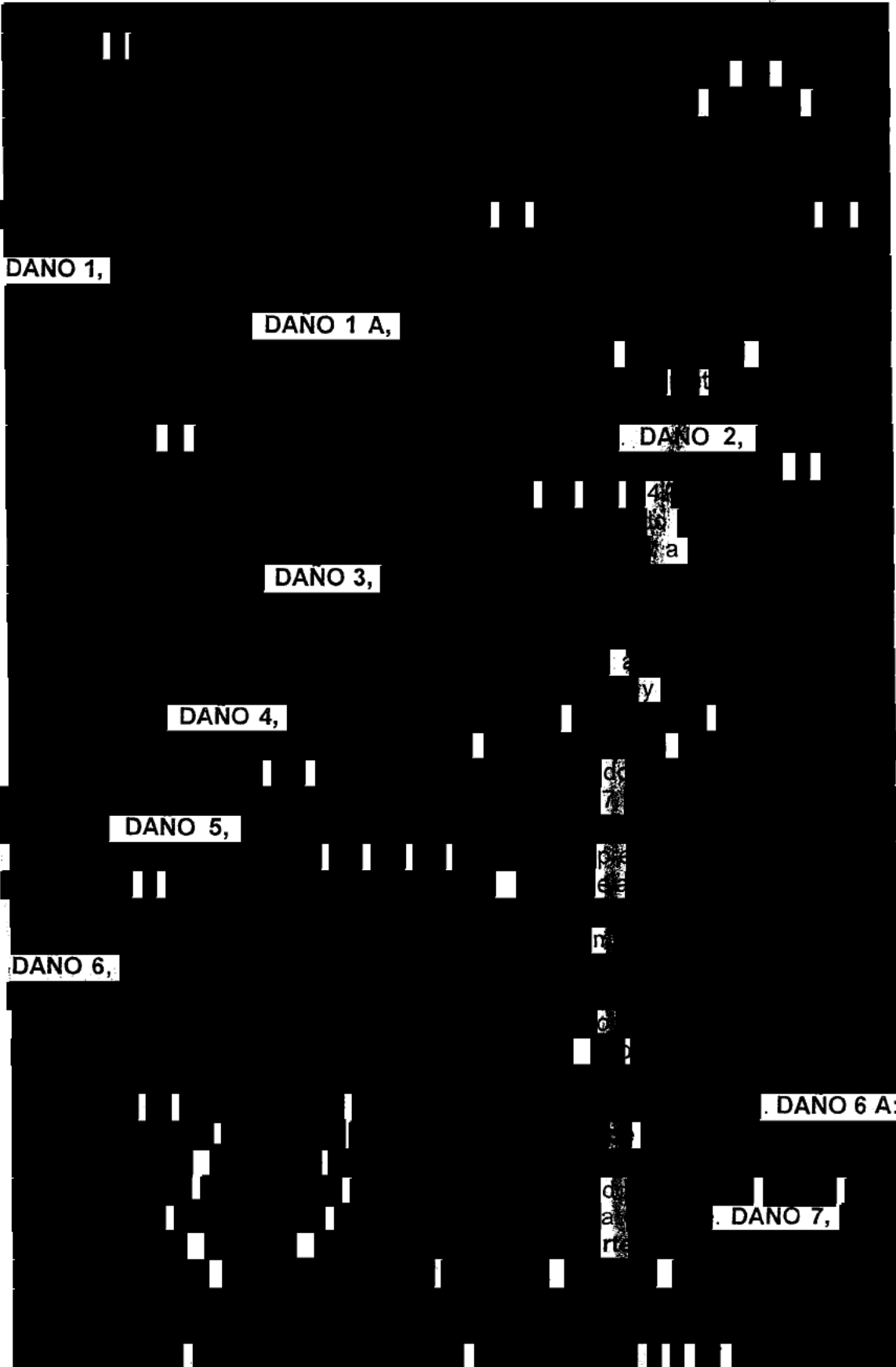
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA  
DE INVESTIGACIÓN EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN  
MATERIA DE SECUESTRO.

0263

035

319



Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc.  
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA  
DE INVESTIGACIÓN EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

35 0264

UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN  
MATERIA DE SECUESTRO.

36  
036  
320

DAÑO 9,

DAÑO 9A,

DAÑO 9 B,

DAÑO 9C:

DAÑO 10,

DAÑO 10 A:

DAÑO 10B,

DAÑO 10 C,

DAÑO 11,

DAÑO 11 A,

DAÑO 12:

Avenida Pasco de la Reforma número 75. Primer Piso, Colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc,  
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



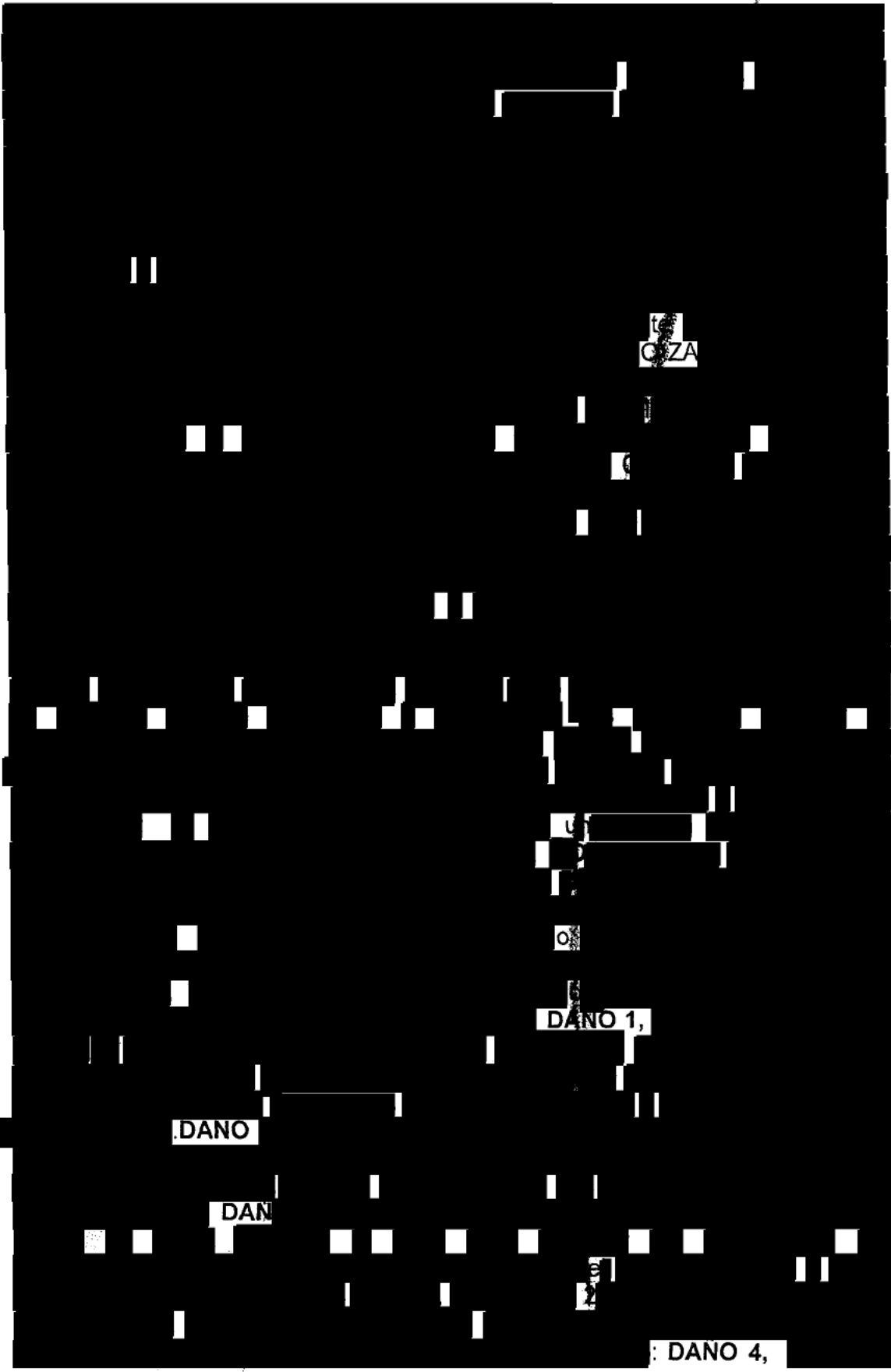
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

0285

37 037

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

321



de Investigación  
Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc, México. Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

**PGR**

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA  
DE INVESTIGACIÓN EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

0266  
038

UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN  
MATERIA DE SECUESTRO.

322

DANO 5,

DANO 6,

DANO 6 A,

DANO 7,

DANO 7 A,

DANO 7 B,

DANO 7 C,

DANO 7 D,

DANO 7 E,

DANO 8,

DANO 9,

DANO 9

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,  
México, Distrito Federal, teléfono 53460000

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

2/10

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

DANO 10,

DANO 11,

DANO 11

DANO

11 B,

DANO 11 C,

DANO 11D,

DANO 12 A,

DANO 12B,

DANO 13,

DANO 14,

DANO 14 A,

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión

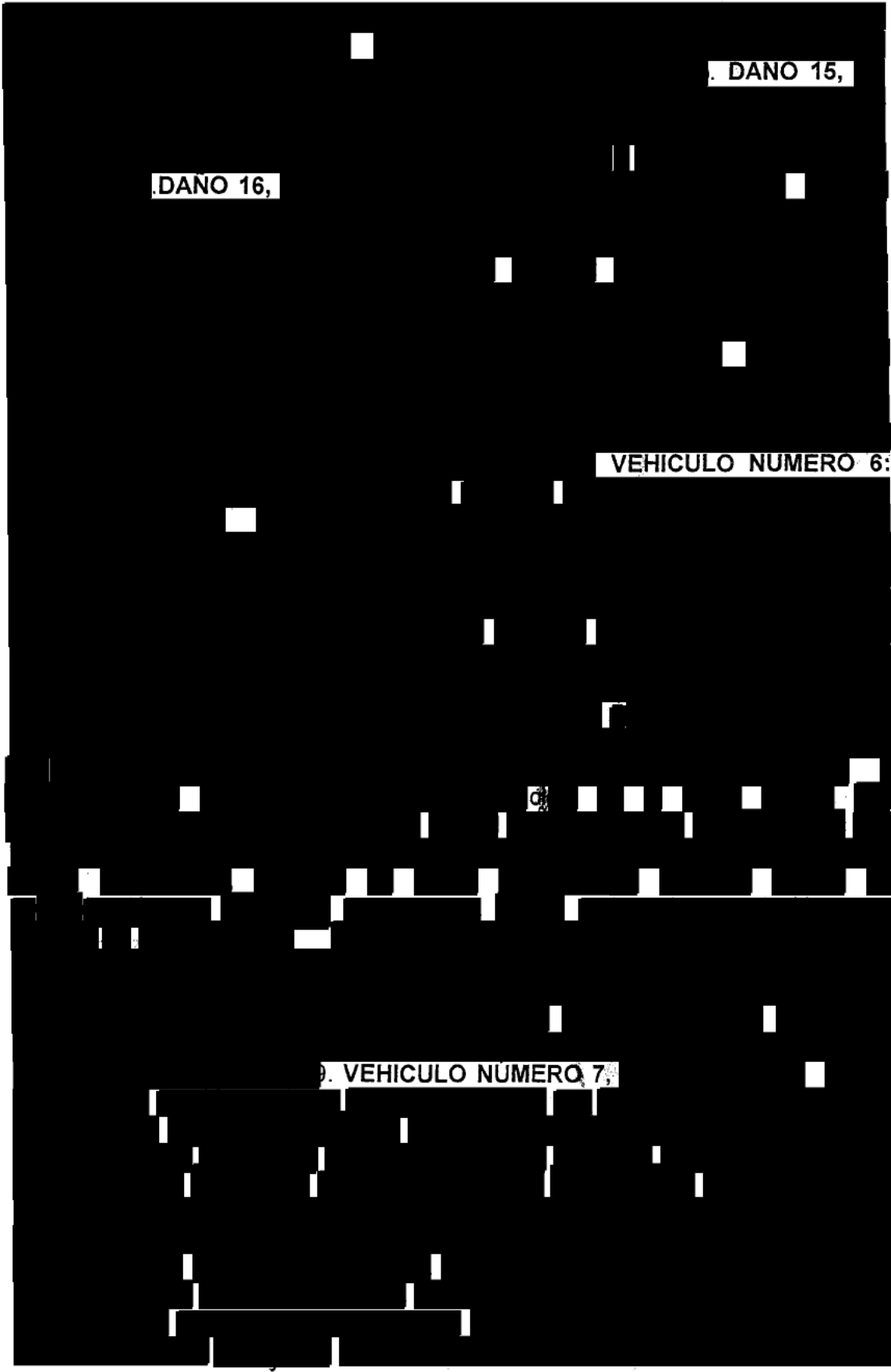
**PGR**

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



257 0263  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA 040  
DE INVESTIGACIÓN EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA. 70

324  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN  
MATERIA DE SECUESTRO.



Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero. Delegación Cuauhtémoc,  
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

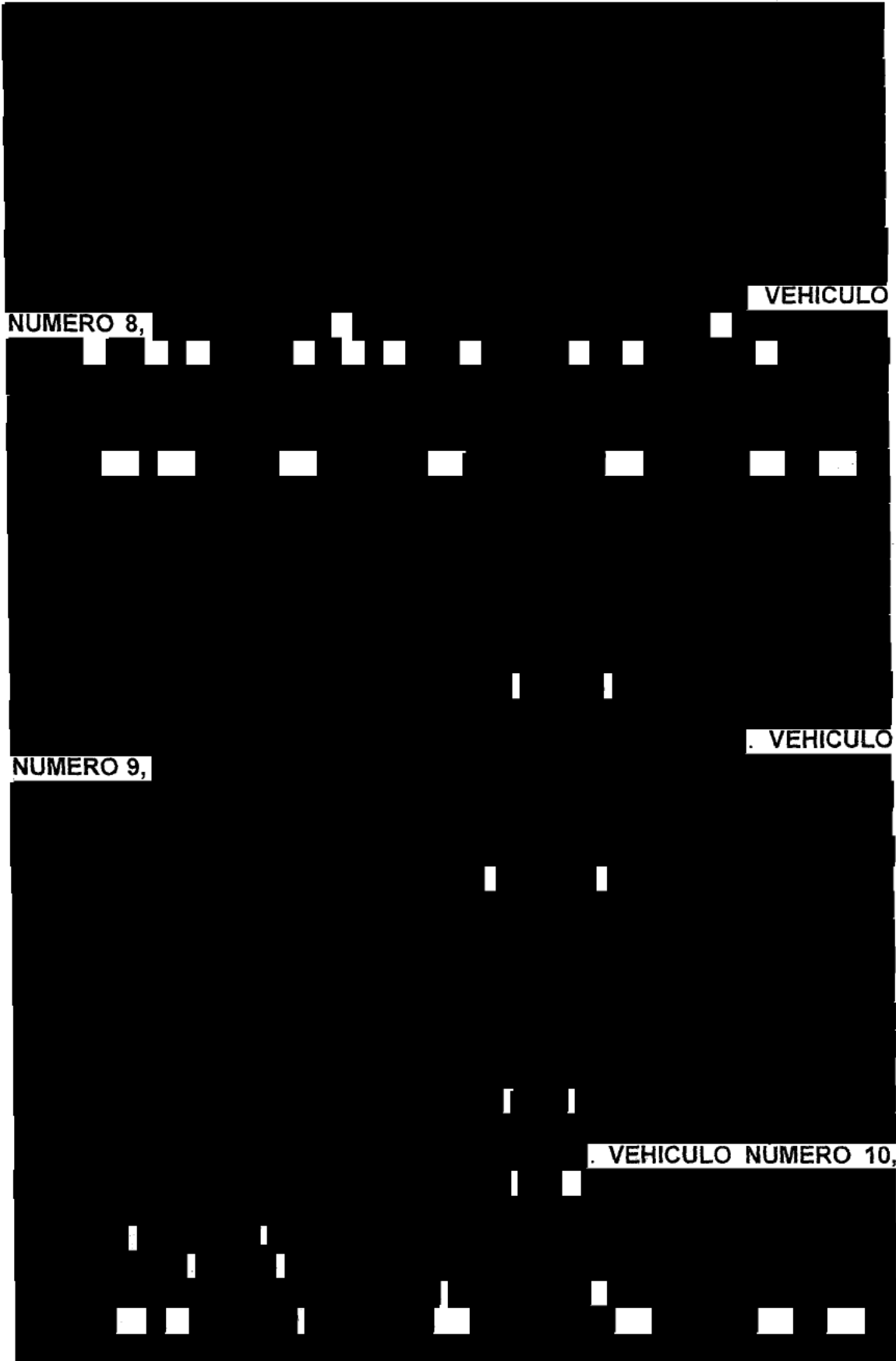
**PGR**

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



378, 0269  
041  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA  
DE INVESTIGACIÓN EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA. # 325

UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN  
MATERIA DE SECUESTRO.



y Servicios a la Comunidad  
Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,  
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

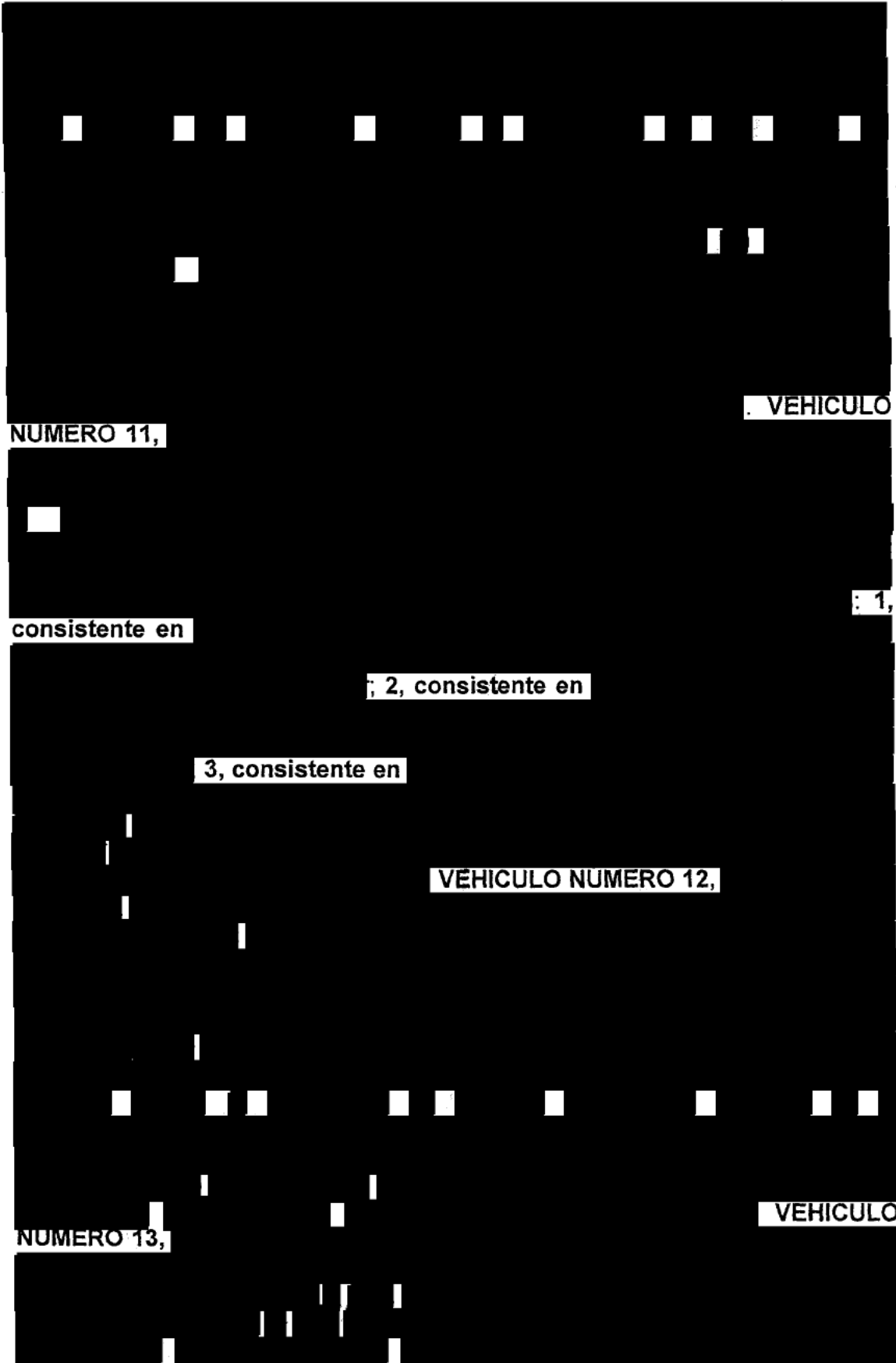
**PGR**

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



319 0270  
042  
326  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA  
DE INVESTIGACIÓN EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN  
MATERIA DE SECUESTRO.



NUMERO 11, VEHICULO  
consistente en : 1,  
; 2, consistente en  
3, consistente en  
VEHICULO NUMERO 12,  
NUMERO 13, VEHICULO  
y Servicios a la Comunidad

Avenida Paseo de la República número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,  
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]

**PGR**

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



220  
0271  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA  
DE INVESTIGACIÓN EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA. 043

43327  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN  
MATERIA DE SECUESTRO.

VEHICULO NUMERO 14,

VEHICULO NUMERO 15,

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,  
México, Distrito Federal, teléfono 53460000 ext. [REDACTED]

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



**PGR**

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA  
DE INVESTIGACIÓN EN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN  
MATERIA DE SECUESTRO.

321, 0272  
044

328

[REDACTED]

Así mismo es importante recalcar que además se le dio la intervención a todos y cada uno de los diversos peritos aquí presentes, quienes se avocaron a la búsqueda y localización de indicios relacionados en su materia. -----

- - - Enseguida y no habiendo más que hacer constar, culmina la presente diligencia desahogada en el interior

[REDACTED]

Siendo todo lo que se procede a firmar la presente diligencia el pers

se procede a firmar la constancia legal.-----

[REDACTED]

TES  
LIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos y Servicios a la Ciudadanía  
Investigación

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, teléfono 53460000 extensión [REDACTED]



A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

**DECLARACIÓN DEL** [REDACTED]

— En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, siendo las (16:50) dieciséis cincuenta horas del día (14) catorce del mes de Noviembre del año (2014) dos mil catorce, el suscrito Licenciado [REDACTED]

[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal como testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, hace constar que comparece ante ésta autoridad el ciudadano [REDACTED], por lo que la suscrita procede a tomarle protesta para que se conduzca con verdad en el desarrollo de la presente diligencia a intervenir en términos del artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales y una vez oído y enterado del contenido de dicho artículo el ciudadano [REDACTED] refiere

[REDACTED]

Acto seguido el suscrito procede a hacerle saber al compareciente, el contenido del artículo 127 bis del Código Federal de Procedimientos Penales, en el sentido de que tiene derecho a nombrar abogado, para que la asista en la presente diligencia, por lo cual una vez que ha tenido pleno conocimiento de este derecho que la ley le otorga, se reserva su derecho por no creer necesario, así como del contenido del artículo 20 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del acuerdo 130/01 de fecha treinta de marzo del dos mil uno, expedido por el C. Procurador General de la República, respecto a todos los derechos, se le diera lectura, se reserva a hacer uso de los derechos que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para el momento que lo considere necesario, así mismo se le hace del conocimiento que el motivo de recabar su testimonio es relacionado con los hechos ocurridos la tarde noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014 respecto de la desaparición de 43 estudiantes de la escuela de Ayotzinapa, la que se ubica en el Municipio de Tixtla en el estado de Guerrero; por lo que después de conocer el motivo por el cual se le solicita su comparecencia refiere que es su deseo declarar ante esta autoridad, por lo que en relación al motivo de su comparecencia:

**DECLARA:**

[REDACTED]

de investigación

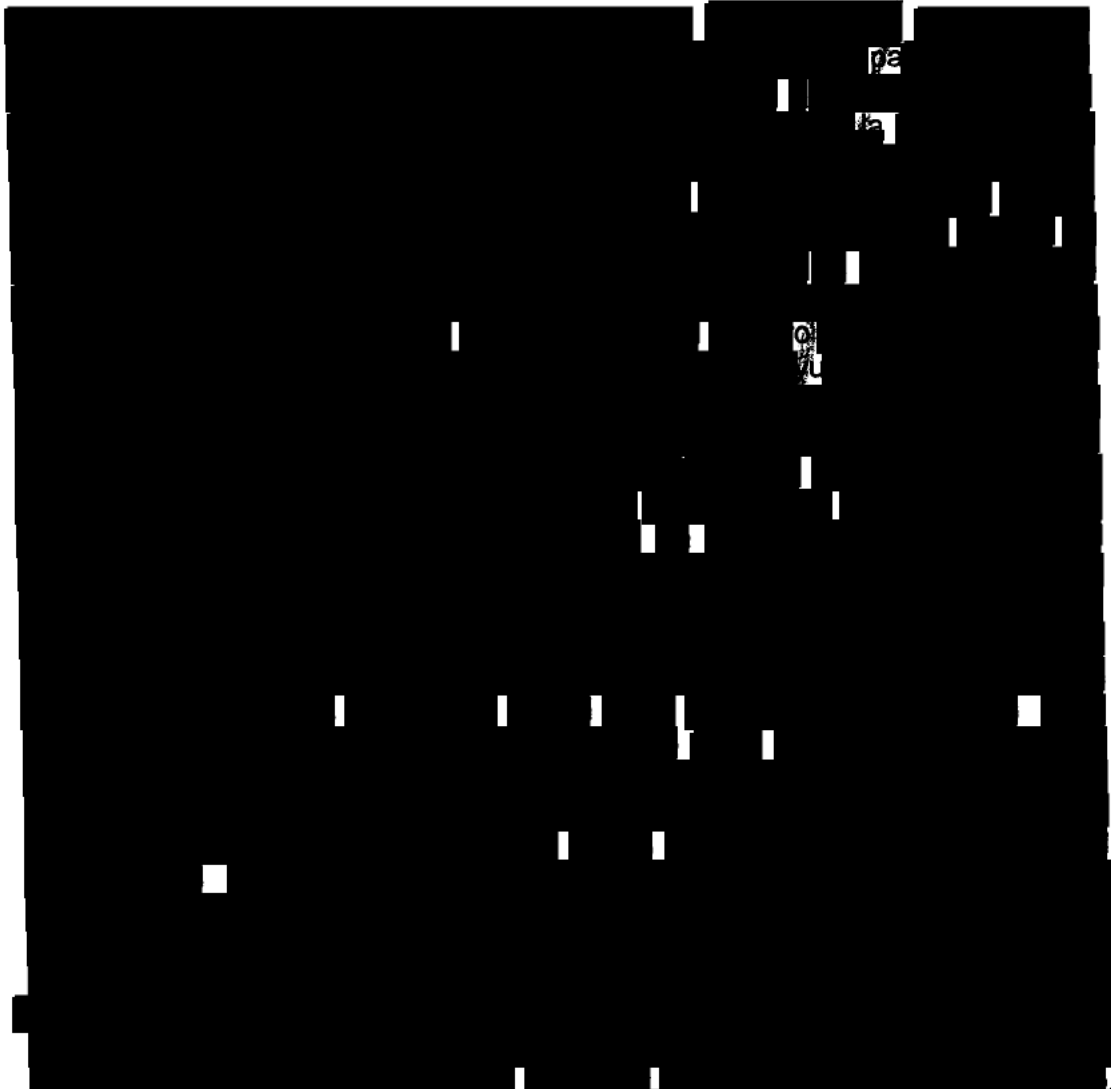


203

0274

132

330



Con lo que se da por terminada la presente  
intervención, para constancia legal.

DAMOS

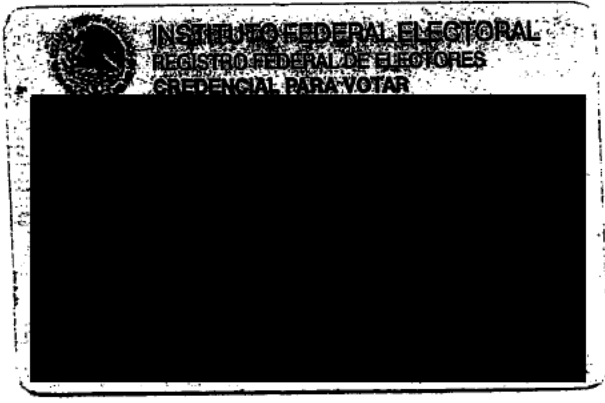
LIC

ELABORADO  
DIA  
MES  
AÑO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
y Servicios al Ciudadano  
Investigación

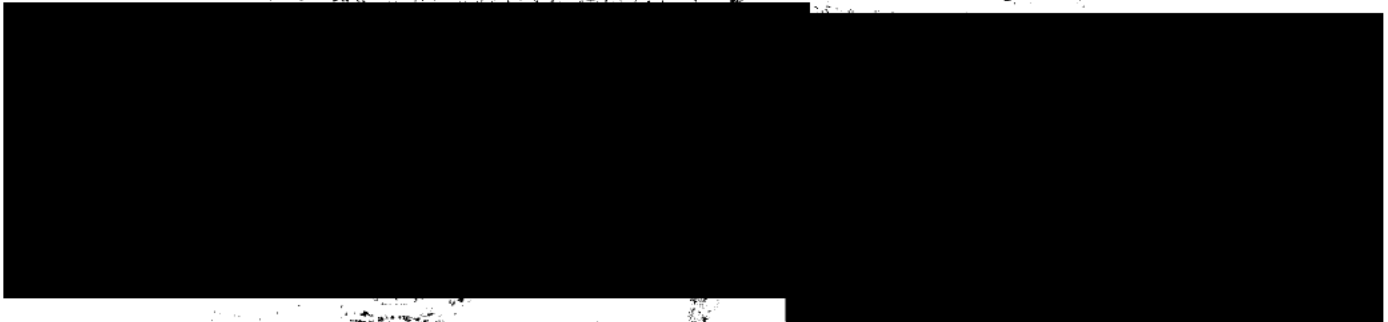
DE AS

LIC



33

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE CRIMENES FAMILIARES DE ALTO IMPACTO  
 En la Ciudad de MEXICO, D.F. el 14 de noviembre de 2014  
 El Director Licenciado  
 del Ministerio Público en el Poder Judicial  
 y del Poder Judicial en el Poder Judicial  
 Que los elementos de la investigación  
 indican a la fecha de hoy a las 14:00 horas  
 los señalamientos de la investigación



GENERAL DE LA SECRETARÍA DE  
 Justicia y Servicios a la Comunidad  
 de Investigación

GENERAL DE LA SECRETARÍA DE  
 JUSTICIA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
 DE INVESTIGACIÓN  
 LANZADA EN INVESTIGACIÓN  
 DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

AL DELINCUENTE  
 derechos humanos  
 servicios a la comunidad  
 investigación

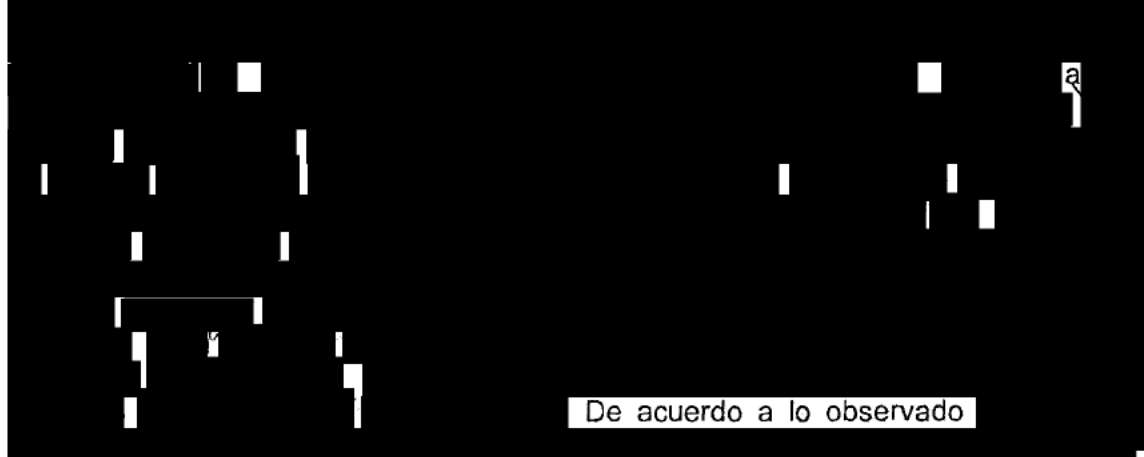
33  
02982

Averiguación Previa:  
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL PRACTICADA EN EL  
BASURERO DENOMINADO TIRADERO MUNICIPAL ASILO ABIERTO EL QUE  
SE UBICA [REDACTED]  
[REDACTED], EN EL MUNICIPIO DE COCULA EN EL ESTADO DE GUERRERO.**

- - - En el Municipio de Cocula, Estado de Guerrero, siendo las (13:00) Trece Horas del (15) Quince de Noviembre de (2014) Dos Mil Catorce, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Procuraduría General de la Republica, quien en compañía de los CC. [REDACTED], quien en esta diligencia fungen como Testigos de Asistencia, con fundamento en los artículos 21 y 102 apartados "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 7 y 8, del Código Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción II, 16, 16 bis y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4 fracción I apartados incisos b) y c) y 22 fracción I, inciso d) de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Republica y 32 de su Reglamento hace constar que siendo la hora antes indicada se Hace constar y Da Fe., que en compañía de los CC. [REDACTED] (Perito en Materia de Delitos Ambientales); [REDACTED] (Perito en Materia de Criminalística); [REDACTED] (Perito en Materia de Química); [REDACTED] (Perito en Materia de Ingeniería); [REDACTED] (Perito en Materia de Incendios); [REDACTED] (Perito en Materia de Fotografía); [REDACTED] (Perito en Materia de Audio y Video), estos últimos, todos ellos adscritos a la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la Republica, mismos que siendo resguardados por personal de la Secretaria de Marina al mando del Teniente de Armada [REDACTED] quien junto con [REDACTED] a su cargo brindaron seguridad perimetral, por lo que nos constituimos en la Coordenada geográfica [REDACTED] Lugar que corresponde a [REDACTED] que cuenta con un área aproximada de [REDACTED] m<sup>2</sup>.

En la base de la misma [REDACTED]



De acuerdo a lo observado [REDACTED]

El lugar en sus generalidades se observa que [REDACTED]

indicio número (1) indicio  
número (2)  
indicio número (3)  
indicio número (4),  
indicio número (5)  
indicio número (6)  
indicio número (7)  
indicio número (8)  
indicio número (9)  
como indicio número (10)  
o indicio número (11- a),  
indicio número (11-  
b),  
indicio número (11- c)  
indicio número (12)  
indicio número (13)  
indicio número (14)  
como indicio  
número (15)  
indicio número (16)  
indicio número (17)  
indicio número (18)

diligencia, firmando al calce y final de la presente  
haba lugar, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

F E

DE A

A.P. PGR/SEIDO/UEIMDS/871/2014.

- - - DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL

[REDACTED]

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO. -----

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, en el Estado de Guerrero, siendo las (10:15) diez horas con quince minutos del día 16 dieciséis del mes de noviembre del año (2014) dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con los ciudadanos [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

[REDACTED] en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe; y en compañía de los ciudadanos [REDACTED]

[REDACTED], Peritos en materia de Criminalística, [REDACTED]

[REDACTED], Peritos en materia de Fotografía Forense, [REDACTED]

[REDACTED], Peritos en materia de audio y video, [REDACTED]

[REDACTED]

Peritos en materia de Dactiloscopia Forense [REDACTED]

[REDACTED] Peritos en materia de Balística Forense, [REDACTED]

[REDACTED] Peritos en Materia de Química Forense, [REDACTED]

[REDACTED] Peritos en materia de Genética Forense, [REDACTED]

[REDACTED], Peritos en materia de Tránsito Terrestre, adscritos a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República; [REDACTED]

[REDACTED] Perito en Tránsito e identificación vehicular, adscrito a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, Delegación Estatal Guerrero, del ciudadano [REDACTED]

[REDACTED] Primer Maestro del Cuerpo General de Infantería de Marina, Mayor de Artillería de la Secretaría de Marina al mando de [REDACTED]

[REDACTED] de fuerza, hago constar que con las seguridades y formalidades debidas nos trasladamos vía terrestre a bordo de un vehículo oficial propiedad de la Procuraduría General de la República, los elementos del Ejército Mexicano [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] en el que nos entrevistamos con el ciudadano [REDACTED]

[REDACTED] quien manifestó [REDACTED]

[REDACTED] e [REDACTED]

[REDACTED] a [REDACTED]

[REDACTED]

335

[REDACTED]; Por lo que una vez iniciada la presente diligencia a cargo de la suscrita, se hicieron un total de [REDACTED] y a fin de dar fe y realizar inspección ministerial de diversos vehículos relacionados con la investigación de los hechos que se investigan en la presente indagatoria y derivado de que se pudiesen localizar objetos o instrumentos relacionado con el delito que se investiga dentro de la Averiguación Previa A.P.PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014, por lo que, continuando con la diligencia al ubicarnos sobre la entrada principal del domicilio del [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] lugar donde se procede a realizar la presente diligencia; por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º, fracción II, 3, 15, 16, 123, 123 Bis, 123 QUATER 123 QUINTUS, 168, 180, 206, 208, 209, 210, 211 y 220 y demás aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, fracción I, inciso A), subincisos b), f) y i), 22, 24 y 25 y relativos de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en relación al 3 y 32 de su Reglamento; y Acuerdo A/002/2010 del C. Procurador General de la República, en el que se establecen los lineamientos que deberán observar todos los servidores públicos para la debida preservación y procesamiento del lugar de los hechos del hallazgo y de los indicios, huellas o vestigios del hecho delictuoso, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito, publicado el tres de febrero de dos mil diez en el Diario Oficial de la Federación; **procediendo a iniciar la diligencia de inspección y fe ministerial**, para lo cual, se procedió a ingresar por la puerta de acceso principal de dicho lugar, por lo que, toda vez que a continuación se procede a su desahogo, en compañía del Personal Pericial y a fin de ubicar e identificar [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] por tanto y una vez satisfecha la formalidad procesal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se **DA FE y SE HACE CONSTAR** que se tiene a la vista lo siguiente: ----- **VEHÍCULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 16:** [REDACTED]



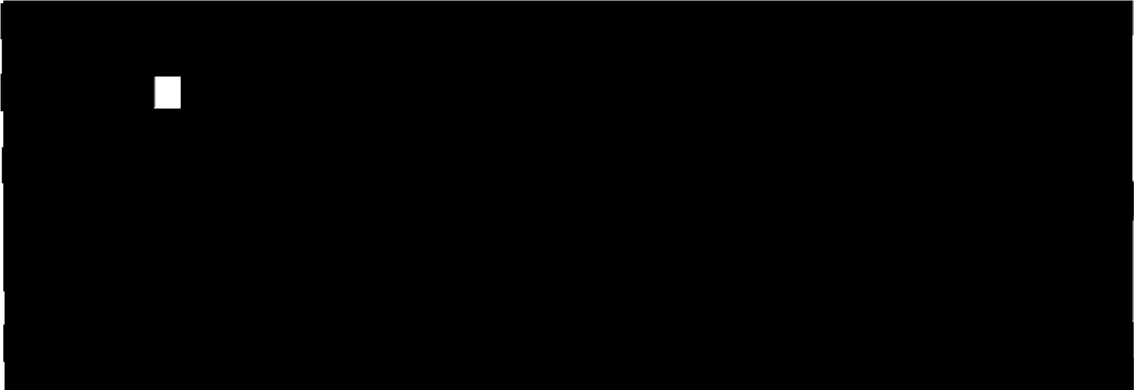


328

~~0280~~

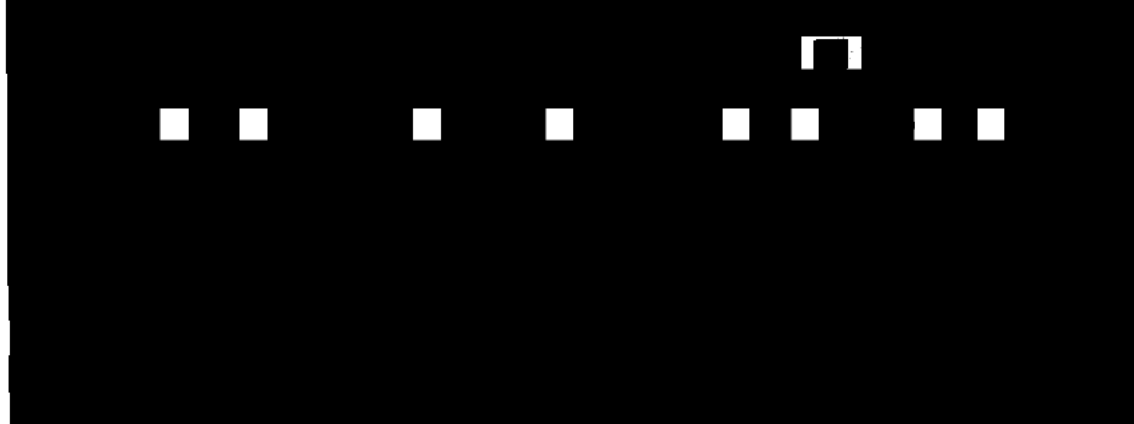
222

336



Indicios localizados en su interior. 1.

--- VEHICULO IDENTIFICADO CON EL NUMERO 17:

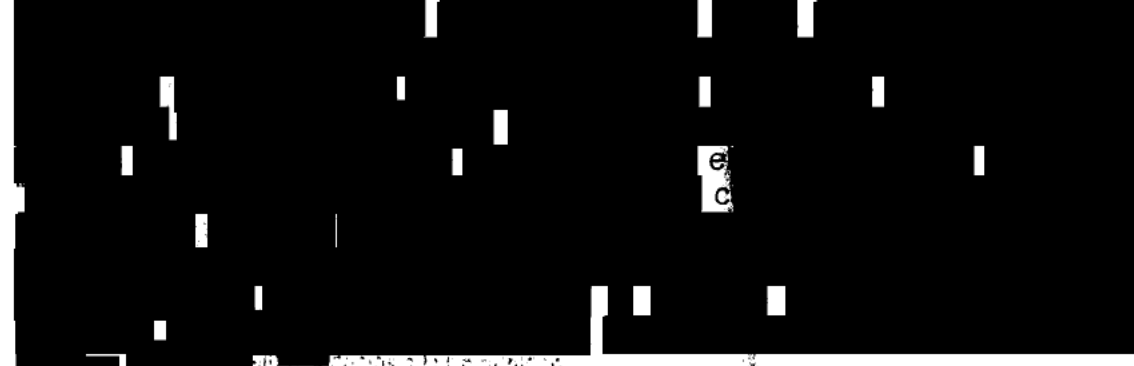


Indicios localizados en su interior. 1.

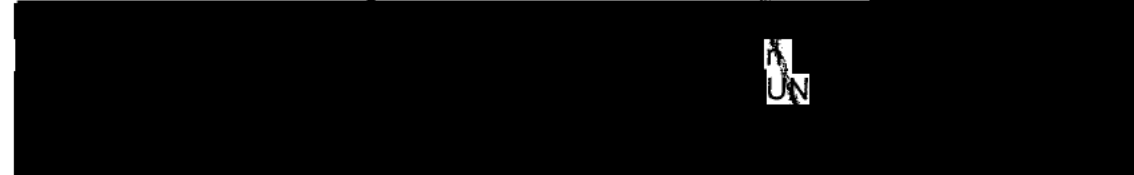
--- VEHICULO IDENTIFICADO CON EL NUMERO 18:



--- VEHICULO IDENTIFICADO CON EL NUMERO 19:



--- VEHICULO IDENTIFICADO CON EL NUMERO 20:



Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc,

Indicios localizados en su interior.

INDICIO 1)

INDICIO 2)

INDICIO 3)

--- VEHICULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 21:

Indicios localizados en su interior. 1.

--- VEHICULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 22:

Indicios localizados en su interior. 1.

--- VEHICULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 23:

Indicios localizados en su interior. 1.

--- VEHICULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 24:

Indicios localizados en su interior. 1.

--- VEHICULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 25:

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc.

[REDACTED]

--- VEHÍCULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 26:

[REDACTED]

Indicios localizados  
en su interior.

--- VEHÍCULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 27:

[REDACTED]

--- VEHÍCULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 28:

[REDACTED]

--- VEHÍCULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 29:

[REDACTED]

--- VEHÍCULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 30:

[REDACTED]

--- VEHÍCULO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 31:

[REDACTED]

Avenida Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc.





A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS LOCALIZADOS EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO MARCADO COMO NUMERO 05.**

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, siendo el día 17 diecisiete de noviembre del año 2014 dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; -----

**HACE CONSTAR**

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 05** [REDACTED]

**EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO:**

--- INDICIO NÚMERO A consistente en: -----

--- INDICIO NUMERO B

--- Por lo que se procede a dar fe de los efectos legales procedentes de la presente diligencia, para los efectos legales correspondientes.

--- presente diligencia, para los efectos legales correspondientes, se da por terminada la presente diligencia para los efectos legales correspondientes.

L. DELIA VILLALBA  
Derechos Humanos  
Unidad Especializada en Investigación de Delitos

Av. Paseo de la Reforma No. 75 [REDACTED] Colonia Guerrero. C.P. 06300. Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

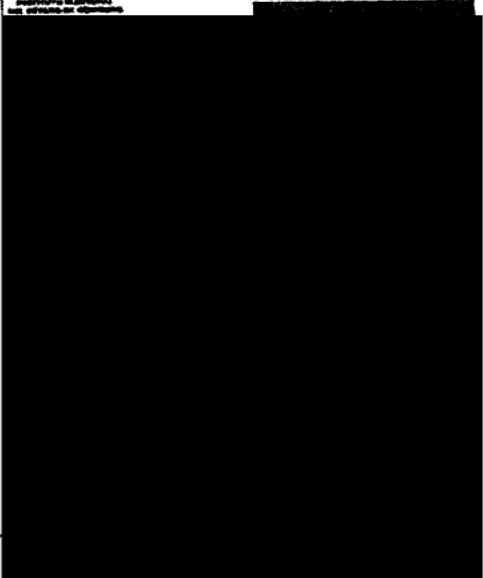
Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED] 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ACCESO AL PERSONAL DE: 261

338

028534

**IEEG** Instituto Electoral del Estado de Guerrero **GOBIERNO**



A las instalaciones de Seguridad pública

DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA  
ACCESO AL PERSONAL DE:

Para dar cobertura a la Jornada Electoral para elegir Gobernador del Estado 2011  
En Guerrero la elección es TUYA

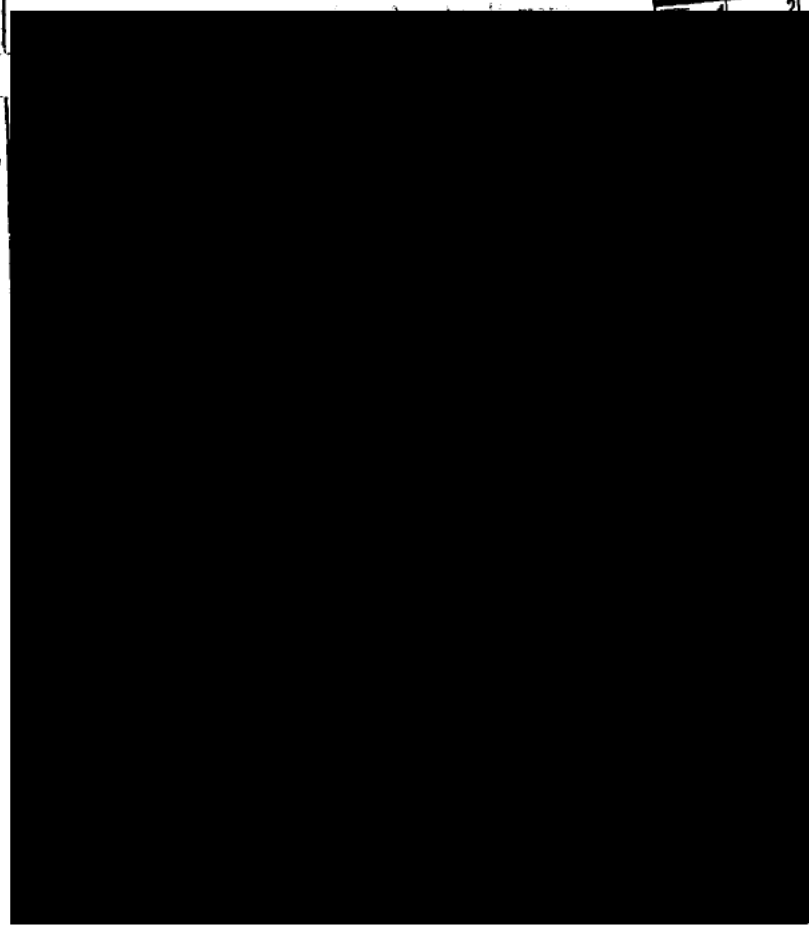
GENERAL LOCAL

DIARIO DE LA TARDE

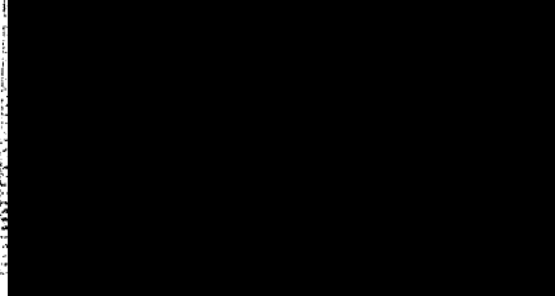
A las instalaciones de Seguridad pública.

INDICIO  
EVIDENCIA

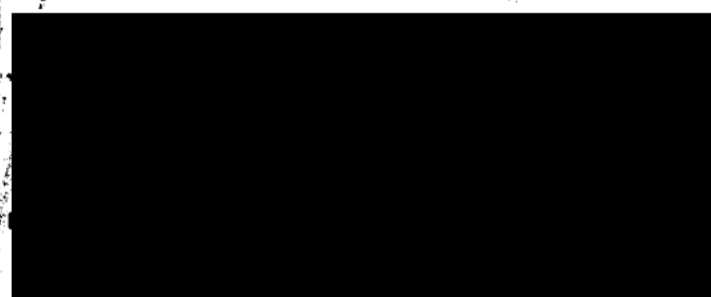
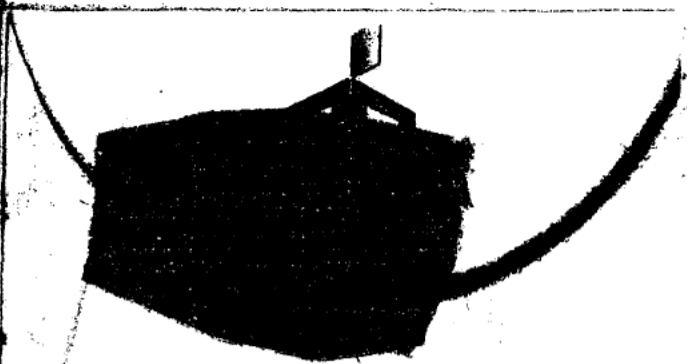
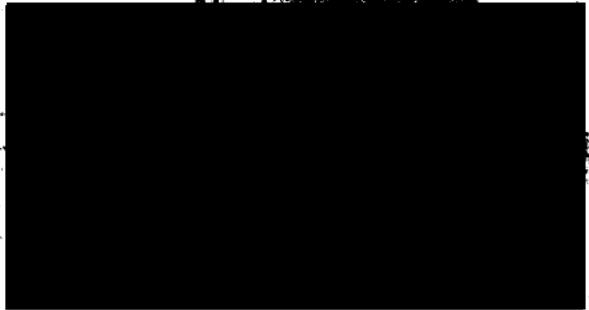
A



INSTITUTO ELECTORAL



S  
2  
- N



**IEEG**

INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUERRERO

Se solicita a las autoridades Civiles y Militares, otorguen las facilidades para el desempeño de sus funciones



INDICIO	
EVIDENCIA	

A.P.A.C.: \_\_\_\_\_

FECHA Y HORA: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE INDICIO EVIDENCIA: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE FOLIO O LLAMADO: \_\_\_\_\_

INDICIO FUE RECOLECTADO, DESCRIPCIÓN DEL MA  
 HALLAZGO UBICACIÓN EXACTA DEL LUGAR E  
 DOMICILIO EXACTO DEL LUGAR DE LOS

PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de Del  
 Prevención del Delito y Serv  
 Oficina de Inves

PROCURADURÍA G  
 Subprocuradur  
 Prevención del Delito  
 Oficina de Inves





356  
263  
287  
343

PCR



# REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

## ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

### 2.- FIJACION DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotografías	
Videografía	
Planimetría	
Por escrito	
Otros:	
Observaciones:	

### 3.- RECOLECCION O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[Redacted]

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[Redacted]

Derechos Humanos  
Relaciones a la Comunidad  
Investigación

Comisión Nacional de los Derechos Humanos  
y del Poder Judicial de la Federación  
de Investigación

237  
264  
028  
341

PGR



# REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

## ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

### 4- EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[Redacted area]

b) Etiquetado:

### 5- TRANSPORTE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de transporte:

[Redacted area]

b) Condiciones en que se realizo el traslado:

### 5- SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre(s) y Cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]



L DE LA REM  
Derechos Humanos  
Victimas de la Corrupcion  
Investigacion

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
e Investigación



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
 PROTECCIÓN FEDERAL DEL CONSUMIDOR  
 INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR



PROTECCIÓN FEDERAL  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
 INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

PROTECCIÓN FEDERAL  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
 INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

0283

265

358

34

PGR



# REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

## ENTREGA DE LOS INDICIOS EVIDENCIAS AL AMPF

Averiguación Previa No.

A.P.:PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Administrativa	Entidad Federativa	Delegación o Municipio	No. Registro (Folio o Llamado)
CGSP - SC	Guerrero	Iguala	82867
Fecha	Hora	Nombre de la Persona que Entrega	Cargo
15 de Noviembre 2014			PERITO

### 1.-TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA

•A [REDACTED]

### 2.-TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE

[REDACTED]

### 3.-DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS.)

[REDACTED]

### 4.-OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

[REDACTED]

Fecha	Hora	Nombre de la Persona que Entrega	Cargo
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DE LA RED...  
RECIBIDA EN...

D. E. L. A. M.  
BOHAS M.  
INDICIOS EVIDENCIAS  
SIGUE EN...

GRAL. DE INVESTIGACION  
Evidencias  
Servicios a la Justicia  
Investigación

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHÍCULO  
MARCADO COMO NUMERO 11.**

--- En la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, el día (17) diecisiete de noviembre del año (2014) dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe;

**HACE CONSTAR**

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 11 Y NUMERO ECONOMICO 11** [REDACTED]

[REDACTED], EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.

--- 1.- INDICIO NÚMERO 1, [REDACTED]

--- 2.- INDICIO NÚMERO 2, consiste en: (04) [REDACTED] (01)

[REDACTED]

, detallándose la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Continuando con la descripción

[REDACTED]

0291

267

340

347

--- 3.- INDICIO NUMERO 3, consiste en:

[REDACTED]

--- Por lo que en lo que respecta a las pruebas que se agregan a la presente para que obre como correspondiente, se le indica que si no hay lugar para que se agregen más pruebas, se le indica que la presente se da por terminada la presente firmando en ella los que intervienen y los correspondientes.

[REDACTED]

[REDACTED]

DE LA PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

MEXICANA  
EL DÍA REPUBLICANO  
Derechos Humanos  
Atención al Ciudadano  
Investigación

TRÁMITE RESOLUCIÓN  
de Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad

Av. Paseo de la Investigación, 75 Piso I, Colonia Guerrero, C. P. 06300 Delegación Cuauhtémoc, México D.F.  
Tel. (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 - 53 46 38 67 - www.pgr.gob.mx



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

268

BTT

34

Averiguación Previa No. PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtiva.	Entidad Federativa	Del . o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
DGCSP	GUERRERO	IGUALA	82867	15 nov 2014

1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS VEHICULO 11

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encuentra
1	[REDACTED]	[REDACTED]
2	[REDACTED]	[REDACTED]
3	[REDACTED]	[REDACTED]

MEXICO

AL DE LA REPUBLICA  
derechos Humanos  
servicio a la Comunidad  
investigación

Comisión de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

289

Handwritten initials

34

2. FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotográfica:

Videograbación:

Planimétrica (planos):

Por escrito:

Otros:

Observaciones:

3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

Redacted area with horizontal lines for description

b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:

Redacted area with horizontal lines for preservation measures

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
REGISTRO CADENA DE CUSTODIA



DE LA REPUBLICA...  
achos l...  
telos...  
aligación de investigación





029

270

343

35

4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[Redacted area for packaging type]

b) Etiquetado:

[Redacted area for labeling]

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo: N/A

b) Condiciones en que se realizó el traslado: N/A

[Redacted area for transport conditions]

6.- SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
Derechos Humanos  
Comisión de Investigación y Promoción

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
Derechos Humanos  
Comisión de Investigación y Promoción

351

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

Averiguación Previa No.  
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado
DGCS	GUERRERO	IGUALA	82867

Fecha	Hora	Nombre de las personas que entregan	C r
1 5 1 1 1 4		[REDACTED]	[REDACTED]

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA.

1. [REDACTED]

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.

[REDACTED]

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS).

[REDACTED]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

[REDACTED]

Fecha: [REDACTED] Hora: [REDACTED] Nombre de la persona que recibe: [REDACTED]

GENERAL DE LA EP...  
de Derechos Humanos

[REDACTED]

EP...  
lanos...  
Comandante

0296

345

272

352



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2012-2015



[Redacted Name]

*Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.*

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.  
Sección: Administrativa  
Oficio No. S/N /2014  
ASUNTO: El que se indica

Iguala de la Independencia Gro. A 24 de Septiembre del 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;  
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,  
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía  
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,  
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

**PRESENTE.**

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en la realización de la comisión durante su recorrido por este Municipio de Iguala de la Independencia, Gro. y sus comunidades, a los Elementos que se trasladan a bordo de la UNIDAD 011 quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:

[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo como su atento y seguro servidor.

GENERAL DE LA P. G. R.  
 de Personas Navales  
 y Servicios a la Comunidad  
 de Investigación

**ATENTAMENTE**

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
DE Iguala de la Independencia, Gro.  
Cuna de la Bandera Nacional

346 0297  
273

DEPENDENCIA DIRECCION DE DE  
TRANSITO MPAL 353  
NUM. DE PERMISO: 012/2010  
EXPEDIENTE PERMISOS

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

IGUALA, GRO. A 05 DE ENERO DEL 2010

### “ VEHICULO OFICIAL ”

## A TODAS LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES

ESTA DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL A MI CARGO, AUTORIZA AL

[REDACTED]  
[REDACTED] PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.  
[REDACTED] COL. CENTRO, IGUALA, GRO

[REDACTED]

POR EL TERMINO DE UN AÑO (365 DIAS) A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

[REDACTED]

SECRETARÍA DE  
CULTURA, TURISMO  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNICACIÓN

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS ENCONTRADOS EN EL VEHÍCULO MARCADO COMO NUMERO 1.**

--- En Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo el día 17 diecisiete de noviembre del año 2014 dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; ---

**HACE CONSTAR**

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, DA FE de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 1 que SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR [REDACTED]

**EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO: ---**

--- INDICIO A), [REDACTED]

--- Por lo que no habiendo nada presente firmando en ella los que

se, se da por terminada la diligencias correspondientes. ---

Licenciada en la Investigación

Así se hizo constar en la minuta de la diligencia de inspección y fé ministerial de indicios en el vehículo marcado con el número 1, en Iguala de la Independencia, Guerrero, el día 17 de noviembre de 2014.

Acto de fe de la diligencia de inspección y fé ministerial de indicios en el vehículo marcado con el número 1, en Iguala de la Independencia, Guerrero, el día 17 de noviembre de 2014.

0299

3448

277

355



POLIZA ENDOSO INCISO

CERTIFICADO DE IDENTIFICACION

INFORMACION DEL ASEGURADO

[Redacted information]

DESCRIPCION DEL VEHICULO ASEGURADO

[Redacted description of the insured vehicle]

[Redacted information]

INSTITUCION

[Redacted information]

a póliza

ando ese plazo se considerarán aceptadas las estipulacio

que sigan el que rectora su póliza, y las modificaciones



EPIC  
MUNICIPIO  
Comunidad

el  
S.A. DE C.V. 2012



INSTITUTO DE SEGUROS

No. APROB. S  
No. DE ACRED

FOLIO:

NUMERO

MARCA:

TIPO DEL VEHICULO:

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

DOMICILIO:

ESTADO

NUMERO VEHICULAR:

AÑO MODELO:

TIPO DE SERVICIO:

C.P.

RFC:

OBSERVACIONES:

PROPIETARIO



APROBADO

1º SEMESTRE 2013

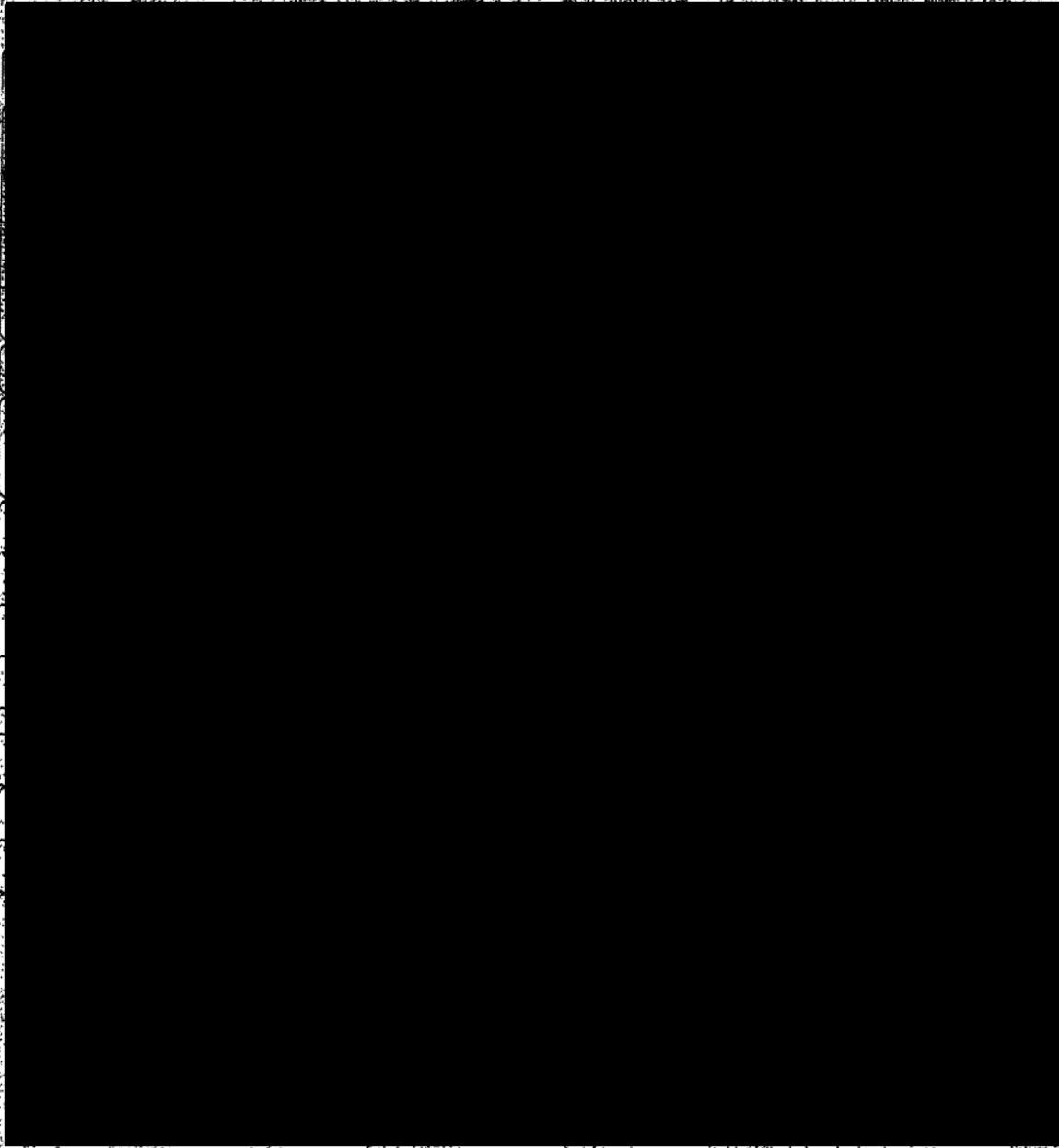
FECHA

278

~~318~~ 356

... ley sobre el Contrato de Seguro. "Si el contenido de la póliza o s... modificaciones no concordar...  
... correspondiente dentro de los treinta (30) días que siguen el día en que se...

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE



058

272

357





# VERIFICACION VEHICULAR

PROPIETARIO



359

FECHA

AL DE LA  
Derechos Humanos  
Nacional  
Investigación

~~0304~~



JEFES DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicio a la Comunidad  
Investigación

JEFES DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicio a la Comunidad  
Investigación

282

~~359~~ 360

PRAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos



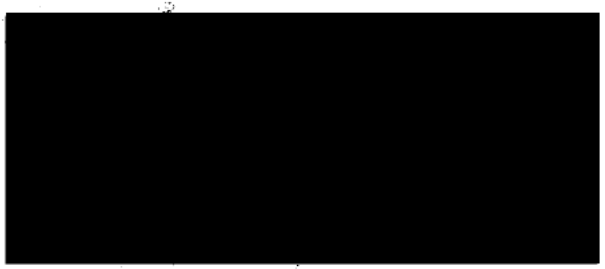
REPÚBLICA  
Humanas,  
la Comunidad  
en



DE LA  
chos  
los a  
guabira



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Oficina de Derechos Humanos,  
Asesoría y Servicios a la Comunidad  
Unidad de Investigación

SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Oficina de Derechos Humanos,  
Asesoría y Servicios a la Comunidad  
Unidad de Investigación



# REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

## ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

### 2.- FIJACION DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotografía:	
Videograbación:	
Planimetria(Planos):	
Por escrito:	
Otros:	
Observaciones:	

### 3.- RECOLECCION O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[Redacted]

FEAL DE LA REPUBLICA  
LA ESPECIALIDAD DE  
DE DELINCUENCIAS  
- JUZGADO  
- UNIDAD EN INVESTIGACIONES  
- TERCIA DE SECUESTRO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[Redacted]

DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Relacionados a la Comunidad  
Investigación

Anexo del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que deberán observar todos los servidores públicos para la debida preservación y producción de...

0310

357

286

31

# REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

PGR

## ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

### 4- EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[Redacted area for type of packaging]

b) Etiquetado: SI

[Redacted area for labeling status]

### 5- TRANSPORTE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo

[Redacted area for transport type]

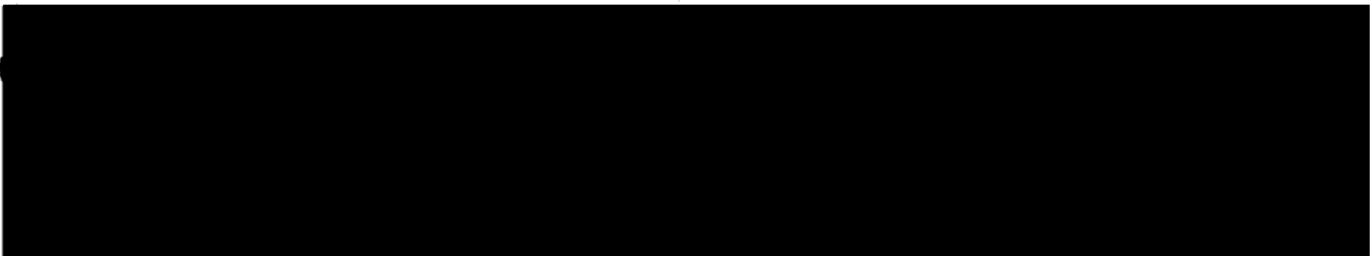
en el lugar en que se realizo el traslado:

[Redacted area for location of transport, includes a circular stamp]

### 5- SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre(s) y cargo	Proceso	Firma
-------------------	---------	-------

[Redacted area for public servants' names and signatures]



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y SERVICIOS  
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

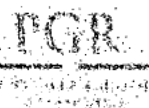


PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Defensa y Servicios  
Prevenición del Delito y Servicios  
Oficina de Inves.

PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Prevenición del Delito  
Oficina



358 0311  
287

		<b>REGISTRO CADENA DE CUSTODIA</b>	
VEHÍCULO 9		<b>ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF</b>	
Averiguación Previa No.			
A.P.:PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014			
Unidad Administrativa	Entidad Federativa	Delegación o Municipio	No. Registro (Folio o Llamado)
CGSP - SC	Guerrero	Iguala	82867
Fecha	Hora	Nombre de la Persona que Entrega	Cargo
15 de Noviembre 2014		[REDACTED]	PERITO
<b>1.-TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA</b>			
[REDACTED]			
<b>2.-TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE</b>			
[REDACTED]			
<b>3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS.)</b>			
[REDACTED]			
<b>4.-OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS</b>			
[REDACTED]			

0312  
359  
288

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014. 366

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS ENCONTRADOS EN LOS VEHÍCULOS MARCADOS COMO NUMEROS 3.**

--- En Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero, siendo el día 17 diecisiete de noviembre del año 2014 dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; -----

**HACE CONSTAR**

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, DA FE de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 3** que

[REDACTED]  
[REDACTED], EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO: -----

--- INDICIO 1),

[REDACTED]

--- INDICIO

[REDACTED]

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso 1 Colonia Cuauhtémoc C.P. 06300 Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 814 55 16 38 67 www.pgr.mex.net



36x 0317  
290

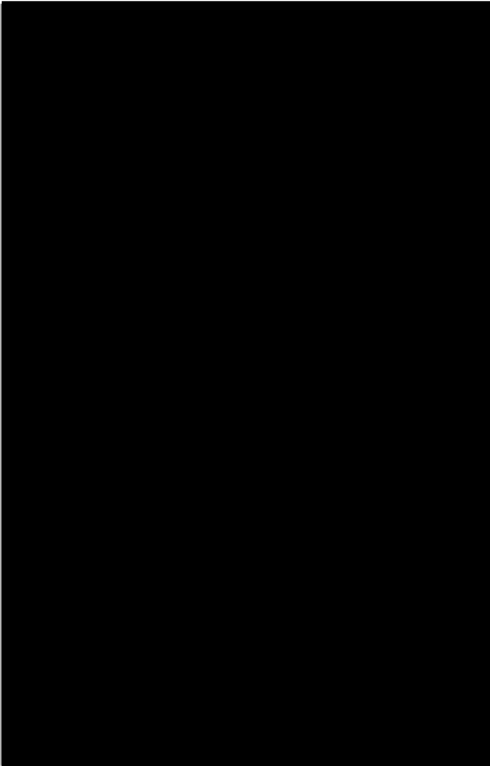
368



AL DE LA SUBCOMISIÓN  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE LA SECRETARÍA



AL DE LA SECRETARÍA  
DE LA DEFENSA  
DE LOS DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA  
DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA  
FEDERAL



GENERAL

PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA  
EN MATERIA DE DEFENSA



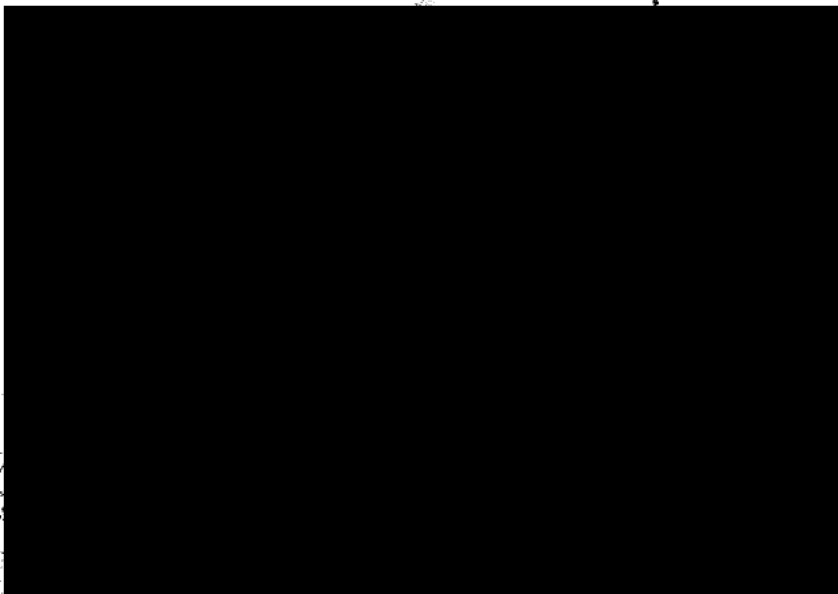
PROCURADURIA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Defensa del Belice

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA  
DE DEFENSA

~~291~~

0315

369



SECRETAROS

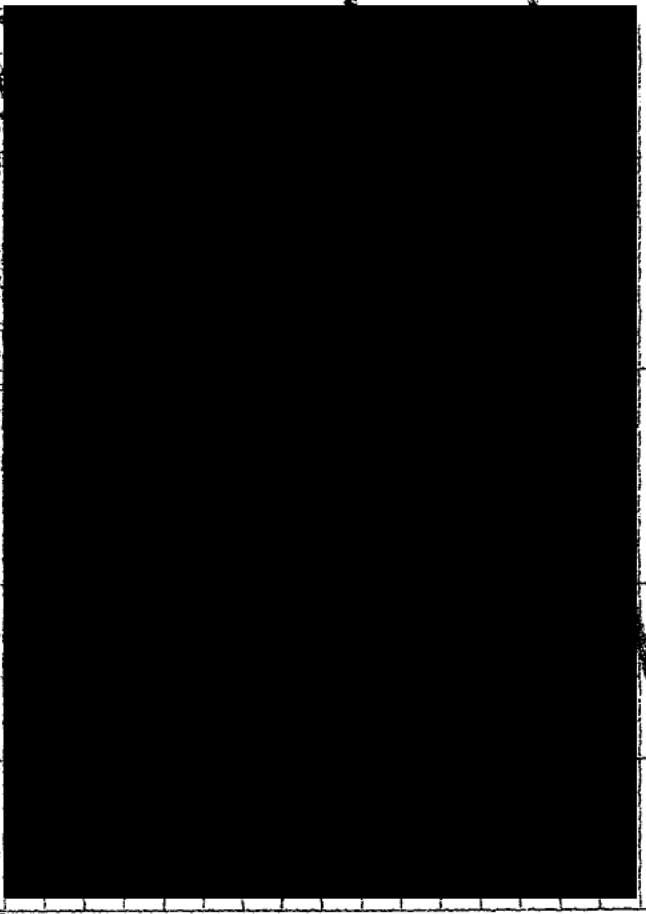
DE LA SECRETARÍA DE  
HUMANOS RECURSOS  
DE LOS SERVICIOS  
DE INVESTIGACIÓN

GENERAL DE LA FISCALÍA  
DE DERECHOS FISCAL  
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
DE INVESTIGACIÓN

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA  
INVESTIGACIONES  
PENALES

10 de  
11 de  
12 de  
13 de

FECHA DIA ALMIA ROSA



PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA  
INVESTIGACIONES  
PENALES  
UNIDAD ESPECIAL  
DE DELITOS F





Anote todos los datos y una vez su bitácora cambiela por otra nueva. (CIMAN, Servicios o Instructor).

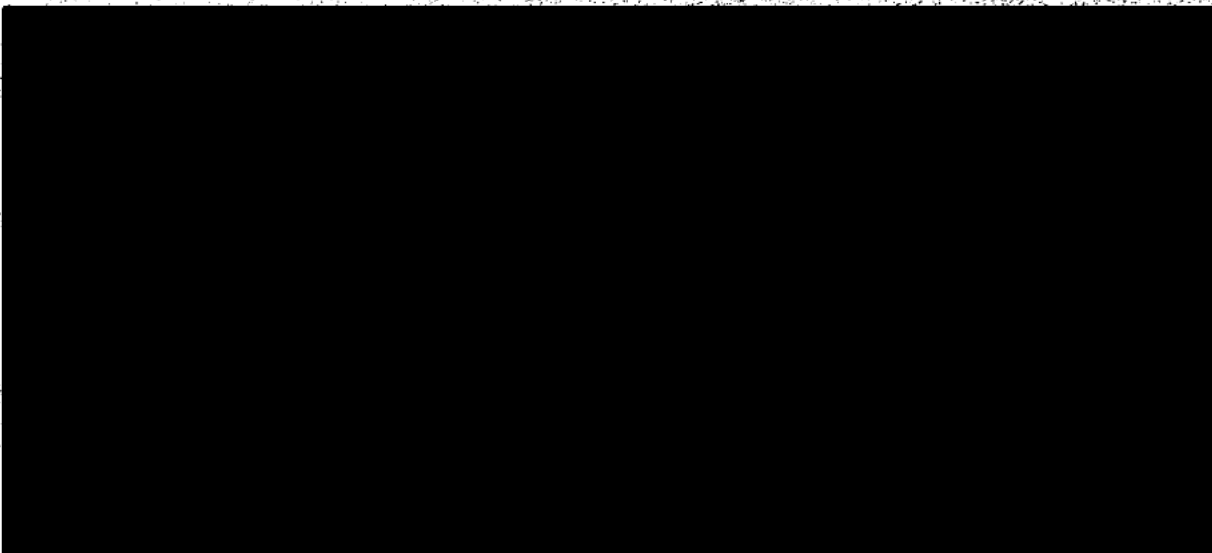
Recomendaciones para mejorar su rendimiento:

1. Evite cambios innecesarios.
2. Despegue en Primera Relación de Transmisión.
3. Seleccione una velocidad en pendientes ascendentes.
4. No acelere a fondo (mientras no este en situación de riesgo).
5. Conduzca dentro de las RPM recomendadas (zona verde).
6. No acelere a fondo (mientras no este en situación de riesgo).
7. Conserve su distancia de seguridad.
8. Conduzca a una velocidad segura.
9. No abuse del control crucero (no lo use en bajadas y planeando).
10. Acelere y desacelere gradualmente.
11. Mantenga la presión óptima de las llantas (En frío 100 lbs. mínimo).
12. Realice las revisiones previas al viaje (Antes, durante y después de cada viaje).

Flotilla

Rango de Operación  
RPM

% de Aceleración



Recomendaciones:

Los rangos Máximos de RPM, únicamente se deben aplicar al realizar un cambio de velocidad en subida (Pendiente ascendente) sin exceder el tiempo límite de 9 segundos.

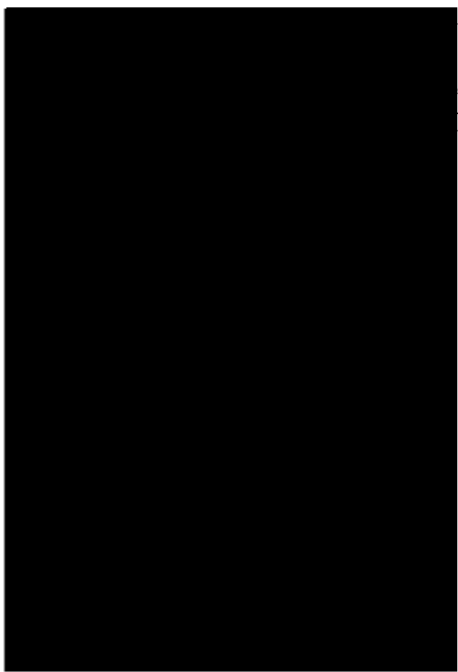
Por tu Seguridad y la de nuestros usuarios la Velocidad Máxima es de: **95 Km / h**

PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Derecho  
Procuraduría del D.A.V. - Servicio  
de Investigación

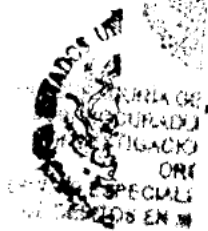
PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y  
Oficina de



401



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Delitos  
Prevención del Delito y Seguridad  
Oficina de Investigación



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Delitos  
Prevención del Delito y Seguridad  
Oficina de Investigación

PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Delitos  
Prevención del Delito y Seguridad  
Oficina de Investigación

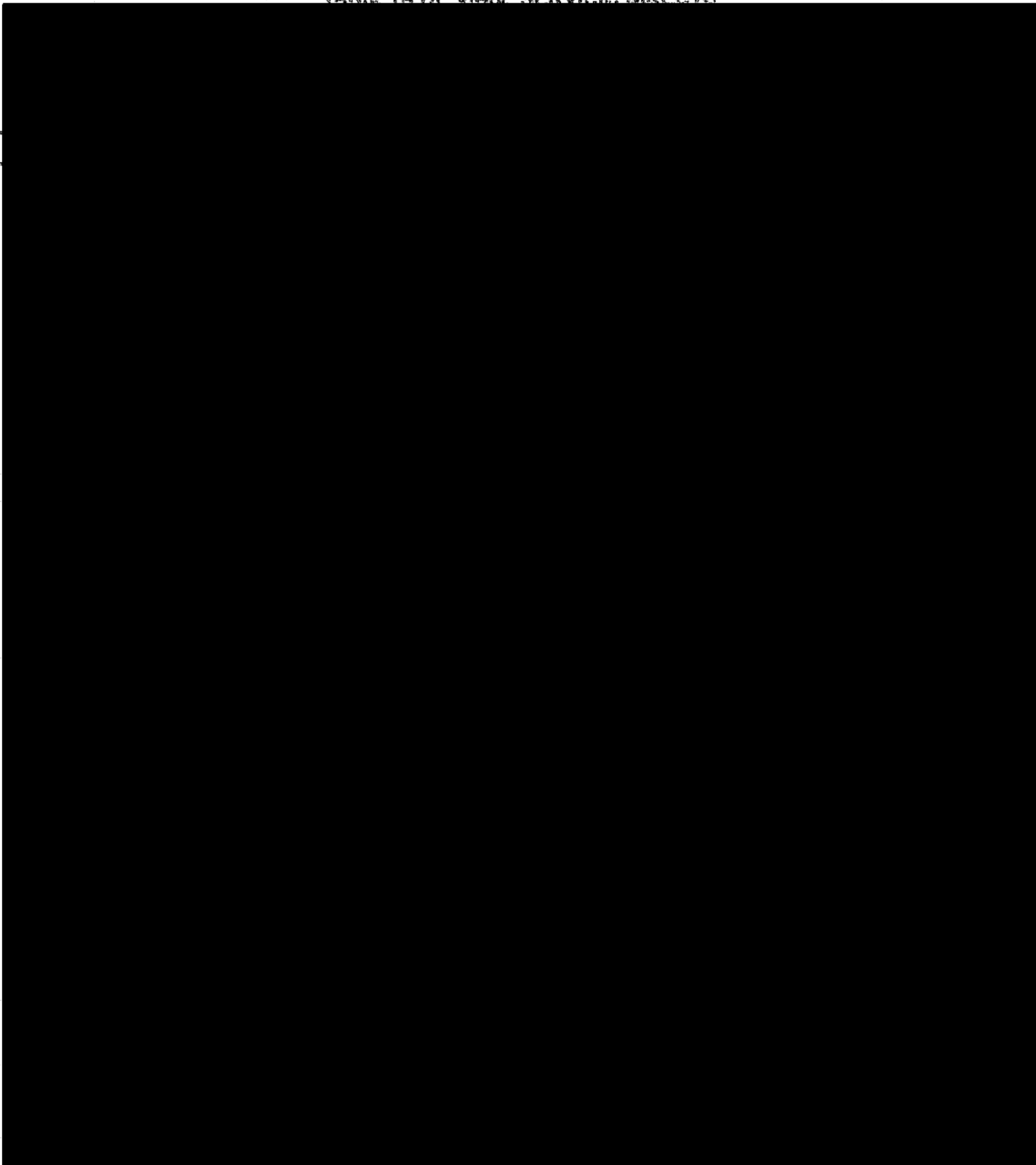
300

300-372

MARCA

TARJETA DE VIAJE SERVICIO DIRECTO

Foto



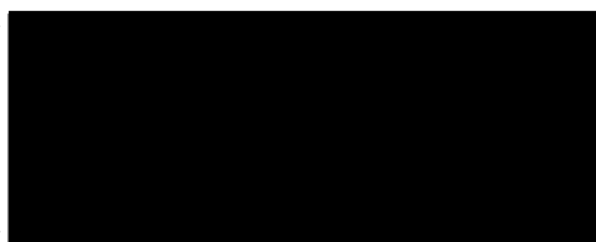
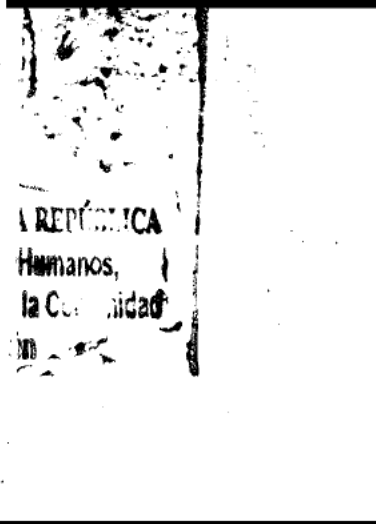
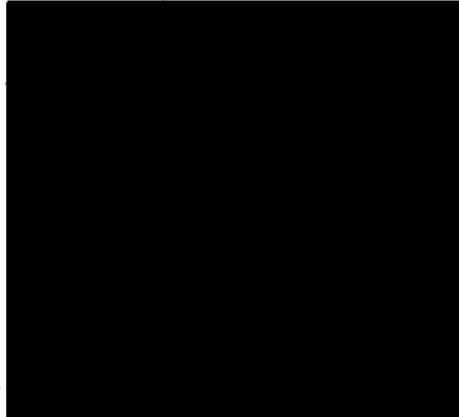
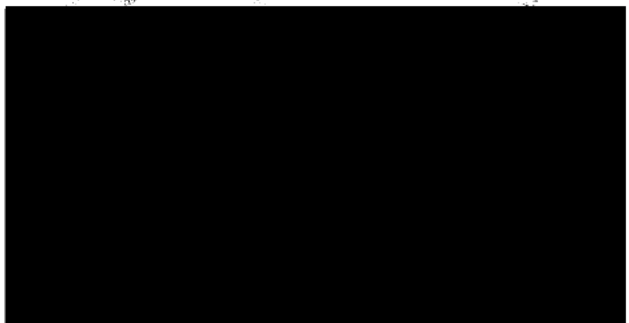
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE JUSTICIA Y ENERGIA  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLO RICO  
SAN JUAN, P.R.  
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLO RICO

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

301

~~366~~ 373



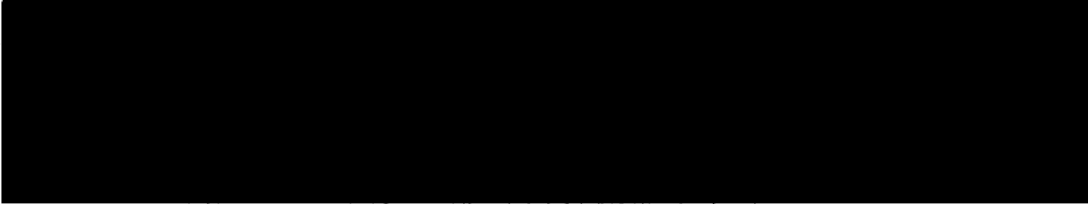
Procuraduría General del Estado  
del Delito y Seguridad Cultural  
Oficina de Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD  
PÚBLICA  
OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
CALLE DE LA INVESTIGACIÓN  
CALLE DE LA INVESTIGACIÓN

MARCA

TARJETA DE VIA DE SERVICIO DIRECTO

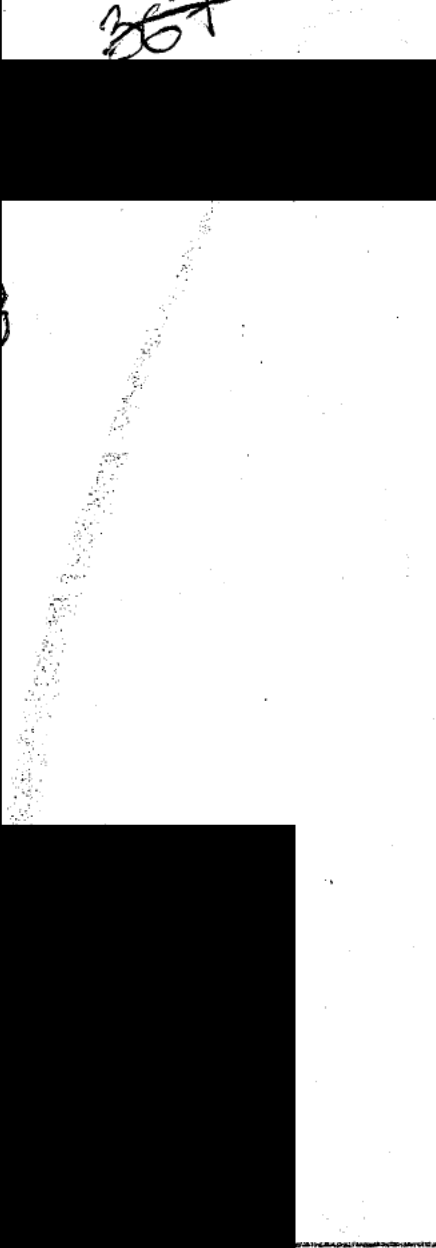
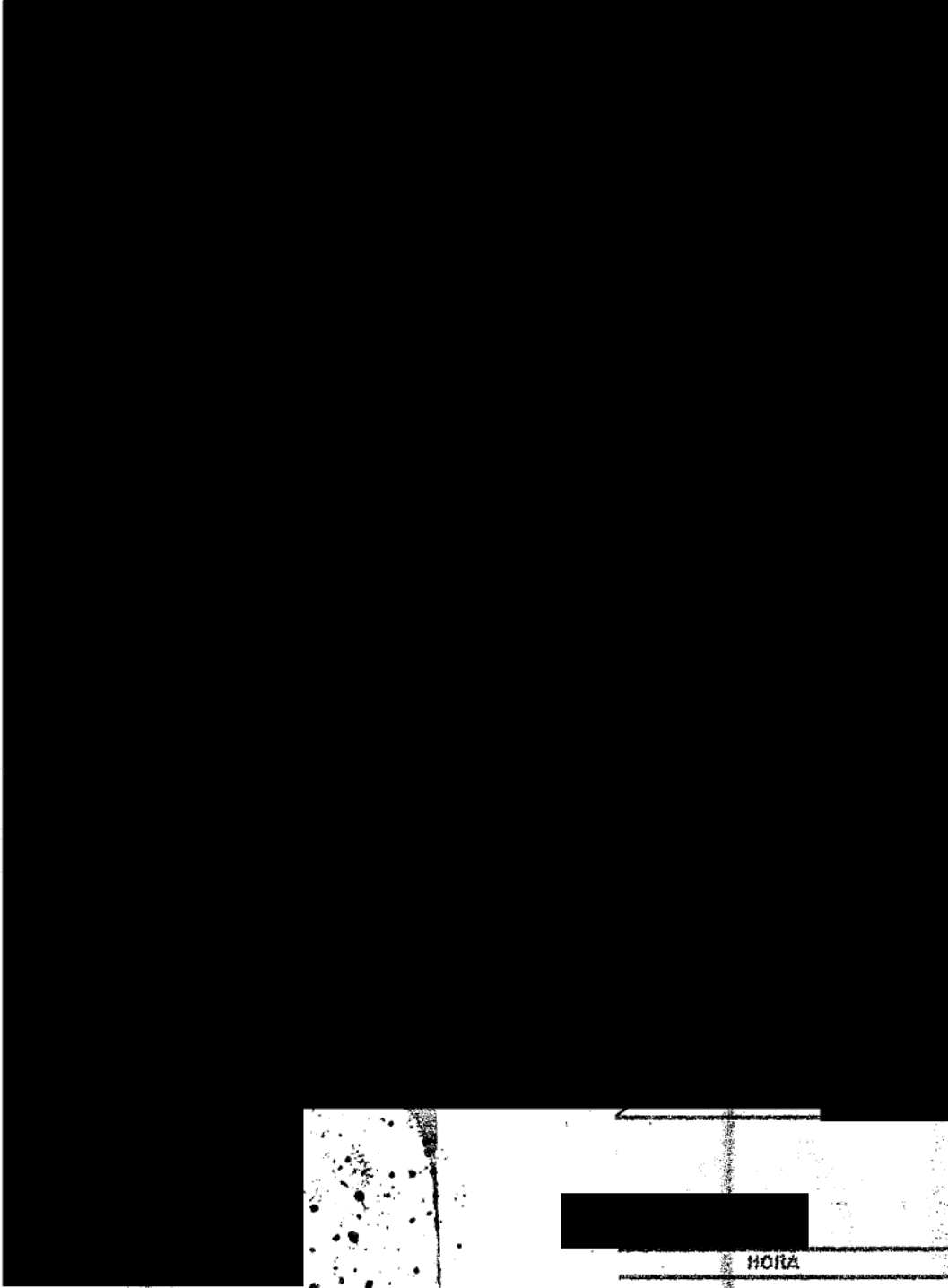
FOLIO



302  
FIRMA



NO ORI DES BOL FOLIO EQUI CED RUTA LLEGA SALE AÑO TE BOLETO 374



HORA

FIRMA INSPECTOR

REPUBLICA  
FEDERATIVA  
de México  
de la Comunidad

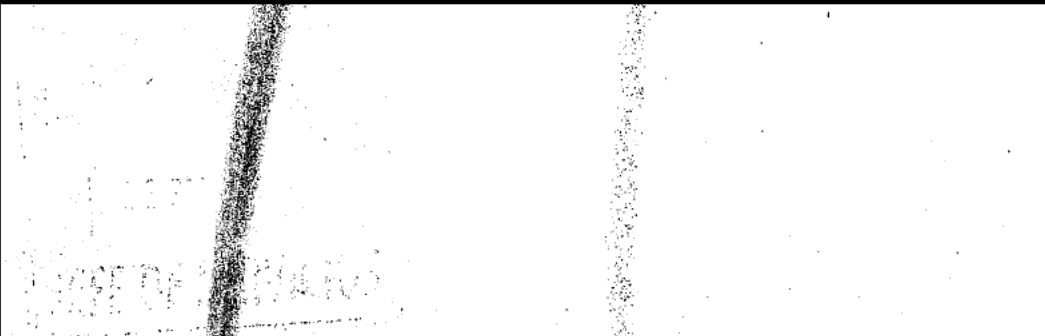
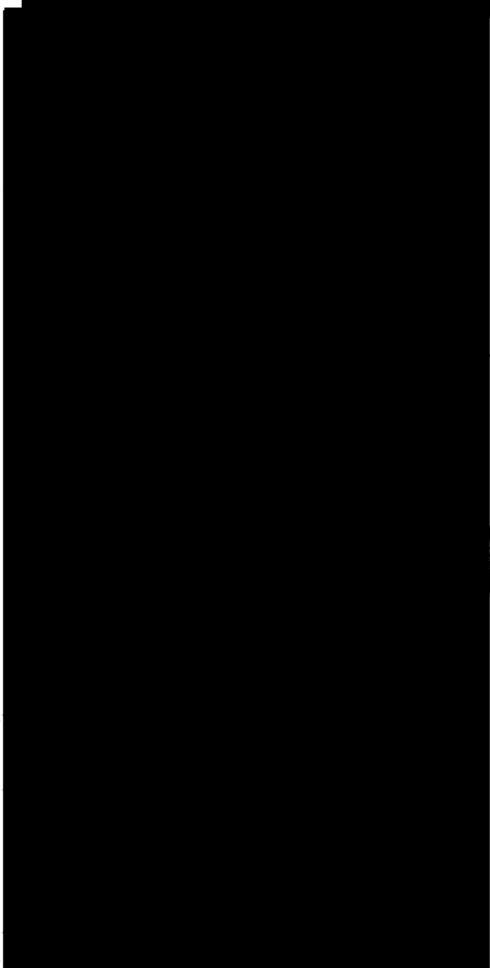
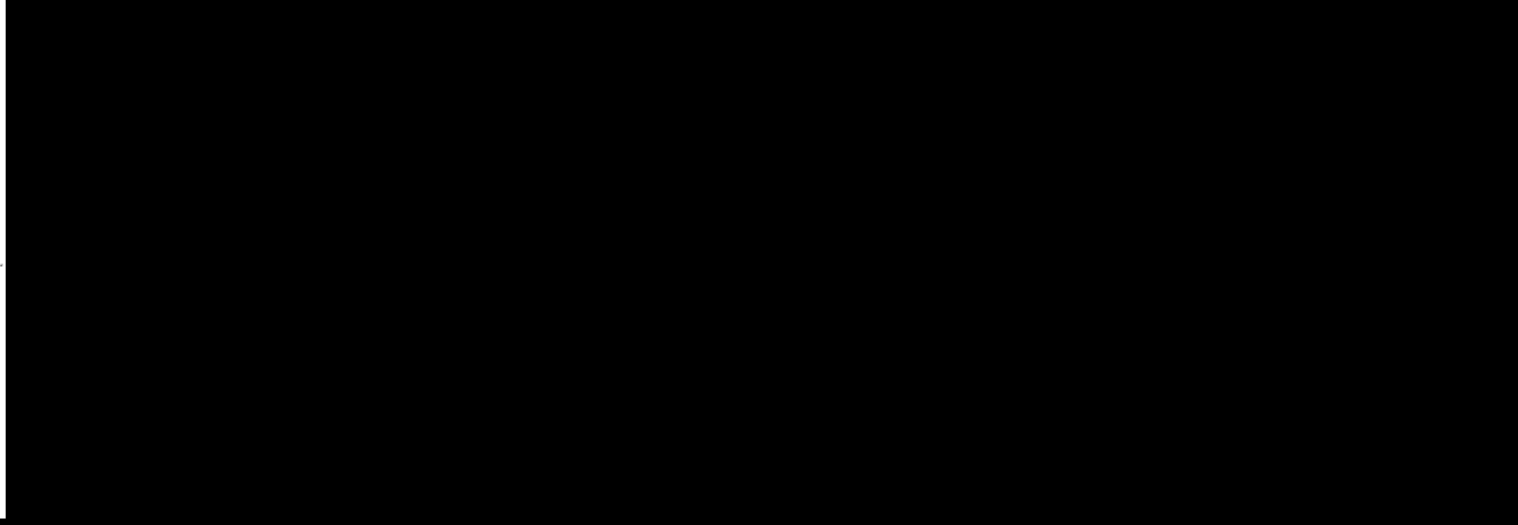


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación

303

~~268~~ 375

MARKA



OBSERVACIONES:

DINERO PAGO DE PISTAS:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
DE INSTRUCCIÓN  
DE LOS JUICIOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
Oficina de Investigación

FECHA	KM	HORA	FIRMA INSPECTOR



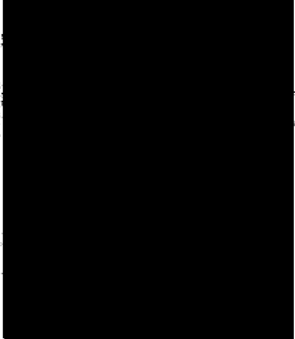
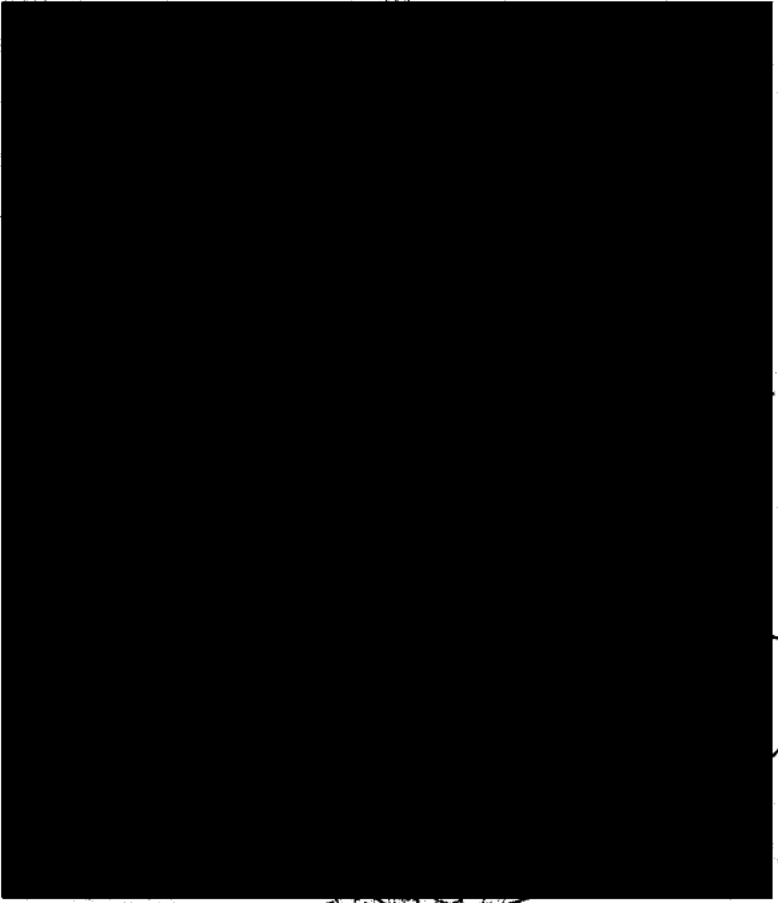
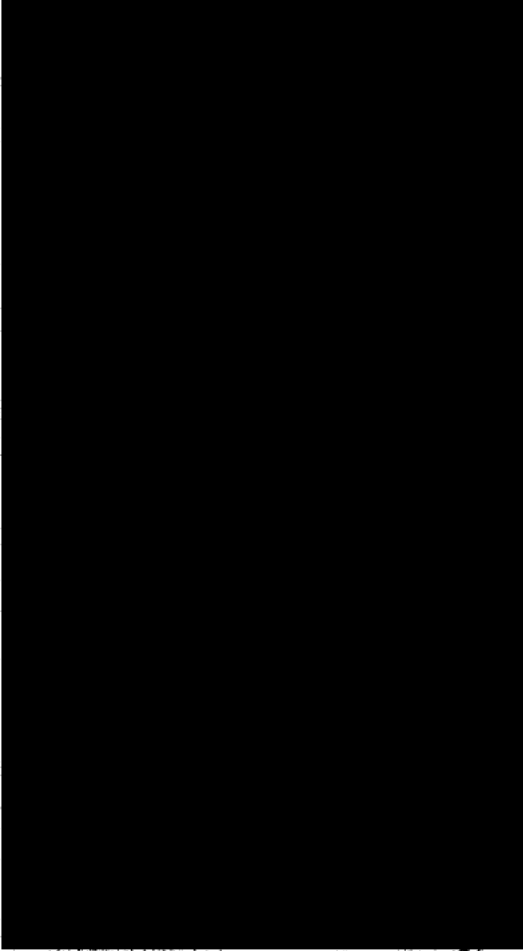
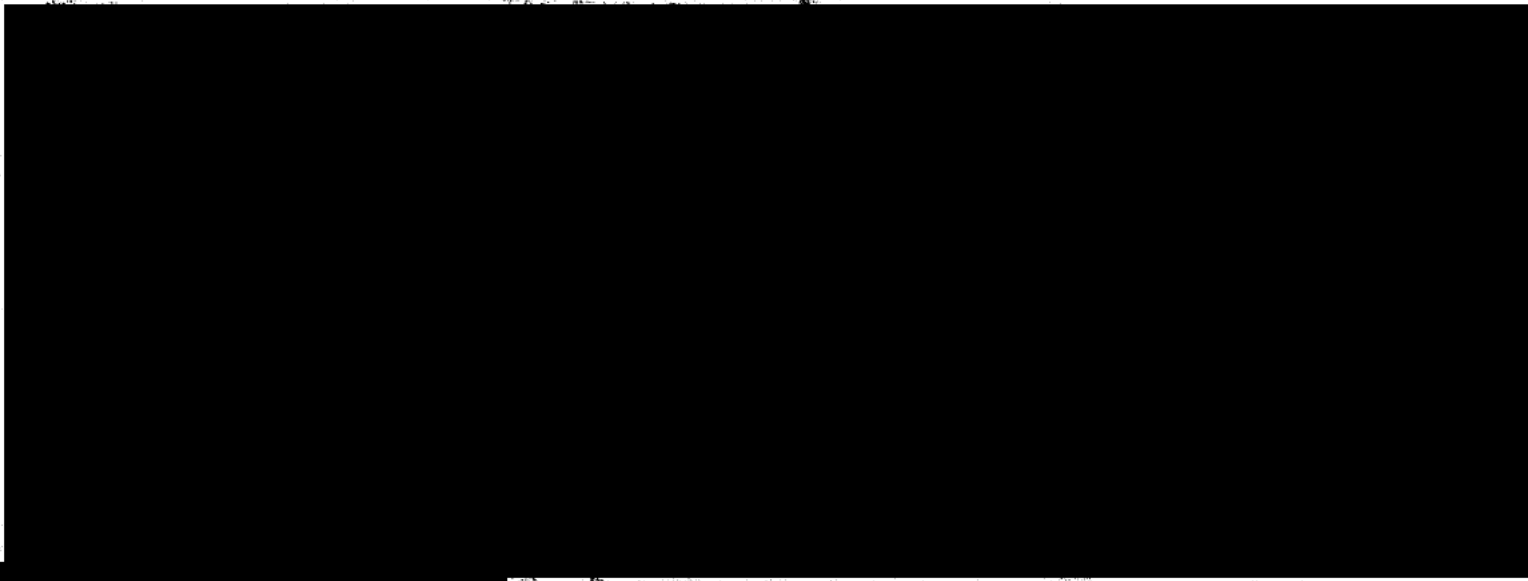
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA  
QUINTANA ROO

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

304

~~304~~ 376

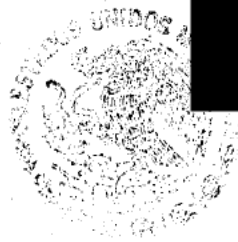


PROCURADURÍA GENERAL  
SUBPROCURADURÍA  
INVESTIGACIÓN ORGANIZADA

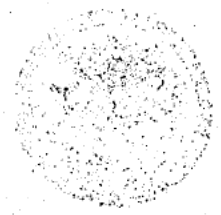




Artículo de la Comisión de  
Investigación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS EN MATERIA DE TRAFICO

3713

No ORI DES BOI FOLIO EQUI CED RUTA LLEGA SALE AND TE BOLETO CANTIDAD PRECIO VEI

DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

AREA DE INSPECCION

HORA

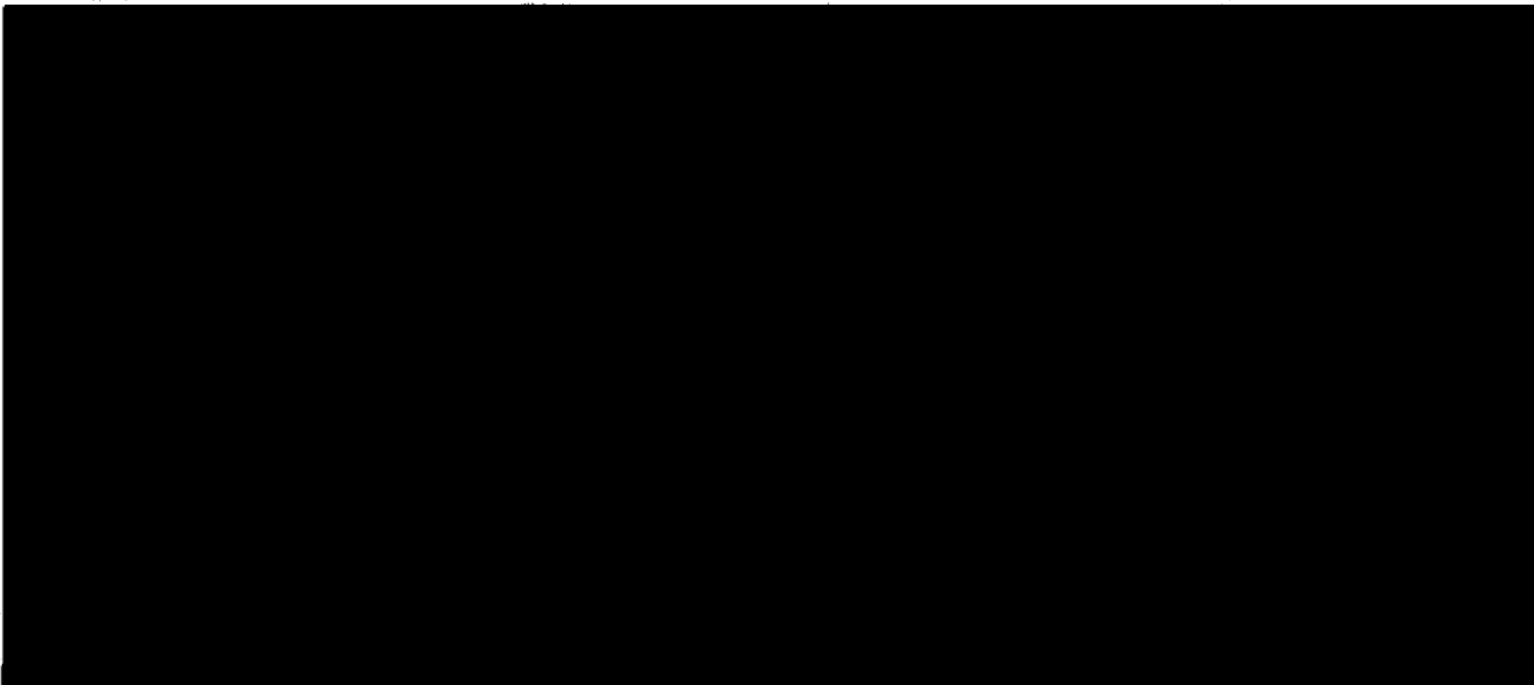
FIRMA INSPECTOR



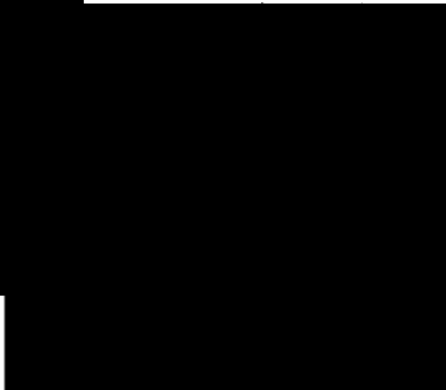
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Inspección

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS EN MATERIA DE RECURSO

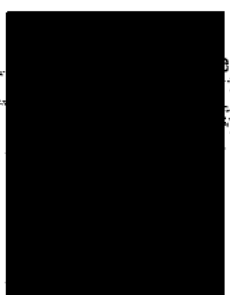
37379



LA REPÚBLICA  
os Humanos,  
s a la Comunidad  
ación



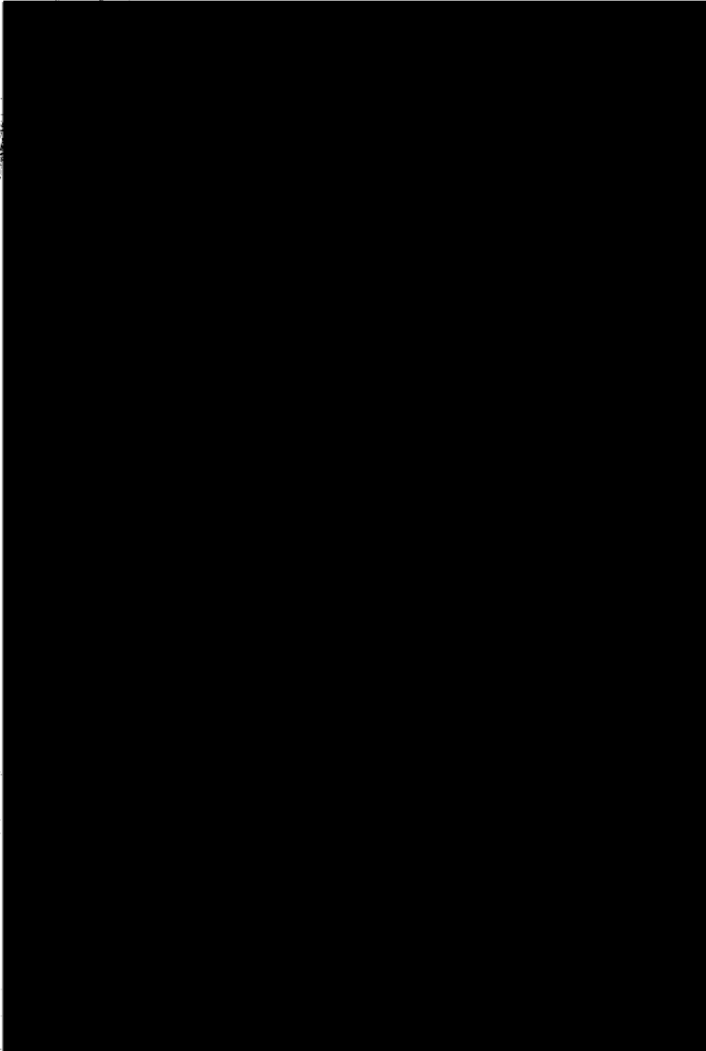
PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos  
Atención del Depto y Servicios al Ciudadano  
Oficina de Investigación



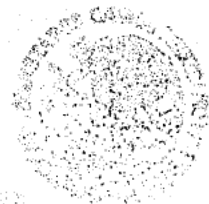
373.380



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación

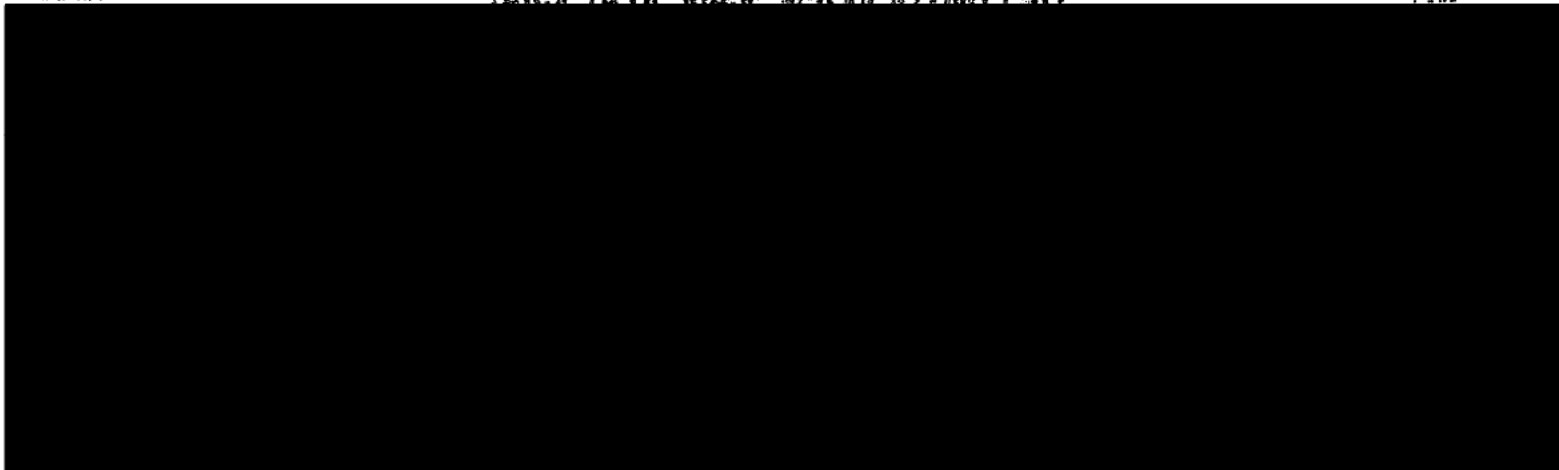
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación

374 381

MARCA

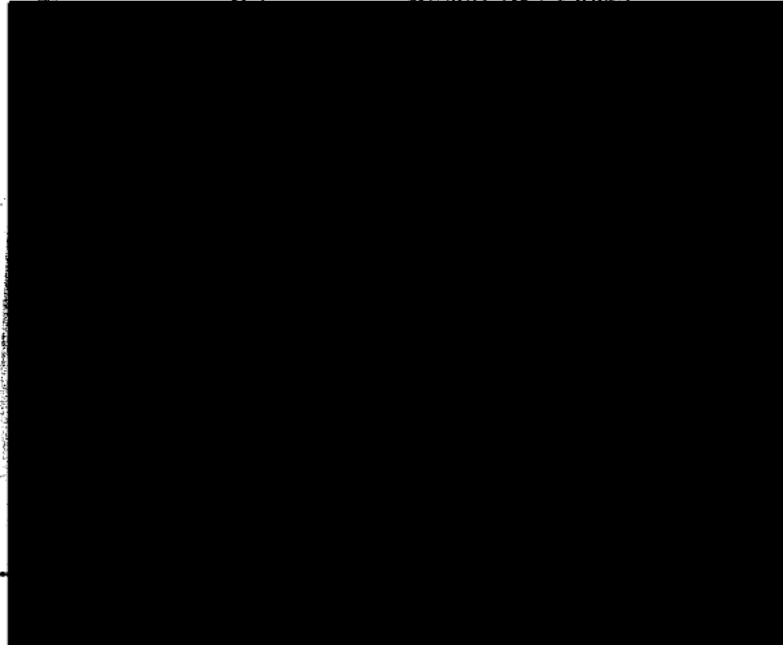
TARJETA DE VIA DE SERVICIO DIRECTO

Folio

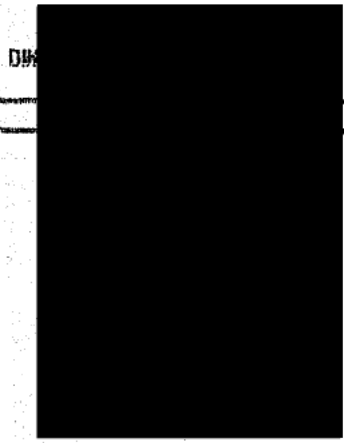


DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DEL PUEBLO



OBSERVACIONES:



DIR

AREA DE INSPECCION

KM

HORA



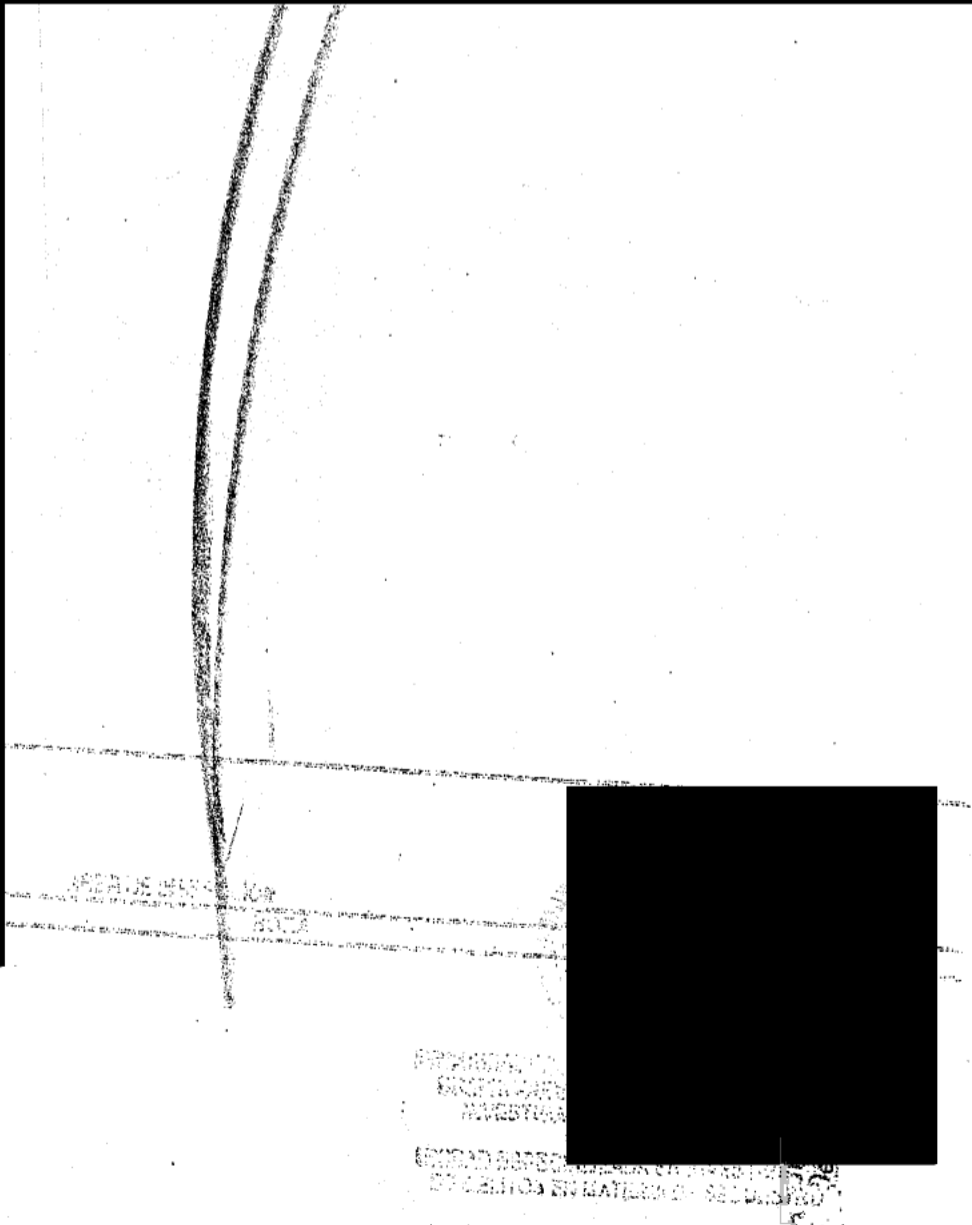
JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ  
Dependiente de la Oficina de Atención al Ciudadano

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

375 382

2010/01



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

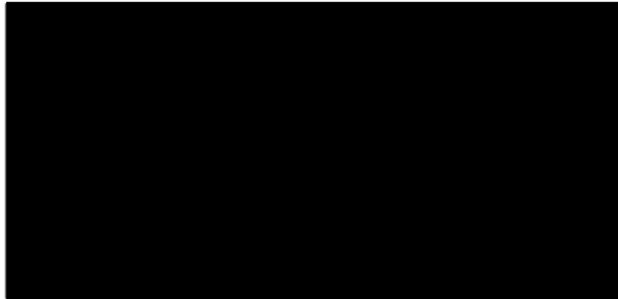
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2





Vertical text or stamp on the right edge of the page.



PROCURADURIA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Defensa y Servicios  
Legales



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL  
Subprocuraduría de Derecho  
Prevención del Delito y Servicios  
Legales  
Unidad de Investigación  
Subprocuraduría  
Procuraduría del Distrito Federal



~~306~~  
~~384~~  
~~0329~~  
~~377~~  
~~377~~


144

BUS.No.

**Estrella de Oro**

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12
13	14	15	16
17	18	19	20
21	22	23	24
25	26	27	28
29	30	31	32
33	34	35	36
37	38	39	40
41	42		

*Dame sr. mirada firme y vigilante para que a mi paso no cause daño a nadie. A ti sr. que das la vida y la conserva, suplico humildemente, guardes hoy la mta en todo instante. Libra sr. a quienes me acompañan, de todo mal, choque, enfermedad o accidentes. Haz en fin que no me arrastre el vértigo de la velocidad, y que, admirando la hermosura de este mundo logre seguir y terminar mi camino. **SUERTE Y BUEN VIAJE COMPANERO!!!!***

  
 SECRETARÍA DE TURISMO,  
 Oficina de Gestión y Servicios a las Comunidades,  
 DE LA REPÚBLICA MEXICANA  
 de los Humanos,  
 de Investigación y  
 de la Comunicación  
 y Servicios a las Comunidades

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Subprocuraduría de Delitos y Servicios  
Oficina de Ingresos



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Subprocuraduría de Delitos y Servicios  
Oficina de Ingresos

~~377~~ 385

~~307~~

378



via de Investigación

Nº Eco.	Fecha	Horario	Origen	Ordo

CONDUCTOR:

Estrella de Oro  
Con Distribución

HECHO EN TUCUMÁN



~~309~~

~~374~~ 387

~~380~~

8

COMPañIA:  
REGIÓN:

[REDACTED]

Estrella de Oro S.A. de C.V.

TIPO:

[REDACTED]

FECHA:

22-Jul-14

CONDUCTOR:

[REDACTED]

FECHA DE  
COMISIÓN

10-Jul-14  
21-Jul-14

[REDACTED]

CA  
Comunidad

[REDACTED]

01  
0034



377

~~376~~ 389

382

1

DIVISION DE VERIFICACION DE CONDICIONES FISICO-MECANICAS

MX-EP-01568

INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y

SERVICIOS AEROS A DE CV

SAIFA



Cumple con las Especificaciones Fisico-Mecanicas Federal de conformidad con el



FECHA



DE LA RE...  
chos Hum...

sdiccion



NT067

01  
0338



**DICTAMEN DE VERIFICACIÓN DE CONDICIONES FÍSICO-MECÁNICAS**

**Estrella de Oro S.A. de C.V. México-Acapulco-Zihuatanejo.**

**FOLIO:**

[Redacted content]

TAL...  
TIP...  
MAR...  
ENOS...  
HE...  
EM...  
NO...  
S...  
OBS...

Fisico-Mecánicas, para Circular por los Edificios y puentes de Jurisdicción Federal de conformidad con el Procedimiento de Evaluación que establece la NOM-088-SCT-2-2000.

**APROBADO**

Estrella de O

11/10/13

FECHA:

RIO

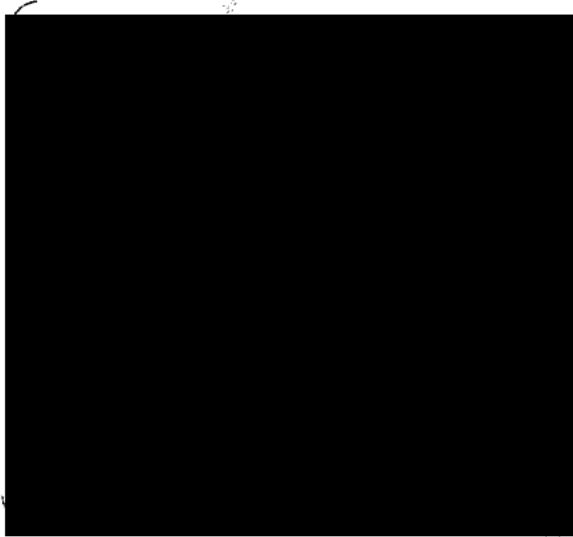
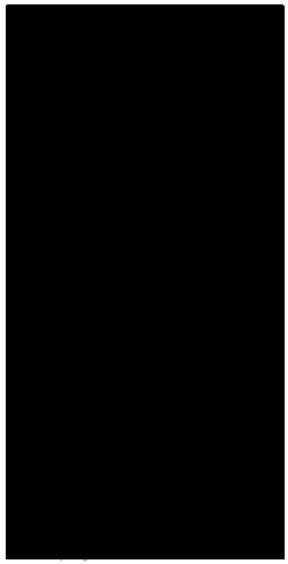
FIRMA DEL GERENTE TÉCNICO O SUSTITUTO

MEXICO  
AL DE LA T...  
derechos...  
vistos a...  
redacción...

312  
~~377~~  
383  
0340

390





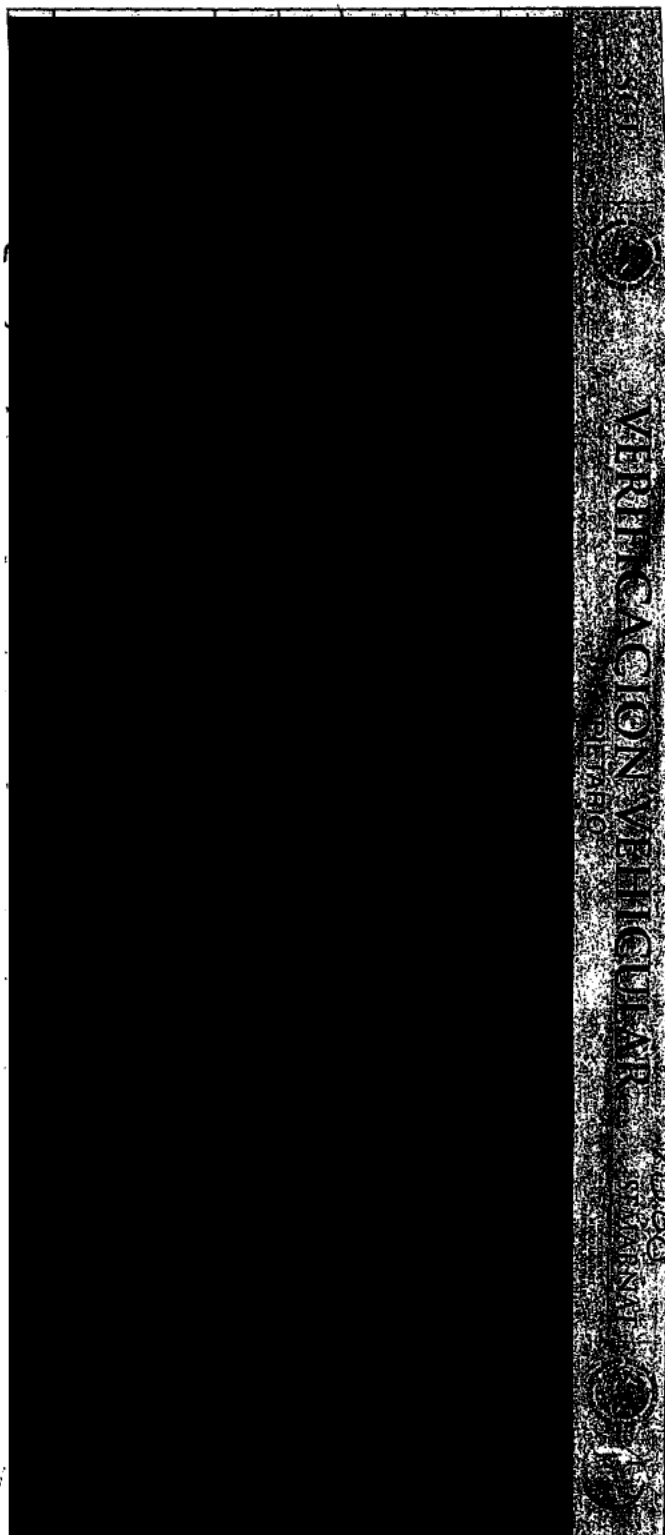
PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de Derechos Humanos y Servicios  
 Prevención del Delito y Servicio Social  
 Oficina de Investigación

RECURSO DE AMPARO  
 Subprocuraduría de Derechos Humanos y Servicios  
 Prevención del Delito y Servicio Social  
 Oficina de Investigación

~~0341~~  
313

~~378~~  
384

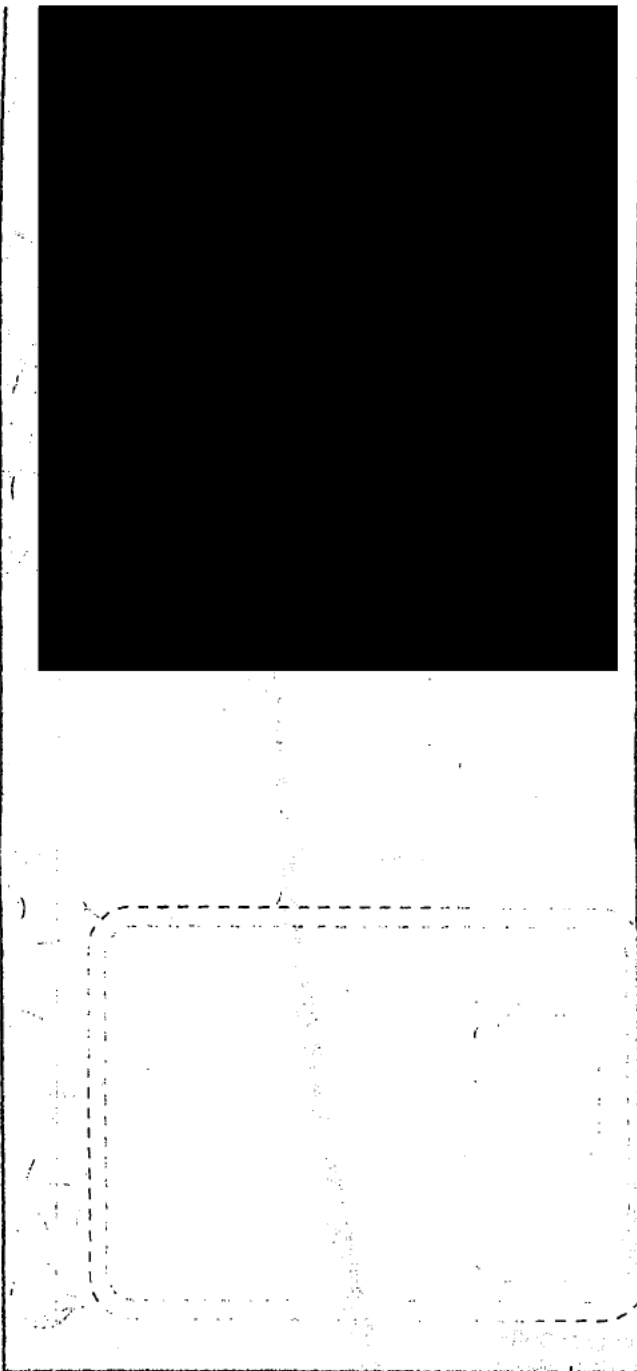
391



VERIFICACION VEHICULAR

1568

DE LA REPUBLICA  
LOS Nombres  
LOS a la  
ción  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención del Delito y  
Defensa de In  
FRANCISCA RIVERA GONZALEZ  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito  
Oficina 1

# FORMATO SUPERVISION EN CAMPO DE CONDICIONES FISICO-MECANICAS Y DE SEGURIDAD

0342  
314  
~~379~~  
38

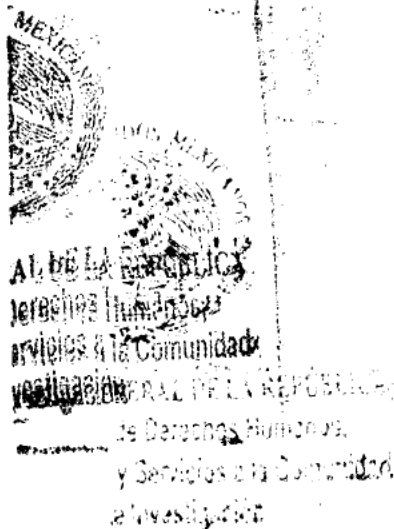
Autobús No. Eco		Fecha	
Lugar de supervisión:		Número de Folio:	

Supervisión de registros	SI	NO	Observaciones
¿El Técnico verificador porta equipo de seguridad personal?			
¿Concuerdan los datos obtenidos de la tarjeta de circulación con las especificaciones técnicas del vehículo en proceso de verificación?			
¿El Técnico verificador colocó los aditamentos de seguridad como calzas en el eje trasero?			
¿El técnico cuenta con los instrumentos de medición calibrados, y los utiliza de manera adecuada?			
¿Corresponden los datos de las mediciones con los alcances metrológicos de los equipos?			
¿El técnico verificador consulto la guía de los posibles defectos de los mecanismos?			
¿El técnico verificador omitió algún numeral de la norma?			
¿El técnico verificador omitió requisitar algún apartado de la lista de inspección?			
Al obtenerse los dictámenes aprobados o rechazados, ¿se comprobó en los datos obtenidos que NO existieran errores de captura?			
¿Indica la lista de verificación quien realizo la misma, se firmó el dictamen de verificación y se colocó el holograma en el parabrisas del vehículo correspondiente?			
¿Se realizó la verificación sin contratiempos?			
¿Se concluye la verificación satisfactoriamente?			
¿Cómo se describe el desempeño del equipo de medición, en el transcurso de la verificación?			
¿Corresponde el tiempo empleado en la verificación, con lo indicado en el procedimiento?			

Nombre y firma de quien realizó la Supervisión

Nombre y firma del Verificador

ING

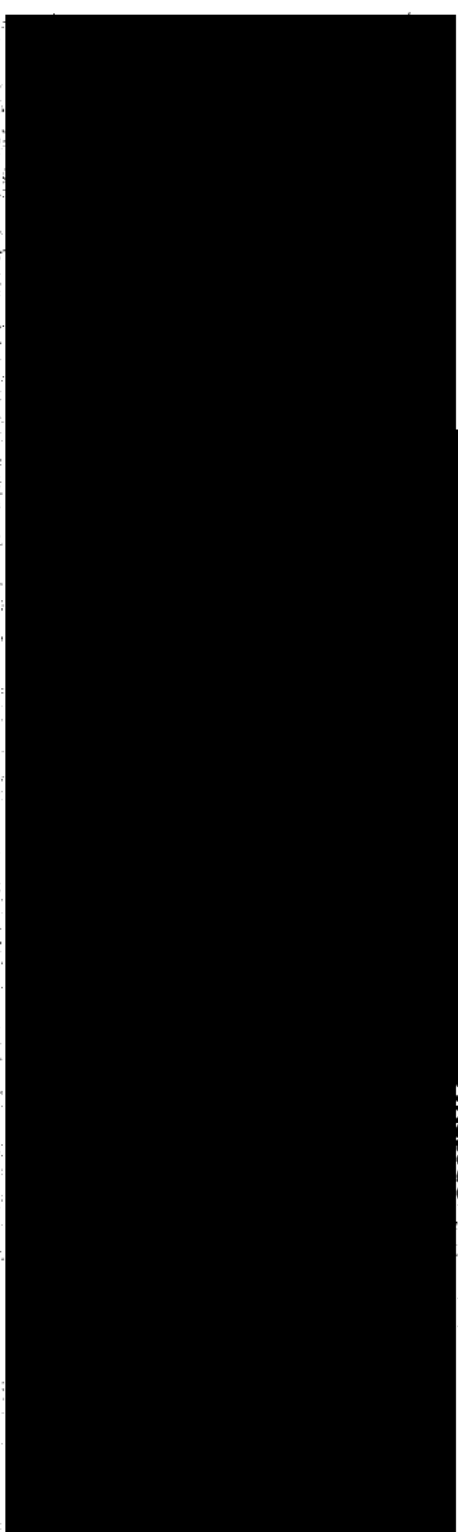


DICTAMEN DE VERIFICACION DE CONDICIONES FISICO-MECANICAS

INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y  
SERVICIOS ALFA S.A. DE C.V.



entidad mexicana  
de acreditación, d.c.



OBSERVACIONES  
Cumple con  
Criterios y  
Procedimie

1 APROBADO

FIRMA DEL GERENTE TÉCNICO O SUSTITUTO

PROPIETARIO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROFESORADO DE  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito  
Oficina de

EL 3

B-2

SE 29  
1:05

FROM.

1568



DE LA REPÚBLICA  
hoy  
os a la Comunidad  
ación

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

LA RESPONSABILIDAD  
ALIANZA SIN  
CUESTION

VERIFICACIÓN  
DE



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
de Derechos  
Servicio a la Comunidad  
Investigación  
EN INTERVENCIÓN  
LA DE ECONOMÍA

MARCAS VEHICULOS

VEHICULOS DIESEL

VEHICULOS DE GASOLINA

AUTOBUS INTEGRAL DE DOS EJES	B-3
AUTOBUS INTEGRAL DE TRES EJES	B-4
AUTOBUS INTEGRAL DE CUATRO EJES	B-2
AUTOBUS CONVENCIONAL DE DOS EJES	B-2
OTROS ESPECIFIQUE	

AUTOCAR	
CHRYSLER	
DINA	
DODGE	
FAMSA	
FORD	
GMC	
INTERN HARVESTER	
KENWORTH	
MACK	
M.A.S.A.	
MERCEDES BENZ	212
RAMIREZ	213
OTROS	299

AUTOTRANSPORTE FEDERAL	SAP
	01
	02
	03
AEROPUERTOS	04
ES PELIGROSOS	05
MIENTO	06
INTERIZO	07
PRIVADO	TP
	20
	21
SERVICIO PÚBLICO LOCAL	SPL
PASAJE	30
CARGA	31



PROCURADURÍA GENERAL  
 Subprocuraduría de  
 Prevención del Delito y del  
 Orden de Inve.

PROCURADURÍA  
 Subprocuraduría  
 Prevención del Delito  
 Orden

0344 316

~~387~~  
387

392

# Servicio

**Autobús No.** [REDACTED]  
**No. de control** [REDACTED]  
**Modelo 2008 con 42 Asientos**



Estrella de Oro Mex-Aca-Zih

**Primera** ★



INSTITUTO MEXICANO DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
INVESTIGACIÓN



# Servicio

**Autobús No.** [REDACTED]

**No. de control** [REDACTED]

**Modelo 2008 con 42 Asientos**



PROCURADURÍA GENERAL  
del Poder Judicial de la Federación

★ **Primera** ★

PROCURADURÍA GENERAL  
del Poder Judicial de la Federación  
Sección de Investigación del Delito  
Criminal

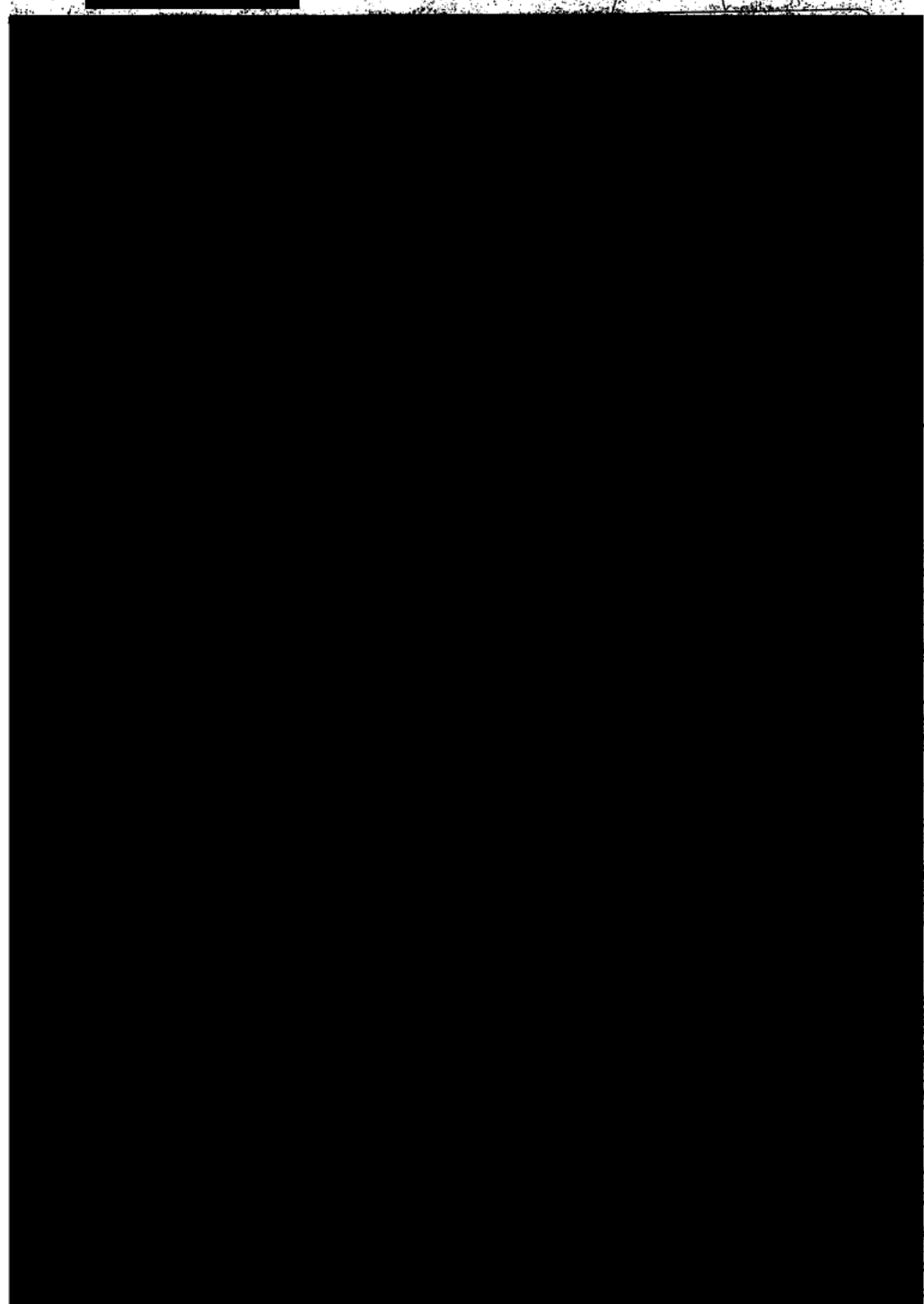
317

~~034539~~

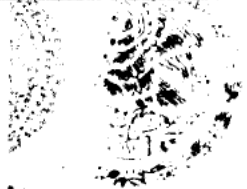
~~387~~

388

270



DGAF-N03

  
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEFENSA  
 de Derechos Humanos,  
 y Servicios a la Comunidad  
 de Investigación

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL  
CARRANZA, COAHUILA DE ZARAGOZA  
MEXICO

MANUEL ALVARO RUBIO  
Subprocurador  
Prevención del D.  
Bfici

0340

383  
389

396

**BOTIQUIN MODELO [REDACTED]  
CONTENIDO DOTACION ESPECIAL**

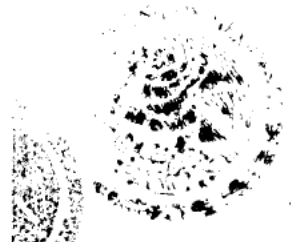
Botiquín fabricado en Nylon tipo canasta reforzado con apresto, en forma de maletín, con asa para transportar al hombro y broches de seguridad para cerrarlo, tiene tres compartimientos en la parte interior. El maletín tiene las siguientes dimensiones: 25 cm de largo, 12 cm de ancho y 17 cm de alto.

**CONTENIDO**

- 1 SOBRE DE ALGODÓN ABSORBENTE CON 25 g
- 1 MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS
- 1 CINTA ADHESIVA DE 1.25 cm X 1 m
- 1 PAQUETE CON 10 CURITAS
- 2 VENDAS ELASTICAS DE 5 cm x 5 m
- 1 PAR DE GUANTES DE LATEX NO ESTERIL GRANDE
- 2 VENDAS ELASTICAS DE 10 cm X 5 m
- 4 SOBRES DE GASA ESTERIL DE 7.5 X 5 cm
- 2 SOBRES DE SAL DE UVAS PICOT
- 5 SOBRES DE PADS CON ALCOHOL
- 1 FRASCO DE ALCOHOL DESNATURALIZADO CON 125 ml
- 1 SOBRE DE GEL BURN CON 3.5 g




LA DE LA REPUBLICA  
rechos Humanos  
vicios a la Comunidad  
stigación




GENERAL DE LA REPUBLICA  
ria de Derechos Humanos  
DE LA REPUBLICA  
Servicios a la Comunidad  
na de Investigación



384  
390

[REDACTED]	INDICIO EVIDENCIA	
FECHA Y HORA: [REDACTED]		
NÚMERO DE INDICIO O EVIDENCIA: [REDACTED]		
NÚMERO DE REGISTRO (FOLIO O LLAMADO): [REDACTED]		
DOMICILIO EXACTO DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO, UBICACIÓN EXACTA DEL LUGAR EN DONDE EL INDICIO FUE RECOLECTADO, DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL		
[REDACTED]		
OBSERVACIONES: A.P. PGR/SEID/VEIDMS/871/2014		
NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL AGENTE POLICIA, PERITO O AUXILIAR RESPONSABLE DE LA RECOLECCIÓN Y EL EMBALAJE:		
[REDACTED]		

397

  
 GENERAL DE LA REPUBLICA  
 LA PROTECCIÓN de Derechos Humanos  
 ALIZADA EN  
 GUERRA y Serv  
 INVESTIGACIÓN  
 RESOLUTIVO



AL SERVICIO PUBLICO  
 Derechos Humanos  
 servicios a la Comunidad  
 Investigación

3



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Delito y Servicio  
Prevención del Delito y Servicio  
Oficina de Inversión

ESTADOS UNIDOS

PROCURADURÍA  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito

0348 320

385  
391

398

**PGR**  
 PROCURADURÍA  
 GENERAL DE LA REPÚBLICA

**REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

**PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

Averiguación Previa No.  
 PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
DGCS	GUERRERO	IGUALA	82867	15 nov 2014

1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS VEHICULO 3


Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encontraba
1	[REDACTED]	[REDACTED]
2	[REDACTED]	[REDACTED]
3	[REDACTED]	[REDACTED]
4	[REDACTED]	[REDACTED]
5	[REDACTED]	[REDACTED]
6	[REDACTED]	[REDACTED]
7	[REDACTED]	[REDACTED]
8	[REDACTED]	[REDACTED]
9	[REDACTED]	[REDACTED]
10	[REDACTED]	[REDACTED]
11	[REDACTED]	[REDACTED]
12	[REDACTED]	[REDACTED]

EXICANOS

DE LA  
 cios fl  
 los a la  
 gación

GENERAL DE LA REPUBLICA  
 de Derechos Humanos

Anexo de los Actos por el que se elaboren los informes que deberán observarse todos los señalamientos para la debida producción y procesamiento de las evidencias de los hechos, delitos o infracciones hechos de grupo al momento de la investigación, para el proceso de denuncia.

**PGR**  **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

**PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

**2. FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

Fotográfica: [REDACTED]

Videograbación: [REDACTED]

Planimétrica (planos):: [REDACTED]

Por escrito:: [REDACTED]

Otros:

Observaciones: [REDACTED]

**3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO**

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[REDACTED]

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:

[REDACTED]

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_


DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos  
de la Comunidad  
Nacional

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad



322  
387  
0350  
393

400

**PGR**  **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**  
**PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**  
4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

322

a) Tipo de embalaje:  
[Redacted]

b) Etiquetado: [Redacted]

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo: N/A

b) Condiciones en que se realizó el traslado: N/A

6.- SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

GENERAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad



0351-323

308 399

401

**PGR** **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

**ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF**

Averiguación Previa No.  
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)
DGCSP	GUERRERO	IGUALA	82867

Fecha	Hora	Nombre de las personas que entregan	Cargo
1 5 1 1 1 4		[REDACTED]	PERITO CRIMINALISTA DE CAMPO

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA.

[REDACTED]

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.

[REDACTED]

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS).

[REDACTED]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

[REDACTED]

BE

... de derechos humanos  
... y Servicios a la Comunidad  
... de investigación



0366

1537

388

370

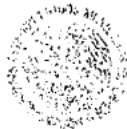
395

DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL INCUPLADO

[REDACTED]

402

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas (12:00 horas), del día dieciocho (18) de Noviembre del dos mil catorce (2014), la suscrita maestra [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa con la asistencia de dos testigos que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 20, 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 2, fracciones II y XI, 15, 16, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 4, fracción I, apartado A), incisos b) y c) y 11, fracción I, incisos a) y b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en relación con el artículo 32 fracción I de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de Julio de 2012 comparece, en calidad de probable responsable, la persona que dijo llamarse [REDACTED] [REDACTED] quién en este acto no se identifica por carecer de documento idóneo para ello, acto seguido se le exhorta al inculcado para que se conduzca con verdad en la presente diligencia, se le hace saber y se le explica ampliamente los derechos que les otorgan los artículos 20 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Previo a la reforma del 18 de junio de 2008 publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22; las fracciones XXI y XXIII del artículo 73; la fracción VII del artículo 115 y la fracción XIII del apartado B del artículo 123, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), y 128 del Código Federal de Procedimientos Penales en sus fracciones II, III y IV, que a la letra, respectivamente, establecen: "Artículo 20.- En todo proceso de orden penal, el inculcado, la víctima o el ofendido, tendrán las siguientes garantías: A). Del inculcado: I.- Inmediatamente que lo solicite, el juez deberá otorgarle la libertad provisional bajo caución, siempre y cuando no se trate de delitos en que, por su gravedad, la ley expresamente prohíba conceder este beneficio. En caso de delitos no graves, a solicitud del Ministerio Público, el juez podrá negar la libertad provisional, cuando el inculcado haya sido condenado con anterioridad, por algún delito calificado como grave por la ley o, cuando el Ministerio Público aporte elementos al juez para establecer que la libertad del inculcado representa, por su conducta precedente o por las circunstancias y características del delito cometido, un riesgo para el ofendido o para la sociedad. El monto y la forma de caución que se fijará deberán ser asequibles para el inculcado. En circunstancias que la ley determine, la autoridad judicial podrá modificar el monto de la caución. Para resolver sobre la forma y el monto de la caución, el juez deberá tomar en cuenta la naturaleza, modalidades y circunstancias del delito; las características del inculcado y la posibilidad de cumplimiento de las obligaciones procesales a su cargo; los daños y perjuicios causados al ofendido; así como la sanción pecuniaria que, en su caso, pueda imponerse al inculcado. La ley determinará los casos graves en los cuales el juez podrá revocar la libertad provisional; II.- No podrá ser obligado a declarar. Queda prohibida y sancionada por la ley penal, toda incomunicación, intimidación o tortura. La confesión rendida ante cualquier autoridad distinta del Ministerio Público o del juez, o ante éstos sin la asistencia de un defensor carecerá de todo valor probatorio; III.- Se le hará saber en audiencia pública, y dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su consignación a la justicia, el nombre de su acusador y la naturaleza y causa de la acusación, a fin de que conozca bien el hecho punible que se le atribuye y pueda contestar el cargo, rindiendo en este acto su declaración preparatoria. IV.- Cuando así lo solicite, será careado, en presencia del juez, con quien deponga en su contra, salvo lo dispuesto en la fracción V del Apartado B de este artículo; V.- Se le recibirán los testigos y demás pruebas que ofrezca, concediéndosele el tiempo que la ley estime necesario al efecto y auxiliándosele para obtener la comparecencia de las personas cuyo testimonio solicite, siempre que se encuentren en el lugar del proceso; VI.- Será juzgado en audiencia pública por un juez o jurado de ciudadanos que sepan leer y escribir, vecinos del lugar y partido en que se cometiere el delito, siempre que éste pueda ser castigado con una pena mayor de un año de prisión. En todo caso serán juzgados por un jurado los delitos cometidos por medio de la prensa contra el orden público o la seguridad exterior o interior de la Nación. VII.- Le serán facilitados todos los datos que solicite para su defensa y que consten en el proceso. VIII.- Será juzgado antes de cuatro meses si se tratare de delitos cuya pena máxima no exceda de dos años de prisión, y antes de un año si la pena excediere de ese tiempo, salvo que solicite mayor plazo para su defensa; IX.- Desde el inicio del proceso será informado de los derechos que en su favor consigna esta Constitución y tendrá derecho a una defensa adecuada, por sí, por abogado, o por persona de su confianza. Si no quiere o no puede nombrar defensor, después de haber sido requerido para hacerlo, el juez le designará



un defensor de oficio. También tendrá derecho a que su defensor comparezca en todos los actos del proceso y éste tendrá obligación de hacerlo cuantas veces se le requiera; y, X.- En ningún caso podrá prolongarse la prisión o detención, por falta de pago de honorarios de defensores o por cualquiera otra prestación de dinero, por causa de responsabilidad civil o algún otro motivo análogo. Tampoco podrá prolongarse la prisión preventiva por más tiempo del que como máximo fije la ley al delito que motivare el proceso. En toda pena de prisión que imponga una sentencia, se computará el tiempo de la detención. Las garantías previstas en las fracciones I, V, VII y IX también serán observadas durante la averiguación previa, en los términos y con los requisitos y límites que las leyes establezcan; lo previsto en la fracción II no estará sujeto a condición alguna..."; Artículo 128 del Código Federal de Procedimientos Penales.- "...Cuando el inculpado fuese detenido o se presentare voluntariamente ante el Ministerio Público Federal, se procederá de inmediato de la siguiente forma... II.- Se le hará saber la imputación que existe en su contra y el nombre del denunciante o querellante; III.- Se le harán saber los derechos que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, particularmente en la Averiguación Previa, de los siguientes: a) No declarar si así lo desea, o en caso contrario, a declarar asistido de un defensor; b) Tener una defensa adecuada por sí, por abogado o por persona de su confianza o si no quisiere o no pudiere nombrar defensor, se le designará desde luego uno de oficio; c) Que su defensor comparezca en todos los actos de desahogo de pruebas dentro de la Averiguación; d) Que se le faciliten todos los datos que solicite para su defensa y que consten en la Averiguación, para lo cual se permitirá a él y su defensor consultar en la oficina del Ministerio Público y en presencia del personal, el expediente de la averiguación previa; e) Que se le reciban los testigos y demás pruebas que ofrezca y que se tomarán en cuenta para dictar la resolución que corresponda, concediéndosele el tiempo necesario para ello, siempre que no se traduzca en entorpecimiento de la averiguación y las personas cuyos testimonios ofrezca se encuentren en el lugar donde aquella se lleva a cabo. Cuando no sea posible el desahogo de pruebas, ofrecidas por el inculpado o su defensor, el juzgador resolverá sobre la admisión y práctica de las mismas; y f) Que se le conceda, inmediatamente que lo solicite, su libertad provisional bajo caución, conforme a lo dispuesto por la fracción I del artículo 20 de la Constitución y en los términos del párrafo segundo del artículo 135 del Código Federal de Procedimientos Penales. Para los efectos de los incisos b y c se permitirá comunicarse con las personas que él solicite, utilizando el teléfono o cualquier otro medio de comunicación del que se pueda disponer, o personalmente, si ellas se hallaren presentes. Asimismo se le hace del conocimiento el contenido del artículo 243 del Código Federal de Procedimientos Penales que a la letra dice: "No se obligará a declarar al tutor, curador, padre, madre, cónyuge del inculpado ni a sus parientes por consanguinidad o afinidad en la línea ascendente o descendente sin limitación de grados y en la colateral hasta el cuarto inclusive los que estén ligados con el inculpado por amor, respeto, cariño, o estrecha amistad: pero si las personas tuvierén voluntad de declarar se hará constar esta circunstancia y se recibirá la declaración" En consecuencia, una vez que se le dio lectura el contenido de los artículos anteriores y estando debidamente enterado de sus derechos, así como de los hechos que se le imputan y de quien depone en su contra, mediante la lectura íntegra de las actuaciones correspondientes, manifiesta que si es su deseo rendir su declaración ministerial, nombra como su abogado defensor Público Federal al licenciado [REDACTED] Defensor Público Federal, y encontrándose presente en el lugar que se practica esta diligencia el defensor público referido -----

-----**COMPARECE EL DEFENSOR.**-----

----- Enseguida y en la misma fecha, se presenta ante el suscrito, al licenciado [REDACTED] Defensor Público Federal, quien se identifica con la credencial expedida a su favor por el Consejo del Poder Judicial Federal con número de Credencial [REDACTED] misma que la acredita como Defensor Público Federal que contiene una fotografía a color, cuyos rasgos faciales concuerdan con los de su presentante, documento del que se da fe de tener a la vista en términos de los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y que, previo su cotejo, se agrega en copia fotostática a la presente, devolviéndose el original a su oferente por así solicitarlo y no existir impedimento legal para ello; procediéndose a protestar al compareciente, para que conduzca con verdad en las diligencias en las que intervendrá, haciendo de su conocimiento de los delitos en los que incurrir los Abogados, patronos y litigantes, que contemplan los artículos 222 y 233 del Código Penal Federal, quien por sus generales. -----

-----**MANIFIESTA**-----



0368 1539

372  
39

--- Que enterado del nombramiento que de su persona, hace el indiciado [REDACTED] manifiesta expresamente que acepta el nombramiento conferido y protesta su fiel y legal desempeño durante el tiempo que dure la presente investigación, solicitando se me permita tener una entrevista previa y en privado con mi defendido, lo anterior a fin de garantizar plenamente su derecho a una adecuada defensa, siendo todo lo que tiene que decir, al término de la presente diligencia, la firma al margen y calce para la debida constancia, por lo que visto lo solicitado por el defensor público federal, se concede la entrevista solicitada. -----

40

----- MANIFIESTA -----

[REDACTED]

que se me han hecho de mi conocimiento todos los derechos que a mi favor consagra artículos 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como el artículo 243 del Código Federal de Procedimientos Penales, así como las imputaciones que obran contra al respecto; -----

----- DECLARA -----

--- Que una vez que se me han hecho saber de nueva cuenta mis derechos y los hechos que me imputan, así como las diversas imputaciones que existen en mi contra, es mi deseo manifestar lo siguiente en presencia de mi defensor público, deseo manifestar lo

[REDACTED]

0369

540

**PGR**  
PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



Subprocuraduría Especializada en Investigación de  
Delincuencia Organizada  
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en  
Materia de Secuestro  
AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014  
DECLARACION MINISTERIAL DE INICIADO

*392*

373

396

405



ve

ha

ha ven  
en

base

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2





PGR

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



0371 542  
Subprocuraduría Especializada en Investigación de  
Delincuencia Organizada 375  
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en  
Materia de Secuestro  
AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/871-2014  
DECLARACIÓN MINISTERIAL DE INDICIADO 400

encuentra sujeta la situación jurídica de mi patrocinado, esta defensa hace valer a su favor los siguientes alegatos primeramente pido sea observado y respetado el principio de inocencia del que goza todo gobernado, siendo la Representación Social a quien le corresponde aportar aquellas pruebas que acredite de manera contundente tanto los elementos del cuerpo del delito y sus circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión, así como la probable responsabilidad penal de mi defendido, arribándose a la anterior consideración en razón de que del análisis de los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, 19, párrafo primero, 21, párrafo primero, y 102, apartado a), párrafo segundo, de la Constitución Federal, se desprenden, por una parte, el principio del debido proceso legal que implica que al indiciado se le reconozca el derecho a su libertad, y que el estado sólo podrá privarlo del mismo cuando, existiendo suficientes elementos incriminatorios, y seguido un proceso penal en su contra en el que se respeten las formalidades esenciales del procedimiento, las garantías de audiencia y la de ofrecer pruebas para desvirtuar la imputación correspondiente, el juez pronuncie sentencia definitiva declarándolo culpable; dando lugar a que el gobernado y en especial mi defendido no esté obligado a probar que su conducta fue lícita cuando se le imputa la comisión de un delito, en tanto que el sistema previsto por la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos le reconoce, a los gobernados y en el caso particular mi asistido un estado de inocencia, al señalar de manera específica que es al ministerio público a quien incumbe probar los elementos constitutivos del delito, así como la probable responsabilidad de mi defenso en su comisión, teniendo aplicación al respecto el criterio jurisprudencial cuyo título es el siguiente: "PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. EL PRINCIPIO RELATIVO SE CONTIENE DE MANERA IMPLICITA EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL." En relación al delito de DELINCUENCIA ORGANIZADA, ilícito previsto en el artículo 2º de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, esta defensa asevera que se debe partir de la premisa de que el delito mencionado comprende un conjunto de elementos objetivos o externos, así como de elementos normativos, caso de que la descripción típica los requiera y comprobarlo no es más que demostrar la existencia de un hecho con todos sus elementos constitutivos, tal como lo define la ley. Y como consecuencia previa es menester precisar, que dicho ilícito es de resultado formal al materializarse con el simple acuerdo de organizarse para la comisión de los delitos contenidos en el artículo 2º del mencionado ordenamiento legal, empero también es cierto, que el artículo referido prevé que para que se actualice el injusto requiere la producción de conductas que por sí o unidas a otras, tienen como resultado la comisión de los delitos establecidos en ese numeral, señalando que tales conductas tienen a su vez, las características de permanentes o reiteradas, lo que en el caso no acontecido pues la descripción típica alude al acuerdo de organización o a la organización misma para delinquir "en forma permanente o reiterada". El dato de permanencia es inherente a la asociación delictuosa e incluso a la organización criminal en su acepción clásica, esto es, el grupo propone hacer del delito su ocupación sistemática, pretendiendo la comisión de crímenes en forma indefinida, sin término, o hasta que obtenga determinado objetivo, de ahí que se afirma que de las constancias que se han hecho del conocimiento de esta defensa hasta este momento, no se advierte que mi representado haya cometido algún delito, o bien, haga del crimen su modus vivendi, ya que las constancias que obran en la causa son insuficientes para acreditar que mi defendido forme parte de alguna organización criminal, que en forma reiterada se dedicara a cometer delitos previstos en el artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Sirve de apoyo a lo anterior la tesis emitida en la Novena Época, por el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Penal, visible en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo III, Marzo de 1996, Página: 913, de rubro es: "DELINCUENCIA ORGANIZADA, DELITO DE ACREDITAMIENTO DEL TIPO PENAL, DEBEN SEGUIRSE LAS MISMAS REGLAS PARA ACREDITAR EL TIPO DE ASOCIACION DELICTUOSA." Bajo este contexto las pruebas que se encuentran agregadas a la presente indagatoria resultan ineficaces para tener por demostrado el cuerpo del delito que se le pretende atribuir a mi representado toda vez que no demuestran que mi asistido se hubiera organizado permanentemente o reiteradamente para realizar delitos previstos en los términos del artículo 2 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, ya que para acreditar tal hecho se requiere de su concurrencia con otros medios de prueba idóneos, circunstancia que en el caso no ocurre. Resulta aplicable al caso la jurisprudencia II.3º.J/56 de la Octava Época sustentada por el Tercer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, consultable en la página 5 de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación Tomo 70, octubre de 1993, cuyo rubro y son: "PRUEBA INSUFICIENTE. CONCEPTO DE. La prueba insuficiente se presenta cuando un conjunto de los datos que obran en la causa, no se llega a la certeza de las imputaciones hechas por tanto, la sentencia condenatoria dictada con base en ella, es violatoria de garantías." Así mismo pido a esta Representación Social de la Federación tome en consideración que mi defendido, no acepta pertenecer a alguna organización criminal y en ningún momento acepta los hechos que se le atribuyen, mucho menos existen pruebas de su participación en los hechos materia de la presente, por lo que en ese sentido, se actualiza la causa de exclusión del delito



0372 543  
376  
401

prevista en el artículo 15 fracción II del Código Penal Federal. Por último, debido a que mi representado no me ha indicado como se causó las lesiones que son visibles es por lo que esta defensa solicita se aplique a mi representado el Protocolo de Estambul para efecto de lo cual la Procuraduría General de la Republica deberá de proceder conforme a derecho correspondiente.  
--- Con lo que se da por terminada la presente diligencia, firmando previa lectura de ella intervinieron.

408

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

LI

[Redacted signature area]

LIC

[Redacted signature area]

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO  
EN EL PUEBLO DE SAN JUAN DE LOS RIOS  
7 DE ABRIL DE 2014

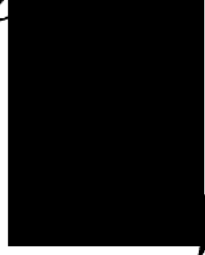
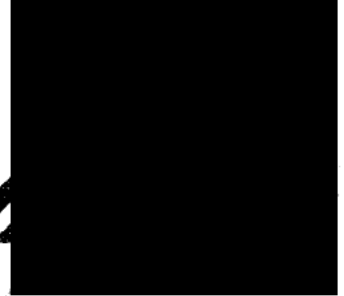
MEXICANOS  
AL DIS LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad y  
Investigación de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación

0373 1544



CONSEJO DE LA JURISDICCION FEDERAL

377



409

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

S.E. 100

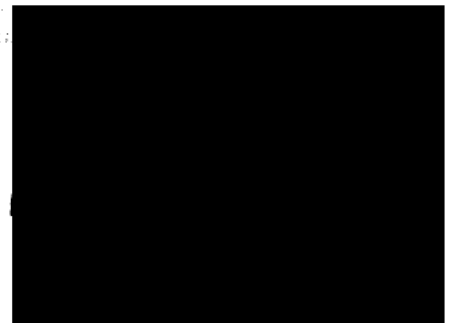
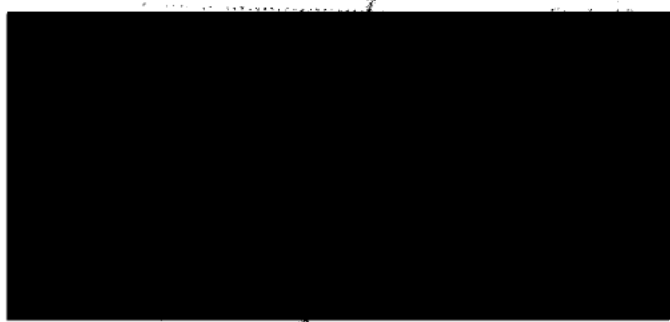
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE CORUPCION

En la Ciudad de Mexico D.F. a 18 de Noviembre de 2014

El Suscrito Licenciado [Redacted]

Agente del Ministerio [Redacted]

Que las presentes copias concuerdan a lo que se tiene en el expediente 87/2014



SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL  
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y SERVICIOS A LA CIUDADADANO  
SECRETARIA DE INVESTIGACION



SECRETARIA DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y SERVICIOS A LA CIUDADADANO  
SECRETARIA DE INVESTIGACION

74  
347  
0374  
403

AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/1017/2014

410

CERTIFICACIÓN

TOMO VIII

--- En la ciudad de México Distrito Federal, a veintinueve de diciembre de dos mil catorce, la Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa con testigos de asistencia que firman y dan fe

CERTIFICA

--- En términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 26 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, que las 741 setecientos cuarenta y un fojas que se precisan a continuación, son fiel y exacta reproducción de las actuaciones practicadas dentro de la Averiguación Previa número PGR/SEIDO/UEIDMS/1017/2014, mismas que se tuvieron a la vista en el interior de esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada; lo que se certifica para todos los efectos legales correspondientes.

--- APARTADO DE OBSERVACIONES:

--- 1.- QUE DE LA FOJA 01 UNO A LA 740 SETECIENTOS CUARETNA se reprodujeron de copias certificadas que integran la Averiguación Previa PGR/SEIDO/UEIDMS/1017/2014.

--- 2.- QUE LA FOJA 741 SETECIENTOS CUARETNA es una constancia original que obran en la indagatoria señalada en el presente. LO QUE SE CERTIFICA Y HACE CONSTAR PARA EL LEGÍTIMO FIN QUE SE LE DA EN EL LUGAR.

DAMOS

DE LA LICENCIADA [REDACTED]  
TESTIGO DE ASISTENCIA  
[REDACTED]  
LICENCIADA [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA  
[REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

0375

741

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

300 404

411

# CERTIFICACIÓN TOMO VIII

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DÍA  
CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, LA MAESTRA [REDACTED]  
[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACION ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE  
DELINCUENCIA ORGANIZADA, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE  
ASISTENCIA QUE FIRMAN Y DAN FE -----

## CERTIFICA-----

--- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 16, 26 Y 208 DEL CÓDIGO FEDERAL  
DE PROCEDIMIENTOS PENALES, QUE LAS PRESENTES COPIAS  
CONSISTENTES EN 740 (SETECIENTOS CUARENTA) FOJAS ÚTILES, SON  
FIEL REPRODUCCIÓN DE LAS ACTUACIONES PRACTICADAS DENTRO DE  
LA AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014  
MISMAS QUE TUVE A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTAS OFICINAS, LO  
QUE SE CERTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES  
CORRESPONDIENTES.-----

## ----- APARTADO DE OBSERVACIONES -----

DE LA FOJA UNO A LA SETECIENTOS CUARENTA SE REPROD  
DE LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ORIGINAL.-----

----- DAMOS FE -----



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SERVICIO DE SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Y SERVICIO DE SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

Avenida Paseo de la Reforma No. 75, [REDACTED] Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.  
Tel.: 53 46 00 00 Ext. [REDACTED] Fax: 53 46 39 88. www.pgr.gob.mx



405

**CERTIFICACIÓN**

-----En la ciudad de México, a los **siete horas del día veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho**, la que suscribe **Licenciada [REDACTED]**, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con dos Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales:-----

-----**CERTIFICA**-----

- - - Que las presente copia(s) fotostática(s), con copia fiel de las copias certificadas que obran en el **TOMO 8** de la indagatoria en que se actúa, tal como a continuación se señala constantes de:-----

-----1) **OFICIO 2430/2014**, del catorce de noviembre de dos mil catorce, mediante el cual se hace entrega de vehículos, extraídas de las fojas cuatro a la ocho (fojas 4 a la 8).-----

-----2) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DE VEHICULOS DE MOTOR**, del catorce de noviembre de dos mil catorce, misma que se llevó acabo en el interior del inmueble [REDACTED] Iguala de la Independencia, Guerrero, extraídas de las fojas veinticuatro a la cuarenta y cuatro (foja 24 a la 44).-----

-----3) **TESTIMONIAL DE [REDACTED]**, del catorce de noviembre de dos mil catorce, fojas de la ciento treinta y uno a la ciento treinta y tres. (fojas 131 a la 133).-----

-----4) **DILIGENCIA DE INSPECCION Y FE MINISTERIAL**, del quince de noviembre de dos mil catorce, practicada [REDACTED] Guerrero, extraídas de las fojas doscientas catorce a la doscientas quince (214 a la 215).-----

-----5) **DILIGENCIA DE INSPECCION Y FE MINISTERIAL DE VEHICULOS DE MOTOR QUE SE ENCONTRABAN [REDACTED] IGUALA, DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO**, del dieciséis de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas doscientos veinte a la doscientos veinticinco (220 a la 225).-----

-----6) **DILIGENCIA DE INSPECCION Y FE MINISTERIAL DE INDICIOS** localizados en el interior del vehículo marcado como número 05, [REDACTED], del diecisiete de noviembre de dos mil catorce, al cual se agrega la cadena de custodia, extraído de las fojas doscientas sesenta a la doscientas sesenta y cinco (fojas 260 a la 265).-----

-----7) **DILIGENCIA DE INSPECCION Y FE MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHICULO MARCADO COMO NÚMERO 11**, del diecisiete de noviembre de dos mil catorce, extraído de las fojas doscientas sesenta y a la foja doscientas setenta y tres (fojas 266 a la 273).-----

-----8) **DILIGENCIA DE INSPECCION Y FE MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHICULO MARCADO COMO NÚMERO 1**, del diecisiete de noviembre de dos mil catorce, extraído de las fojas doscientas sesenta y seis a las doscientas ochenta y siete (fojas 276 a la 287).-----

-----9) **DILIGENCIA DE INSPECCION Y FE MINISTERIAL DE INDICIO ENCONTRADO EN EL VEHICULO MARCADO COMO NÚMERO 3**, del diecisiete de noviembre de dos mil catorce, extraído de las fojas doscientas ochenta y ocho a la trescientas veintitrés (fojas 288 a la 323).-----

-----10) **DECLARACION MINISTERIAL DEL INculpado [REDACTED]**, del dieciocho de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas trescientas setenta a la trescientas setenta y siete (fojas 370 a la 377).-----



----11) CERTIFICACION DEL TOMO VIII, del veintinueve de diciembre de dos mil catorce, foja setecientos cuarenta (foja 740).-----

----12) CERTIFICACION DEL TOMO VIII, del catorce de diciembre de dos mil catorce, extraída de la foja setecientos cuarenta y un (foja 741).-----

----Constante de un total de **ciento nueve fojas útiles (109)**, son fiel y exacta reproducción de las copias certificadas **más dos (2) fojas de la presente certificación en original**, lo que hacen un **total de ciento once fojas útiles (111)**, que se tuvo a la vista, de las cuales se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

**C O N S T E**

----Así, lo acordó y firma el Licenciada [REDACTED] Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Procuraduría General de la República, Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien [REDACTED] que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

**DAMOS FE**



AL DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación

**TESTIGO DE ASISTENCIA**

**TESTIGO DE ASISTENCIA**

LI [REDACTED]

[REDACTED]

378

196

407 407

414



A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHÍCULO MARCADO  
COMO NUMERO 26.**

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, a día (20) veinte de noviembre del año (2014) dos mil catorce, el suscrito Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; -----

**HACE CONSTAR**

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 26 Y NUMERO ECONOMICO 500, QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR** [REDACTED]

[REDACTED], EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO:-----

--- MARCADO COMO INDICIO 1:

[REDACTED]

--- MARCADOS COMO INDICIO 2: 2.1.:

[REDACTED]

--- MARCADOS COMO INDICIO 3: 3.1.:

[REDACTED]

Av. Paseo de la Reforma No. 7 [REDACTED] Colonia Cuernavaca, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

TEL. DE LA REPÚBLICA: (01 55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED] 8147 / 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx

Derechos Humanos.  
Servicio a la Comunidad  
Investigación



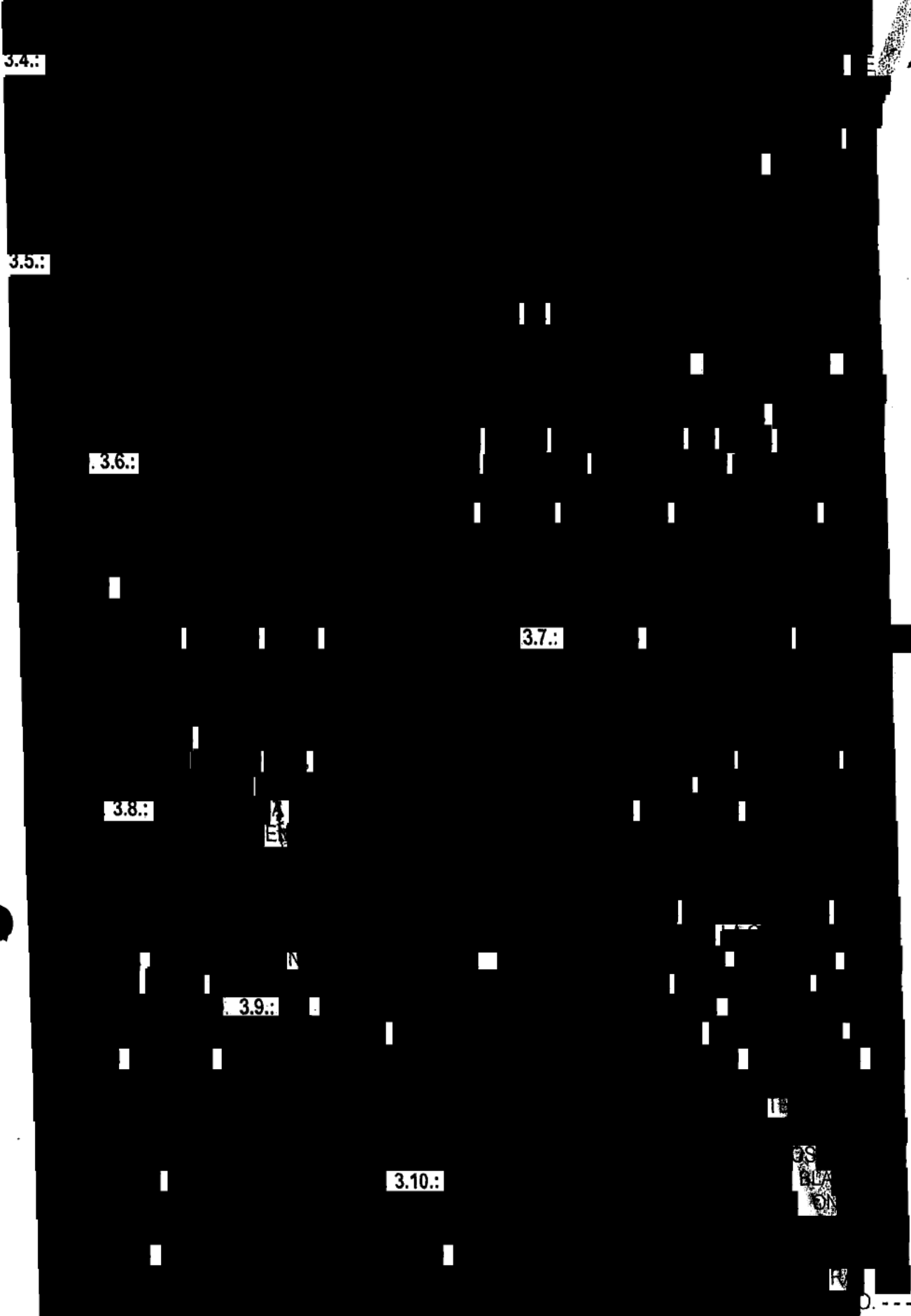


197

~~408~~ 0379

408

415



3.4.:

3.5.:

3.6.:

3.7.:

3.8.:

3.9.:

3.10.:

GENERAL DEL VINCULO...  
Av. Paseo de la Reforma No. 7 [redacted] Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.  
Teléfono: [redacted] 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx  
de Investigación



0380  
~~198~~  
409

--- MARCADO COMO INDICIO 4: [REDACTED]

--- Por lo que no habiendo nada más que hacer constar y dar fe, se da por terminada la presente firmando en ella los que intervinieron para los efectos legales correspondientes. ---

416

----- CONSTE -----  
[REDACTED]

LIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO



DE LA REPÚBLICA  
Procuraduría General de la República  
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos

Av. Paseo de la Reforma No. 5346, Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

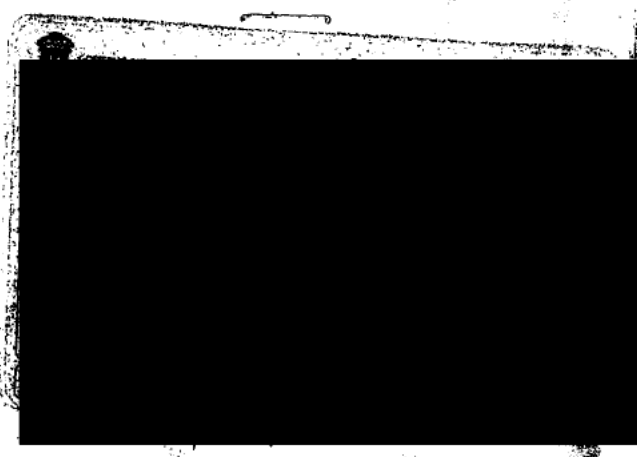
Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED] 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx

~~409~~ ~~0381~~  
~~199~~  
~~410~~

417



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA ESPECIALIZADA EN  
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
ORGANIZADA  
REALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
EN MATERIA DE SEGURIDAD



REPÚBLICA  
lu  
la  
n



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS  
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

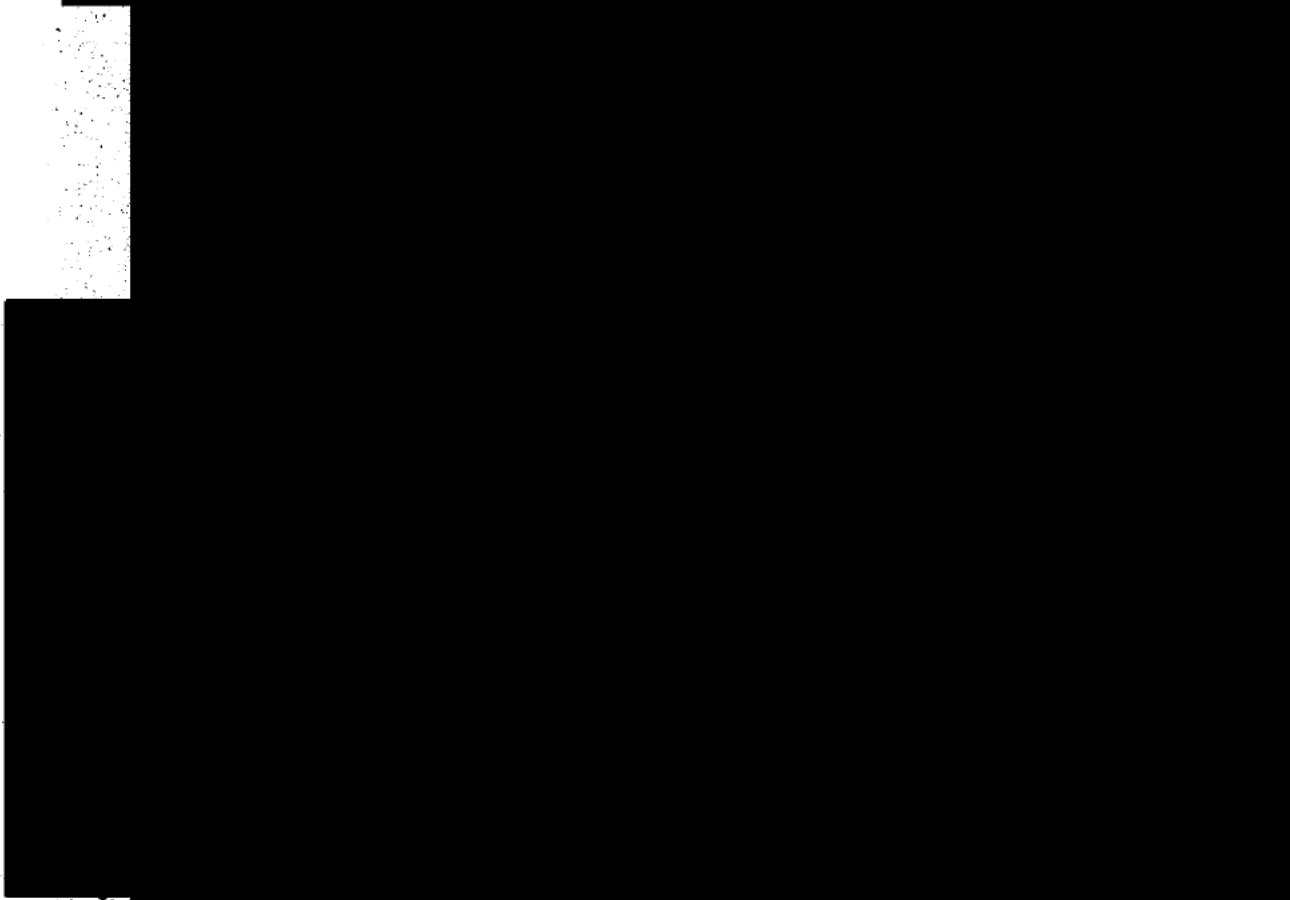


201

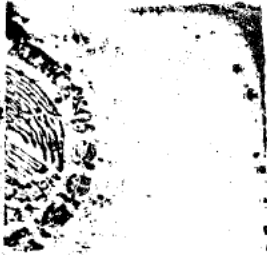
~~406.419~~

201

412



20



AL DEPARTAMENTO DE  
PROTECCIÓN SOCIAL  
MUNICIPALIDAD DE  
...

F 201 T 12

20

15

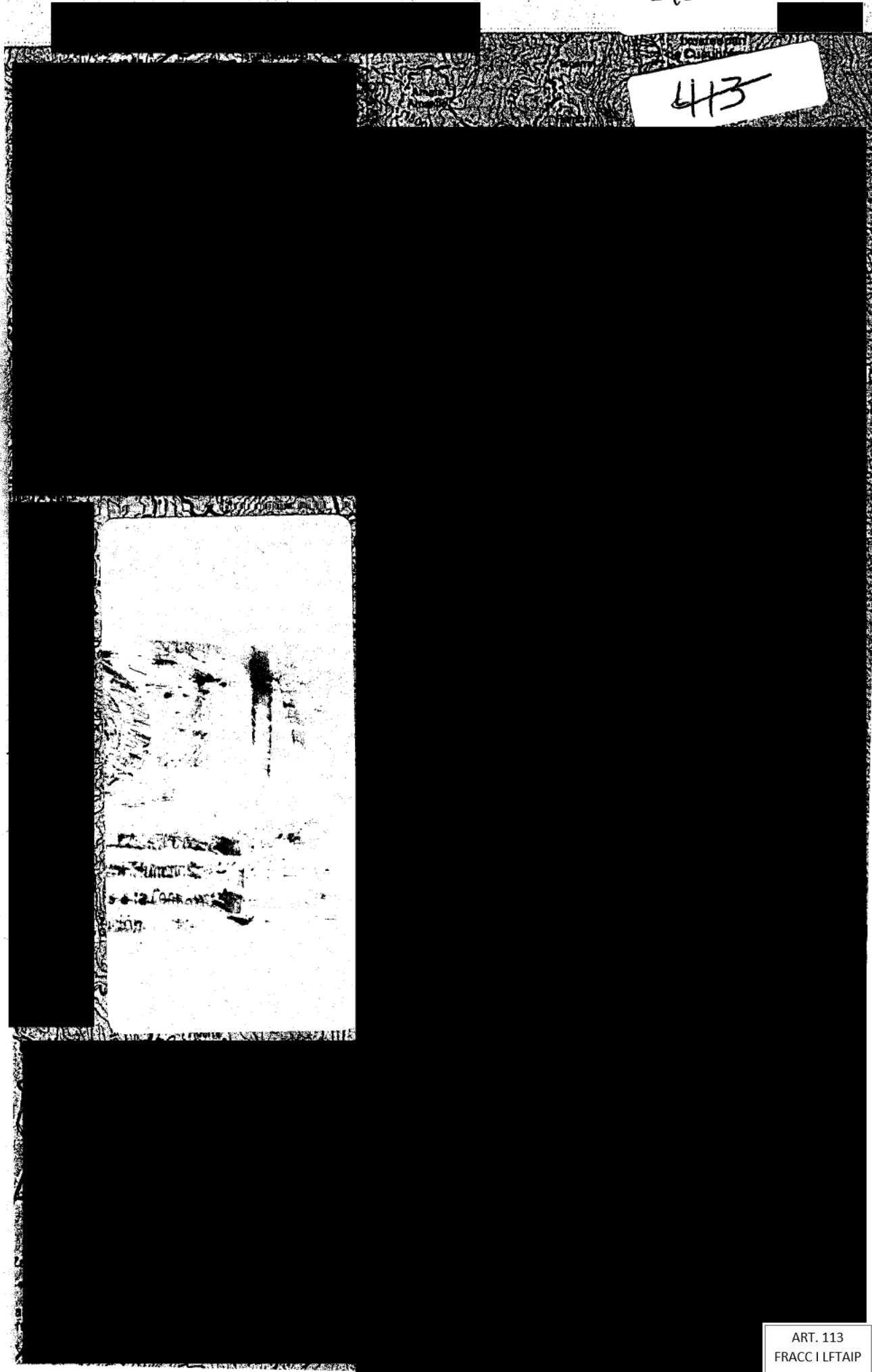
7

202

202 F 202 + 11

~~407~~ 420

413



0385

~~2/6/8~~ 2032

DATOS DEL CONTRATANTE

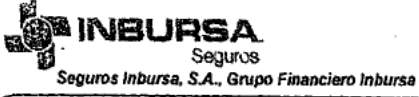


LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO, ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B, Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, BAJO EL REGISTRO NÚMERO CENF-99022-0300-2004 DE FECHA 18/02/2004, CREN-99022-0041-2004 DE FECHA 21/05/2004, CGEN-RE025-Y-76-2005 DE FECHA 24/06/2005 Y CGEN-99022-0271-2005 DE FECHA 18/01/2006

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

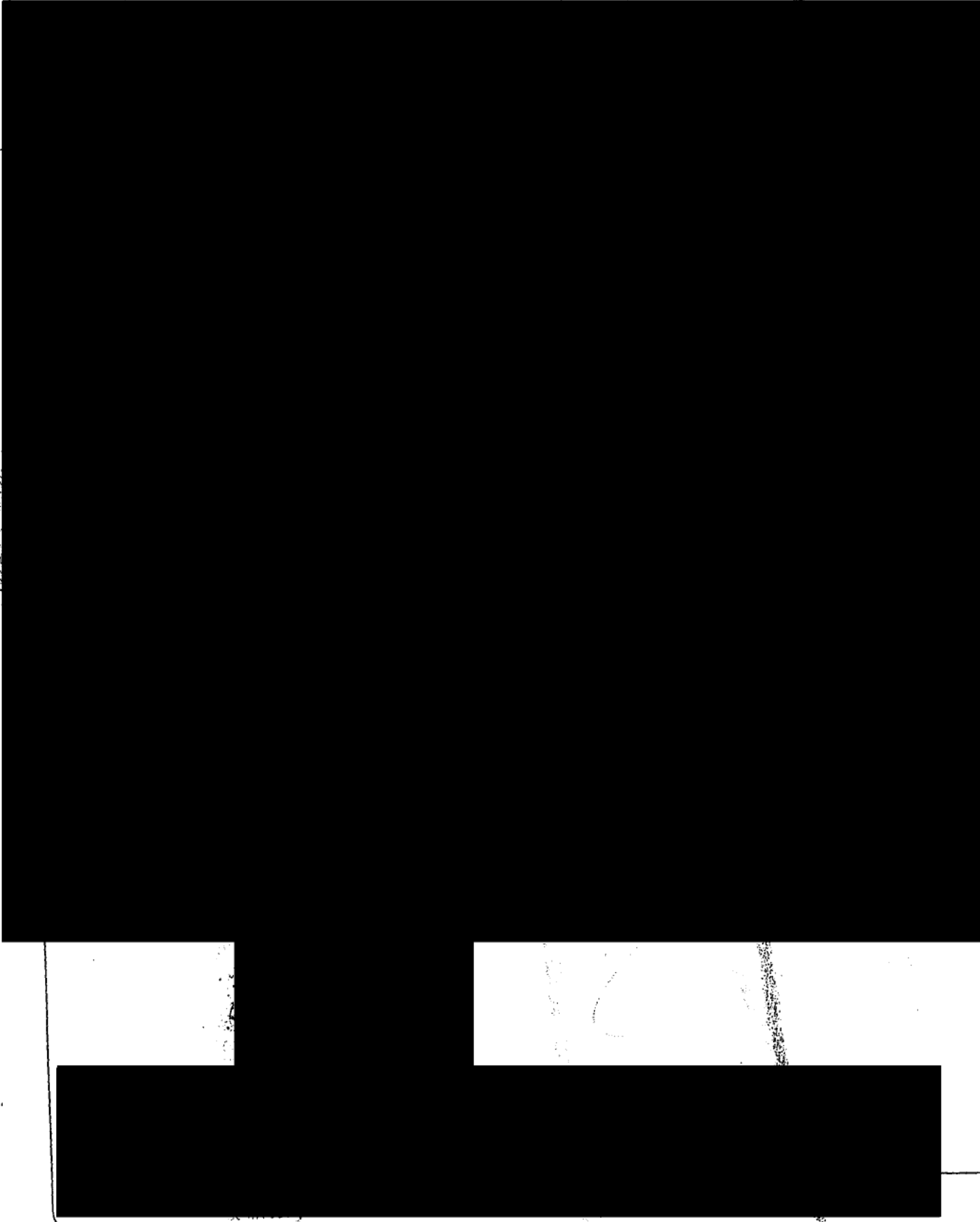
ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

~~409~~ ~~0388~~  
204 418  
42



CARÁTULA DE LA PÓLIZA DE SEGURO

DATOS DEL CONTRATANTE



"LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO, ESTÁN REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36-A, 36-B, Y 36-D DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, BAJO EL REGISTRO NÚMERO 17497-3202-0300-2014 DE FECHA 18/05/2014, CGEN-S0022-0011-2004 DE FECHA 21/09/2004, CGEN-S0027-0076-2005 DE FECHA 26/06/2005 Y CGEN-S0022-0271-2006 DE FECHA 10/11/2006.

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



0387  
410 285



ESTACION DE SERVICIO COCULA GUERRERO SA DE CV

FACTURA



CLIENTE

FECHA EMISIO



AL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
CADA  
EN INVESTIGACION  
RIA DE SECUESTRO

**SELLO DIGITAL DEL CFDI :**

gzfr6ve8025BS3+nP1iqLSK4J97VeJGxwSnX+EYLTYfIbEIT4IUI3Wep2GngSKyO1eh94fmC  
VH7JuSkQeULIGKymOC0IHc16Bpo7mJSxkRWkeiNhmwGwirzDff9SRPwH4Hve2ZKIMH4qI  
UzSMQ3woJNiWoebi0ErqPNKPzsy2vm7W0S4QYE3+8SCs2qBdbgvLNBOAanLc0yz3+H9I  
1nCzckwjf7kkEL/kkuNffIncsDRkSWJmjW5gmxAK0QhwWIBiQUjGC4AX4yB9yI5FPbI3oMY  
qGhp3Sdi/jZ+2h7LnPX+LmQxSGjEhw6dB6N0kzw4vDmawf2d3pQ==

**SELLO DEL SAT :**

He730HI/jkmMafIFQLPNItp6nXzOkwJ2YT0J791LBdTSD0IJJOiLpk7C29LGlrGd1F3TLc6so:  
zXt1njbQ8Xu1vc91x8y7pKnoMJ7+wQQ4aoTMWDGQnJuBDjgOLbLXgblFuZnch7DkKaN  
92PHQ+PqVStgZpilWiryAX2XI=

**CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT**

||1.0|30D4A5D8-4A32-466D-9937-789D3F98C067|2014-09-25T19:53:11|gzfr6ve8025BS  
3+nP1iqLSK4J97VeJGxwSnX+EYLTYfIbEIT4IUI3Wep2GngSKyO1eh94fm0crVH7JuSkQeL  
KymOC0IHc16Bpo7mJSxkRWkeiNhmwGwirzDff9SRPwH4Hve2ZKIMH4qInratUzSMQ3woJ  
Woebi0ErqPNKPzsy2vm7W0S4QYE3+8SCs2qBdbgvLNBOAanLc0yz3+H9FAB1nCzckwjf7  
EL/kkuNffIncsDRkSWJmjW5gmxAK0QhwWIBiQUjGC4AX4yB9yI5FPbI3oMYekqGhp3Sdi/j  
2h7LnPX+LmQxSGjEhw6dB6N0kzw4vDmawf2d3pQ==|00001000000202864530||



Este documento es una representación impresa de un CFDI  
PAGO EN UNA SÓLA EXHIBICION : Persona Moral

~~208~~

411

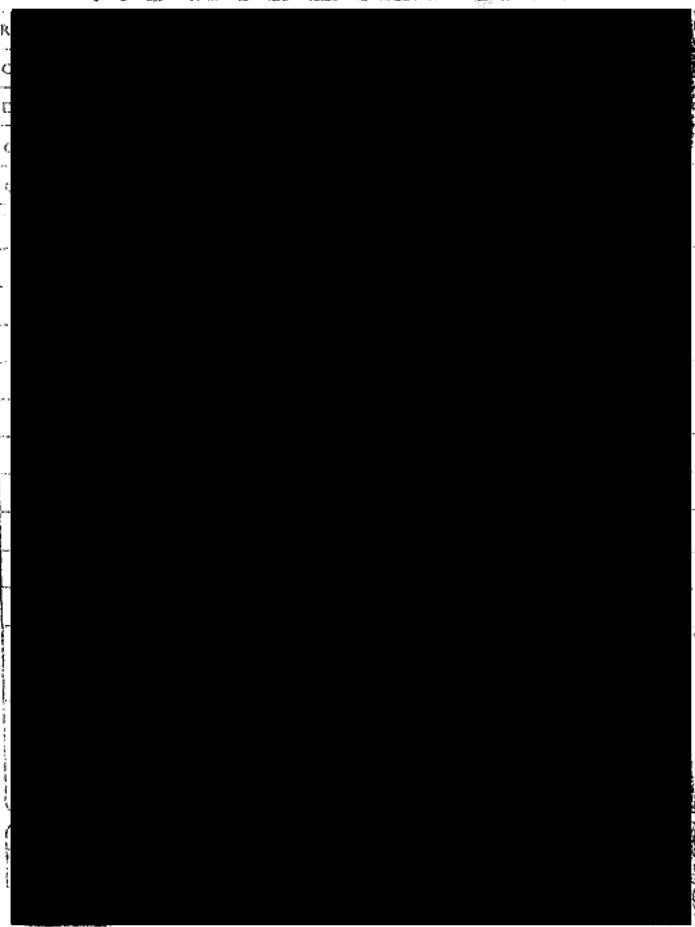
~~0383~~

417

424

# NOTA DE REMISION

PÚBLICA  
ranos,  
Comunidad



GENERAL DE LA REPÚBLICA  
FURIA ESPECIAL CLASA EN  
IÓN DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
LIZADA EN INVESTIGACIÓN  
MATERIA DE SECUESTRO



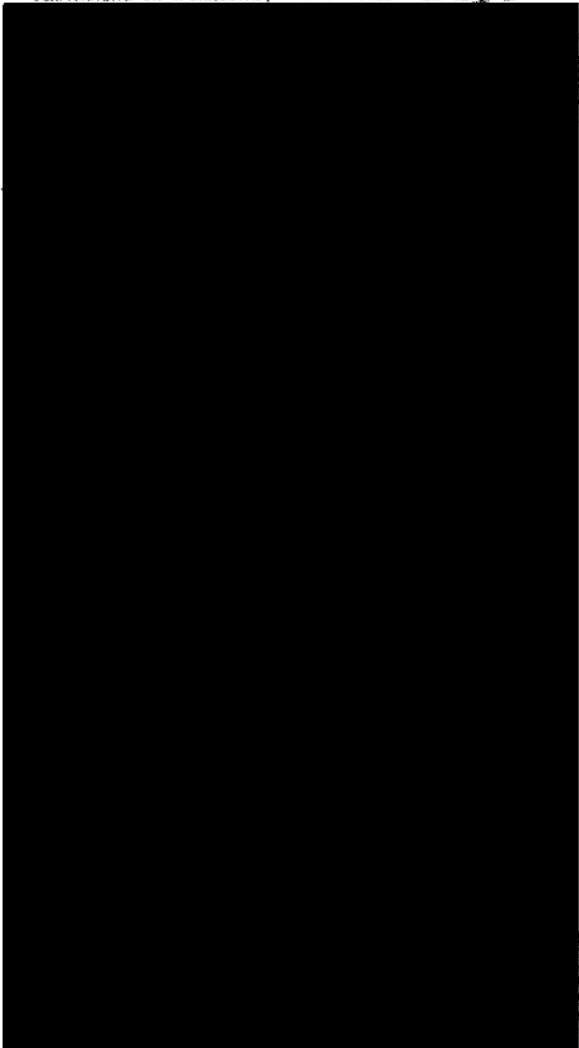
GENERAL DE LA REPÚBLICA  
na de Derechos Humanos,  
lito y Servicios a la Comunidad  
na de investigación

~~412~~ 207  
~~410~~  
~~0389~~

42

**Comex**

COMPROBANTE DE OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL



**CIMAE**

DE LA REPUBLICA  
EDICIONADA EN  
BILINGÜE  
LA  
INVESTIGACIÓN  
DE SECUESTRO

**COMUNICA**  
...nos,  
**Comunidad**  
gestión

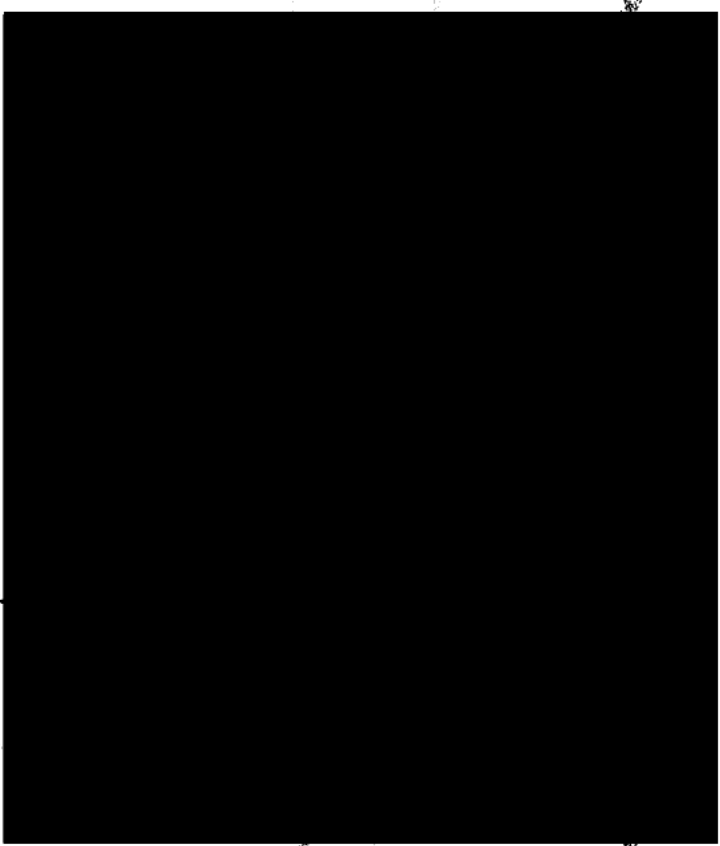
GENERAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación

413  
208  
414  
0390  
42

IMAE



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTR



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
e Investigación

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación

SECRETARÍA DE LA FISCALÍA  
ESPECIAL PARA EL  
DELINEAMIENTO DE  
LA DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTRO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONST  
DEL MUNICIPIO DE COCULA, GUERRE  
P R E S E N T E.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO  
57 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

SECRETARÍA DE LA FISCALÍA  
ESPECIAL PARA EL  
DELINEAMIENTO DE  
LA DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTRO




SECRETARÍA DE LA FISCALÍA  
ESPECIAL PARA EL  
DELINEAMIENTO DE  
LA DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTRO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONST  
DEL MUNICIPIO DE COCULA, GUERRE  
P R E S E N T E.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO  
57 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

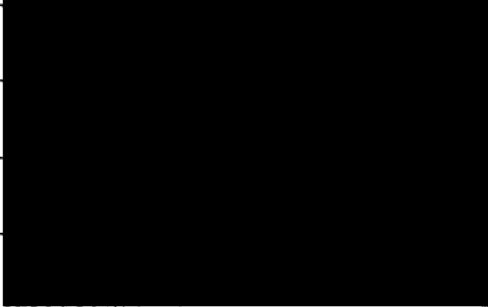
~~444~~ 209  
0391  
420  
427

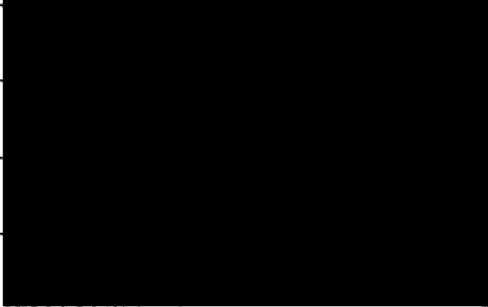


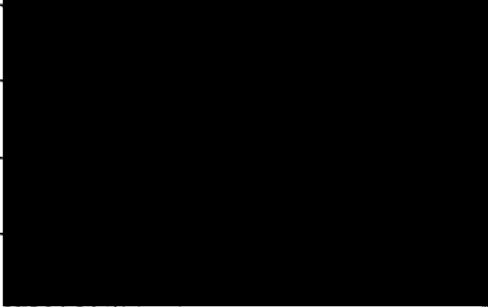
**PGR**  **REGISTRO CABENA DE CUSTODIA**

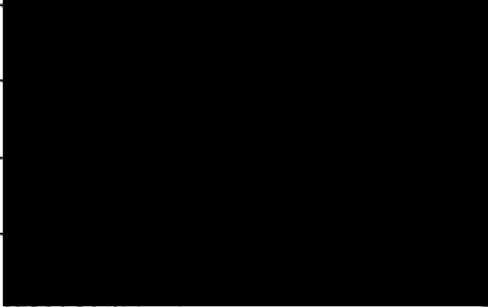
**PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

**2-FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**


Fotográfica: 

Videograbación: 

Planimétrica (planos): 


Por escrito: 

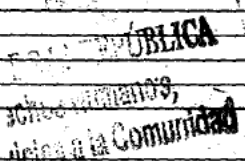
Otros:

Observaciones: 


AL DE LA REPÚBLICA  
 ESPECIAL DE RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO  
 DE DELINCUENCIA  
 EN INVESTIGACIÓN  
 DE RECOLECCIÓN

a) Descripción de la forma en que se realizó:





b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:



SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
 DE DERECHOS HUMANOS  
 Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
 E INVESTIGACIÓN

0394  
212

417  
42  
431

**PGR** **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

**4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

**PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

a) Tipo de embalaje:  
[Redacted]

b) Etiquetado: [Redacted]

**5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

a) Tipo: N/A


b) Condiciones en que se realizó el traslado: N/A

**6.- SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

Nombre (c) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
Investigación



**PGR**  **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

**ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF**

Averiguación Previa No.  
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Adm.iva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)
DGCS	GUERRERO	IGUALA	82867

Fecha	Hora	Nombre de las personas que entregan	Cargo
1 5 1 1 1 4		[REDACTED]	PERITO CRIMINALISTA DE CAMPO

**1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA.**

[REDACTED]

INSTRUMENTAL  
ARMAS EN  
ROBATORIA

**2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.**

INVESTIGACION  
E SEQUESTRO

[REDACTED]

**3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS).**

[REDACTED]

**4. OBSERVACIONES AL ESTADO QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.**

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Al hacer uso del AMPF por el que se garantiza las diligencias que sirven de base para el desarrollo judicial de los delitos penales y procesales, el AMPF no tiene carácter de instrumento de fe pública, ni de documento que acredite la veracidad de los hechos que se registran en el AMPF, ni de instrumento que acredite la veracidad de los hechos que se registran en el AMPF.



0396

214

419

47

432

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DEL INDICIO NUMERO 1  
DEL VEHÍCULO MARCADO E IDENTIFICADO COMO NUMERO 13.**

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA (20) VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO (2014) DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO LICENCIADO [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN ACTÚA EN TÉRMINOS DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 16, 206 Y 208 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE; -----

----- **HACE CONSTAR** -----  
--- QUE EN LA FECHA INDICADA, ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPA ESTA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO, EN EL INMUEBLE UBICADO EN PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 75, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL., ES QUE SE DA FE DE TENER A LA VISTA (01)

[REDACTED]

, EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO, MISMOS QUE CONSISTEN EN LOS

--- 1. ---

[REDACTED]

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso 1, Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.  
de Investigación

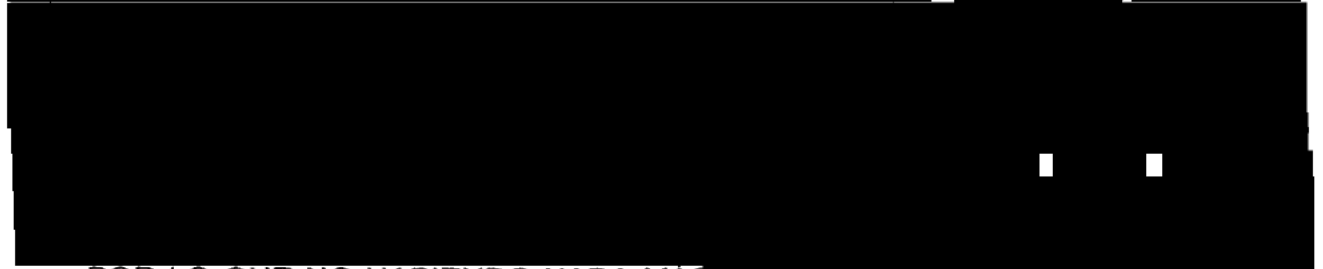
Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8158 y 8162. FAX: 53 46 38 67

www.pgr.gob.mx

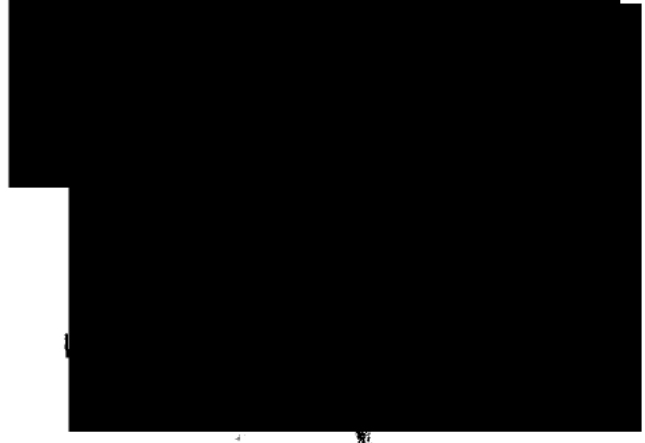


0397  
215  
420  
426

433



--- POR LO QUE NO HABIENDO NADA MAS  
DA POR TERMINADA LA PRESENTE FIRMAN  
PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPON  
----- CONSTE



LA REPÚBLICA  
de Derechos,  
y Servicios a la Comunidad  
ación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Unidad Especializada en Investigación  
de Delincuencia Organizada  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación

Av. Paseo de la Reforma No. 75 [redacted] Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.


Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. [redacted] FAX: 53 46 38 67

[www.pgr.gob.mx](http://www.pgr.gob.mx)

421 0393

216 42

43

**PGR**  **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

**PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

Averiguación Previa No.  
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
DGCSP	GUERRERO	IGUALA	82867	15 nov 2014

**1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS VEHICULO 13**

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encontraba
1	[REDACTED]	Regular

AL DE LA REPÚBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DE INFLUENCIA  
EN LA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTRO

LA REPÚBLICA  
Nuestros  
a la Comunidad  
Investigación


ERAL DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
Investigación

Alvaro elos del Acuerdo por el que se establecen los parámetros que deberán observar todos los servidores públicos para la exhibición, preservación y custodia de los bienes...

~~422~~

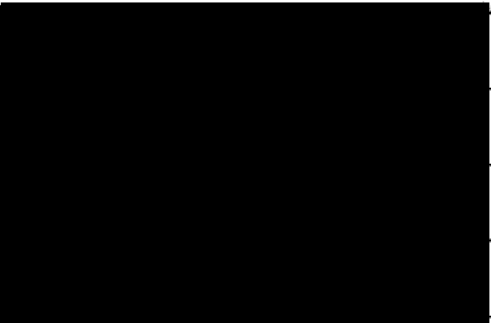
428

431

**PGR**  **REGISTRO CARENADO DE CUSTODIA**

**PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

**2.-FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**


Fotográfica:	
Videograbación:	
Planimétrica (planos):	
Por escrito:	

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
 MINISTERIO PÚBLICO  
 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Observaciones:  
 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 DEFENSA PÚBLICA  
 ESPECIALIZADA  
 EN INVESTIGACIÓN  
 FISCAL DE SEQUESTRO


**3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO**

a) Descripción de la forma en que se realizó:



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
 MINISTERIO PÚBLICO  
 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA  
 MINISTERIO PÚBLICO  
 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 ESPECIALIZADA EN DEFENSA PÚBLICA  
 ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN FISCAL DE SEQUESTRO


0400

218

423

420

436

**PGR**  **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

**PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

**4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

a) Tipo de embalaje:

[Redacted]

---



---



---



---



---



---

b) Etiquetado:

[Redacted]

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS A LA DEFENSA  
DIRECCIÓN DE REGISTRO

**5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

a) Tipo: N/A

b) Condiciones en que se realizó el traslado: N/A

---



---



---

LA REPÚBLICA

**6.- SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS A LA DEFENSA  
DIRECCIÓN DE REGISTRO


Este documento es propiedad de la Secretaría de Seguridad Pública y no debe ser distribuido fuera de la dependencia que lo genera. Toda reproducción o uso no autorizado de este documento es estrictamente prohibido.

0401

219

424 430

43

**PGR**  **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

**ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF**

Averiguación Previa No.  
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)
DGCSP	GUERRERO	IGUALA	82867

Fecha	Hora	Nombre de las personas que entregan	Cargo
1 5 1 1 1 4		[REDACTED]	PERITO CRIMINALISTA DE CAMPO

**1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA.**

[REDACTED]

**2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.**

[REDACTED]

**3. DOCUMENTOS, FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS).**

[REDACTED]

**4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.**

[REDACTED]

la persona que

o y Servicios a la Comunidad  
de Investigación

0402  
220  
425  
43  
43

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHÍCULO  
MARCADO COMO NUMERO 4.**

--- En la Ciudad de México Distrito Federal, el día (20) veinte de noviembre del año (2014) dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; ---

**HACE CONSTAR**

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 4, QUE SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL** [REDACTED]

**EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO:**

1.- INDICIO NUMERO E Consistente en: ---

[REDACTED]

Unidad Especializada en Investigación  
de Delitos en Materia de Secuestro  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso I, Colonia Guerrero I, P.O. Box 906, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.  
Tel: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8112 y 8117 - 34 46 37 67 - www.pgr.gob.mx



0403

221

426

#27

#

439

4

--- Por lo que respecta a las credenciales aquí descritas, estas se agregan a la presente para que obren como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar.

--- Por lo que no habiendo nada más que hacer constar en el presente firmando en ella los que intervinieron para los efectos

----- CONSTE -----

LIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE MATERIA DE SEQUESTRO



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación

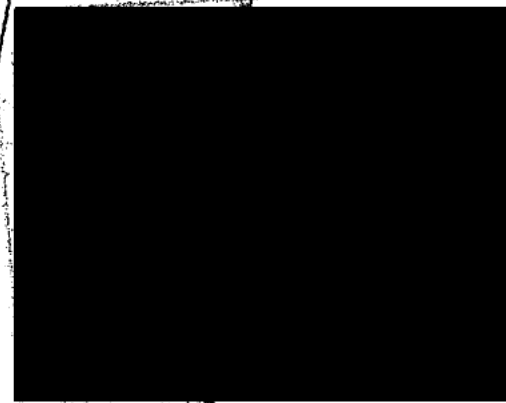


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso 1, Colonia Guerrero, C. P. 06701 Delegación Cuauhtémoc, México D.F.  
Tel: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8112 y 8117 - 55 46 48 67 - www.pgr.gob.mx

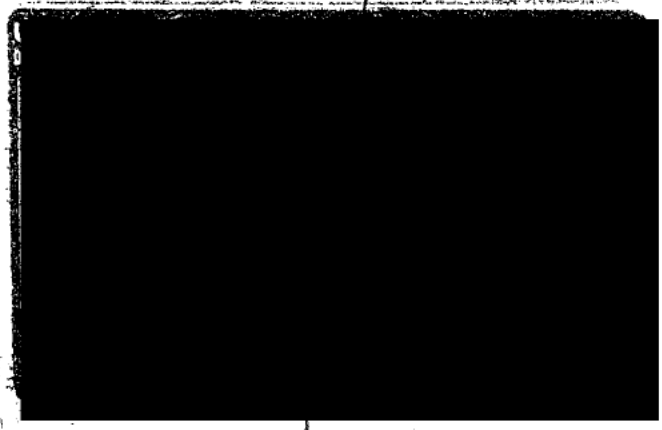
0404

~~427~~  
222  
432  
440

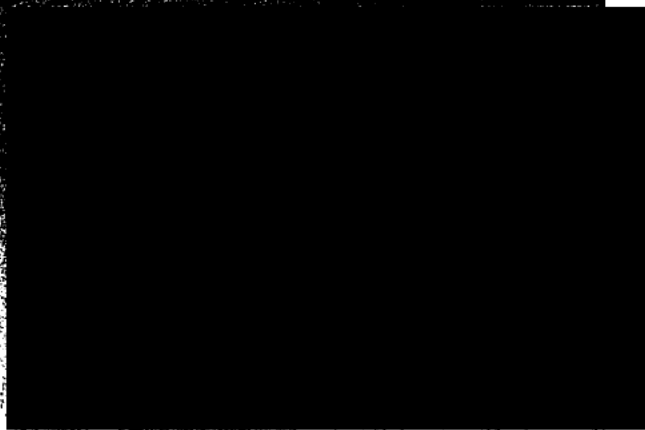
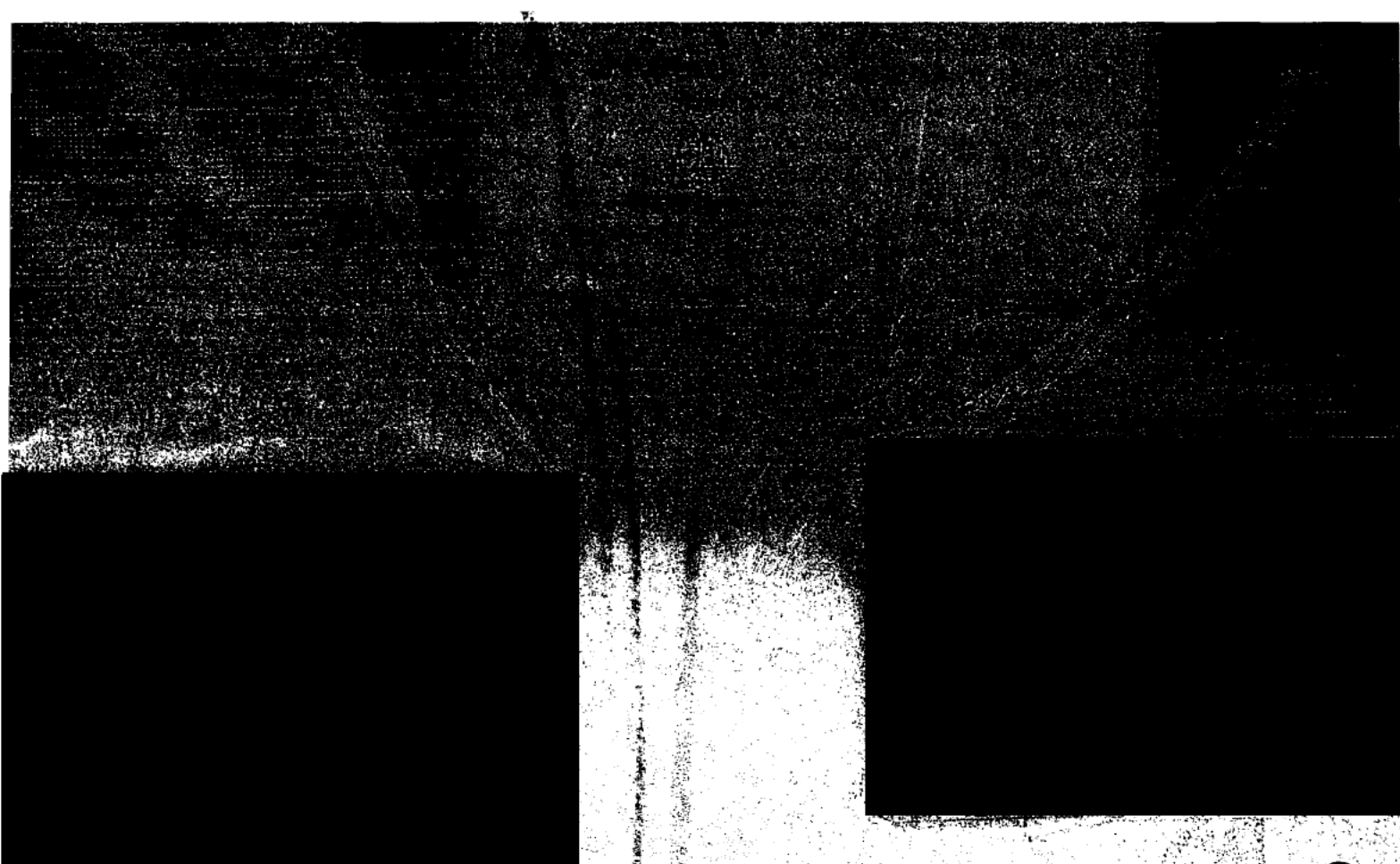


GENERAL DE LA SECRETARÍA  
DURANTE EFECTIVA EN EL  
DISTRITO DE GUADALUPE  
Y FRANCISCO  
CALLE DE LA UNIÓN  
CALLE DE LA UNIÓN

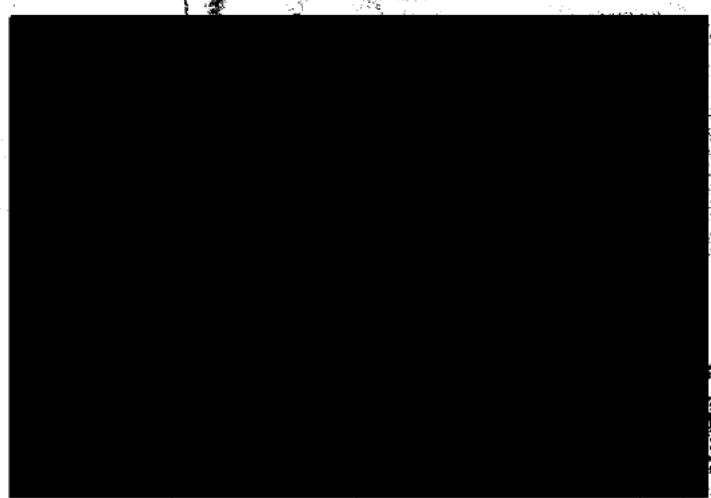
A REPÚBLICA  
Número 3,  
del 10 de mayo de 2012



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
SECRETARÍA DE LA SECRETARÍA  
ESPECIALIZADA EN  
E DELINCUENCIA  
IZADA  
A EN DIRECTOR  
GENERAL DE LA SECRETARÍA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación



PROCURADURIA GENERAL  
 SUBPROCURADURIA  
 INVESTIGACION DE  
 ORGANIZACIONES  
 UNIDAD ESPECIALIZADA  
 DE DELITOS EN MATERIA



PROCURADURIA GENERAL  
 SUBPROCURADURIA  
 INVESTIGACION DE  
 ORGANIZACIONES  
 UNIDAD ESPECIALIZADA  
 DE DELITOS EN MATERIA



PROCURADURIA GENERAL  
 Subprocuraduría  
 Prevención del Delito  
 Oficina





0407

225

43

430

44

PGR



# REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

## ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

### 4- EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[Redacted]

SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
 FISCALÍA ESPECIALIZADA  
 EN EL DISTRITO FEDERAL  
 ANEXADA  
 OFICINA DE INVESTIGACIÓN  
 OFICINA DE SEQUESTRO

b) Etiquetado:

[Redacted]

### 5- TRANSPORTE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo:

[Redacted]

b) Condiciones en que se realizó el traslado:

[Redacted]

DE LA REPUBLICA  
 Derechos Humanos,  
 Derechos a la Comun. a  
 Investigación

### 5- SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre(s) y Cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

226-0408  
431-42  
44

**REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**  
**ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMP**

Averiguación Previa No.  
 A.P.:PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Administrativa	Entidad Federativa	Delegación o Municipio	No. Registro (Folio o Llamado)
CGSP - SC	Guerrero	Iguala	82867
Fecha	Hora	Nombre de la Persona que Entregó	Cargo
15 de Noviembre 2014			PERITO

**1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA**

E  
 [Redacted]

**2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE**

[Redacted]

**3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS.)**

[Redacted]

**4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

[Redacted]



0409  
227  
437  
431

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHÍCULO MARCADO  
COMO NUMERO 06.**

445

-- En la Ciudad de México, Distrito Federal, el día (20) veinte de noviembre del año (2014) dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

**HACE CONSTAR**

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 18 que SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DEL** [REDACTED]

**EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO:**

--- 1.- **INDICIO NÚMERO 1.-** consistente en: [REDACTED]

--- 2.- **INDICIO NÚMERO 2.-** Consistente [REDACTED]

--- A) [REDACTED]

--- B) [REDACTED]

--- C) [REDACTED]

--- D) [REDACTED]

--- E) [REDACTED]

--- F) [REDACTED]





0410  
228  
433  
436

44

--- G).- [Redacted]

--- H).- [Redacted]

--- I).- [Redacted]

--- J).- [Redacted]

--- K).- [Redacted]

--- L).- [Redacted]

--- M).- [Redacted]

--- N).- [Redacted]

--- O).- [Redacted]

--- P).- [Redacted]

--- Q).- [Redacted]

--- R).- [Redacted]

--- S).- [Redacted]



0411

229

~~42~~ 44

[REDACTED]

447

--- 1. ---  
--- 0. ---  
--- 3.- INDICIO NUMERO 3.-  
[REDACTED]

Por lo que no habiendo nada m  
firmando en ella los que interviniero

da por terminada la presente  
ondientes.

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
e Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
e Investigación

0412  
230  
44T

448



SECRETARÍA DE INTERIORES  
ESPECIALIZADA EN  
EFICIENCIA  
Y CALIDAD  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
INVESTIGACIÓN  
Y SEGUIMIENTO  
DE SEQUESTRADOS



SECRETARÍA DE INTERIORES  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
INVESTIGACIÓN



SECRETARÍA DE INTERIORES  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
INVESTIGACIÓN



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS ORGANIZADOS  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS EN MATERIA D



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Subprocuraduría de la Prevención del Delito y la Oficina de Inv



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
Subprocuraduría de la Prevención del Delito y la Oficina de Inv

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. A 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

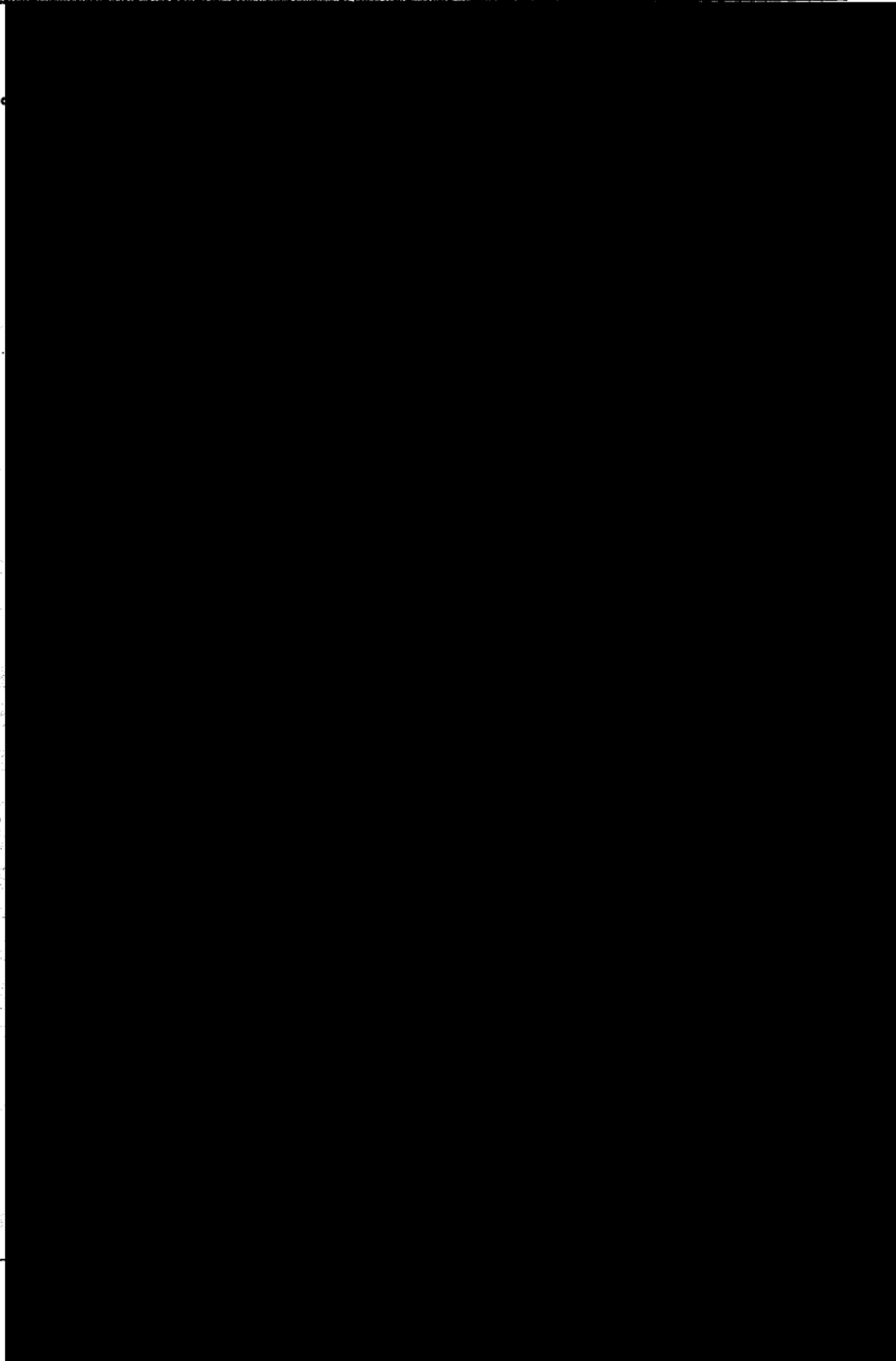
Orden de los Servicios Operativos de Vigilancia así como de los Servicios Administrativos que con esta fecha desempeñara el personal adscrito a esta Corporación.

Servicio de las 08:00 Horas del día 06 de Septiembre las 08:00 Horas del día 07 de Septiembre del 2014

NO. DE SERVICIO	NOMBRE	SERVICIO	GRUPO
-----------------	--------	----------	-------

44244!

- 1 Comisario
- 2 Policia
- 3 Director Pol. 1º
- 4 Policia
- 5 Policia
- 6 Policia
- 7 Policia
- 8 Policia
- 9 Policia 2º
- 10 Policia
- 11 Policia 3º
- 12 Policia
- 13 Policia 3º
- 14 Policia 3º
- 15 Policia
- 16 Policia 3º
- 17 Policia
- 18 Policia 2º
- 19 Policia
- 20 Policia 3º
- 21 Policia 3º
- 22 Policia
- 23 Policia
- 24 Policia
- 25 Policia
- 26 Policia 3º
- 27 Policia
- 28 Policia 3º
- 29 Policia 3º
- 30 Policia
- 31 Policia 3º
- 32 Policia 3º
- 33 Policia
- 34 Policia
- 35 Policia



3



EL DE LA REPUBLICA.  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

**IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**  
**DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL**

Orden de los Servicios Operativos de Vigilancia así como de los Servicios Administrativos que con esta fecha desempeñara el personal adscrito a esta Corporación.

Servicio de las 08:00 Horas del día 08 de Septiembre las 08:00 Horas del día 09 de Septiembre del 2014

NUMERO	GRADO	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	Comisario	
2	Policia	
3	Director Pol. 1º	
4	Policia	
5	Policia	
6	P	
7	P	
8	FOS MEXICANOS	
9	F	
10	F	
11	F	
12	F	AL DE LA RE erechos Hum
13	F	ervicios a la C
14	F	estigación
15	F	
16	F	
17	F	
18	F	
19	Pu.	
20	Policia 1º	
21	Policia 2º	
22	Policia	
23	Policia	
24	Policia	
25	Policia 3º	
26	Policia 3º	
27	Policia	
28	Policia 3º	
29	Policia 3º	
30	Policia	



PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. A 17 DE AGOSTO DEL 2014

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

Orden de los Servicios Operativos de Vigilancia así como de los Servicios Administrativos que con esta fecha desempeñara el personal adscrito a esta Corporación.

Servicio de las 08:00 Horas del día 17 de Agosto a las 08:00 Horas del día 18 de Agosto del 2014

444

- 1 Comisario
- 2 Policia
- 3 Director Pol. 1º
- 4 Policia
- 5 Policia
- 6 Policia
- 7 Policia
- 8 Policia
- 9 Policia 2º
- 10 Policia
- 11 Policia 1º
- 12 Policia
- 13 Policia 3º
- 14 Policia 3º
- 15 Policia
- 16 P
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25 DE LA REPUBLICA
- 26 chos Humanos
- 27 icios a la Com
- 28 igitación
- 29
- 30
- 31 Policia 3º
- 32 Policia
- 33 Policia

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN  
 INVESTIGACION DE DELINCUENCIA  
 ORGANIZADA  
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION  
 DE DELITOS EN MATERIA DE SEUESTRO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 Subprocuraduria de Derechos Humanos,  
 Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
 Oficina de Investigación

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. A 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

**DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL**

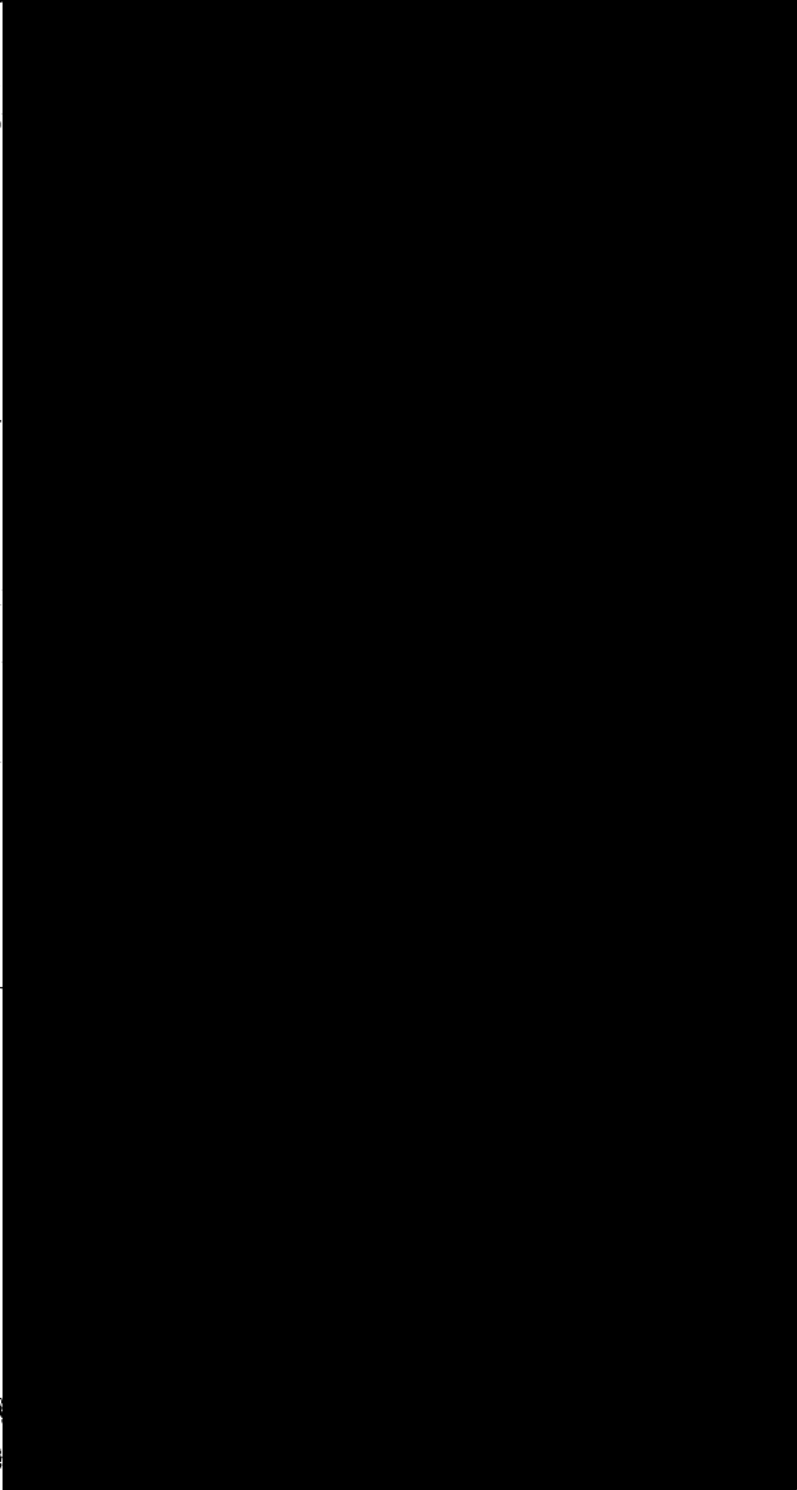
Orden de los Servicios Operativos de Vigilancia así como de los Servicios Administrativos que con esta fecha desempeñara el personal adscrito a esta Corporación.

Servicio de las 08:00 Horas del día 16 de Septiembre las 08:00 Horas del día 17 de Septiembre del 2014



4454

- 1 Comisario
- 2 Policía
  
- 3 Director Pol. 1º
- 4 Policía
- 5 Policía
  
- 6 Policía
- 7 Policía
- 8 Policía
  
- 9 Policía 2º
- 10 Policía
  
- 11 Policía 1º
- 12 Policía
  
- 13 Policía 3º
- 14 Policía 3º
- 15 Policía
  
- 16 Policía 3º
- 17 Policía
  
- 18 Policía 2º
- 19 Policía 3º



GENERAL DE LA R  
a de Derechos Hu  
o y Servicios a la Comu  
de Investigación



ágina 1 de 6

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REP  
Subprocuraduría de Derechos Human  
reención del Delito y Servicios a la Co  
Oficina de Investigación



IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. A 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

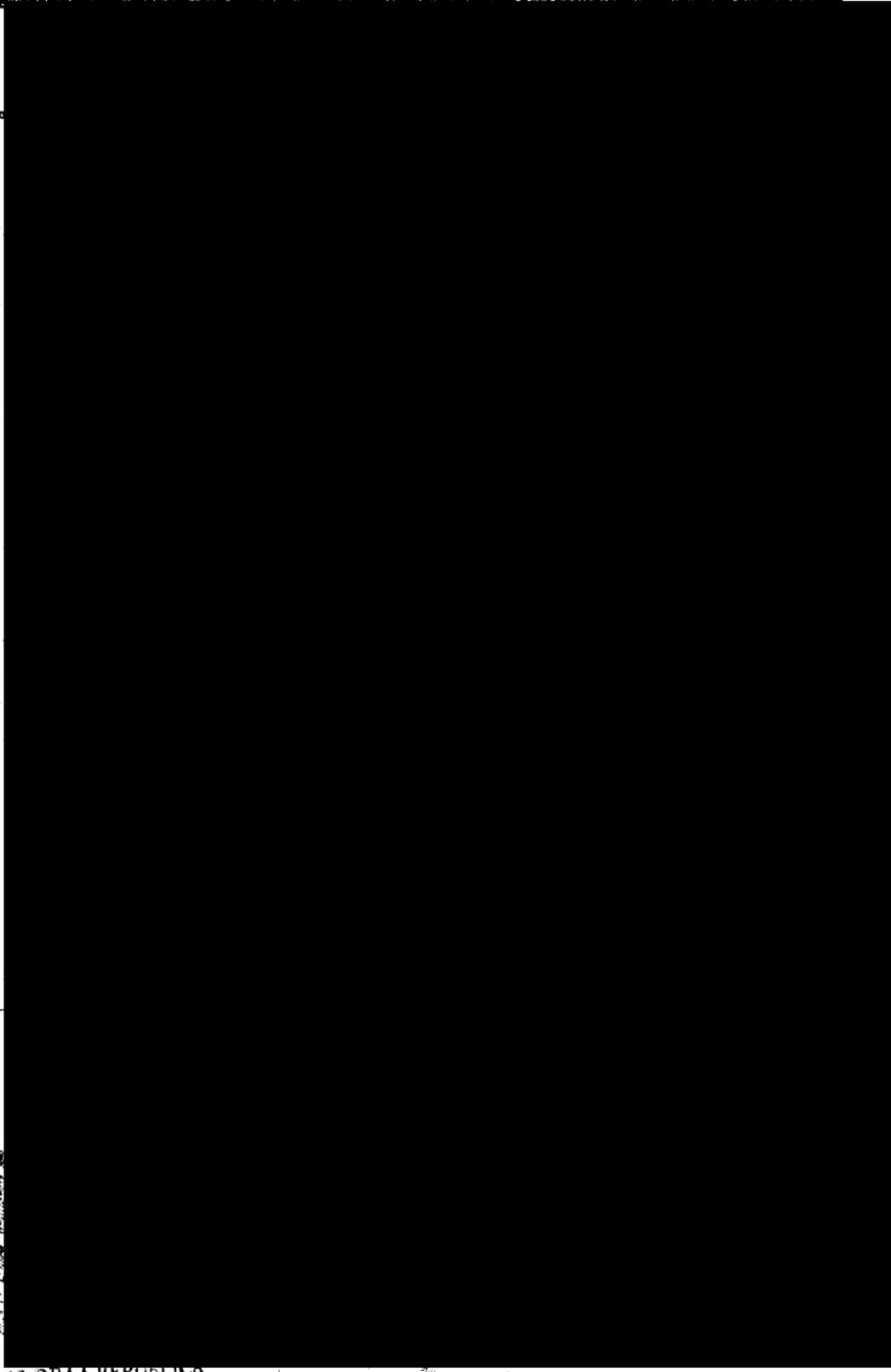
Orden de los Servicios Operativos de Vigilancia así como de los Servicios Administrativos que con esta fecha desempeñara el personal adscrito a esta Corporación.

Servicio de las 08:00 Horas del día 18 de Septiembre las 08:00 Horas del día 19 de Septiembre del 2014

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SERVICIO

4464

- 1 Comisario
- 2 Policía
- 3 Director Pol. 1º
- 4 Policía
- 5 Policía
- 6 Policía
- 7 Policía
- 8 Policía
- 9 Policía 2º
- 10 Policía
- 11 Policía
- 12 Policía 1º
- 13 Policía
- 14 Policía 3º
- 15 Policía 3º
- 16 Policía
- 17 Policía
- 18 Policía
- 19 Policía 3º
- 20 Policía 3º
- 21 Policía
- 22 Policía
- 23 Policía
- 24 Polic
- 25 Polic
- 26 Pollic
- 27 Polici
- 28 Polici
- 29 Policie
- 30 Policia
- 31 Policia
- 32 Policia



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Subprocuraduria de Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

PROCURADURIA  
SUBPROCURADURIA  
INVESTIGACION  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
DE DELITOS



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Subprocuraduria de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación

**IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**  
**DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL**

Orden de los Servicios Operativos de Vigilancia así como de los Servicios Administrativos que con esta fecha desempeñara el personal adscrito a esta Corporación.

Servicio de las 08:00 Horas del día 25 a las 08:00 Horas del día 26 de Septiembre del 2014

- 1 Comisario
- 2 Encargado. P
- 3 Policía 2°
- 4 Policía
- 5 Policía 2°
- 6 Policía 3°
- 7 Policía
- 8 Policía
- 9 Policía 2°
- 10 Policía 3°
- 11 Policía
- 12 Policía
- 13 Policía 3°
- 14 Policía
- 15 Policía 3°
- 16 Policía
- 17 Policía 3°
- 18 Policía
- 19 Policía 2°
- 20 Policía 3°
- 21 Policía
- 22 Policía
- 23 Policía
- 24 Policía 3°
- 25 Policía
- 26 Policía 1°
- 27 Policía 3°
- 28 Policía
- 29 Policía
- 30 Policía
- 31 Policía

448 455



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DE LA REPUBLICA  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS,  
INVESTIGACION  
ORGANIZACION DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS EN MASTICACION



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Subprocuraduria de Derechos Humanos,  
Prevencion del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigacion

**IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**  
**DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL**

Orden de los Servicios Operativos de Vigilancia así como de los Servicios Administrativos que con e  
fecha desempeñara el personal adscrito a esta Corporación.

447454

**Servicio de las 08:00 Horas del día 20 de Septiembre las 08:00 Horas del día 21 de Septiembre del 2014**

NUMERO	DESCRIPCION
1	Comisario
2	Policia
3	Director Pol.
4	Policia
5	Policia
6	Policia
7	Policia
8	Policia
9	Policia 2º
10	Policia
11	Policia
12	Policia 3º
13	Policia
14	Policia 3º
15	Policia 3º
16	Policia
17	Policia 3º
18	Policia
19	Policia 1º
20	Policia 3º
21	Policia
22	Policia
23	Policia
24	Policia
25	Policia
26	Policia
27	Policia 2º
28	Policia
29	Policia
30	Policia 3º
31	Policia 3º
32	Policia

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

PROCURADURIA  
SUBPROCURAD  
INVESTIGACI  
OF  
UNIDAD ESPECIAL  
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

449 456



**IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2014  
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL**

Orden de los Servicios Operativos de Vigilancia así como de los Servicios Administrativos que con esta fecha desempeñara el personal adscrito a esta Corporación.

Servicio de las 08:00 Horas del día 22 de Septiembre las 08:00 Horas del día 23 de Septiembre del 2014

1	Comisario
2	Policia
3	Director Pol. 1º
4	Policia
5	Policia
6	Policia
7	Policia
8	Policia
9	Policia 2º
10	Policia
11	Policia
12	Policia 3º
13	Policia
14	Policia
15	Policia
16	Policia
17	Policia
18	Policia
19	Policia
20	Policia
21	Policia
22	Policia
23	Policia
24	Policia
25	Policia
26	Policia
27	Policia
28	Policia
29	Policia
30	Policia
31	Policia



UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

PROCURADURIA GENERAL DE LA DEFENSA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación

- 68 Policia 2°
- 69 Policia 3°
- 70 Policia
- 71 Policia
- 72 Policia

239  
~~444~~  
 0421  
 480

- 73 Policia 3°
- 74 Policia
- 75 Policia
- 76 Policia

457

- 77 Policia
- 78 Policia
- 79 Policia
- 80 Policia

- 81 Policia

- 82 Policia

- 83 P c

- 84 F

- 85 F

- 86 F

- 87 Polic.

- 88 Policia

- 89 Suboficial

- 90 Policia 3°

- 91 Policia

- 92 Policia

- 93 Policia

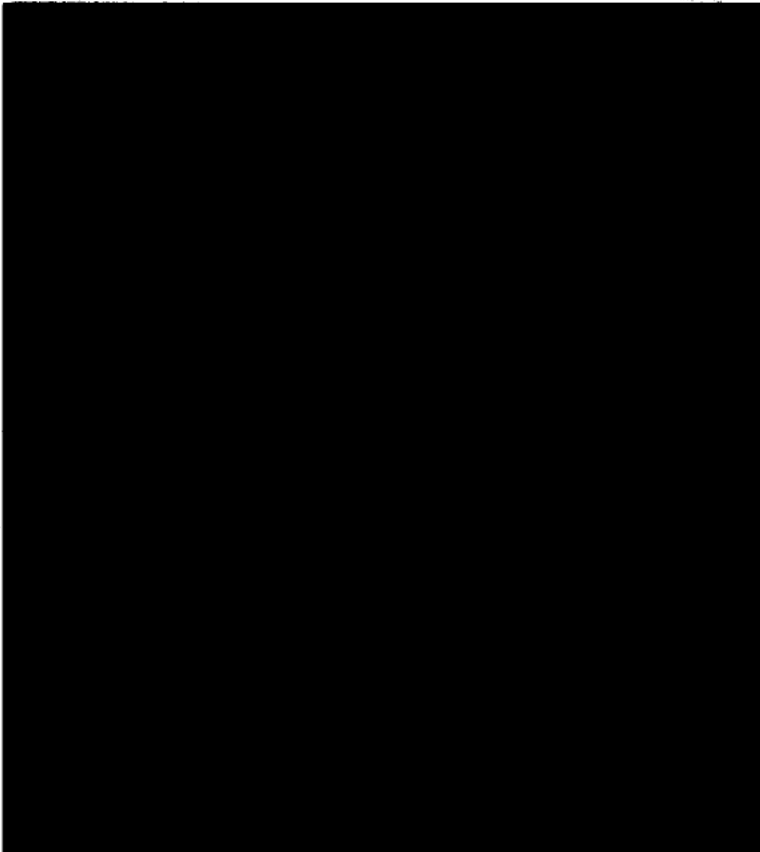
- 94 Policia

- 95 Policia 3°

SECRETARÍA DE DEFENSA  
 Dirección de Derechos Humanos  
 Servicios Derivados a la Comunidad  
 VESL JESÚS

NTEL: 112 IGUALA

FECHA: 28/06/2002



HSI 458

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA



AL DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación





# RECURSOS HUMANOS



0424  
202

Acciones R  
447

Iguala de la Independencia, Gro., 09 de septiembre del 2014.

453

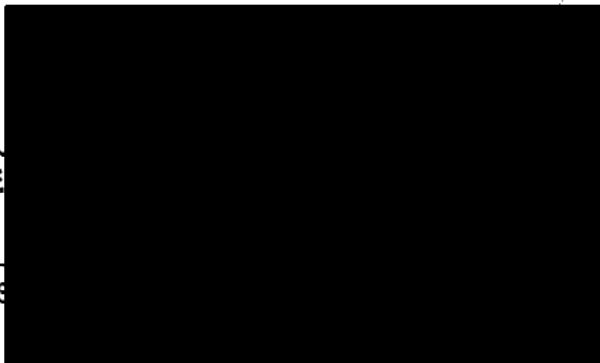
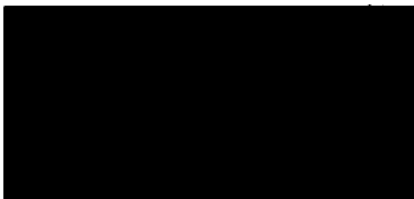
Asunto: el que se indica

46

C. PRESIDENCIA, SINDICOS, REGIDORES, SECRETARIOS,  
DIRECTORES Y JEFES DE AREA.  
PRESENTE

Por este medio me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitarle informe a todo el personal adscrito en su área, que si cuentan con diplomas y/o reconocimientos de conferencias o cursos a los cuales han asistido, sean tan amables hacer llegar a esta Dirección a mi cargo copia de los mismos, esto para ser anexados en su expediente personal. Lo cual permitirá tener actualizado cada uno de los expedientes del archivo que obra en este H. Ayuntamiento Municipal.

Esperando contar con lo solicitado a la brevedad posible y agradeciendo de antemano su apoyo, me despido enviándole un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO  
IGUALA DE LA INDE  
RECURSOS  
2012 -  
ACCIONES

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA ESPECIALIZADA EN  
DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA  
INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS  
DE RECUESTAS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA ESPECIALIZADA EN  
DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA  
INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS  
DE RECUESTAS



TARJETA INFORMATIVA

243

IGUALA, GRO. A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

454-461

[REDACTED]  
DIRECTOR DE SEG. PUB. MPAL.

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 08:10 HORAS DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2014, EL SUSCRITO POLICÍA SEGUNDO, [REDACTED], EL CUAL TENGO ASIGNADO EL CARGO DE SUPERVISOR DE TURNO, MANIFIESTO QUE EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO DEJE EN CALIDAD DE ARRESTADA A LA POLICIA MUNICIPAL [REDACTED], LA CUAL AL HACERLE DE CONOCIMIENTO DE SU BOLETA DE ARRESTO A LA ELEMENTO SEÑALADA ESTA SE NEGÓ A FIRMARLA, MANIFIESTO QUE TENDRIA QUE ESPERAR AL DIRECTOR AL POLICIA PRIMERO [REDACTED] HACIENDOLE DE CONOCIMIENTO AL SUPERVISOR DE TURNO ENTRANTE EL POLICIA PRIMERO [REDACTED] DE LA SITUACION EN QUE SE ENCONTRABA DICHA ELEMENTO, MOTIVO POR EL CUAL EL DIA EN QUE SE ACTUA AL HACERME ENTREGA DEL TURNO Y PARTE DE NOVEDADES EL SUPERVISOR SALIENTE REFERIDO, ME HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE LA ELEMENTO DECIDIO SENTARSE EN LA BANCA DE DETENIDOS, QUIEN LE INDICO EL SUPERVISOR QUE TENDRIA QUE IRSE A UN SERVICIO (FILTRO), MISMA QUE LE MANIFESTO QUE NO TENDRIA POR QUE IRSE, QUEDANDOSE DICHA ELEMENTO EN EL LUGAR REFERIDO Y RETIRANDOSE PARA REALIZAR SUS ACTIVIDADES FUE CUANDO SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 16:40 QUE RECIBIO UNA LLAMADA DEL OFICIAL DE CUARTEL EL POLICIA MUNICIPAL [REDACTED] QUE DICHA ELEMENTO SE HABIA RETIRADO DE LA DIRECCION, SIN CUMPLIR SU ARRESTO EL CUAL CONSISTIA EN 24 HORAS, QUIERO ACLARAR QUE EL DIA DE HOY FALTO EN SUS LABORES DANDOLA EL SUSCRITO EN CALIDAD DE FALTANDO.

LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES PARA QUE HAYA LUGAR.

[REDACTED]

..... PRESENTE  
ENCARGADO DE LA DIR. DE SEG. PUB. MPAL..... PRESENTE  
SUBOFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA..... PRESENTE



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Unidad de Investigación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación

Total a Pagar: \_\_\_\_\_  
Pagar antes de: \_\_\_\_\_  
Mes de Facturación: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Factura No.: \_\_\_\_\_

215,042.7  
~~400~~  
456  
483

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de esta factura.



IGU

RFC

Cámbiate a **Paquete Acerques** Ahora **¡con todo y tablet!**



**Incluye**  
infinitem hasta 5 Mbps  
100 Minutos a celular 044  
200 Llamadas Locales  
200 Minutos a E.U.A.<sup>(1)</sup>

POR SOLO **\$699\*** AL MES  
IMPUESTOS INCLUIDOS

Para clientes nuevos de Paquete Acerques. (1) No incluye Alaska, Hawái y Puerto Rico. El precio del Paquete es de \$699 al mes. El costo de la Tablet es de \$100 al mes durante 18 meses (iPad o Lantao), 24 meses (Samsung) y 29 meses (iPad Mini o gancho \$369) o \$200 al mes y 29 meses (iPad Air gancho \$369) precio Cliente Infinitem. \*Clarivideo es un servicio proporcionado por un tercero. Términos pagas el servicio por 12 meses. No incluye Pago por Evento. Todos los precios son montos totales. Vigencia 31 de agosto de 2014. Consulta Términos y Condiciones en Información Adicional en telmex.com

Consulta marcas y modelos participantes

ADENÁS DISFRUTA

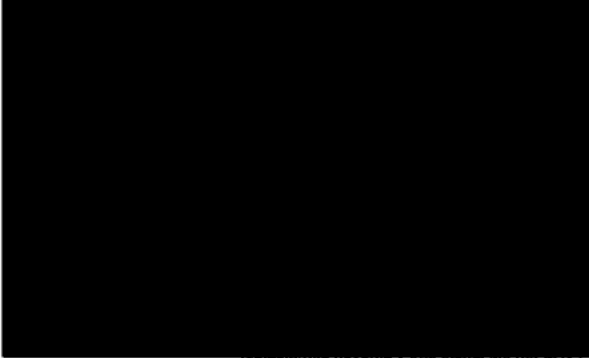
**Claro-video 12 MESES SIN COSTO**

Tiendas TELMEX

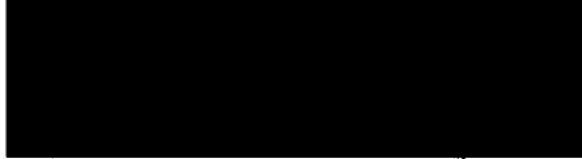
+2222

telmex.com

**Estado de Cuenta**



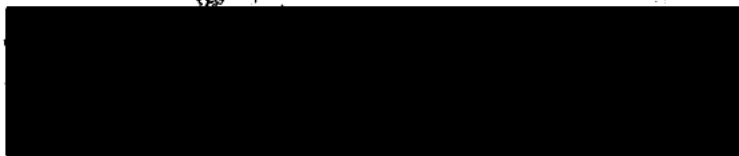
**Carros del Mes**



\*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Atención a Clientes: 01 (800) 123-0000  
Paga tu recibo fácil y rápido en telmex.com

Usted goza de los beneficios de estar con Telmex  
Su saldo pendiente por compras a plazos es de: \$ 8,959.84\*  
\*IVA incluido



**Ven a tu Tienda TELMEX**  
Y llévate equipos de las mejores marcas

**13, 18, 24 ó 36 mensualidades**

con cargo a tu Recibo TELMEX

**NO NECESITAS TARJETA DE CRÉDITO**

VERA DE LA MEXICANA  
Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
Iniciativa

**Sello Digital del Emisor**

oyYQ+q5iHK9NmFig438eq4nC+4zsFqS6gkYAEaC2LkJINu+ILheCMQcM5q6hOXyz+uEburMCC/pxLfcOMpYo8uhoDAKqXzGldE8z+1smx01ZzPxA1JEGzCSPtDcZP0SZUP1EX1ugrSx11  
IL5Z++KaYVvqdNo=



**Cadena Original del complemento de Certificación del SAT**

{1.023A510EE-8769-4474-93F8-F709F8A867A2|2014-07-12T21:41:32|oyYQ+q5iHK9NmFig438eq4nC+4zsFqS6gkYAEaC2LkJINu+ILheCMQcM5q6hOXyz+uEburMCC/pxLfcOMpYo8uhoDAKqXzGldE8z+1smx01ZzPxA1JEGzCSPtDcZP0SZUP1EX1ugrSx11|IL5Z++KaYVvqdNo|=|00001000000301927035|}

**Sello digital del SAT**

Rc2f9mcLLwGZON3mDSHhDJoGM1RpXCzyMV+c688eunLQ@WQH+BaM4HD4y9nkpPjhhWUQuGNHhWw90OxoO3HQ15kz18e8TVZGwrlhucr  
W+7og4kOZa5PCWLUaEaKnZ9HXGV+Dg9NCIG4N1kaX8gyR1ENFR29wdE=

**Serie del Certificado del CSD**

00001000000203-119918

**Serie del Certificado del SAT**

00001000000301927035

Este documento es una representación impresa de un CFDI

**TELMEX** está contigo

**Panes y Paquetes**



Descripción	Importe
PAQUETE CONECTES EN INFINITUM	328.44
<b>Total sin impuestos</b>	<b>\$ 328.44</b>

\* Incluye: Renta de la línea + 100 llamadas locales + 100 minutos LDN + Infinitem + 100 Minutos a Celular 044 + Servicios Digitales y las mejores tarifas Lada.

**Servicio Local**



Descripción	Importe
PAQUETE CINCO SERVICIOS DIGITALES *	80.00
PAQUETE DE SD	80.00
<b>Total sin impuestos</b>	<b>\$ 0.00</b>

\* El paquete incluye: Identificador de Llamadas / Llamada en Espera / Sigueme / Tres a la vez / Buzón de voz (Premium)

**Llamadas**

Descripción	Cantidad	Periodo
[Redacted area]		

La unidad de medida para todos los conceptos facturados es: SERVICIO. Documento no deducible para efectos fiscales.

Forma de pago: Pago en una sola exhibición. El pago de esta factura no libera al cliente de adeudos anteriores o de consumos no incluidos en la misma. Los títulos de crédito dados en pago por el suscriptor, en los casos autorizados, serán recibidos bajo la condición "sin buen cobro". Con base en el Artículo de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, TELFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. cobra el 20% de indemnización por concepto de Cheques Devueltos.

Método de pago: No Identificado.

Lugar de expedición: México, D.F.

Página Fiscal: General de Ley

Pague esta factura en cualquier sucursal de los siguientes bancos y establecimientos mas cercanos de su localidad.

- |                |                         |                    |
|----------------|-------------------------|--------------------|
| <b>BANCOS</b>  | HSBC                    | AKINIS             |
| BANCO AZTECA   | BANCO MULTIVA           | PAGATCOO           |
| BANCO DEL BAJO | SCOTIABANK              | PORTON             |
| BANAMEX        | SANTANDER               | RAGAZZI            |
| BANCOPPEL      |                         | SAM'S              |
| BANKRTE        | <b>ESTABLECIMIENTOS</b> | S-MART             |
| BANREGIO       | BODEGA ALRRERA          | SUBURBIA           |
| BANSEFI        | CASA LEY                | SUPERAMA           |
| BIVA BANCOMER  | CEDRALI                 | TELECOM-TELEGRAFOS |
| CI BANCO       | CONEXIA                 | WAL MART           |
| FINCOMIN       | COPEL                   |                    |

\*\*\* 24 HORAS Y DIAS FESTIVOS

PROCURADURIA GEN  
Subprocuraduría  
Prevención del Delito  
Oficina de

43  
246  
8423  
45



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR



46



...RAL DE LA REPUBLICA  
...ESPECIALIZADA EN  
...DE DELINCUENCIA  
...PRIZADA  
...IDA EN INVESTIGACION  
...SERVICIOS DE SEQUE-TR

PERSONAS

LA REPUBLICA  
Humanos,  
a la Comunidad  
ión

...RAL DE LA REPUBLICA  
...Derechos Humanos  
...Servicios a la Comunidad  
...Investigación

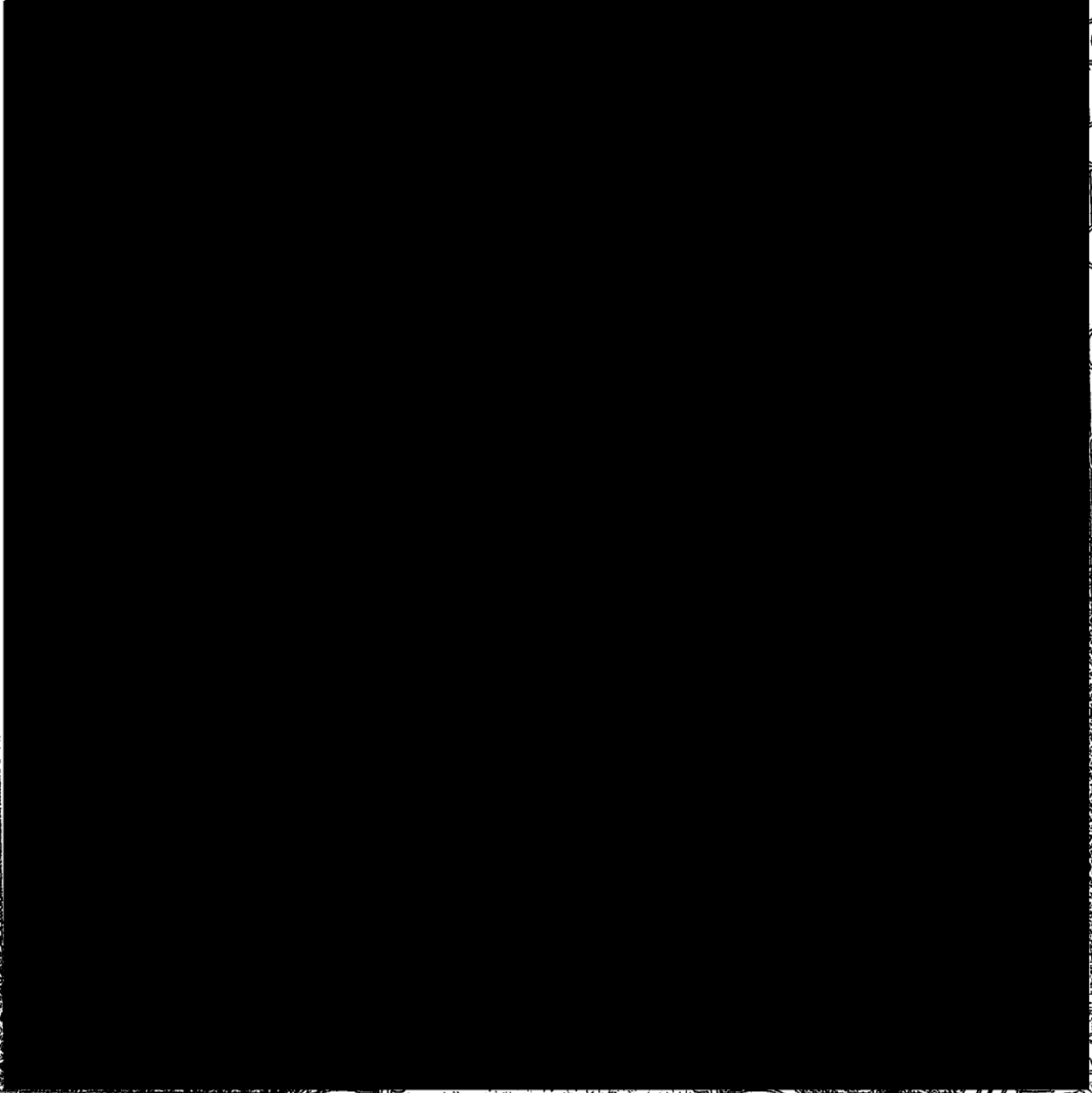


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL  
REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y COMO  
COORDINADORA TÉCNICA DEL SISTEMA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL, CERTIFICO; QUE EN  
EN EL LIBRO No. [REDACTED] DEL ARCHIVO GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, SE ENCUENTRA ASENTADA EL  
ACTA No. [REDACTED] DE FECHA [REDACTED] LEVANTADA POR EL C.  
OFICIAL [REDACTED] DEL REGISTRO CIVIL RESIDENTE EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA LA CUAL  
CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS.

ACTA DE NACIMIENTO



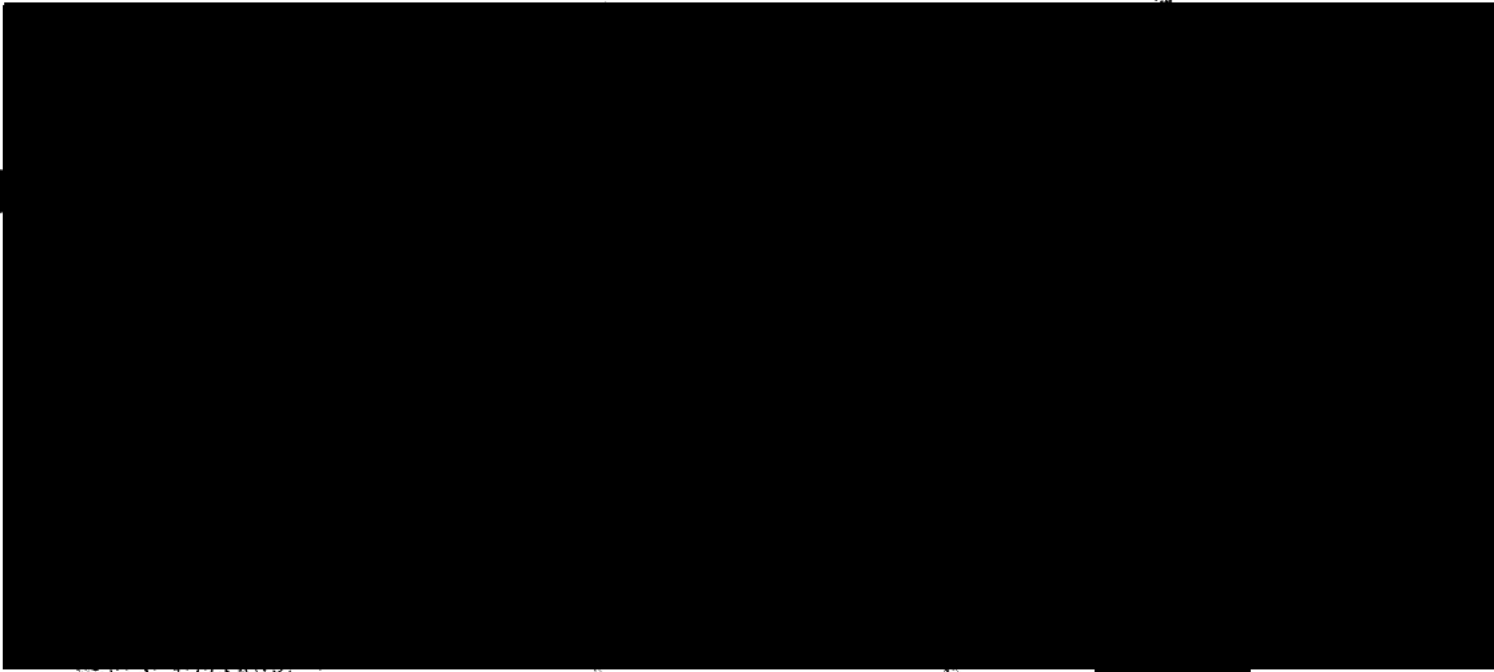
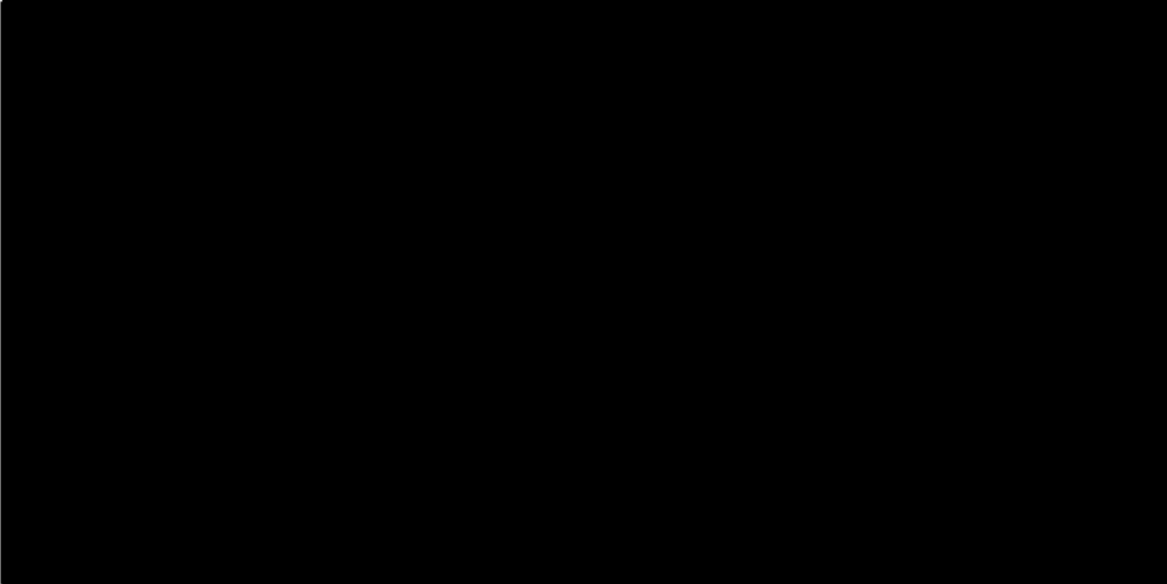
SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación

248 0430

453

489

4



PLATA DE SEGUENTRO



FRANCIA DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

PERSONAL QUE NO HA FIRMADO SOBRE 2a. QNA. AGOSTO 2014

DEPTO.	NO. SOBRE	NOMBRE	
--------	-----------	--------	--

[REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Orden  
Prevención del Delito y Seguimiento  
Oficina 101511



PROCURADURÍA GENERAL  
Subprocuraduría de Orden  
Prevención del Delito y Seguimiento  
Oficina 101511



# RECURSOS HUMANOS



0431  
~~249~~  
454  
Acciones R.  
466  
457

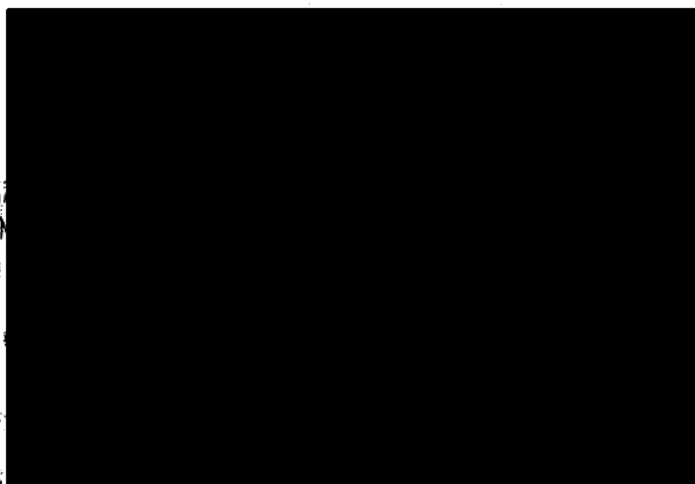
Iguala de la Independencia, Gro., 18 de Septiembre del 2014.

Asunto: el que se indica

**C. PRESIDENCIA, SINDICOS, REGIDORES, SECRETARIOS DIRECTORES Y JEFES DE AREA PRESENTE**

Por este medio me dirijo a Usted de la manera más atenta y respetuosa para hacerle la más atenta y cordial invitación para que nos honre con su presencia el día [REDACTED] del presente año, en punto de las 07:00 horas, en el Monumento a la Bandera, para llevar a cabo Honores a la Bandera con motivo de conmemorar [REDACTED], asimismo deberá hacer extensiva la invitación a TODO el personal adscrito en su área sin excepción, manifestando que su presencia y la de todo su personal es de carácter obligatorio.

Sin otro particular, y en espera de que cumplan con la encomienda, me despido con un cordial saludo.



SECRETARÍA DE  
Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación



0432

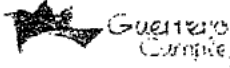
250

455

461

458

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA



GUERRERO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD MUNICIPAL

DEPENDENCIA: ESC. PRIM. INTERC. BIL.

"24 DE FEBRERO"

C. C.

OFICIO: 09/2014

ASUNTO: SOLICITUD.

[Redacted]

Iguala de la Independencia, Municipio de Iguala, Gro., a 11 de Septiembre del 2014.

MANDANTE

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL  
DEL MUNICIPIO DE IGUALA, GRO.  
PRESENTE

Por medio del presente La dirección de la Escuela, Personal Docente y Sociedad de Padres de Familia de la Primaria Intercultural Bilingüe [Redacted] con clave de centro de trabajo [Redacted] Gro. Se dirige ante usted, para **solicitar Rondines** en la institución educativa situada en [Redacted]. Debido a que la escuela no cuenta con cercado perimetral y los niños y personas adultas rallan las [Redacted] por tal motivo solicitamos de la manera más atenta la vigilancia de la policía municipal en [Redacted].

por la atención que sirva dar a la presente, y esperando una respuesta favorable de dicha petición recibe un cordial y afectuoso saludo.

MENTAMEN

[Redacted]

[Redacted]

la Comunitaria  
ón

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
Investigación

0434

252

463

470

**PGR**  
PROCURADURÍA GERAL DE LA REPÚBLICA

**REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**


**ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPARO**

Vehículo 6

Averiguación Breve No.  
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Administrativa	Entidad Federativa	Delegación o Municipio	No. Registro (Folio o Llamado)	Fecha y Hora
CGSP - SC	Guerrero	Iguala	82867	15 Noviembre de 2014

**1.- IDENTIFICACION DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

Numero de Indicio o Evidencia	Descripcion del Indicio o Evidencia	Estado en el que se encontraba
1	ESPECIALIZADA EN EL INDICIO DA EN INVE L DE SE	
2		
3		
	 <p>PROCURADURÍA GERAL DE LA REPÚBLICA A ESPECIALIZADA EN DE DELINCUENCIA A ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA SERVICIO DE SEQUESTROS</p>	
	<p>PROCURADURÍA GERAL DE LA REPÚBLICA de Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad</p>	

251

459467

Vacaciones 1<sup>er</sup> Período 2019 Turno [REDACTED]

253

0435

458

464

471

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



# REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

## ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

### 2.- FIJACION DE [REDACTED] AS

Fotografía:	[REDACTED]
Videgrabación:	[REDACTED]
Planimetría(Planos):	[REDACTED]
Por escrito:	[REDACTED]
Otros: NO APLICABLE	[REDACTED]
Observaciones:	[REDACTED]

GENERAL DE LA REPÚBLICA  
RÍA ESPECIALIZADA EN  
X DE DELINCUENCIA  
ANIZADA  
TADA EN INVESTIGACIÓN  
TERIA DE SEQUESTR

### 3.- RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[REDACTED]

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[REDACTED]

GENERAL DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación

Al Sub Procurador General de la República se le atribuyen las facultades que conferen en virtud de los señalamientos con fines para la debida preservación y custodia de los indicios y evidencias que se encuentran en poder de los señalamientos y de los señalamientos de los hechos que se investigan, en virtud de las facultades conferidas en el artículo 110 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

0436

438

254

465

472

PGR



# REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

## ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

### 4- EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[Redacted area for packaging type]

b) Etiquetado: [Redacted]

### 5- TRANSPORTE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

[Redacted area for transport details]

c) Lugares en que se realizo el traslado:

[Redacted area for transport locations]

### 5- SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre(s) y Cargo	Proceso	Firma
[Redacted area for public servants]		

DE LA REPUBLICA  
Estados Unidos Mexicanos  
Secretaría de la Gobernación



256

0438

467

467

474

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



# REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

## ENTREGA DE LOS INDICIOS EVIDENCIAS AL AMPF

Vehículo 6

Averiguación Previa No.

A.P.:PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Administrativa	Entidad Federativa	Delegación o Municipio	No. Registro (Folio o Llamado)
CGSP - SC	Guerrero	Iguala	82867
Fecha	Hora	Nombre de la Persona que Entrega	Cargo
15 de Noviembre 2014			PERITO

### 1.-TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA

[REDACTED] con [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

### 2.-TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE

[REDACTED]

### 3.-DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS.)

[REDACTED]

### 4.-OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

[REDACTED]



257 0439  
~~467~~  
468

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014. 475

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHÍCULO MARCADO  
COMO NUMERO 7**

--- En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo el día (20) veinte de noviembre del año (2014) dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; -----

**HACE CONSTAR**

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 07 Y NÚMERO ECONOMICO** [REDACTED]

[REDACTED], EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.:

--- 1.- INDICIO NÚMERO 1 consistente en [REDACTED]

[REDACTED]

--- 2.- INDICIO NÚMERO 2 consistente en [REDACTED]

[REDACTED]

Av. Paseo de la Reforma No. 7 [REDACTED] Colonia Guerrero. C. P. 06300. Delegación Cuauhtémoc. México D.F.

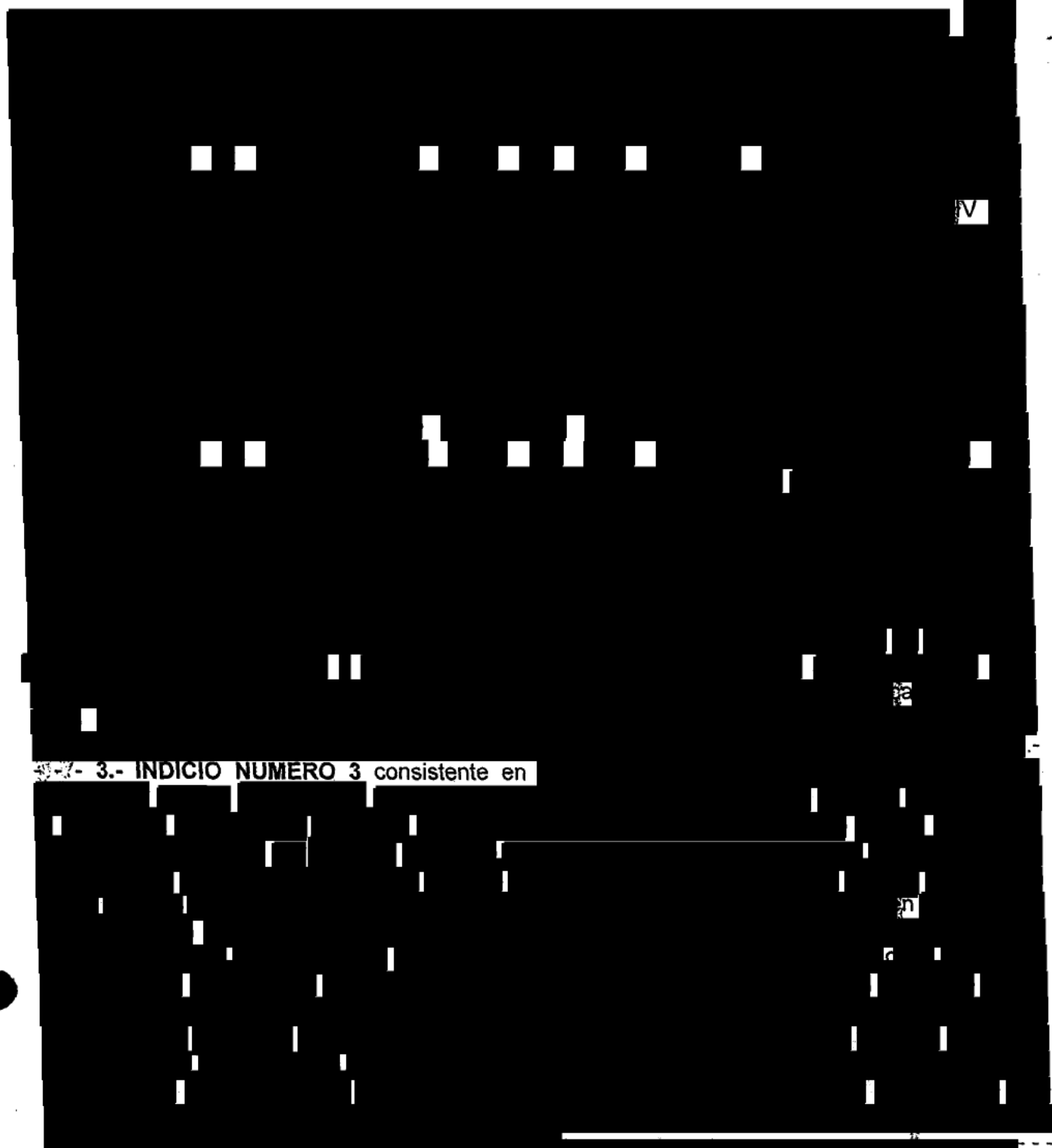
Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED] 3 46 38 67 www.pgr.gob.mx





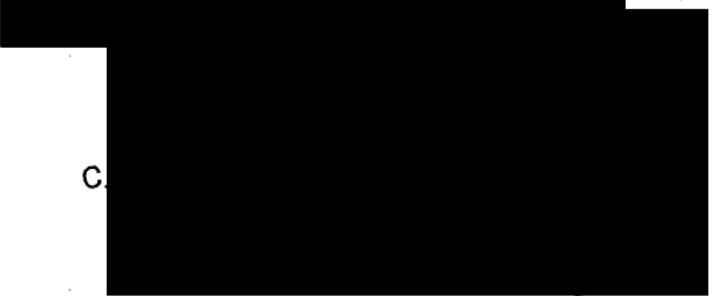
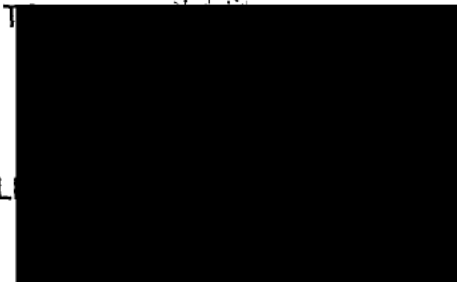
0440  
258  
468  
469

476



3.- INDICIO NUMERO 3 consistente en

--- Por lo que no habiendo nada más que hacer se firmo este documento firmando en ella los que intervinieron para los efectos de lo anterior.



Av. Paseo de la Reforma No. 7 Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx

259 0441

464 476

471



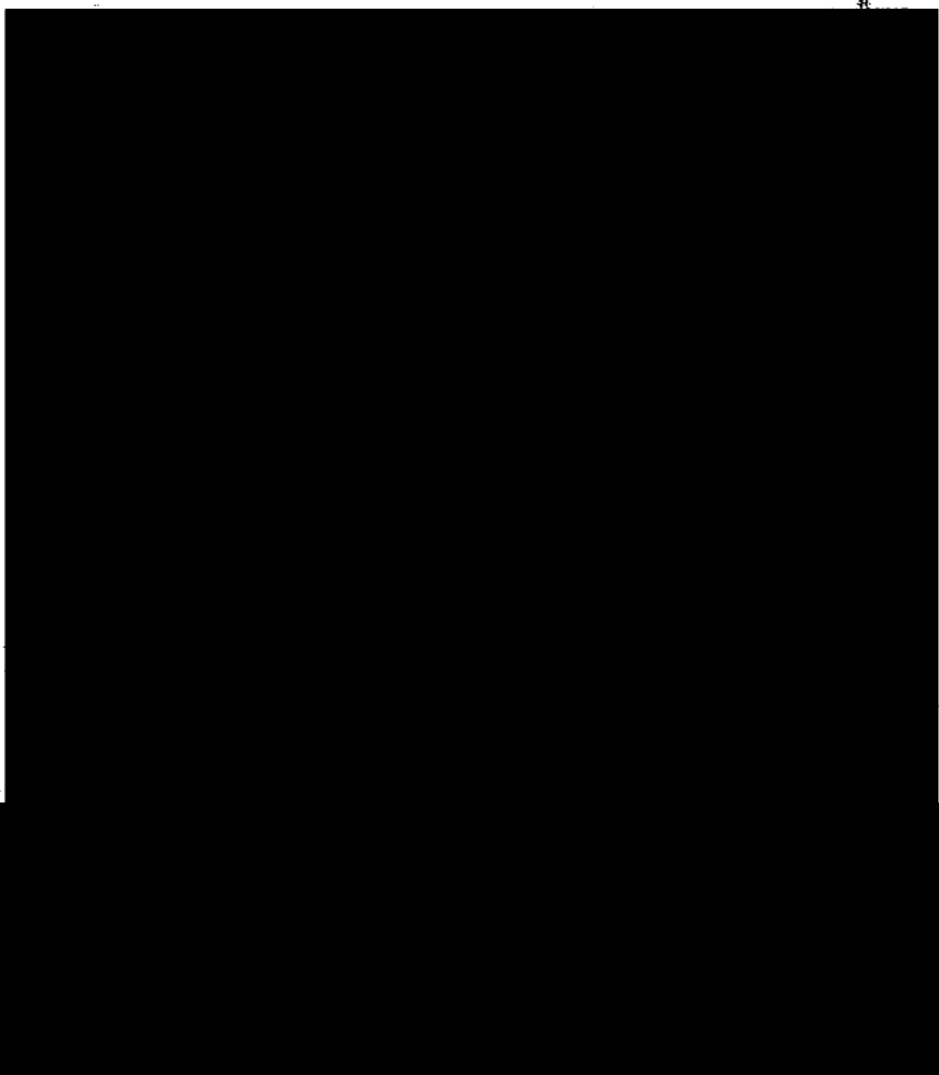
SECRETARIA DE SALUD EN CUERRERO  
HOSPITAL GENERAL "DR. [REDACTED]  
IGUALA, GRO.

SECRETARIA DE SALUD

MAO Igualta

FOLIO: [REDACTED]

# SEGURO POPULAR DE SALUD



REAL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
DE DELINCUENCIA  
RIZADA  
DA EN INVESTIGACION  
ERIA DE SEQUESTRO

ANOS

[Faint, illegible text and stamps at the bottom of the page]





PGR



# REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

## ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

67  
47.  
48

### 2.- FIJACION DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotografía:	[Redacted]
Videograbación:	[Redacted]
Planimetría(Planos):	[Redacted]
Por escrito:	[Redacted]
Otros: NO APLICA	[Redacted]
Observaciones:	[Redacted]

### 3.- RECOLECCION O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[Redacted]

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[Redacted]

LOE SEQUESTRU

REPUBLICA  
Juratados,  
la Comunidad

Al respecto del Ataque por el que se establecieron los procedimientos que debían observar todos los funcionarios policiares para la detención, preservación y procedimiento de los hechos de la zona, y en virtud de las actividades que se han desarrollado en el campo de los investigadores, se han producido los siguientes resultados:

... de la zona  
... de la zona  
... de la zona  
... de la zona

PGR



# REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

## ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPE

48  
49  
48

### 4- EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[REDACTED]

b) Etiquetado:

[REDACTED]

### 5- TRANSPORTE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo:

[REDACTED]

b) Condiciones en que se realizo el traslado:

[REDACTED]

### 5- SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre(s) y Cargo	Proceso	Firma
[REDACTED]		

SECRETARIA DE JUSTICIA  
 DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES  
 FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

0441  
469  
47  
48

PGR



# REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

## ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMP

Averiguación Previa No.
A.P.:PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Administrativa	Entidad Federativa	Delegación o Municipio	No. Registro (Folio o Llamado)
CGSP - SC	Guerrero	Iguala	82867
Fecha	Hora	Nombre de la Persona que Entrega	Cargo
15 de Noviembre 2014			PERITO

### 1-TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA

[REDACTED]

### 2-TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE

[REDACTED]

### 3-DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS.)

[REDACTED]

### 4-OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

FRACC. DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO PENAL EN MATERIA DE INVESTIGACION Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE INVESTIGACION

Fecha	Hora	Nombre de la Persona que Entrega	Cargo
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

FRACC. DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO PENAL EN MATERIA DE INVESTIGACION Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE INVESTIGACION

476

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014. 483

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL  
DE INDICIOS DEL VEHÍCULO  
MARCADO COMO NUMERO [REDACTED] y NUMERO DE PATRULLA [REDACTED]**

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, el día (20) veinte de Noviembre del año (2014) dos mil catorce, el suscrito Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; -----

**HACE CONSTAR**-----

- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NUMERO 10 Y NUMERO ECONOMICO [REDACTED] EL [REDACTED]**  
[REDACTED], EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.:

- INDICIO NUMERO 1 consistente en: -----
- 1.- [REDACTED]
  - 2.- [REDACTED]
  - 3.- [REDACTED]
  - 4.- [REDACTED]



0448

[REDACTED]

47

84

INDICIO NÚMERO 2, consiste en:

1.- [REDACTED]

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Suscrito por el policía primer [REDACTED] encargado de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y el Po [REDACTED] Encargado del departamento de Armamento, mismo que por la parte posterior del documento se puede observar un encabezado que presenta dos logotipos, uno del Gobierno del Estado de Guerrero y otro

Av. Paseo de la Reforma No. 75 [REDACTED] Coloma Guerrero C.P. 06600 Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel: (01 55) 53 46 00 00 ext. [REDACTED] 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx



[Redacted]

479

6.- [Redacted]

481

[Redacted]

[Redacted]

7.- [Redacted]

[Redacted]

8.- [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

9.- [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Por lo que no habiendo nada más que hacer constar y dar fe, se da por  
presente firmando en ella los que intervinieron para los efectos legales correspon-

----- CONSTE -----

TESTIGO DE ASISTENCIA

[Redacted Signature Area]

[Redacted Signature Area]

Investigación

487

~~487~~  
269

~~474~~

~~480~~  
269

~~269~~



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

2012-2015

Pol. 19

Encargado de la Dirección de Seg. P.ub. Mpal.



**IGUALA**  
DE LA INDEPENDENCIA  
2012 - 2015

leval de la Independencia Gro. A 25 DE Septiembre 2014

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.

Sección: Administrativa

Oficio No. S/N /2014

ASUNTO: El que se indica



GENERAL DE LA COMISIÓN  
de Derechos Humanos,  
y Servicio a la Comunidad  
de Investigación

STO.

des en referencia, las facilidades en la  
de iguala de la Independencia, Gro. y sus



489  
~~476~~  
~~477~~  
271  
0453  
482

PGR

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN



# REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

## ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

### 2.- FIJACION DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotografía:	[REDACTED]
Videograbación:	[REDACTED]
Planimetría(Planos):	[REDACTED]
Por escrito:	[REDACTED]
Otros: NO APLICA	
Observaciones:	

### 3.- RECOLECCION O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[REDACTED]

DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

a) Descripción de la forma en que se realizó:

[REDACTED]

DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

El presente documento es el resultado de la investigación que se realizó en el marco de la preservación y protección de los bienes de la cadena de custodia de los indicios o evidencias, en el momento de su entrega al AMPF, para su custodia y posterior entrega al JEP.

490  
 477  
 478  
 272  
 0454  
 483

PGR



**REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

**ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPER**

VEHÍCULO 10

Averiguación Previa No.

A.P.:PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Administrativa	Entidad Federativa	Delegación o Municipio	No. Registro (Folio o Llamado)
CGSP - SC	Guerrero	Iguala	82867
Fecha	Hora	Nombre de la Persona que Entrega	Cargo
15 de Noviembre 2014			PERITO

**1.- TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA**

[Redacted]

ESPECIALIZADA EN  
 DE DELINCUENCIA  
 READA  
 DA EN INVESTIGACION  
 ERIA EL DELICTIVO

**2.- TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE**

[Redacted]

**3.- DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS)**

[Redacted]

**4.- OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

[Redacted]

Fecha	Hora	Nombre de la Persona que Entrega	Cargo
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]



491  
 273  
 0455  
 479  
 485

**A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.**  
**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHÍCULO**  
**MARCADO COMO NUMERO 14.**

--- En la Ciudad de Mexico Distrito Federal, a (20) veinte de noviembre del año (2014) dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; ---

**HACE CONSTAR**

Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 14, Y NUMERO ECONOMICO** [REDACTED]

[REDACTED], EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.

--- 1.- INDICIO NÚMERO 1 consistente en:

[REDACTED]

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DE LA  
 DE LA  
 DE LA  
 DE LA

EN INVESTIGACION  
 DE SECUESTRO

Dicho oficio cuenta solo con la firma del Encargado del Departamento de Armamento. Un Oficio en original con número S/N/2014 del 04 de junio del 2014, signado por el POL. 1º [REDACTED] Encargado de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y POL. [REDACTED] Encargado del Departamento de Armamento, dirigido a H. Autoridades Civiles, Militares, Navales, Delegados y Subdelegados de la P.G.R., Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva, Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero, en el cual solicita las facilidades durante su servicio de recorrido por el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero y sus comunidades a los elementos que se trasladan a bordo de la **UNIDAD** [REDACTED] Al mando del POL. [REDACTED] quienes para su seguridad Personal y Servicio de Armamento, detallandose la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]







276

0453

487

487

██████████ Presidente Municipal Constitucional, AGENDA DE ACTIVIDADES". "FECHA: MIERCOLES 09 DE ABRIL DEL 2014", asimismo contiene la información detallada de la siguiente manera:

494

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
08:00			
09:00			
10:00			
11:00			
12:00			
13:00			
14:00			
15:00			
16:00			
17:00			
18:00			
19:00			
20:00			
21:00			
22:00			

--- Documento que contiene al rubro H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2012-2015, LIC. ██████████ Presidente Municipal Constitucional, AGENDA DE ACTIVIDADES". "FECHA: 1 DE ABRIL DEL 2014", asimismo contiene la información detallada de la siguiente manera:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
08:00			
09:00			
10:00			
11:00			
12:00			
13:00			
14:00			
15:00			
16:00			
17:00			
18:00			
19:00			
20:00			
21:00			
22:00			

--- Documento que contiene al rubro H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2012-2015, LIC. ██████████ Presidente Municipal Constitucional, AGENDA DE ACTIVIDADES". "FECHA: MARTES 29 DE ABRIL DEL 2014", asimismo contiene la información detallada de la siguiente manera:

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
08:00			
09:00			
10:00			
11:00			
12:00			
13:00			
14:00			
15:00			
16:00			
17:00			



482

18:00			
19:00			
20:00			
21:00			
22:00			

495

- - - Documento constante de una foja, que contiene al rubro H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2012-2015, LIC. [REDACTED] Presidente Municipal Constitucional, AGENDA DE ACTIVIDADES". "FECHA: 27 DE MAYO DEL 2014", asimismo contiene la información detallada de la siguiente manera:

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
08:00			
09:20			
10:00			
11:00			
12:00			
13:00			
14:00			
15:00			
16:00			
17:00			
18:00			
19:00			
20:00			
21:00			
22:00			

- - - Documento constante de una foja, que contiene al rubro H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2012-2015 LIC. [REDACTED] Presidente Municipal Constitucional, AGENDA DE ACTIVIDADES". "FECHA: 21 DE JUNIO DEL 2014", asimismo contiene la información detallada de la siguiente manera:

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
08:00			
09:00			
10:00			
11:00			
12:00			
13:00			
14:00			
15:00			
16:00			
17:00			
18:00			
19:00			
20:00			
21:00			
22:00			

Investigación

483

- - - Documento constante de una foja, que contiene al rubro H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2012-2015, LIC. [REDACTED], Presidente Municipal Constitucional, AGENDA DE ACTIVIDADES". "FECHA: DOMINGO 22 DE JUNIO DEL 2014", asimismo contiene la información detallada de la siguiente manera:

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
08:00			
09:00			
10:00			
11:00			
12:00			
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
14:00			
15:00			
16:00			
17:00	[REDACTED]		
18:00			
19:00			
20:00			
21:00			
22:00			

- - - Documento constante de una foja, que contiene al rubro H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2012-2015, LIC. [REDACTED], Presidente Municipal Constitucional, AGENDA DE ACTIVIDADES". "FECHA: 23 DE JUNIO DEL 2014", asimismo contiene la información detallada de la siguiente manera:

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
08:00			
09:00			
10:00			
11:00	[REDACTED]		
12:00	[REDACTED]		
13:00	[REDACTED]		
14:00	[REDACTED]		
15:00			
16:00			
17:00			
18:00			
19:00			
20:00			
21:00			
22:00			

EXAL. DE  
IA ESP  
DE DE  
INI 7  
ADA  
TERP

- - - Documento constante de una foja, que contiene al rubro H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 2012-2015, LIC. [REDACTED], Presidente Municipal Constitucional, AGENDA DE ACTIVIDADES". "FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2014", asimismo contiene la información detallada de la siguiente manera:

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR	OBSERVACIONES
08:00			
09:00			
10:00			
11:00			
12:00			
13:00			
14:00			
15:00			
16:00			
17:00	[REDACTED]		

279

876

490

484

49

18:00			
19:00			
20:00			
21:00			
22:00			

Un Oficio de fecha 07 de abril del 2014. Dirigido a el LIC. [REDACTED]  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE IGUALA, GRO. Suscrito y firmado por [REDACTED]

[REDACTED] mediante el cual solicitan: los apoye incrementando la compensación quincenal en virtud de que dicho apoyo no les alcanza para sus gastos, no omitiendo manifestar que proporciona la cantidad de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) de manera quincenal; por lo que solicita que el cremento sea por la cantidad de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.). Asimismo dicho documento contiene impreso el sello de RECIBIDO del ayuntamiento municipal de iguala de la Independencia Guerrero.

- Un documento que al rubro tiene "TARJETA INFORMATIVA", de fecha 28 de marzo del dos mil catorce, dirigido a COM. [REDACTED] SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA. Mediante el cual informa los hechos ocurridos el día 26 de marzo del año en curso, con relación a la unidad vehicular con número económico [REDACTED] a cargo al del grupo de seguridad del C. Presidente Municipal: el día 26 de marzo del año en curso, alrededor de las 21:30 horas, llegamos a la comandancia municipal, entregamos el armamento, así como las llaves de la unidad vehicular, al responsable de la armería, seguidamente, me intercepto el supervisor de turno el Policía Segundo [REDACTED], manifestando que iba a ocupar la unidad vehicular y que sacara las pertenencias que se encontraban en el interior, al día siguiente, me entere que la unidad vehicular arribo aproximadamente a las 02:00 horas del día 27 de marzo, asimismo me informaron que las llaves no fueron depositas en la armería. Dicho oficio no cuenta con la firma, solo con el nombre de quien suscribe POL. 2º [REDACTED]

- - Documento en original constante de una foja útil, por uno solo de sus lados, de fecha 18 de enero de 2013, dirigido al DR. [REDACTED] PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUAL GUERRERO; signado por [REDACTED]

AL DE LA RS  
ESPECIALIZ  
DELINQUE  
ZALA  
A EN HVS  
PLA DE SEC

POL.MPLA [REDACTED] mediante el cual "...solicitan el apoyo de los préstamos que está otorgando este H. Ayuntamiento Municipal, que usted de ya que la lista de personal que entra en el sorteo que se realiza para adquirir los préstamos, el personal que nos encontramos de comisión no nos consideraron en dicho sorteo por el motivo de nuestro horario de trabajo no nos permite asistir a dicho pase de lista por lo cual le pedimos de la manera ms atenta nos considere.."

Documento, constante de una foja por uno solo de sus lados, de fecha 17 de enero de 2013, el cual contiene el listado el personal que integra la escolta del presidente municipal, siendo la siguiente: 1 [REDACTED]

[REDACTED] Asimismo contiene plasmado un sello en color negro con la leyenda "IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO. RECURSOS HUMANOS, 2012-2015, RECIBIDO", fe fecha 17 de enero del dos mil trece a las doce horas con treinta y tres minutos.

[REDACTED]

- - - Un portadocumentos color transparente que contiene: [REDACTED]

[REDACTED]

280

0462

491

498



Oficios de las siguientes fechas: 17 de diciembre del 2013, 23 de diciembre de 2013, 24 de diciembre de 2013, 25 de diciembre de 2013, 26 de diciembre del 2013, 27 de diciembre del 2013, 28 de diciembre del 2013, veintinueve de diciembre del 2013, 30 de diciembre del 2013, 31 de diciembre del 2013, 01 de enero del 2014, 02 de enero del 2014, 03 de enero del 2014, 04 de enero del 2014, 06 de enero del 2014, 07 de enero del 2014, 08 de enero del 2014, 09 de enero del 2014, 10 de enero del 2014, 11 de enero del 2014, 12 de enero del 2014, 13 de enero del 2014, 14 de enero del 2014, 15 de enero del 2014, 16 de enero del 2014, 17 de enero del 2014, 18 de enero del 2014, 19 de enero del 2014, 21 de enero del 2014, 22 de enero del 2014, 23 de enero del 2014, 24 de enero del 2014, 25 de enero del 2014, 26 de enero del 2014, 27 de enero del 2014, 28 de enero del 2014, 29 de enero del 2014, 30 de enero del 2014, 31 de enero del 2014, 01 de febrero del 2014, 02 de febrero del 2014, 03 de febrero del 2014, 04 de febrero del 2014, 05 de febrero del 2014, 06 de febrero del 2014, 07 de febrero del 2014, 08 de febrero del 2014, 09 de febrero del 2014, 10 de febrero del 2014, 11 de febrero del 2014, 12 de febrero del 2014, 13 de febrero del 2014, 14 de febrero del 2014, 15 de febrero del 2014, 16 de febrero del 2014, 17 de febrero del 2014, 18 de febrero del 2014, 19 de febrero del 2014, 03 de marzo del 2014, 09 de marzo del 2014, 10 de marzo del 2014, 11 de marzo del 2014, 12 de marzo del 2014, 13 de marzo del 2014, 14 de marzo del 2014, 15 de marzo del 2014, 16 de marzo del 2014, 17 de marzo del 2014, 18 de marzo del 2014, 19 de marzo del 2014, 20 de marzo del 2014, 21 de marzo del 2014, 22 de marzo del 2014, 23 de marzo del 2014, 24 de marzo del 2014, 25 de marzo del 2014, 26 de marzo del 2014, 27 de marzo del 2014, 28 de marzo del 2014, 29 de marzo del 2014, 30 de marzo del 2014, 31 de marzo del 2014, 01 de abril del 2014, 02 de abril del 2014, 03 de abril del 2014, 04 de abril del 2014, 05 de abril del 2014, 06 de abril del 2014, 07 de abril del 2014, 08 de abril del 2014, 09 de abril del 2014, 10 de abril del 2014, 15 de abril del 2014, 16 de abril del 2014, 17 de abril del 2014, 18 de abril del 2014, 19 de abril del 2014, 20 de abril del 2014, 21 de abril del 2014, 22 de abril del 2014, 23 de abril del 2014, 24 de abril del 2014, 25 de abril del 2014, 26 de abril del 2014, 28 de abril del 2014, 29 de abril del 2014, 30 de abril del 2014, 01 de mayo del 2014, 02 de mayo del 2014, 03 de mayo del 2014, 04 de mayo del 2014, 05 de mayo del 2014, 06 de mayo del 2014, dirigidos a Crio. De Seg. Pú. P. Civil y vialidad Mpal. Cte. [redacted], mediante el cual [redacted]

AL DE LA  
DE LA  
DE LA

[redacted] "oficios constantes de

ciento cuatro fojas.

2.- INDICIO NÚMERO 2 consistente en: [redacted]

[redacted]

3.- INDICIO NÚMERO 3 consistente en: [redacted]

4.- INDICIO NÚMERO 4 consistente en: [redacted]

[redacted]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



Subprocuraduría Especializada en Investigación  
de Delincuencia Organizada  
Unidad Especializada en Investigación de  
Delitos en Materia de Secuestro

281

0463

492

49

[REDACTED]

5.- INDICIO NUMERO 5 consistente en:

[REDACTED]

6.- INDICIO NUMERO 6.

[REDACTED]

7.- INDICIO NUMERO 7.-

[REDACTED]

Por lo que no habiendo nada más que  
terminada la presente firmando en ella los que  
correspondientes.

CONSTE

os Humanos  
s a la Comu  
ción

[REDACTED]

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
y Asesoría



500

282

487

493800

1

01

282

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2012-2015

Pol. 1º

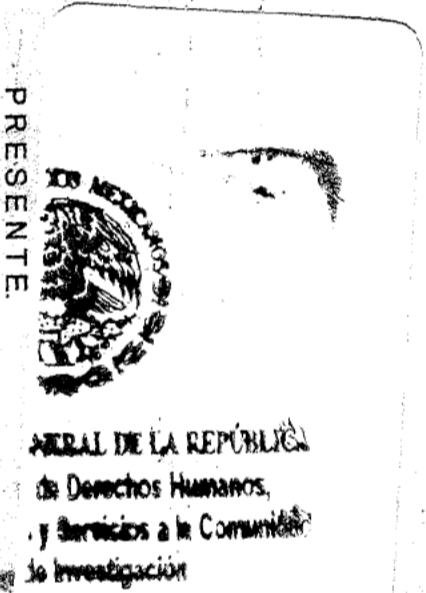
Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.



GUERRERO  
GOBIERNO DEL ESTADO



IGUALA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2012 - 2015



PRESENTE

GENERAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación

dependencia Gro. A 27 de Septiembre del 2014

ASUNTO: El que se indica

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.  
Sección: Administrativa  
Oficio No. S/N /2014

Pol. 1º

Director De Seg. Pub. Mpal.

283

488

IGU

"2013 Celebracion del bicentenario de la Promulgacion del Primer Congreso del Anahuac y de la Promulgacion de los Sentimientos de la Nacion"

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.  
Sección: Administrativa  
Oficio No. S/N /2013  
ASUNTO: El que se indica

49

Iguala de la Independencia Gro. A 25 de Junio del 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;  
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,  
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policia  
Federal Ministerial, Policia Federal Preventiva  
Policia Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

**PRESENTE**

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades de la comisión de su servicio al municipio de Taxco de Alarcón Gro, que se traslada en la Unidad del policía 29 de la Secretaria de seguridad pública municipal del municipio de Iguala de la indecencia Gro, quienes portan para su seguridad personal y servicio portan el armamento que continuación se detalla.

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					

en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo con su atento y seguro servidor

ATENTAMENTE

[REDACTED]

[REDACTED]



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE IGUALA GRO

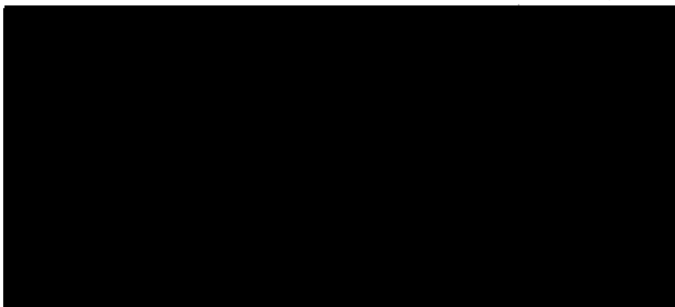
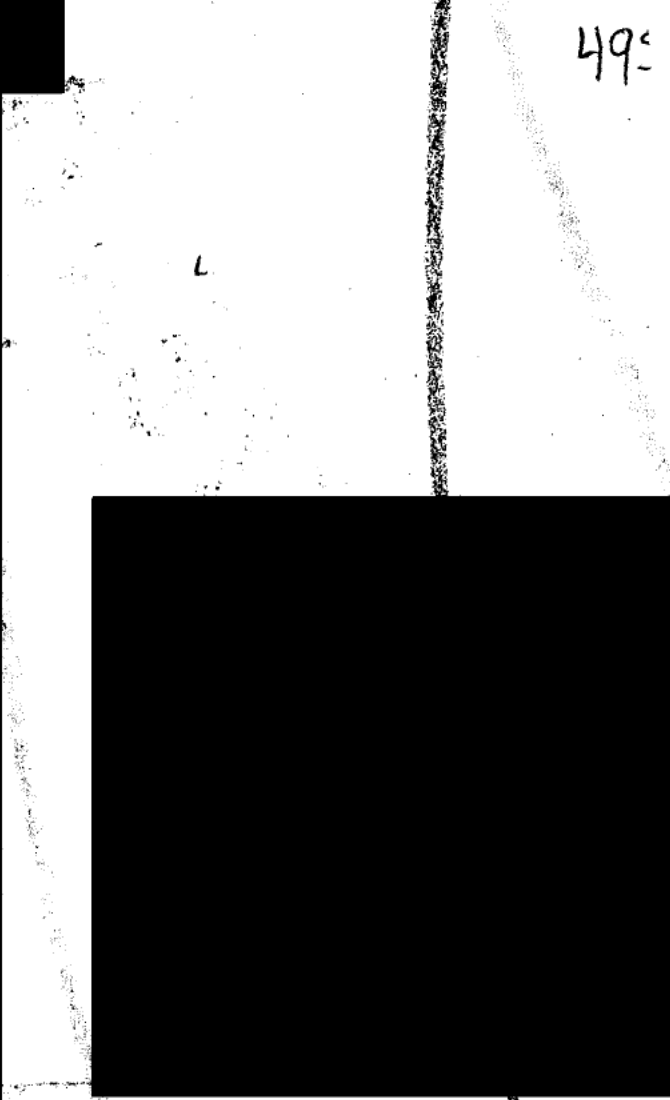
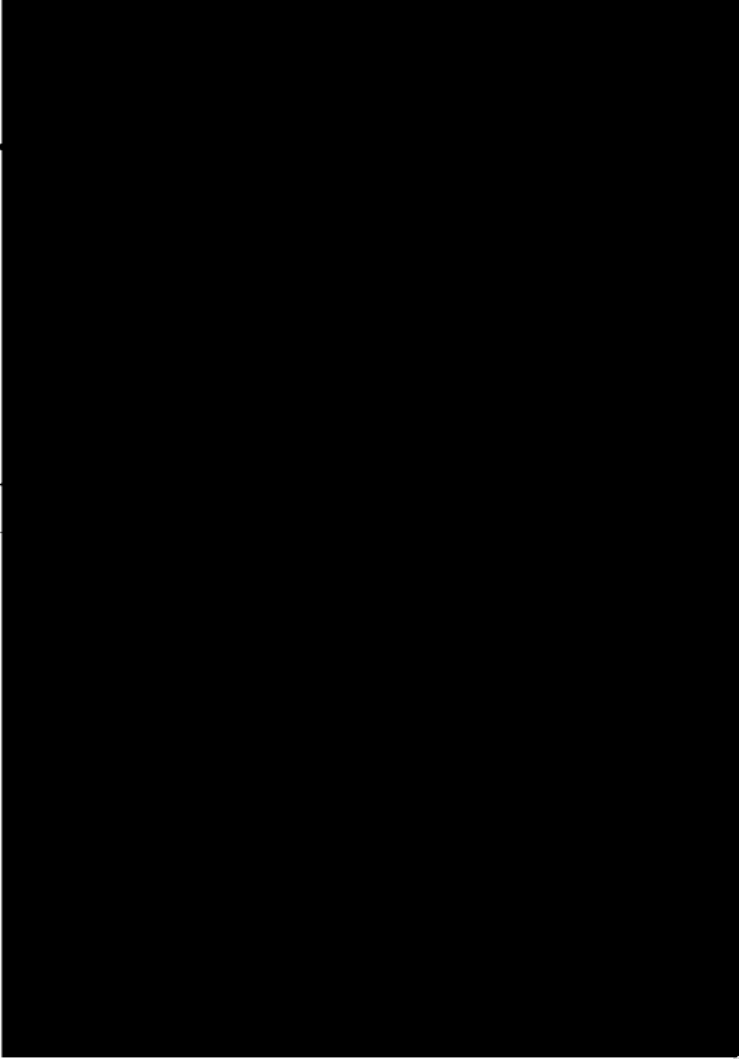
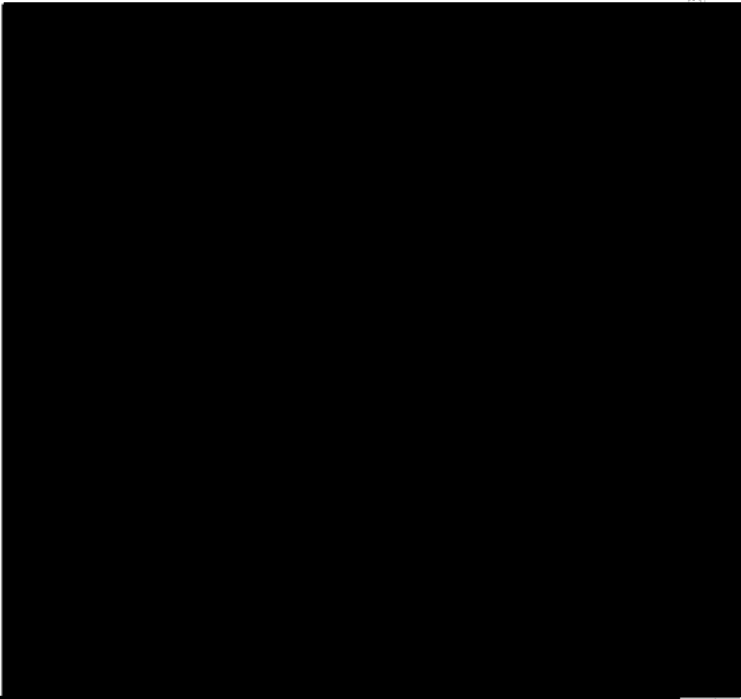
[REDACTED]

Com. Investigación

Acciones Rea

502

284



495

MAE

490

285

10

287



IGUALA  
DE LA INDEPENDENCIA  
H. Ayuntamiento Municipal  
2012 - 2015

H. AYUNTAM

496-503 Lic  
resi

FECHA: JUEVES 22 DE AGOSTO 2013



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
Investigación

HORA	ACTIVIDAD
08:00	
09:30	
10:00	
11:00	
12:00	
13:00	
14:00	
15:00	
16:00	
17:00	
18:00	
19:00	
20:00	
21:00	
22:00	



287

492 503

490



GENERAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación



**IGUALA**  
DE LA INDEPENDENCIA  
H. Ayuntamiento Municipal  
2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA  
2012-2015

Lia. [Redacted]  
Presidente Municipal Constituyente  
**AGENDA DE ACTIVIDADES**

FECHA: MARTES 27 DE MAYO DEL 2014.

HORA	ACTIVIDAD
08:00	
09:00	
09:20	
10:00	
11:00	
12:00	
13:00	
14:00	
15:00	
16:00	
17:00	
18:00	
19:00	
20:00	
21:00	
22:00	

288

493506

499



SECRETARÍA  
de Desarrollo  
Social y  
Asistencia  
Social

HORA	ACTIVIDAD	LUGAR
22:00		
21:00		
20:00		
19:00		
18:00		
17:00		
16:00		
15:00		
14:00		
13:00		
12:00		
11:00		
10:00		
09:00		
08:00		

FECHA: DOMINGO 22 DE JUNIO DEL 2014.

**AGENDA DE ACTIVIDADES**

Presidente Municipal Constitucional

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA INDEPENDENCIA, GRO.**

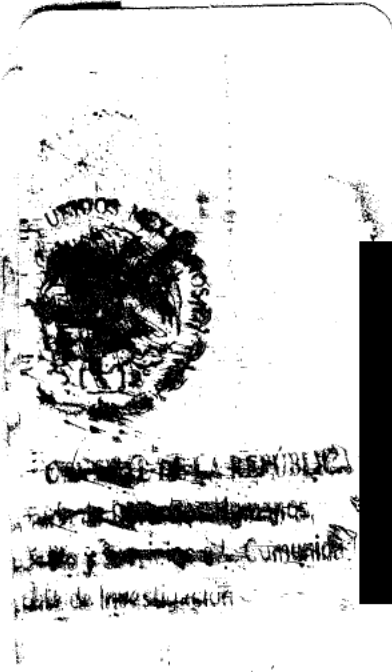
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA  
Ayuntamiento Municipal  
2012 - 2015



289.

497 507

500



HORA	ACTIVIDAD
22:00	
21:00	
20:00	
19:00	
18:00	
17:00	
16:00	
15:00	
14:00	
13:00	
12:00	
11:00	
10:00	
09:00	
08:00	

FECHA: JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

AGENDA DE ACTIVIDAD

Presidente Municipal conserción

[Redacted Signature]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL COI  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA  
2012-2015

IGUALA  
DE LA INDEPENDENCIA  
H. Ayuntamiento Municipal  
2012 - 2015



289





290

495

501508

1

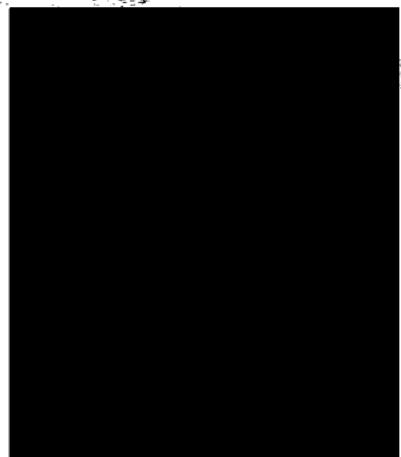


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Procuraduría de Derechos Humanos,  
Asesoría y Servicios a las Comunidades  
Indígenas e Investigación



CA VELA...  
Iguala de la Independencia, Gro., 07 de abril del 2014.

ASUNTO:



240

01

291

496:509

307

[Redacted]

DR. [Redacted]  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE IGUALA GUERRERO  
PRESENTE.



AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE IGUALA GUERRERO  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad,  
Investigación

[Redacted]

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GRO., A 18 DE ENERO DEL 2013

ASUNTO: SOLICITUD

291

01

497

SE

MAE

ENCUENTRO  
ENCUENTRO  
ENCUENTRO  
ENCUENTRO  
ENCUENTRO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
POLICIA FEDERAL DE INVESTIGACION  
DE SEQUESTRO  
GENERAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DE LOS DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
INVESTIGACIÓN

29

498 511

588

504

1



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Asesoría a la Comunidad  
Investigación

19853611402962038383

Incidente

El presente expediente se tramita en el ámbito de la competencia de la Secretaría de la República, en virtud de lo establecido en el artículo 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Secretaría de la República.

Se tiene que el día 15 de mayo de 2013, se recibió una denuncia por parte de la señora [REDACTED], quien alega haber sido víctima de un delito de acoso sexual por parte de [REDACTED].

En virtud de lo anterior, se procedió a la investigación de los hechos denunciados, para lo cual se realizaron las diligencias de oficio correspondientes.

Como resultado de las diligencias de oficio realizadas, se concluyó que los hechos denunciados no reúnen los elementos necesarios para configurar el delito de acoso sexual.

Por lo tanto, se concluye que no existen elementos suficientes para considerar que se ha cometido el delito de acoso sexual.

En consecuencia, se concluye que no procede la denuncia.

562

01

294  
499  
SOS  
151

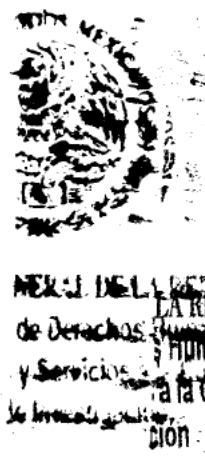
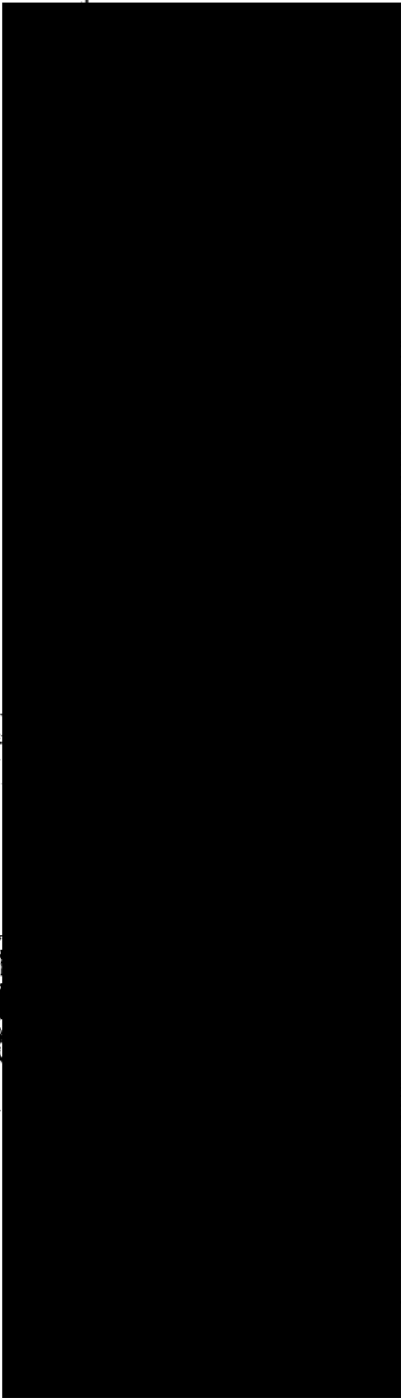


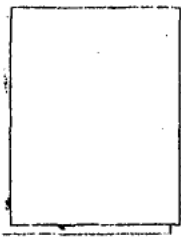
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011 - 2015



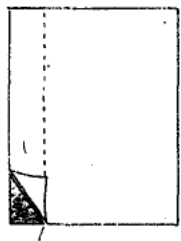
# PERMISO 12 PROVISIONAL

SERVICIO PARTICULAR  
VIGENTE POR 30 DIAS

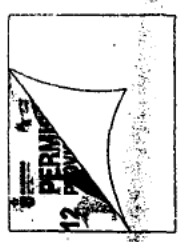




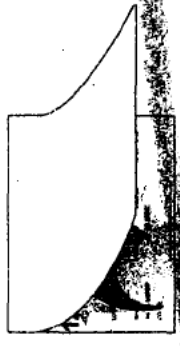
**1** Desprenda la tira suajada que se encuentra en la parte superior de la hoja de adhesivo.



**2** Una vez que ha desprendido toda la tira, posicione el área que quedó descubierta de adhesivo y colóquela en la parte superior del frente del formato, alineándola del extremo superior izquierdo y presione hacia el extremo superior derecho.



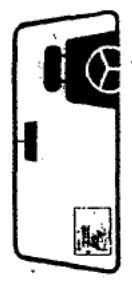
**3** Levante la hoja de adhesivo y por abajo retire el resto del papel siliconado, iniciando esta operación por una de las esquinas superiores.



**4** Termine de pegar la hoja de adhesivo haciendo presión uniforme sobre el frente del formato.



**5** Posteriormente retire la otra capa de papel siliconado para adherir el formato en la parte inferior izquierda, viendo de frente a la unidad.



**6** Ubicación del permiso provisional en el parabrisas delantero, en la parte inferior izquierda, viendo de frente la unidad.



**7** Ubicación del permiso provisional en el parabrisas delantero, en la parte inferior izquierda, viendo de frente la unidad.

01

295

500513

245

SOB

Iguala de la Independencia, Gro. a 17 de Dic del 2013.

ASUNTO: El que se indica.

Crio. de Seg. Púb. P. Civil y Vialidad Mpal.

Cte. [REDACTED]

me permito informarle Ud, la Hora de Entrada y Salida de los Elementos integran la Escolta del Presidente Mpal. Asi mismo los nombres de la



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

7:30 am  
9:00 pm

NOMBRES:

1.-	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

RESPECTUOSAMENTE:

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION  
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

01

S14

296

307

296

307

Iguala de la Independencia, Gro; 29 de Enero del 2014

ASUNTO: El que se indica

Crio. De Seg. Pub. P. civil y Vialidad Mpal



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Relaciones a la Comunidad  
Internacional

me permito informarle a usted, la hora de entrada y salida  
de Seguridad que integran la Escolta del Presidente  
o los nombres de los mismos.

ENTRADA

SALIDA

ENTRADA	SALIDA
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]



OBSERVACIONES



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
INSTITUCIÓN  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
MUNICIPAL

PROCURADURÍA  
SUBPROCURADURÍA  
INVESTIGACIÓN  
UNIDAD ESPECIAL  
DE DELITOS

ENTE.

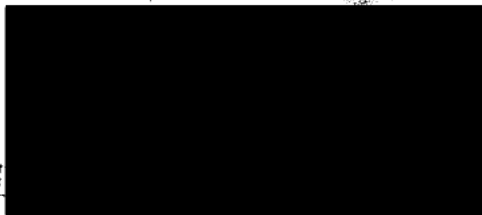


297

502-515

508

297



1 de Marzo del 2014

ASUNTO: El que se indica

civil y Vialidad Mpal.



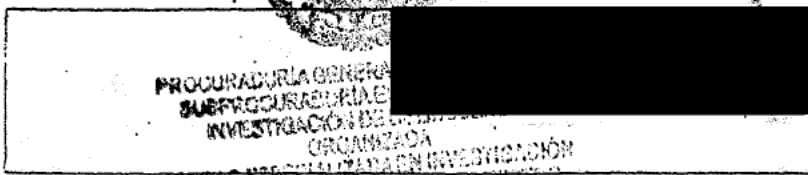
se permite informar a usted la hora de entrada y salida de Seguridad que integran la Escorta del Presidente los nombres de los mismos.

ENTRADA 07:00 A.M.

SALIDA 20:00 hrs

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	[Redacted]	
	[Redacted]	
	[Redacted]	
	[Redacted]	
	[Redacted]	

OBSERVACIONES



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Subprocuraduria de Derechos Humanos,  
Prevencion del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigacion



01

298

503816

71 509

Iguala de la Independencia, Grupos 17 de ABRIL del 2014

ASUNTO: El que se indica

P. Civil y Vialidad Mpal.



M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRD.  
SECRETARIA DE SEGURIDAD



SECRETARIA DE SEGURIDAD  
e Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

me permito informarle a usted, la hora de entrada y salida  
de Seguridad que integran la Escolta del Presidente  
fó los nombres de los mismos.

ENTRADA 08:00 am

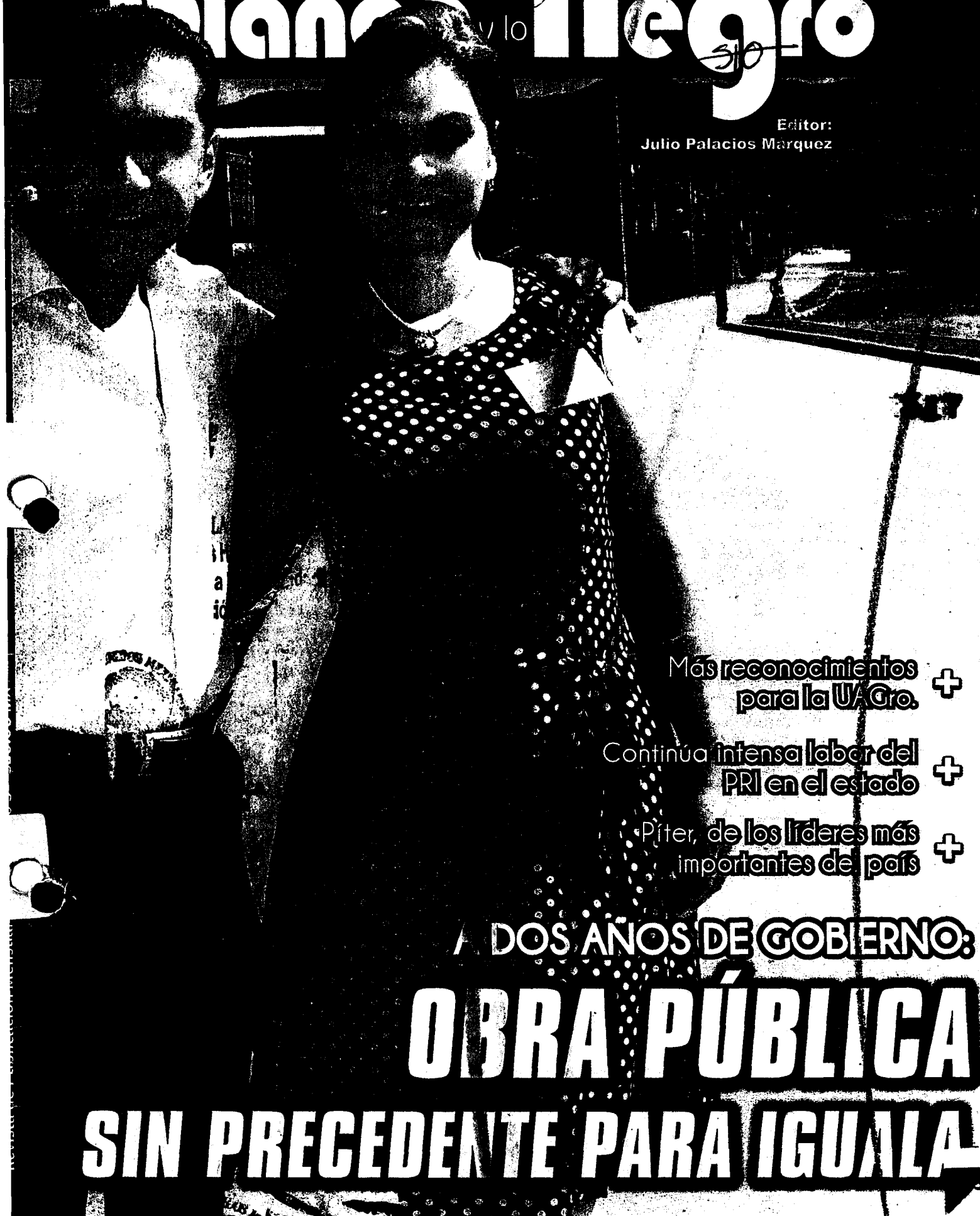
SALIDA 11:00 pm

OBSERVACIONES

SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación

# Revista lo **Blanco y Negro** DE GUERRERO

Editor:  
Julio Palacios Marquez

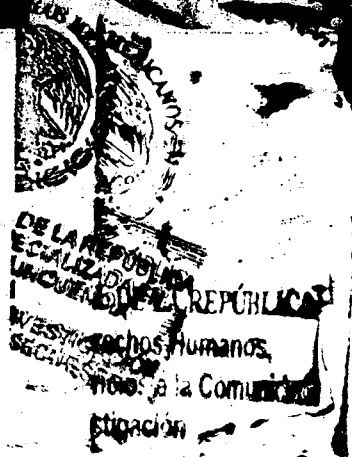


Más reconocimientos  
para la UAGro. +

Continúa intensa labor del  
PRI en el estado +

Piter, de los líderes más  
importantes del país +

## A DOS AÑOS DE GOBIERNO: **OBRA PÚBLICA SIN PRECEDENTE PARA IGUALA**



ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

# NESTOR SERRANO Compromiso con la educación



Como parte de sus compromisos contraídos con la educación, el presidente de Tetipac, Néstor Serrano, entregó un funcional techado a la escuela "Carlos A. Carrillo" de Noxtepec.



El presidente Serrano en el depósito de agua ambiental de la zona y como el responsable de los trabajos de la manguera.



El presidente Serrano en el Gran de Independencia.



La presidenta del DIF, Barbara Mercado, participó activamente en el 5º Congreso Internacional de Familias efectuado en Mazamitlán.

Junto con la S. C. T., ha supervisado obras de reconstrucción en caminos averiados como el de Papalá, Chontalecón y San Gregorio San Andrés.

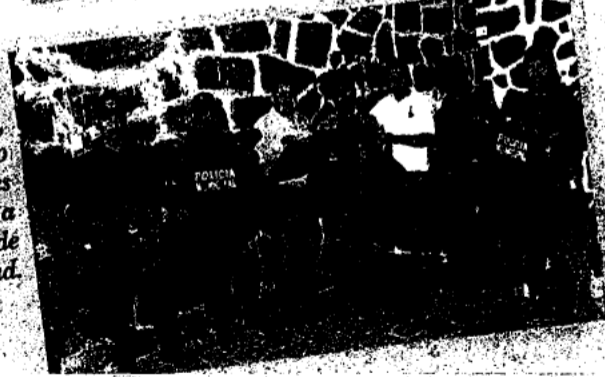


Se llevó una reunión informativa con el delegado federal de la zona, Álvaro Burgos, asistido por los señores, con el fin de mejorar en su actividad comercial.



Se llevaron los trabajos de rehabilitación en el centro de Tetipac.

Preocupado por el municipio, continúa dotando de uniformes y equipo a su cuerpo de seguridad.



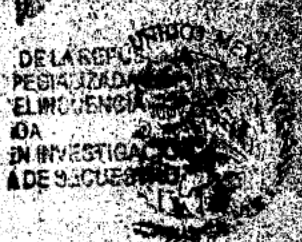
Se llevó a cabo la construcción del plantel de la zona de Ahualulco, en beneficio de los niños "Juan N. Álvarez".

PROCURADURÍA  
Subprocurador  
de la Función del Del  
Oficina

SH-000



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIÓN FORENSE



ESTADO VENEZOLANO  
Ministerio del Poder Popular  
para el Proceso Comunitario  
de Justicia y Seguridad  
Instituto Venezolano de Investigación Forense

**CMAE**



ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2

301

506

512

519

**PGR**

**PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

Ayeriguación Previa No.  
 PGR/SEGO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	Nb. de registro (folio llamado)	Fecha y hora
DGCSP	GUERRERO	IGUALA	82867	15 nov 2014

**1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS VEHICULO 14**

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encontraba
1		
2		
3		
4		
5		

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMISIÓN ESPECIAL DE LA FISCALÍA DEL INGRESO ADICIONAL EN INVESTIGACIÓN DE LA DE SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMISIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA

Oficina de Derechos Humanos, Asesoría y Servicios a la Comunidad y Oficina de Investigación

Alcance de los Acuerdos por el que se celebraron los interrogatorios que se describen en el presente informe, los que se realizaron en el marco de la investigación de los hechos denunciados y se encuentran en el expediente de la causa penal, los que se encuentran en el expediente de la causa penal, los que se encuentran en el expediente de la causa penal.

302

302

STE

521

**PGR**  **REGISTRO GENERAL DE CASOS**


**PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS E EVIDENCIAS**

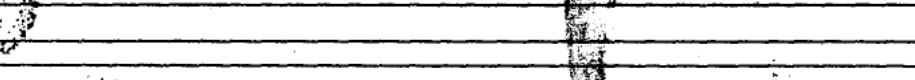
**2.-FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

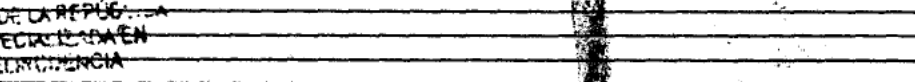
Fotográfica:	
Videograbación:	
Planimétrica (planos):	
Por escrito:	
Otros:	
Observaciones:	

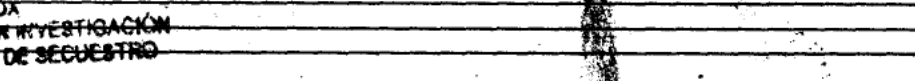
**3. RECOLECCIÓN O FIANDEAMIENTO**

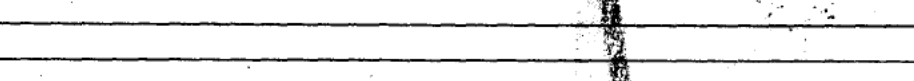
a) Descripción de la forma en que se realizó:











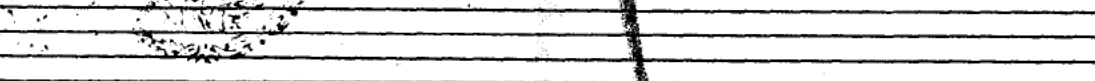


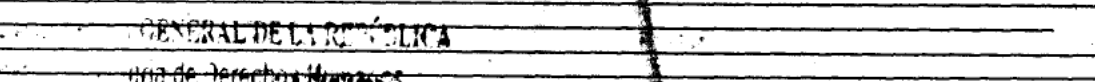
ESTADO DE LA REPUBLICA  
 A SECCION EN  
 DE DEFENSA  
 MIXTA  
 DA EN INVESTIGACION  
 TERA DE SEQUESTRO

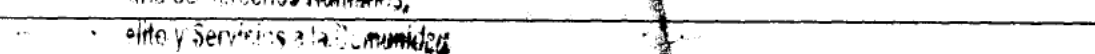
b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:












GENERAL DE LA REPUBLICA  
 una de Derechos Humanos,  
 olito y Servicios a la Comunidad

Al ser este un documento de carácter confidencial, toda información contenida en él es reservada y no debe ser divulgada sin el consentimiento expreso de la autoridad competente. Toda violación de esta reserva será sancionada de acuerdo con la ley.



**PGR**  **REGISTRO GUBERNATIVO DE EVIDENCIAS**

**PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

**4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

a) Tipo de embalaje:

[Redacted]

b) Etiquetado: [Redacted]

**5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

a) Tipo: N/A

VAL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
E DELINCUENCIA  
IZACION) Condiciones en que se realizó el traslado: N/A

MA EN INVESTIGACION  
SERIA DE SECUESTRO


**6.- SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

**SECRETARÍA GENERAL DE LA DEFENSA PÚBLICA**  
 Subsecretaría de Derechos Humanos  
 Dirección de Asesoría y Servicios a la Comunidad  
 Unidad de Investigación

Este es un formulario que se utiliza para registrar los datos de los servidores públicos que intervienen en el proceso de investigación y procesamiento de los indicios o evidencias. El uso de este formulario es obligatorio para todos los servidores públicos que intervienen en el proceso de investigación y procesamiento de los indicios o evidencias.

304  
304  
SIS

**PGR**  **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**

**ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF**

Averiguación Previa N°  
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtva. DGSCP	Entidad Federativa GUERRERO	Del. o Mplo. IGUALA	No. de registro (folio o llamado) 82867
-------------------------	--------------------------------	------------------------	--

Fecha 1 5 1 1 1 4	Hora	Nombre de las personas que entrega	Cargo PERITO CRIMINALISTA DE CAMPO
----------------------	------	------------------------------------	---------------------------------------

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA.

[Redacted]

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.

CAJON DE LA POLICIA ESPECIALIZADA EN EDE IGUALA EN INVESTIGACION EN LA DE SEQUESTRO

[Redacted]

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS).

[Redacted]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

[Redacted]

[Redacted]

la persona que rec

[Redacted]

... derechos humanos.  
... a la Comunidad  
... situación

Atención: Este documento es propiedad de la PGR y debe ser devuelto al momento de ser requerido para su uso en el proceso de investigación.

816  
305  
~~0464~~

52

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHÍCULO MARCADO  
COMO NUMERO 16.**

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal a (20) veinte de noviembre del año (2014) dos mil catorce, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, ---

**HACE CONSTAR**

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 16 Y NÚMERO ECONOMICO** [REDACTED]

[REDACTED], EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.

--- 1.- INDICIO NÚMERO 1

[REDACTED]

2.- INDICIO NÚMERO 2, consiste en:

[REDACTED] Sí

3.- INDICIO NÚMERO 3, consiste en:

[REDACTED] A

4.- INDICIO NÚMERO 4, consistente en:

[REDACTED]

5.- INDICIO NÚMERO 5, consistente en:

[REDACTED]

6.- INDICIO NÚMERO 6, consistente en:

[REDACTED] SE

7.- INDICIO NÚMERO

[REDACTED]

8.- INDICIO NÚMERO 8, consistente en:

[REDACTED] 80 e

511 308 St  
0465  
524

--- 9.- INDICIO NUMERO 9, consistente en:

[REDACTED]

--- 10.- INDICIO NUMERO 10, consistente en:

[REDACTED]

--- 11.- INDICIO NUMERO 11, consistente en:

[REDACTED]

--- 12.- INDICIO NUMERO 12, consisten

[REDACTED]

--- 13.- INDICIO NUMERO 13, consistente en:

[REDACTED]

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso I, Colonia Cuernavaca, C.P. 06300 Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel. (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 - 53 46 38 67 - www.pgr.gob.mx

307 SH  
0466

de la **525**

[REDACTED] de la [REDACTED]  
---14.- INDICIO NUMERO 14, consistente en: [REDACTED]

[REDACTED] mapa de [REDACTED]  
[REDACTED] UAREZ [REDACTED]  
[REDACTED] de una [REDACTED]

15.- INDICIO NUMERO [REDACTED]

[REDACTED]  
--- Por lo que no habiendo nada más que hacer constar y  
firmando en ella los que intervinieron para los efectos legales  
--- CONSTE ---

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

AL SE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
CADA  
EN INVESTIGACION  
MIA DE SEQUESTRO

LA REPUBLICA  
Humanos  
a la Comu  
ción

de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad, O  
de Investigación

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso I, Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel. (01 55) 53 46 00 06 ext. 8142 y 8147 - 53 46 38 62 - www.pgr.gob.mx



519



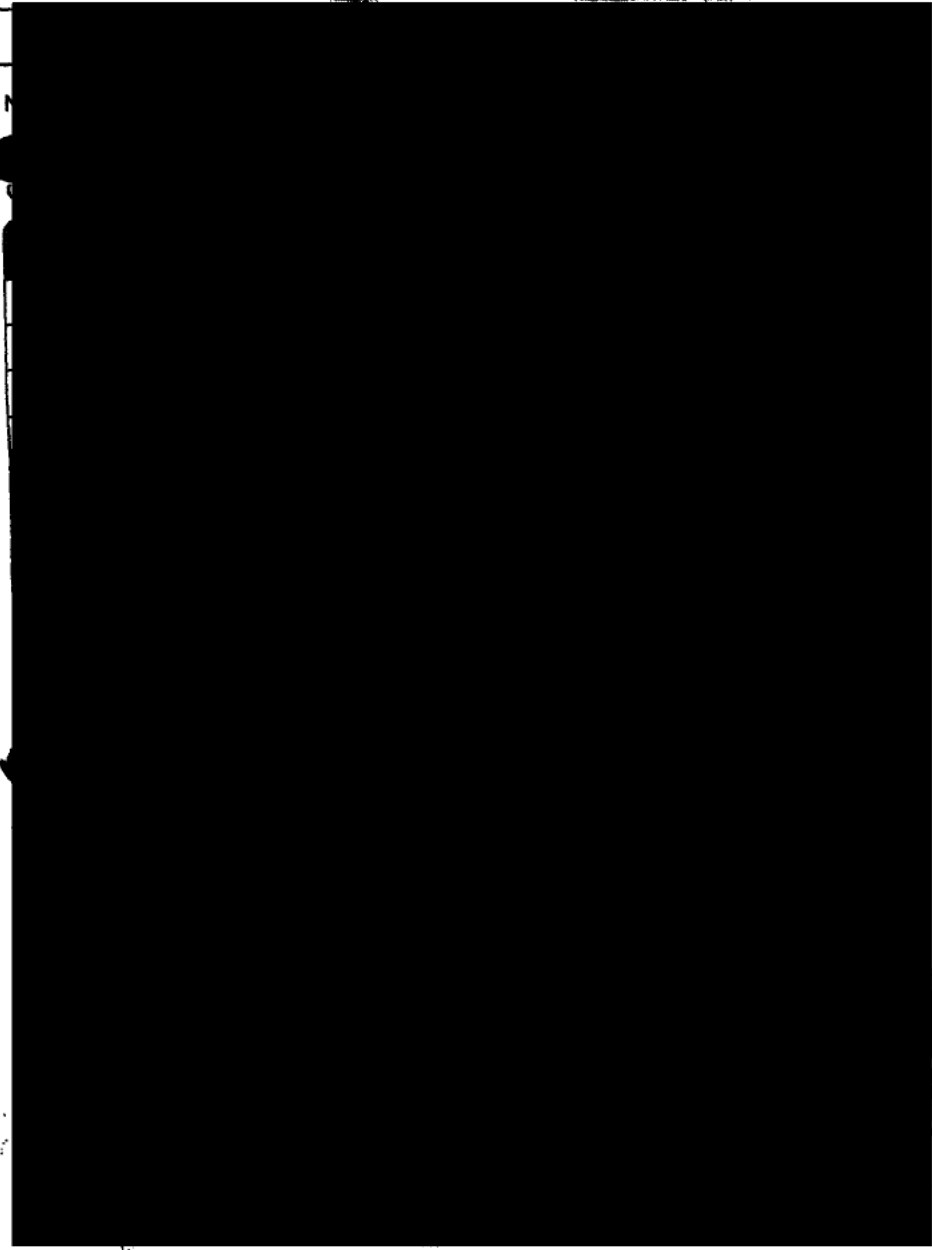
526



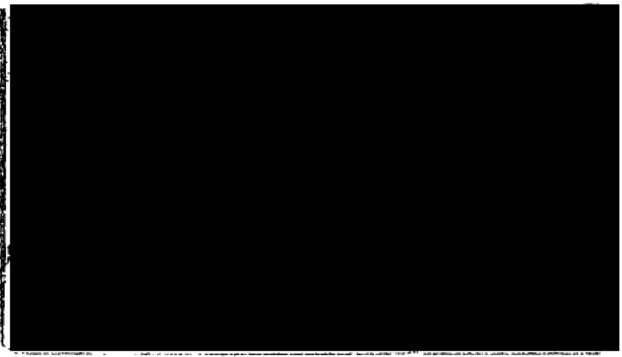
Lavado, Lubricación, Llantas, Cámaras, Rines,  
Montajes y Balanceo Computarizado  
TALLER MECANICO AUTOMOTRIZ



HAMLOOK



de Derechos Humanos,  
y Servicios de la Comunidad  
de Investigación



**Presupuesto:**



PROCURADURÍA GENERAL  
SUBPROCURADURÍA DE  
INVESTIGACIÓN  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
DE DELITOS EN MAT



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS EN MAT



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS EN MAT

309

~~0468~~

~~520~~

527

NOMBRE:

TOTAL:

TIPO DE M

USTED FU

EL ANTIO

BRAL DE... REPUBLICA  
MEDICAL...  
DE DEL...  
RIZAD...  
ACION

**CLUB CAMPESTRE FAMILIAR LE INVITA A  
CONOCER NUESTRAS INSTALACIONES  
UBICADAS A LA ORILLA DE LA LAGUNA  
DE TUXPAN DONDES LE OFRECEMOS  
SERVICIO DE:**

**RESTAURANT-BAR  
ALBERCA  
LANCHAS  
AREAS VERDES  
GOLFITO  
CAMPO DE FUT BOL**

CON LA PRESENTACION DE ESTE VOLANTE TIENE USTED  
DERECHO A 2 CERVEZAS Y BOTANAS GRATIS

**CLUB CAMPESTRE FAMILIAR LE INVITA A  
CONOCER NUESTRAS INSTALACIONES  
UBICADAS A LA ORILLA DE LA LAGUNA  
DE TUXPAN DONDES LE OFRECEMOS  
SERVICIO DE:**

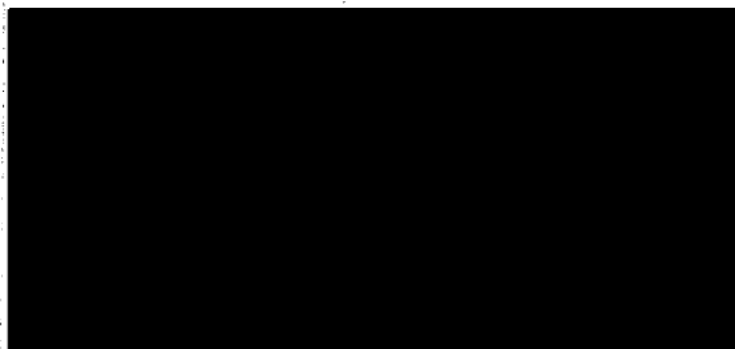
**RESTAURANT-BAR  
ALBERCA  
LANCHAS  
AREAS VERDES  
GOLFITO  
CAMPO DE FUT BOL**

CON LA PRESENTACION DE ESTE VOLANTE TIENE USTED  
DERECHO A 2 CERVEZAS Y BOTANAS GRATIS





PROCESADOR DE  
INFORMACIONES  
INVESTIGACIÓN  
CIVIL  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
DE DELITOS EN



PROCESADOR DE  
Subj...  
Prevención del delito  
CIVIL

01

310

ST5:528

ST5



GENERAL DE LA REPUBLICA  
Procuraduría de Derechos Humanos,  
Asesoría y Servicios a la Comunidad  
Unidad de Investigación



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUS PROCURADURIA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION  
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

516

31529

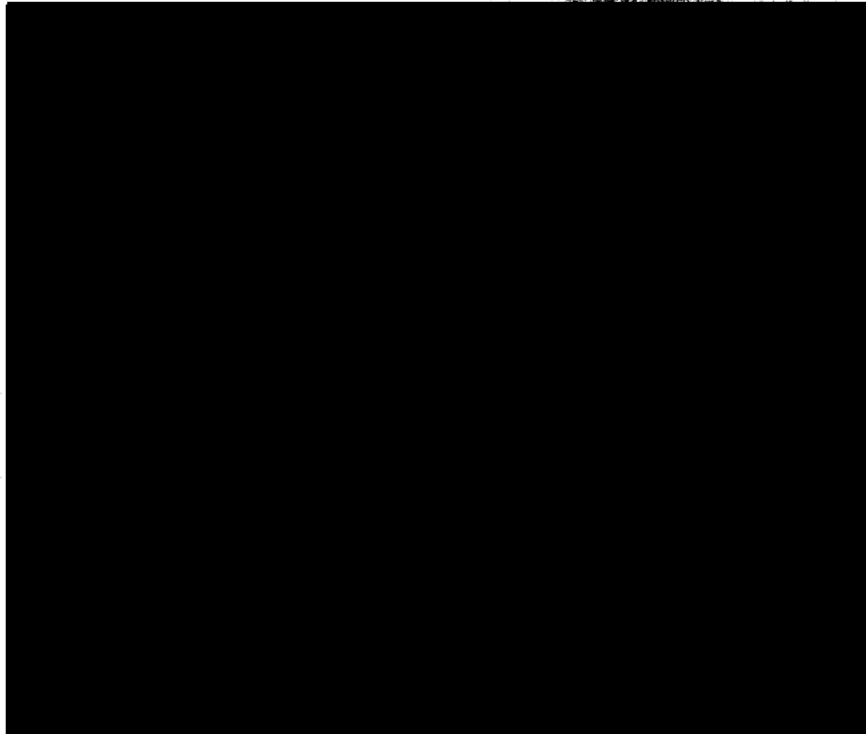
277

8

12



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
e Investigación



312

530

923



GOBIERNO DEL ESTADO  
**GUERRERO**

**... PLAN DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

2012-2015

Pol. 1º

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal

312



**IGUALA**  
DE LA INDEPENDENCIA  
N. 2012 - 2015

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.

Sección: Administrativa

Oficio, No. S/N / 2014

ASUNTO: El que se indica

Iguala de la Independencia Gro. A 18 de Septiembre del 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales,  
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.  
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía  
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,  
Policia...



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

en referencia, las facilidades en la  
Iguala de la Independencia, Gro. y sus  
autoridades quienes portan para su Seguridad

128



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero

PODER JUDICIAL

Dependencia: Juzgado de 1º. Inst. Fam.

Sección: Primera Secretaría.

Número: 186.

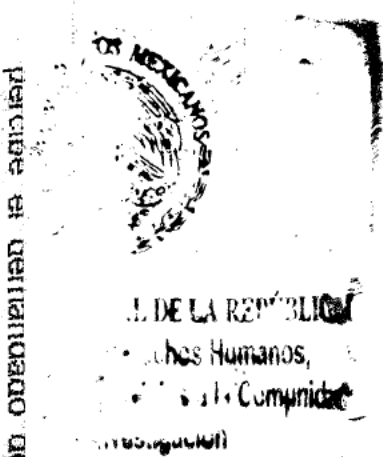
Expediente: 29/2005.

ASUNTO: El que se indica.

Iguuala, Gro., 12 de Abril del 2005.

C. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CIUDAD.

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 17 de Enero del año en curso, dictado en el expediente cuyo número se cita al rubro relativo al juicio ESPECIAL DE ALIMENTOS, promovido por



de [redacted] ordenar a quien corresponda, proceda a PAGAR AL SEÑOR [redacted] PENSIONA Y CINCO POR CIENTO DEL (PES) que obtenga mensualmente el [redacted] como Policía [redacted] taje que le fue decretado de manera [redacted] ia; hechos que sean los mencionados [redacted] posición de las acreedoras alimentistas [redacted] asimismo, sírvase al salario y demás prestaciones que percibe el demandado de [redacted] erencia, como elemento de la corporación

314

519

532

SECRETARIA DE  
 SEGURIDAD PUBLICA, P. CIVIL Y  
 VIALIDAD MUNICIPAL  
 IGUALA



*Antonio Ruelas*

01  
 314

DEPENDENCIA: SRIA DE SEG PUB P  
 SECCION: CIVIL Y VIALIDAD MPAL  
 ADMINISTRACION  
 OFICIO No. 998/2014

IGUALA GRO. A 17 DE JULIO DEL 2014

ASUNTO: El que al fondo se señala

POLICIA 1/o [REDACTED]  
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
 DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 PRESENTE.

Suboficial [REDACTED]

Adjunto y remito a usted, copia del Oficio No. 006/07/16/2014 Girado al suscrito,  
 por los CC. Lic. [REDACTED]

Presidente de la Unión de Pescadores de Tuxpan,  
 Comisaria Municipal de Tuxpan:

Prof. [REDACTED]  
 [REDACTED] los cuales  
 or de la laguna para hacer que

hace las especificaciones



GENERAL DE LA REPUBLICA  
 ría de Derechos Humanos,  
 ita y Servicios a la Comunidad  
 a de Investigación

[REDACTED]





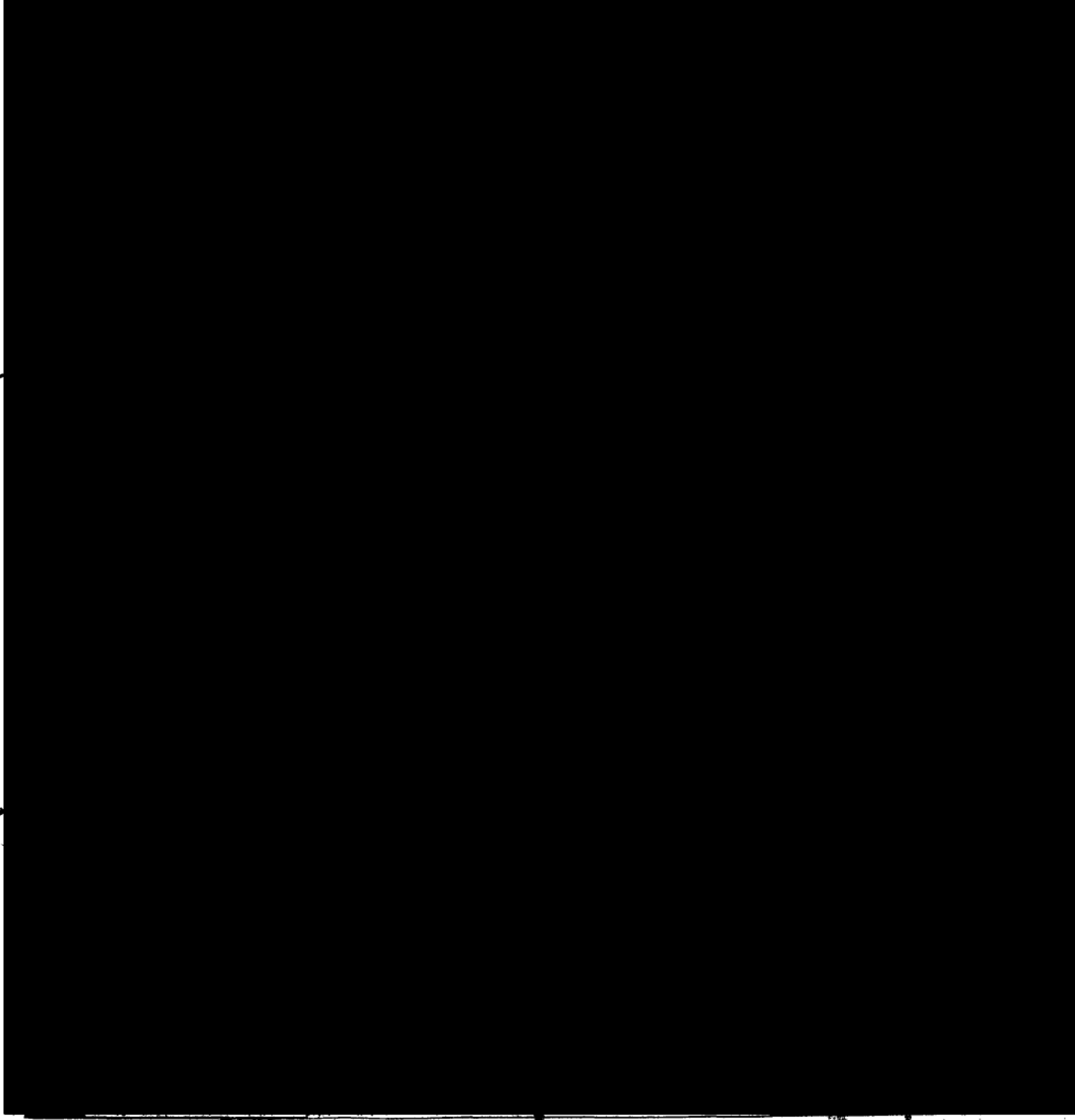
# MOTOS YAMAHA DE IGUALA

## YAMAHA

318  
627  
527

DATOS DEL CLIENTE:

FACTURA



IMPRESO POR Digital Express YD ESPERANZA S.A.S. TEL: 011 314-16-27 DEL SAT: 06 DE MARZO DE 2002 DEL FOJO 2001-2500 \* ORG. Y 2 COP. La reproducción no autorizada de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales.  
ALDAMBRANO No. 14, COL. CENTRO, CIUDAD DE IGUALA, QUERÉTARO, MÉXICO. FECHA DE EMISIÓN: 19 DE MAYO DEL 2009 COMPROBANTES ELABORADOS EL 19 DE MAYO DEL 2009  
VIGENCIA DEL 19 DE MAYO DEL 2009 HASTA 19 DE MAYO DEL 2011 \* NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADO: 16731689

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE QUERÉTARO DE ARRIAGA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALÍA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN Y SEGURIDAD

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACIÓN 1

ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



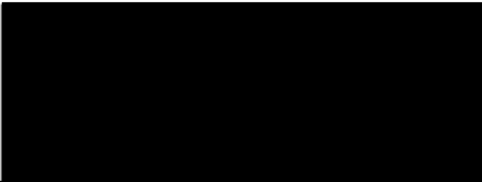
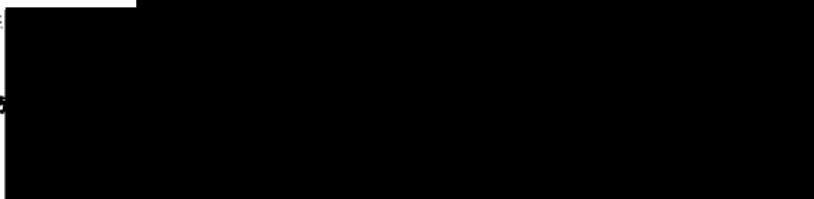
IGUALA, GRO. 14 DE ENERO 2011  
SEDO LOS DERECHOS DE LA PRESENTE FACTURA AL C.  
RODOLFO VAZQUEZ GONZALEZ



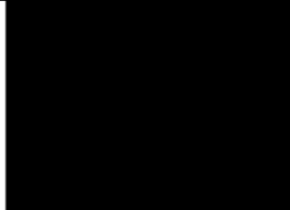
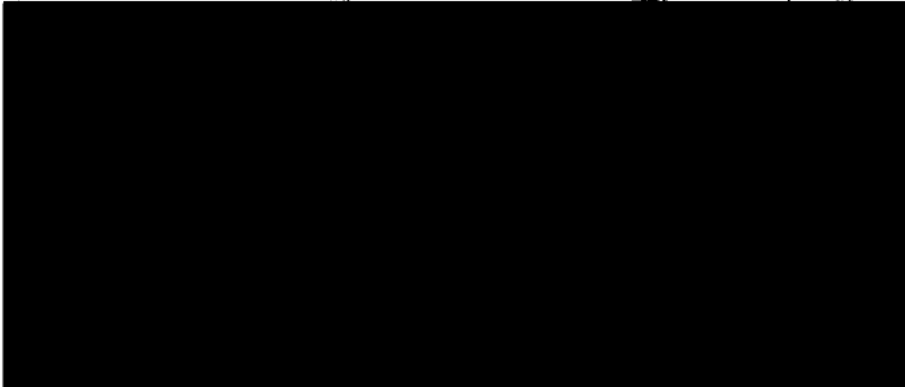
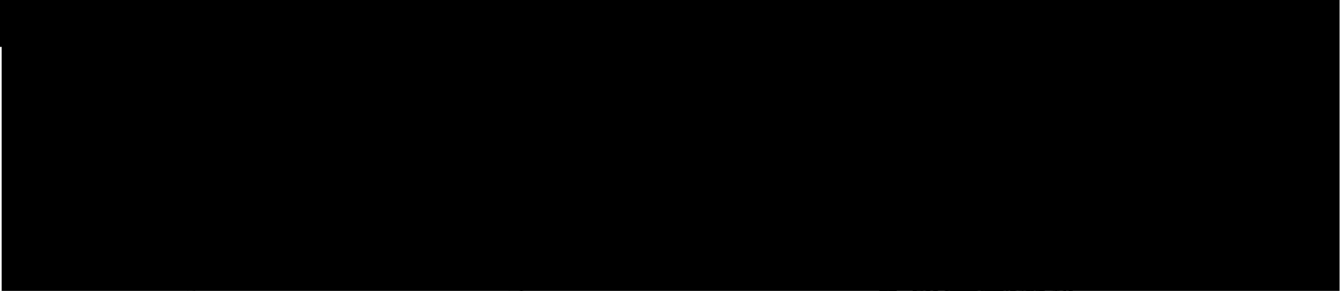
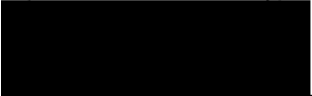
DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN VIGOR, CON ESTA



ADMINISTRACION FISCAL ESTATAL No. 5  
IGUALA, GUERRERO



ADMINISTRACION GEN



31535  
528

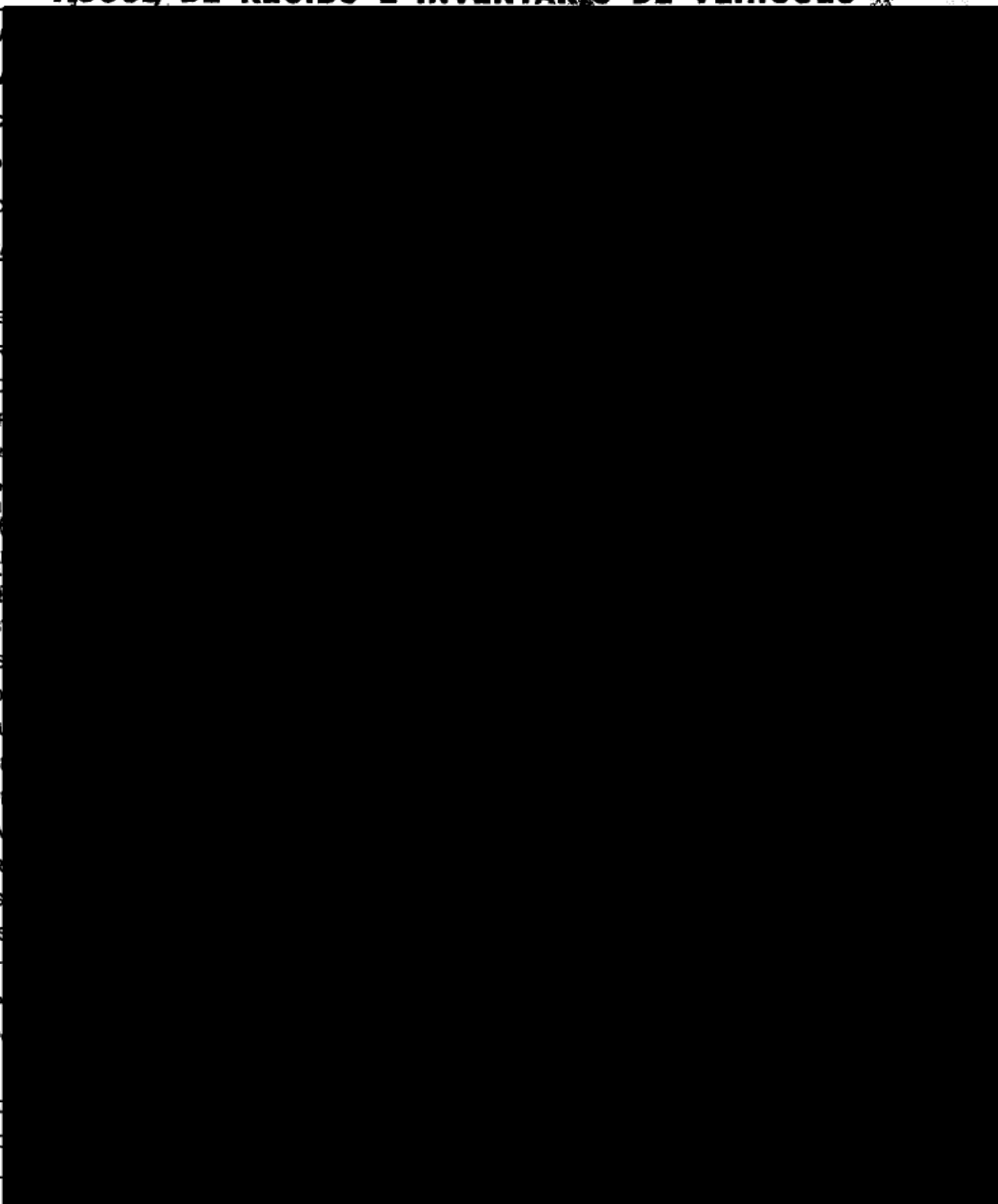
GRUAS  
HR

GRUAS  
HR



ACUSE DE RECIBO E INVENTARIO DE VEHICULO

FECHA  
MOTIV  
VEHIC  
COLO  
VEHIC  
PLAC



DEFE  
PARF  
PARC  
COFF  
PARA  
KAL  
ESPECIM  
E DE  
NZA  
GUA  
DA  
ERA

COS  
CRIS  
MED  
CAJ  
LUC  
DEF  
GUA  
POR  
COS  
CRIS  
ANT  
ESP  
TAP  
NO.  
MED  
REC



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE  
DELITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD





# PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

819

S3E

## 2. FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotográfica:	
Videograbación:	
Planimétrica (planos):	
Por escrito:	
Otros:	
Observaciones:	

58

## 3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:

Al hacer uso de la versión que se le exhibe al Preseleccionado que debe ser utilizada por los servidores públicos para la cotización de los servicios, se garantiza el cumplimiento de los términos y condiciones de los contratos, así como el cumplimiento de las obligaciones de los contratados, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Adquisición de Gastos y Prestación de Servicios.



# ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

321  
53  
53

Averiguación Previa No. [Handwritten]  
#GR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Adm. tiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)
DGCSP	GUERRERO	IGUALA	82867

Fecha	Hora	Nombre de las personas que entregan	Cargo
1 5 1 1 1 4		[Redacted]	PERITO CRIMINALISTA DE CAMPO

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA.

[Redacted]

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.

[Redacted]

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS).

[Redacted]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

[Redacted]

[Large Redacted Area]

Asimismo, que el presente acta se elabora en el momento de la entrega de los indicios o evidencias, en el lugar de los hechos o del laboratorio y de los datos que se registran en el presente acta, en el campo de los procedimientos, peritos y peritajes, en el momento de la entrega de los indicios o evidencias.

322

0469

533

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

540

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHÍCULO MARCADO  
COMO NUMERO 17.**

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal a (20) veinte de noviembre del año (2014) dos mil catorce, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; -----

**HACE CONSTAR**-----

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 17 Y NÚMERO ECONOMICO** [REDACTED]

[REDACTED] EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO:-----

1.- INDICIO NÚMERO 1 consistente en: [REDACTED]

2.- INDICIO NÚMERO 2, consistente en: [REDACTED]

3.- INDICIO NÚMERO 3, consistente en: [REDACTED]

4.- INDICIO NÚMERO 4, consistente en: [REDACTED]

5.- INDICIO NÚMERO 5, consistente en: [REDACTED]

6.- INDICIO NÚMERO 6, consistente en: [REDACTED]

7.- INDICIO NÚMERO 7, consistente en: [REDACTED]

8.- INDICIO NÚMERO 23, consistente en: [REDACTED]

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso L, Colonia Guerrero, C.P. 06300 Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel: 01 55 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 - 53 46 38 67 - www.pgr.gob.mx

328  
0470  
534

[REDACTED]

54

--- 9.- INDICIO NÚMERO 9, consistente en:

[REDACTED]

--- 10.- INDICIO NÚMERO 10, consistente en:

[REDACTED]

--- 11.- INDICIO NÚMERO 11, consistente en:

[REDACTED]

--- Por lo que no habiendo nada más que hacer constar y dar fe,  
firmando en ella los que intervinieron para los efectos legales corre-

DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y  
ENERGÍA

[REDACTED]

[REDACTED]

LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y  
ENERGÍA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso I, Colonia Cuernavaca, C.P. 06500 Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 - 53 46 38 67 - www.pgr.gob.mx





324

~~584~~

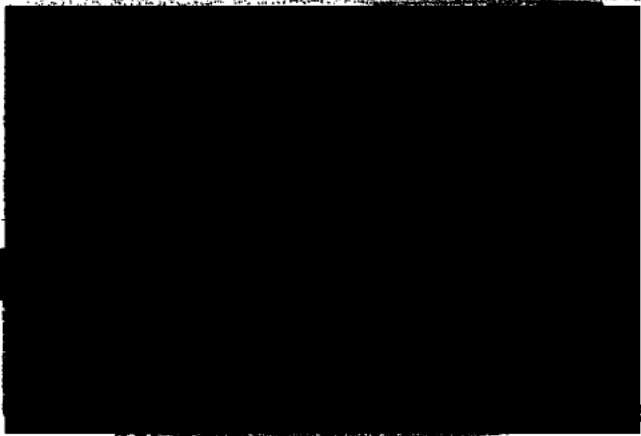
~~0471~~  
535

542

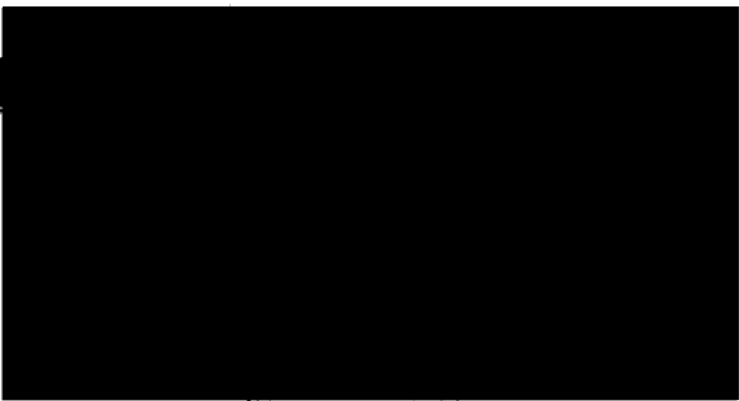


Guerrero  
Cumple

Servicio Particular



DE LA FISCALÍA  
SPECIALIZADA EN  
DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
EN INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTRO



0/3/2011

comuniKT



CONSEJO DE LA FISCALÍA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación





**IGUALA**  
DE LA INDEPENDENCIA  
H. Ayuntamiento Municipal  
2012 - 2015

RECIBI DEL AYUNTAMIENTO MPAL. DE IGUALA, GRO. EL IMPORTE DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES Y DEDUCCIONES DETALLADAS EN ESTE RECIBO HACIENDO CONSTAR QUE EN EL PERIODO DE PAGO LABORE EN JORNADA LEGAL Y NO SE ME ADEUDA PRESTACION ALGUNA.

NUM. [REDACTED] NOMBRE [REDACTED] DPTO. [REDACTED] REG. FED. DE CONTRIB. [REDACTED] LIQUIDACION 325

1/Ago/14 15/Ago/14 *530* 045  
S3

HRS.	EXTRAS	CONCEPTO	FECHA	NUM.	IONES
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Faltas: 0.00

MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. NETO PAGADO

AL DE LA REVOLUCION  
ESPECIALIZADA EN  
E INTELIGENCIA  
ADA  
A EN INVESTIGACION  
RIA DE SEGURIDAD



RECIBI DEL AYUNTAMIENTO MPAL. DE IGUALA, GRO. EL IMPORTE DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES Y DEDUCCIONES DETALLADAS EN ESTE RECIBO HACIENDO CONSTAR QUE EN EL PERIODO DE PAGO LABORE EN JORNADA LEGAL Y NO SE ME ADEUDA PRESTACION ALGUNA.

NUM. [REDACTED] NOMBRE [REDACTED] DPTO. [REDACTED] REG. FED. DE CONTRIB. [REDACTED] LIQUIDACION [REDACTED]

HRS.	EXTRAS	CONCEPTO	PERCEPCIONES	DEDUCCIONES
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

100

OS [REDACTED]  
OS para Comu... [REDACTED]  
cion [REDACTED]

... de la ...  
... de Derechos Humanos  
... y Servicios para Comu...  
... de Investigacion

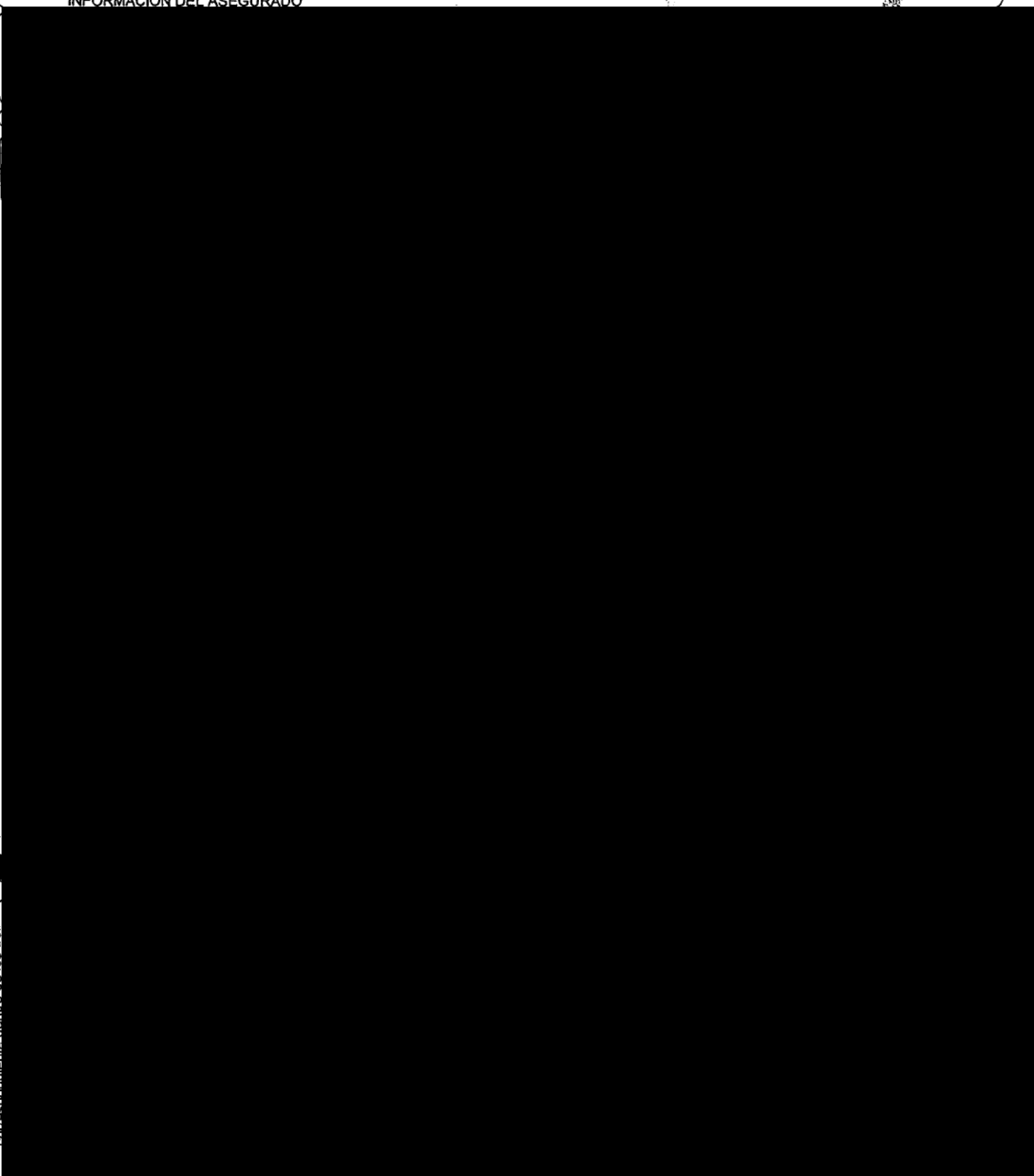
53

POLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

POLIZA [REDACTED] ENDOSO INCISO

544

INFORMACION DEL ASEGURADO



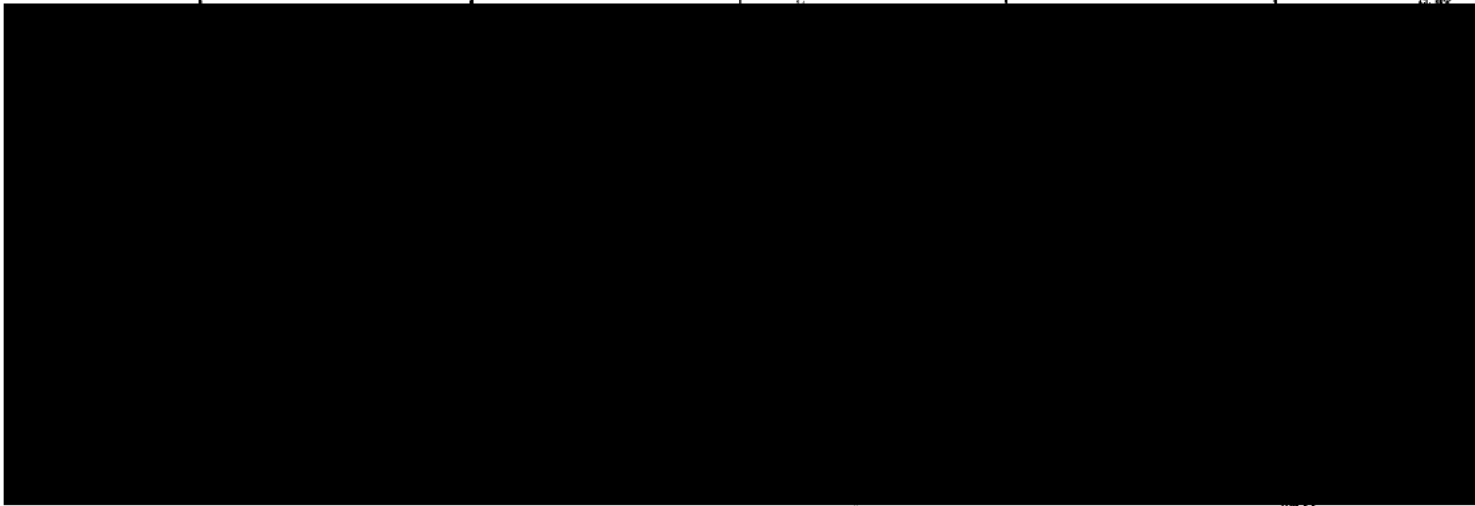
Artículo 25 de la ley sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concuerdan con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha en que reciba su póliza, transcurrido ese plazo se considerará aceptadas las estipulaciones de la póliza.

Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. | José Ma. Castorena No. 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa 05200 México, D.F.  
Reporte de Siniestros 01800 800 2880 | 01800 288 6700 Centro de Contacto Quálitas 01800 800 2021

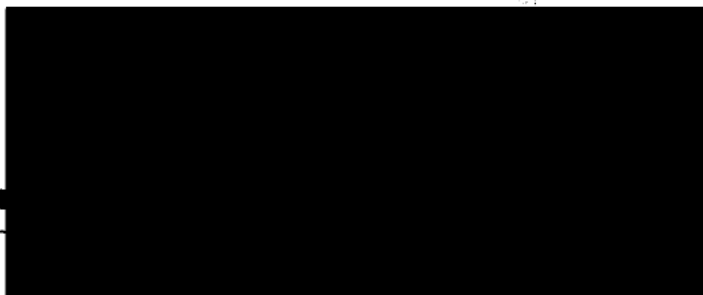
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

487 53

CODIGO CLIENTE	FECHA VENTA	FECHA RECEPCION	FECHA EMBARQUE	ORDEN DE VENTA	TALON EMBARQUE
----------------	-------------	-----------------	----------------	----------------	----------------



0  
545  
11 12 13 14 15

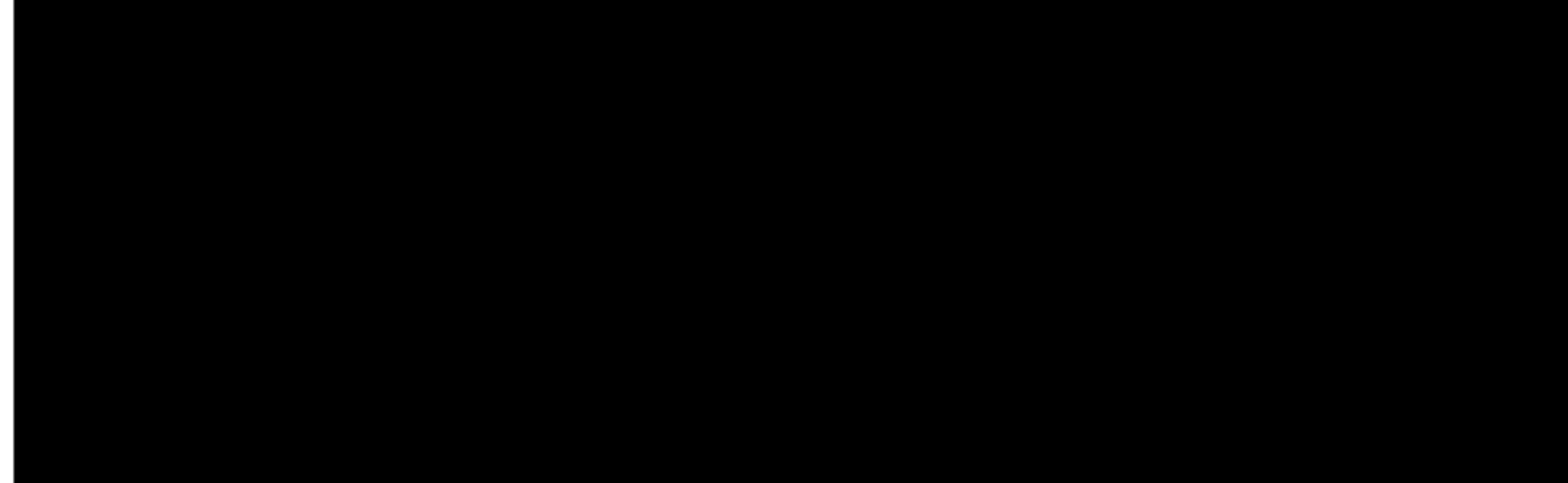


OBSERVACIONES

FOLIO

DETALLE

PARTE		TIPO DE DANO		SEVERIDAD	
CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION
	LA REPUBLICA s Honduras				





# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2012-2015

Pol. 1º

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

0475  
328  
536  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA  
Ayuntamiento Municipal  
2012 - 2015

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.  
Sección: Administrativa  
Oficio No. S/N /2014  
ASUNTO: El que se indica

54

Iguala de la Independencia Gro. A 16 de Septiembre del 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;  
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,  
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía  
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,  
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

PRESENTE.

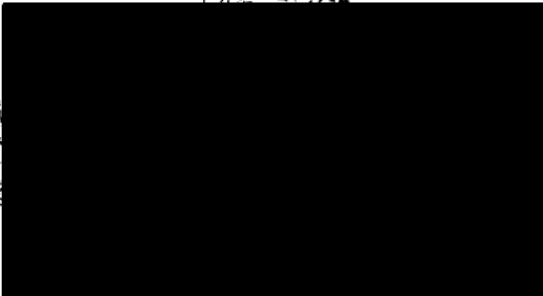
Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en la realización de la comisión durante su recorrido por este Municipio de Iguala de la Independencia, Gro. y sus comunidades, a los Elementos que se trasladan en la unidad [redacted] quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla

NOMBRE	GRADO	ESPECIALIDAD	ARMAMENTO	OTROS	MOTIVACION
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
ESTADO DE GUERRERO

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo como su atento y seguro servidor

ATENTAMENTE



e-mail: dir\_spm\_iguala@hotmail.com  
www.iguala.gob.mx

Acciones Reales

0476



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2012-2015



Pol. 1º

[Redacted]

329

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.  
Sección: Administrativa  
Oficio No. S/N /2014  
ASUNTO: El que se indica

547

Iguala de la Independencia Gro. A 26 de Septiembre del 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;  
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,  
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía  
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,  
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

### PRESENTE.

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en la realización de la comisión durante su recorrido por este Municipio de Iguala de la Independencia, Gro. y sus comunidades, a los Elementos que se trasladan en la unidad [Redacted] quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla

[Redacted]				
SECRETARÍA DE DEFENSA				
CADENA DE ALIMENTOS EN				
INDUSTRIAS				

MAQUINARIA Y EQUIPO:  
TERMINAL DE BOMBAS

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

e-mail: dif\_spm\_iguala@hotmail.com  
www.iguala.gob.mx

Acciones Reales

RAI DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

330

~~548~~

341

Certificado de Seguro de Automóviles Residentes

A-021

Seguros Atlas

La empresa a mi medida

~~330~~

~~330~~



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos  
Servicios al Ciudadano  
Investigación

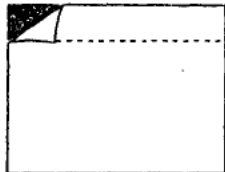
Nombre del asegurado: [Redacted] Número de póliza: [Redacted]

10

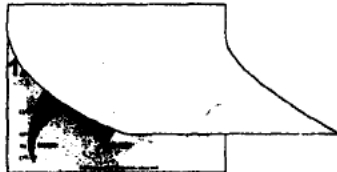




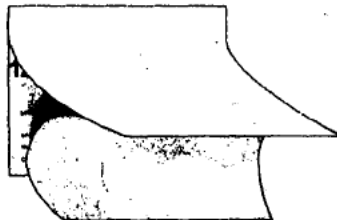
**1** Desprenda la tira suajada que se encuentra en la parte superior de la hoja de adhesivo.



**2** Una vez que ha desprendido toda la tira, posicione el área que quedó descubierta de adhesivo y colóquela en la parte superior del frente del formato, alineándola del extremo superior izquierdo y presione hacia el extremo superior derecho.



**3** Levante la hoja de adhesivo y por abajo retire el resto del papel siliconado, iniciando esta operación por una de las esquinas superiores.



**4** Termine de pegar la hoja de adhesivo haciendo presión uniforme sobre el frente del formato.



**5** Posteriormente retire la otra capa de papel siliconado para adherir el formato en la parte inferior izquierda, viendo de frente a la unidad.



**6** Ubicación del permiso provisional en el parabrisera en la parte inferior izquierda, siendo de frente la unidad.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 Procuraduría General del Estado  
 Prevención del Delito  
 Oficina de

PROCURADURÍA GENERAL  
 SUBPROCURADURÍA DE  
 PREVENCIÓN DEL DELITO  
 OFICINA DE  
 UNIDADES ESPECIALIZADAS  
 DE DELITOS EN MATERIA



PROCURADURIA GENERAL  
 Subprocuraduría de  
 Prevención del Delito y S  
 Oficina de la



# PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

332

537 SH

Averiguación Previa No.

PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

550

Unidad Adm'tiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
DGCS	GUERRERO	IGUALA	82867	16 nov 2014

## 1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS VEHICULO 17

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encuentra
1		

Asunto del presente expediente es el establecimiento de los hechos que dieron origen a la denuncia y la obtención de las pruebas necesarias para la debida prosecución y resolución de los hechos y circunstancias de los mismos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Ley de Procedimiento Administrativo y de las disposiciones legales que rigen el procedimiento de investigación.

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



# PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

338  
58  
544

## 2.-FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Fotográfica:	
Videograbación:	
Planimétrica (planos):	
Por escrito:	
Otros:	
Observaciones:	

55

## 3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:

INCUERENCIA

IA

INVESTIGACIÓN

DEPARTAMENTO

---



---



---



---



---



---



---



---



---



---

Al ser de carácter confidencial, se prohíbe la divulgación de los datos contenidos en este documento a terceros, salvo autorización expresa de la Oficina de la Fiscalía General de la Nación.

REPUBLICA  
PERUANA  
FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN



# PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

334

334

SE

## 4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[Redacted]

---



---



---



---



---



---

55:

b) Etiquetado:

[Redacted]

## 5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo: N/A

b) Condiciones en que se realizó el traslado: N/A

---



---



---

## 6.- SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted]		

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 GOBIERNO FEDERAL  
 SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN PENAL

# ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

335  
510  
54  
55

Averiguación Previa No.  
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado
DGCSP	GUERRERO	IGUALA	82867

Fecha						Hora	Nombre de las personas que entregan	Cargo
1	5	1	1	1	4		[REDACTED]	PERITO CRIMINALISTA DE CAMPO

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA.

[REDACTED]

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.

[REDACTED]

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS).

[REDACTED]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

[REDACTED]

[REDACTED]

LA ADQUISICIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS QUE SE RECIBEN DEBE CONFORMARSE CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE PROCEDIMIENTO PENAL Y CON LA LEY DE PROCEDIMIENTO PENAL DE LA FEDERACIÓN Y CON LA LEY DE PROCEDIMIENTO PENAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO CON LOS PROCEDIMIENTOS, POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE LA PGR.

la Comunidad  
ción



0477  
336  
541  
54

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014. **55**

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHÍCULO  
MARCADO COMO NUMERO 21.**

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo el día 20 veinte de noviembre del año 2014 dos mil catorce, la suscrita Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe; -----

**HACE CONSTAR**-----

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 21 Y NUMERO ECONOMICO** [REDACTED]

**EN IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.**-----

**INDICIO NÚMERO 1** consistente en:-----

[REDACTED]

detallándose la siguiente manera:-----

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

[REDACTED]

de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
Investigador  
Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso 1, Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 / 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx



337  
0478  
SH  
SH

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					
[REDACTED]					
[REDACTED]					
[REDACTED]					
[REDACTED]					

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					
[REDACTED]					
[REDACTED]					
[REDACTED]					
[REDACTED]					

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					
[REDACTED]					
[REDACTED]					
[REDACTED]					
[REDACTED]					

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					
[REDACTED]					
[REDACTED]					
[REDACTED]					
[REDACTED]					

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					
[REDACTED]					
[REDACTED]					

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso 1, Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegacion Cuauhtémoc, México D.F.

Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext 8142 y 8147 / 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx

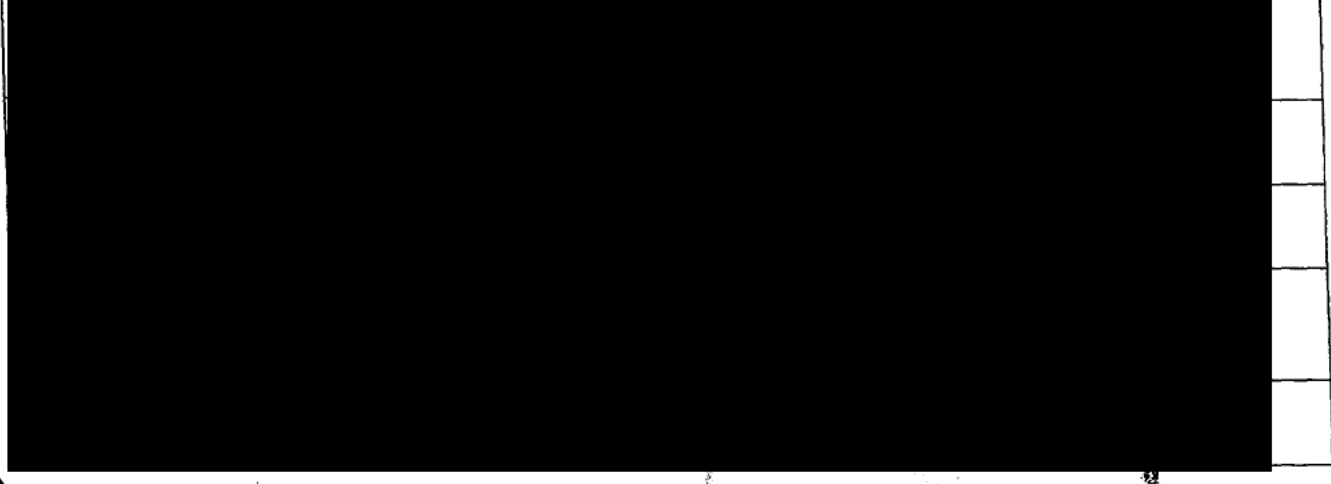




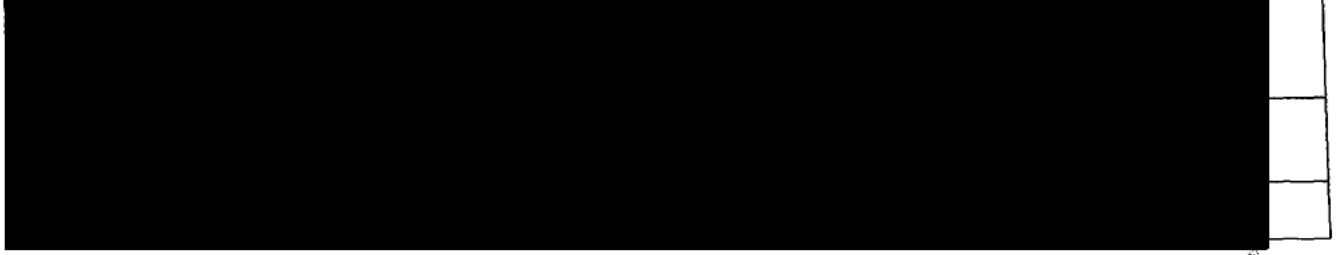
338  
0479  
SL  
SL



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



de Investigación  
Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso I, Colonia Cuerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, Mexico D.F.

Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 / 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx



3390/130  
544  
SS

[REDACTED]

de

[REDACTED]

de la siguiente

557

manera: -----

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

DE LA REPUBLICA

[REDACTED]

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Defensa de los Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso I, Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.  
Tel: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 / 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx

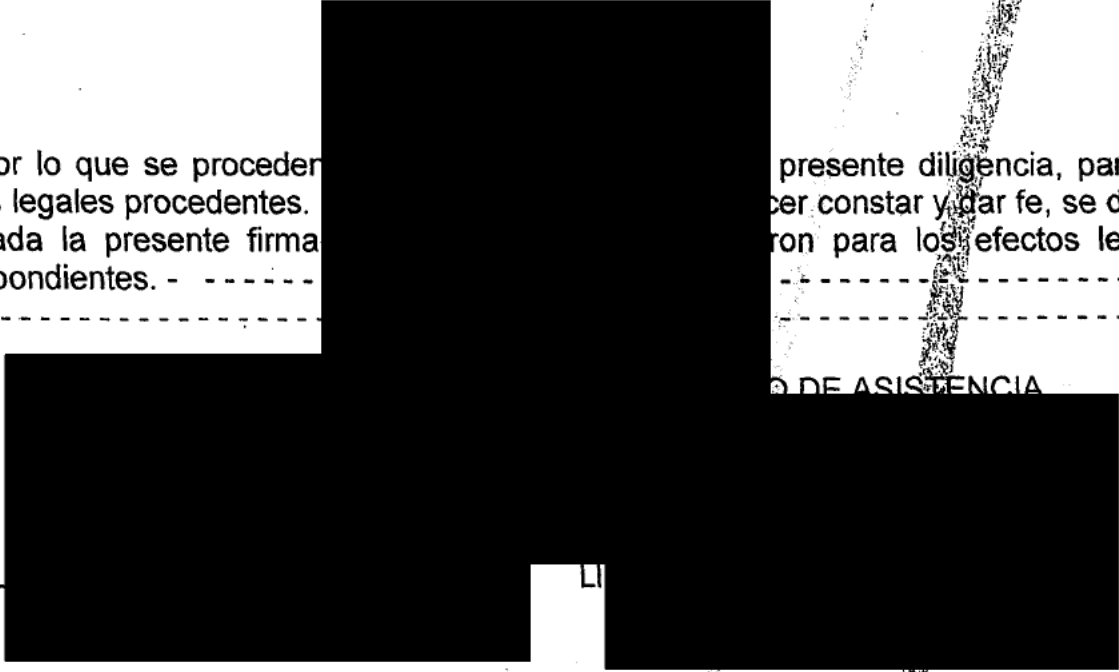


~~048~~  
~~340~~  
SS

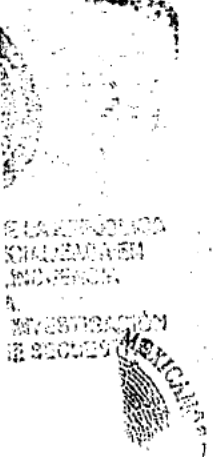
558

--- Por lo que se procederá a los  
efectos legales procedentes.  
terminada la presente firma  
correspondientes. -----

presente diligencia, para los  
efectos de constar y dar fe, se da por  
terminada la presente firma  
correspondientes. -----



DE ASISTENCIA



DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
e Investigación

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría Especializada en Investigación  
de Delincuencia Organizada  
Unidad Especializada en Investigación de Delitos  
en Materia de Secuestro

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso 1, Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 / 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx

341

048

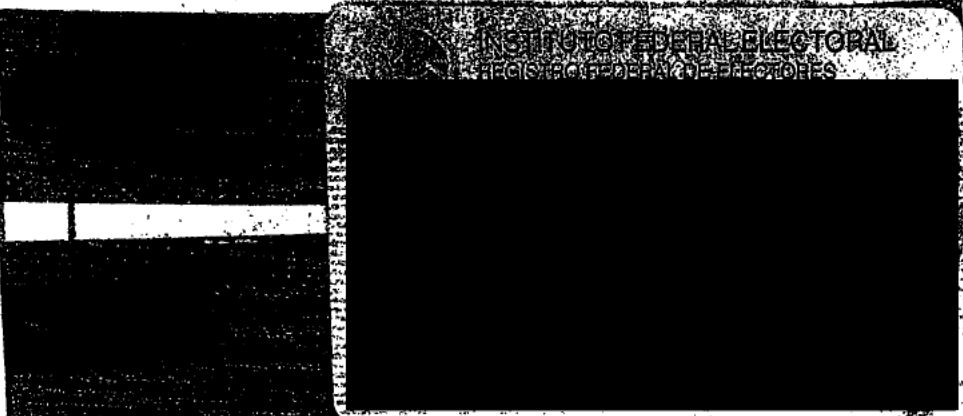
596


557

555



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES



	INDICIO EVIDENCIA	

UNIVERSIDAD  
RESERVA  
E GEL. CUR  
ZADA  
A EL VER  
RA DE SEC.

Mu  
a la  
ón

FRACCIÓN DE LA  
COMISIÓN DE  
ESTUDIOS Y  
INVESTIGACIONES



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2012-2015

Pol. 1<sup>a</sup>

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

342



**IGUALA**  
DE LA INDEPENDENCIA  
H. Ayuntamiento Mu.  
2012 - 2015

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.  
Sección: Administrativa  
Oficio No. S/N /2014  
ASUNTO: El que se indica

048  
SS

Iguala de la Independencia Gro. A 26 de Septiembre del 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;  
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,  
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía  
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,  
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

560

**PRESENTE.**

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en la realización de la comisión durante su recorrido por este Municipio de Iguala de la Independencia, Gro. y sus comunidades, a los Elementos que se trasladan a bordo de la Patrulla quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:

[Redacted]					

SECRETARIA  
DE SEGURIDAD  
PÚBLICA  
ESTADO DE GUERRERO  
SECRETARIA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA  
ESTADO DE GUERRERO

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]



[Redacted Signature]

acción

RAYON No.109, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL.: 33-2-92-71,  
e-mail: dir\_spm\_iguala@hotmail.com  
www.iguala.gob.mx

Acciones Re



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2012-2015**

Pol. 1º

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

343

518



**IGUALA**  
DE LA INDEPENDENCIA  
H. Ayuntamiento Munk  
2012 - 2015

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.  
Sección: Administrativa  
Oficio No. S/N/2014  
ASUNTO: El que se indica

0484

SS4

561

Iguala de la Independencia Gro. A 20 de Septiembre del 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;  
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,  
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía  
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,  
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

**PRESENTE.**

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades durante su servicio en el filtro de la comunidad de AHUEHUEPAN, GRO, Municipio de Iguala de la Independencia, Gro., a los Elementos que se trasladan a bordo de la Patrulla quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:


EX INVESTIGACION  
LA DE SEGURIDAD

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE LA DIR. DE SEG. PUB. MPAL.

[Redacted Signature]

[Redacted Stamp]

RAYON No. 109, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL.: 33-2-92-71,  
e-mail: dir\_spm\_iguala@hotmail.com  
www.iguala.gob.mx

*Acciones Re*

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES  
Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA



**GUERRERO**  
BIERNO DEL ESTADO

# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2012-2015



**IGUALA**  
DE LA INDEPENDENCIA  
H. Ayuntamiento Municipal  
2012 - 2015

Pol. 1º

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.  
Sección: Administrativa  
Oficio No. S/N /2014  
ASUNTO: El que se indica

048

562

Iguala de la Independencia Gro. A 13 DE Septiembre 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;  
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,  
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía  
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva  
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.  
**PRESENTE.**

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en el puesto de revisión y recorrido de vigilancia en la Comunidad de AHUEHUEPAN, GRO. Mpio. De Iguala de la Independencia, A los Elementos que se trasladan a bordo de la Patrulla [redacted] quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[redacted]					

EN INVESTIGACION  
A SE. SEC. EST. 110

En otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE LA DIR. DE SEG. PUB. MPAL

[redacted signature]

[redacted stamp]

I. RAYON No. 109, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL.: 3  
e-mail: dir\_spm\_iguala@hotmail.com  
www.iguala.gob.mx

*Acciones Reales*



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2012-2015



Pol. 1º [Redacted]

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

345

58

0486

563

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.  
Sección: Administrativa  
Oficio No. S/N /2014  
ASUNTO: El que se indica

Iguala de la Independencia Gro. A 17 DE Septiembre 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;  
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,  
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía  
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva  
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.  
**PRESENTE.**

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en el puesto de revisión y recorrido de vigilancia en la Comunidad de **AHUEHUEPAN, GRO.** Mpio. De Iguala de la Independencia, A los Elementos que se trasladan a bordo de la Patrulla [Redacted] quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:

[Large redacted table area]

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo de usted como atento y seguro servidor.

[Redacted signature area]

AMENTE



[Redacted signature area]

IRAYON No. 102 IGUALA, GRO. C.P. 40000 TEL: 33-2-9271,  
e-mail: dir\_spm\_iguala@hotmail.com  
www.iguala.gob.mx



Acciones Reales

INSTITUTO DE LA DEFENSA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación





# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2012-2015



Pol. 19 [Redacted]

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

346

SSX

0489

56

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.  
Sección: Administrativa  
Oficio No. S/N /2014  
ASUNTO: El que se indica

Iguala de la Independencia Gro. A 19 DE Septiembre 2014.

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;  
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,  
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía  
Federal Ministerial, Policia Federal Preventiva  
Policia Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.  
**PRESENTE.**

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en el puesto de revisión y recorrido de vigilancia en la Comunidad de AHUEHUEPAN, GRO. Mpio. De Iguala de la Independencia, A los Elementos que se trasladan a bordo de la Patrulla [Redacted] quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:

[Redacted]

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

L RAYON No. 109, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL: 33-2-92-71,  
e-mail: dir\_sppm\_iguala@hotmail.com  
www.iguala.gob.mx

*Acciones Reales*

SECRETARÍA DE DEFENSA  
de Derechos Humanos,  
y Servicios a la Comunidad  
e Investigación



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
2012-2015

347



**IGUALA**  
DE LA INDEPENDENCIA  
H. Ayuntamiento Municipal  
2012 - 2015

Pol. 1º

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.  
Sección: Administrativa  
Oficio No. S/N / 2014  
ASUNTO: El que se indica

0488

*[Handwritten signature]*

565

Iguala de la Independencia Gro. A 25 DE Septiembre 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;  
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,  
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía  
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva  
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.  
**PRESENTE.**

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en el puesto de revisión y recorrido de vigilancia en la Comunidad de **AHUEHUEPAN, GRO. Mpio. De Iguala de la independencia**, A los Elementos que se trasladan a bordo de la Patrulla quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted Table Content]					

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

[Redacted Signature Area]

[Redacted Signature Area]

DS Municipal  
s. la Comunidad

L. RAYÓN No. 189, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL.: 33-292-71,  
e-mail: dir\_spm\_iguala@hotmail.com  
www.iguala.gob.mx

*Acciones Reales*

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS AL CIUDADANO  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

Procuraduría  
Prevencción del Delito  
Subprocuraduría  
PROCT. RABERRA, R.E.



**DIRECCION DE  
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**



*Acciones Reales*

"2013 Celebración del Bicentenario de la Promulgación del Primer Congreso de Anáhuac y Día de la Promulgación de Los Sentimientos de la Nación"

IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO. 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2014

ASUNTO: -Notificación de comparecencia

C. [REDACTED]  
POLICIA MUNICIPAL

PRESENTE

Por este medio me permito informarle que en relación al oficio no. 4237 recibido con fecha 24 de Septiembre de 2014 y girado por el C. [REDACTED] SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO, donde me solicita se le notifique personalmente para presentarse media hora antes de la hora y fecha en, [REDACTED]

[REDACTED] GUERRERO (JUZGADO QUINTO DE DISTRITO), fijándose las 16:30 horas del día 02 de Octubre del 2014, debidamente identificado con un documento oficial vigente con fotografía, a fin de que tenga lugar el desahogo de la inspección con carácter de reconstrucción de hechos en relación a la causa penal 37/2013, instruida en contra de [REDACTED] por el delito CONTRA LA SALUD, así mismo se le previene que en caso de incumplimiento a lo anterior, se le impondrá a una multa por el equivalente a 30 días de salario mínimo vigente en la zona geográfica.

Sin más por el momento, y agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE LA DIRECCION  
DE SEGURIDAD PUB. MPAL

POL [REDACTED]

C.c.p. [REDACTED] secretario del juzgado quinto de dsto. en el edo. De Guerrero  
C.c.p. [REDACTED] Archivo

DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEG. PUB. MPAL  
SECCION: ADMINISTRATIVA  
OFICIO No. S/N/2014

I. RAYON No. 109, COL. CENTRO IGUALA, GRO. C.P. 40000 TEL.: 01(733)33-2-92-71 Y 3328005,  
E-mail: dir\_spm\_iguala@hotmail.com  
www.iguala.gob.mx



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2012-2015

348



**IGUALA**  
DE LA INDEPENDENCIA  
H. Ayuntamiento Municipal  
2012 - 2015

Pol. 1º



Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.  
Sección: Administrativa  
Oficio No. S/N/2014  
ASUNTO: El que se indica

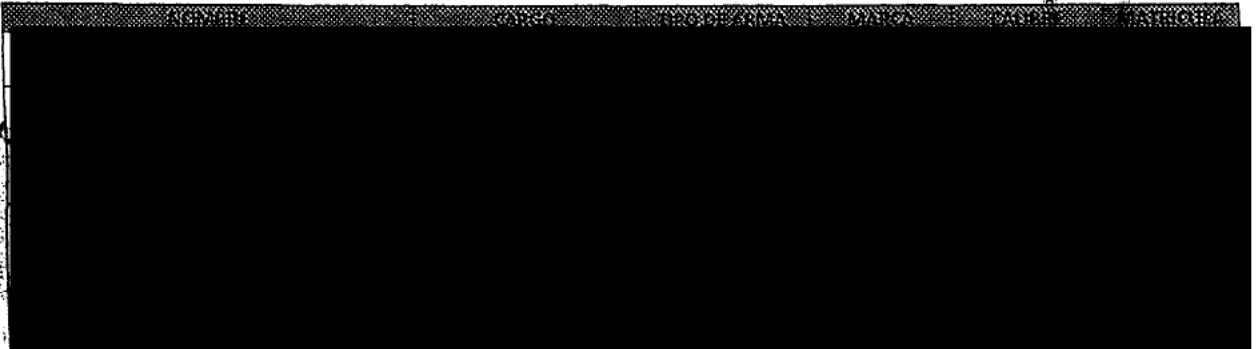
0489

Iguala de la Independencia Gro. A 24 de Septiembre del 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;  
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,  
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía  
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,  
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

### PRESENTE.

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades durante su servicio en el filtro de la comunidad de AHUEHUEPAN, GRO, Municipio de Iguala de la Independencia, Gro., a los Elementos que se trasladan a bordo de la Patrulla [redacted] quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:

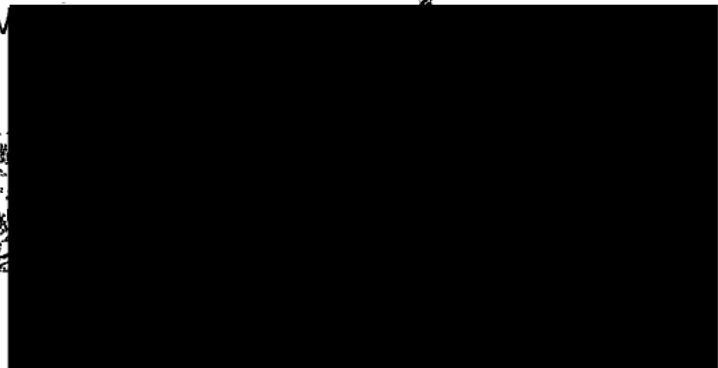
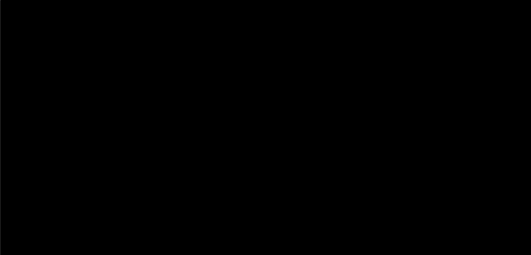


PRESENTE EN							
PRESENCIA							

EX INVESTIGACIÓN  
A DE SEQUESTRO

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAM



I. RAYÓN No. 109, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL.: 33-2-92-71,  
e-mail: dir\_spm\_iguala@hotmail.com  
www.iguala.gob.mx



*Acciones Reales*

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
de Dirección Humana,  
y Servicios a la Comunidad  
e Investigación



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
2012-2015



**IGUALA**  
DE LA INDEPENDENCIA  
H. Ayuntamiento Municipal  
2012 - 2015

Pol. 1º [Redacted]

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

349

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.  
Sección: Administrativa  
Oficio No. S/N /2014  
ASUNTO: El que se indica

049  
CSX

Iguala de la Independencia Gro. A 21 DE Septiembre 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;  
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,  
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía  
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva  
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.  
**PRESENTE.**

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en el puesto de revisión y recorrido de vigilancia en la Comunidad de AHUEHUEPAN, GRO. Mpio. De Iguala de la Independencia, A los Elementos que se trasladan a bordo de la Patrulla [Redacted] quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted]					

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

[Redacted Signature]

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

RAYON No.109, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL.: 33-2-92-71,  
e-mail: dir\_spm\_iguala@hotmail.com  
www.iguala.gob.mx

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación

Acciones



# PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

350

Averiguación Previa No.  
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Adm.iva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
DGCSP	GUERRERO	IGUALA	82867	16 nov 2014

## 1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS VEHICULO 23

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encontraba
1	[Redacted]	[Redacted]

EL SECTOR DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
INVESTIGACIÓN  
E INTELIGENCIA

LA REPUBLICA  
de México  
a la Comunidad  
de Estados Unidos

Aviso de privacidad: El presente documento es propiedad de la Secretaría de Investigación e Inteligencia de la PGR y contiene información confidencial. Toda reproducción o uso no autorizado sin el consentimiento escrito de la PGR puede acarrear sanciones legales.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA  
DE LA REPUBLICA DE MEXICO  
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

567

049

555

556



049  
562  
356

56

Fotográfica: [Redacted]

Videograbación: [Redacted]

Planimétrica (planos):: [Redacted]

Por escrito:: [Redacted]

Otros:

Observaciones: [Redacted]

3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:  
[Redacted]

b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:  
[Redacted]

AL O...  
SPECIALIZADA EN...  
DEL...  
ADP...  
EN...  
AL O...

ESTADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
INVESTIGACIÓN

Antes de dar curso a los procedimientos de investigación que se describen a continuación, se han observado los artículos 17, 18 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 110 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de los artículos, reglas y disposiciones que rigen el procedimiento de investigación, así como el artículo 113 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
de Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
de Investigación

*[Handwritten signature]*

4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[Redacted area]

b) Etiquetado:

[Redacted area]

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo: N/A

b) Condiciones en que se realizó el traslado: N/A

6. SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted area]		

PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS  
- Derechos Humanos  
y Servicios a la Comunidad  
Investigación



ENTREGA DE LOS INDICIOS O  
EVIDENCIAS AL AMPF 353

0492

58

57

Averiguación Previa No.  
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admtva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)
DGCSP	GUERRERO	IGUALA	82867

Fecha						Hora	Nombre de las personas que entregan	Cargo
1	5	1	1	1	4		[REDACTED]	PERITO CRIMINALISTA DE CAMPO

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA.

[REDACTED]

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.

[REDACTED]

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS).

[REDACTED]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

[REDACTED]

Atenta de la Fiscalía por el que se entregan los indicios o evidencias que deberán ser recibidos por el personal policial por el mismo procedimiento o procedimiento que se sigue en el momento de la entrega y se deberá hacer constar en el presente documento el estado de los indicios o evidencias que se entregan.

PROCURADURIA GENERAL DE LA FISCALIA  
Servicio de Atención al Ciudadano  
Investigación



~~049~~  
~~355~~ ~~56~~

*[Handwritten signature]*

573

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					

c)

[REDACTED]

que a continuación se detalla:-----

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					

d)

[REDACTED]

CARGO o MEMBRO	NOMBRE	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					

e)

número 1 2

[REDACTED]

Servicios a la Comunidad

Av. Paseo de la Reforma 75 Piso 1 Colonia Cuernavaca CP 06300 Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

5) 53 46 00 00 ext. 8143 y 8147 53 46 38 67 www.pgr.gob.mx

356-049  
56  
57

[REDACTED]

continuación se detalla:

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MÁTRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

e) [REDACTED]

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MÁTRICULA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

f) [REDACTED]

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Unidad Especializada en Investigación de Delitos  
en Materia de Secuestro  
Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso 1, Colonia Guerrero, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.  
Tel.: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 - 53 46 38 67 - www.pgr.gob.mx

357

0498

568

57

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					
g)					
[REDACTED]					

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[REDACTED]					

AV. Paseo de la Reforma 253 Piso 1, Colonia Cuernavaca, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel: (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8117 - 53 46 38 67 - www.pgr.gob.mx

049  
358 SG  
5

h) [REDACTED]

--- Por lo que no habiendo nada más que hacer constar y dar fe, se da  
firmado en [REDACTED] los legales correspondientes  
--- TE ---

LIC. [REDACTED]

LIC. [REDACTED]

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

LA REPÚBLICA  
Humana,  
a la Comunidad  
cívica

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
• Derechos Humanos  
• Servicios a la Comunidad  
Investigación

Av. Paseo de la Reforma No. 75 Piso 1 Colonia Cuernavaca, C.P. 06300, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.

Tel. (01 55) 53 46 00 00 ext. 8142 y 8147 - 53 46 38 67 - www.pgr.gob.mx





**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**2012-2015**



**IGUAL**  
DE LA INDEPENDENCIA  
H. Ayuntamiento Municipal  
2012 - 2015

Pol. 1

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

360

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.  
Sección: Administrativa  
Oficio No. S/N /2014  
ASUNTO: El que se indica

577  
0501  
5

Iguala de la Independencia Gro. A 23 de Septiembre 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales  
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,  
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía  
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,  
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

**PRESENTE.**

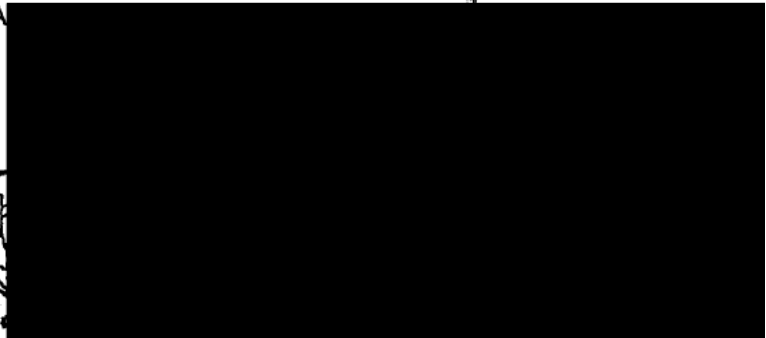
Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia y en relación a este oficio, les guarden las consideraciones necesarias para la realización de su servicio en el Área que comprende el Municipio de Iguala de la Independencia a la Comunidad de TOMATAL A BORDO DE LA PATRULLA quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla

[REDACTED]					

TEL. 01 (361) 361 3613  
ESPECIALIDAD DA SEM  
A DEL IN...  
CADA  
LA EN A...  
DIA DE...

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTA



DE LA REPUBLICA  
chos...  
cto...  
Alguacil

RAYON No. 109, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL: 33-2-92-71,  
e-mail: dir\_spm\_iguala@hotmail.com  
www.iguala.gob.mx

Acciones Rea

SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
Derechos Humanos  
Servicios a la Comunidad  
Investigación





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2012-2015

Pol. 1º

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

361



Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.  
Sección: Administrativa  
Oficio No. S/N /2014

ASUNTO: El que se indica

Iguala de la Independencia Gro. A 17 de Septiembre 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales  
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,  
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía  
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,  
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

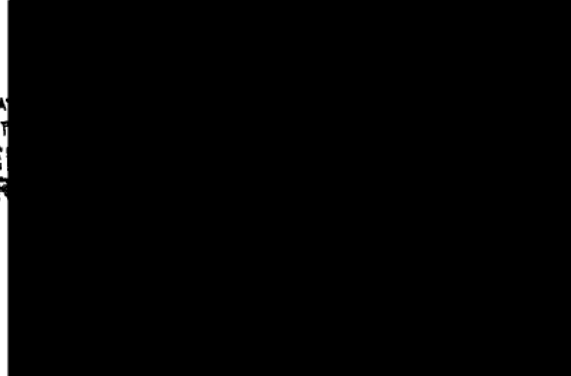
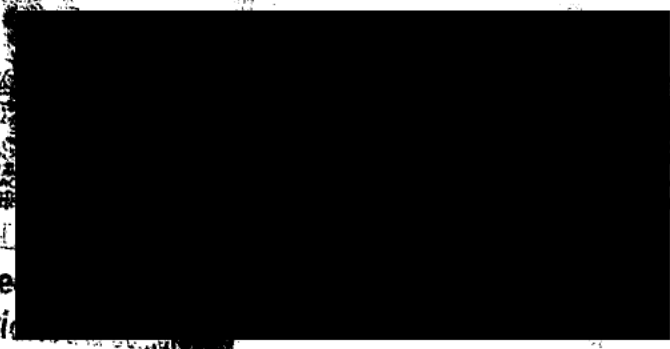
**PRESENTE.**

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia y en relación a este oficio, les guarden las consideraciones necesarias para la realización de su servicio en el Área que comprende el Municipio de Iguala de la Independencia a la Comunidad de TOMATAL A BORDO DE LA PATRULLA quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla

Table with 2 columns and multiple rows, mostly obscured by a large black redaction box. The visible text in the left column includes 'SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA'.

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

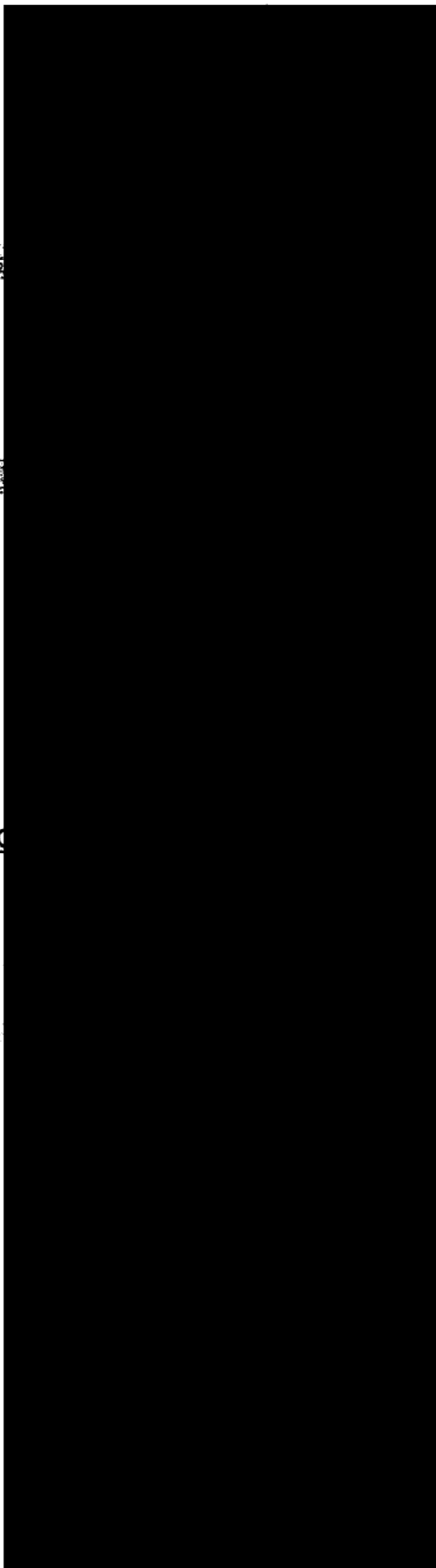
ATENTAMENTE



L. RAYON No.109, IGUALA, GRO. C.P. 40000 TEL: 33-2-92-71,  
e-mail: dir\_spm\_iguala@hotmail.com  
www.iguala.gob.mx

Acciones

- 71 Policia
- 72 Policia 2°
- 73 Policia 3°
- 74 Policia
- 75 Policia
- 76 Policia
- 77 Policia 3°
- 78 Policia
- 79 Policia
- 80 Policia
- 81 Policia
- 82 Policia
- 83 Policia
- 84 Policia
- 85 Policia
- 86 Policia
- 87 Policia 3°
- 88 Policia 3°
- 89 Policia
- 90 Policia
- 91 Policia
- 92 Policia
- 93 Suboficial
- 94 Policia 3°
- 94 Policia
- 95 Policia
- 96 Policia
- 97 Policia



PROFESIONALES EN  
 SUBPROCURADURIA DE  
 INVESTIGACION DE  
 (DAGANI)  
 UNIDAD ESPECIALIZADA  
 DE DELITOS EN MATERIA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 PROFESIONALES EN  
 SUBPROCURADURIA DE  
 PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIO  
 Oficina de Inver

PROFESIONALES EN  
 SUBPROCURADURIA DE  
 PREVENCIÓN DEL DELITO  
 Oficina de



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2012-2015



**IGUALA**  
DE LA INDEPENDENCIA  
Ayuntamiento Municipal  
2012 - 2015

Pol. 1º

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.  
Sección: Administrativa  
Oficio No. S/N /2014  
ASUNTO: El que se indica

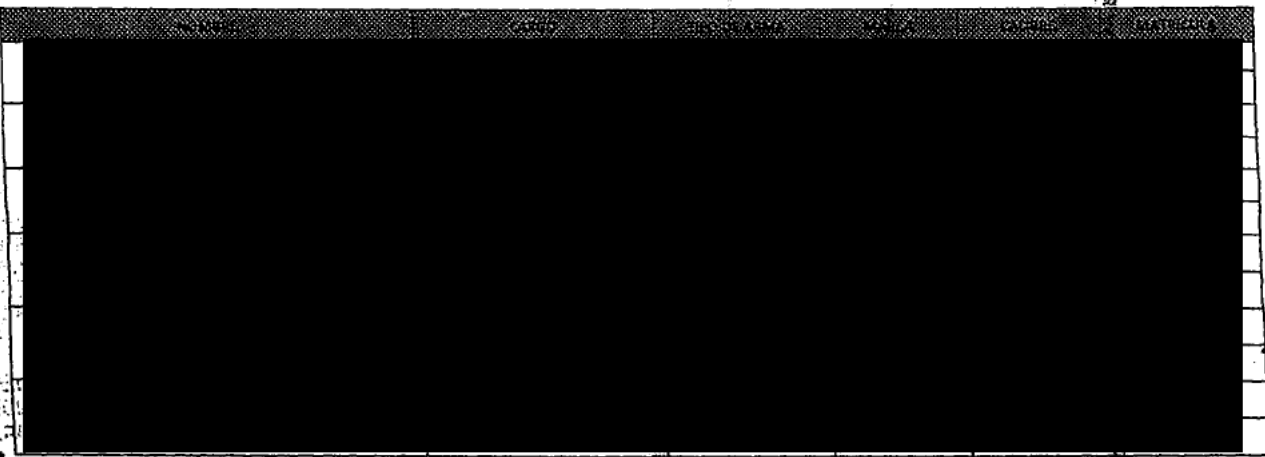
362  
573  
0503  
58

Iguala de la Independencia Gro. A 22 de Septiembre del 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;  
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,  
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía  
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,  
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

**PRESENTE.**

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en la realización de la comisión durante su recorrido por este Municipio de Iguala de la Independencia, Gro. y sus comunidades, a los Elementos que se trasladan en la unidad [redacted] quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla

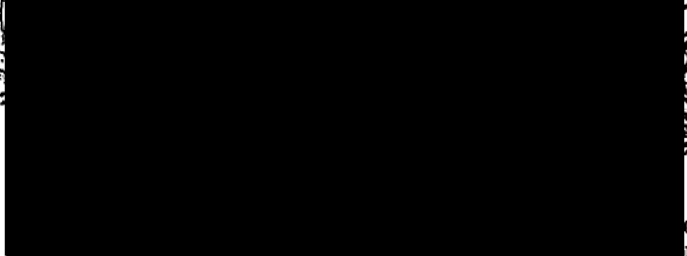


EN INVESTIGACIÓN  
DE SEQUESTRO.

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo como su atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE**

ENCARGADO DE LA DIR. DE SEG. PUB. MPAL.



TEL: 33-292-71,

www.iguala.gob.mx

*Acciones Reales*



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.  
2012-2015**



**IGUALA**  
DE LA INDEPENDENCIA  
2012 - 2015

363

*Handwritten signature*



Director de Seguridad Pública Municipal.

DEPENDENCIA: DIRECCION DE SEG. PUB. MPAL.  
SECCION: ADMINISTRATIVA  
OFICIO No. S/N/2014

57  
0504  
58

ASUNTO:-El que al fondo se indica

Iguala de la Independencia, Gro., a 01 De Septiembre del  
2014

Vigencia: UN MES (30 DIAS)

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;  
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,  
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía  
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,  
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.  
**PRESENTES.**

Agradeceré a las autoridades mencionadas se sirvan otorgar toda clase de facilidades AL PORTADOR DEL PRESENTE OFICIO, cuya fotografía consta al margen del presente, y por exigencia del servicio y desempeño de sus funciones, como funcionario público, debe continuamente trasladarse a las comunidades de este Municipio, a bordo de vehículos oficiales y Particulares.

CARGO	NOMBRE	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
ALTA REPUBLICA SECRETARIA DE DEFENSA POLICIA MUNICIPAL DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Por las facilidades que se sirvan brindar al presente, expreso mi agradecimiento y reconocimiento, reiterándoles las seguridades de mi consideración distinguida.



C.c.p

Para su Conocimiento  
Para su Conocimiento

RAYON No. 100 IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL.: 33-2-92-71,  
servicios a la comunidad iguala@hotmail.com  
www.ayuntamientodeiguala.gob.mx



*Acciones Reales*



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2012-2015

Pol. 1º

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

364  
575  
IGUALA  
DE LA INDEPENDENCIA  
Ayuntamiento Municipal  
2012 - 2015

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal  
Sección: Administrativa  
Oficio No. S/N /2014

0505

ASUNTO: El que se indica

581

Iguala de la Independencia Gro. A 23 de Septiembre 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales  
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,  
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía  
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,  
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

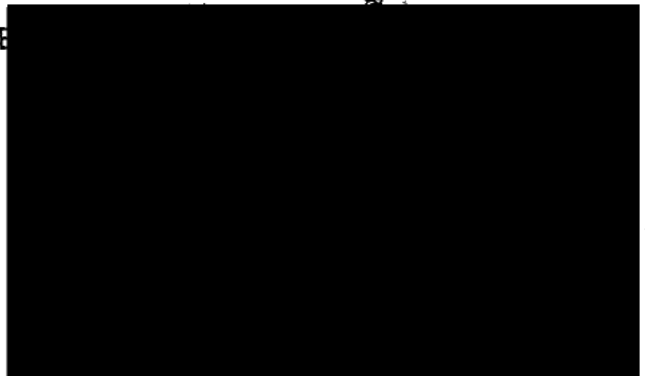
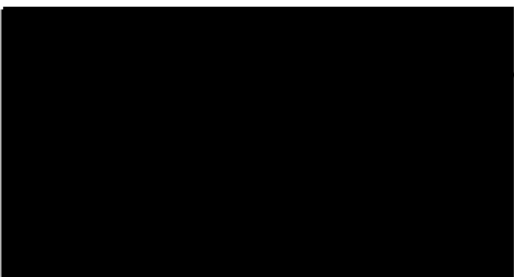
**PRESENTE.**

Por medio del presente me permito solicitarles a las autoridades en referencia y en relación a este oficio, les guarden las consideraciones necesarias para la realización de su servicio en el Área que comprende el Municipio de Iguala de la Independencia a la Comunidad de TOMATAL A BORDO DE LA PATRULLA quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla

NOMBRE	CARGO	MODELO	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted Content]					

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE



LA REPÚBLICA  
OS Hermanos,  
S a la Comunidad  
jación

I. RAYON No.109, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL: 33-2-92-71,  
e-mail: dir\_spm\_iguala@hotmail.com  
www.iguala.gob.mx

Acciones Reales

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.  
Sección: Administrativa  
Oficio No. S/N /2014

ASUNTO: El que se indica

Iguala de la Independencia Gro. A 19 de Septiembre 2014

H. Autoridades Civiles, Militares, Navales;  
Delegados y Subdelegados de la P. G. R.,  
Comandantes, Jefes y Agentes de la Policía  
Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva,  
Policía Ministerial y Preventiva del Estado de Guerrero.

**PRESENTE.**

Por medio del presente me permito solicitar a las autoridades en referencia, brinde las facilidades correspondientes en la realización de recorridos por el Mpio. De Iguala de la Independencia, Gro. y sus comunidades, a los Elementos que se trasladan a bordo de la Patrulla [redacted] quienes portan para su Seguridad Personal y Servicio el Armamento que a continuación se detalla:

[Redacted area]

Sin otro asunto en particular agradezco las atenciones dadas al presente oficio, quedo como su atento y seguro servidor

ATENTAMENTE

ENCARGADO DE LA DIR. DE SEG.PUB.MPAL

ENCARGADO DEL DEPTO. DE ARMAMENTO.

POL. [redacted]

POL. [redacted]

EL RAYON No.109, IGUALA, GRO. C.P. 40000 TEL: 33-2-92-71,  
e-mail: dir\_spm\_iguala@hotmail.com  
www.iguala.gob.mx

RA  
Der  
Ser  
Inve  
Acciones Reales

Subprocurador  
Prevención del Delito y  
Situación de





ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.  
PÓLIZA DE SEGURO AUTOMÓVILES

366  
0537  
57  
ANA SEGUROS  
57

Nombre y Dirección del Asegurado	Póliza 1034113	Endoso	Renueva a	No. Póliza

58

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS







EXAMEN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS 368

5  
0509  
SAB

Averiguación Previa No.  
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

58

Unidad Admtiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
DGSP	GUERRERO	IGUALA	82867	16 nov 2014

1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS VEHICULO 23

Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que
1	[REDACTED]	[REDACTED]

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN  
SECRETARÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos

Artículo 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1 de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal. Artículo 1 de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal. Artículo 1 de la Ley de Procedimiento Administrativo Federal.

Investigación

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios al Ciudadano  
Investigación



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS 369

0510

~~524~~  
SBC

58

Fotográfica: [Redacted]

Videograbación: [Redacted]

Planimétrica (planos):: [Redacted]

Por escrito:: [Redacted]

Otros:

Observaciones: [Redacted]

3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO

a) Descripción de la forma en que se realizó:  
[Redacted]

b) (Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia):  
[Redacted]

LA REPUBLICA

[Redacted footer text]

PR OFICINA REPUBLICA  
e...  
Servicios a la Comunidad



PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

37

0511

574  
581

581

4. EMBALAJE DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo de embalaje:

[Redacted area]

b) Etiquetado:

[Redacted area]

5. TRANSPORTE O TRASLADO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

a) Tipo: N/A

b) Condiciones en que se realizó el traslado: N/A

[Redacted area]

6. SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS

Nombre (s) y cargo	Proceso	Firma
[Redacted area]		

L. DE LA NUEVA LEY DE  
derechos humanos,  
vincula Comunidad  
[Redacted]

ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

371

0512

587

58

Averiguación Previa No.  
PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

Unidad Admiva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado
DGCS	GUERRERO	IGUALA	82867

Fecha	Hora	Nombre de las personas que entregan	Cargo
1 5 1 1 1 4		[REDACTED]	PERITO CRIMINALISTA DE CAMPO

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA

[REDACTED]

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.

[REDACTED]

3. DOCUMENTOS (FORMATOS, PARTES POLICIALES, OTROS).

[REDACTED]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

[REDACTED]

LA REPUBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

gaceta

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Derechos Humanos  
Servicios al Ciudadano  
Seguridad

372

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014.

0513

77  
1558

**DILIGENCIA DE INSPECCIÓN Y FÉ MINISTERIAL DEL INDICIO 1 DEL VEHÍCULO MARCADO COMO NUMERO 24.**

59

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, el día (20) Veinte de noviembre del año (2014) dos mil catorce, el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, con testigos de asistencia que al final firman y dan fe;

**HACE CONSTAR**

--- Que en la fecha indicada, esta Representación Social de la Federación, da fe de tener a la vista los siguientes indicios localizados en el **VEHÍCULO MARCADO CON EL NÚMERO 24 Y NUMERO ECONOMICO** [REDACTED]

**IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO.**

---1.- INDICIO NÚMERO [REDACTED]

---2.- [REDACTED]

---3.- [REDACTED]

---4.- [REDACTED]

---5.- [REDACTED]

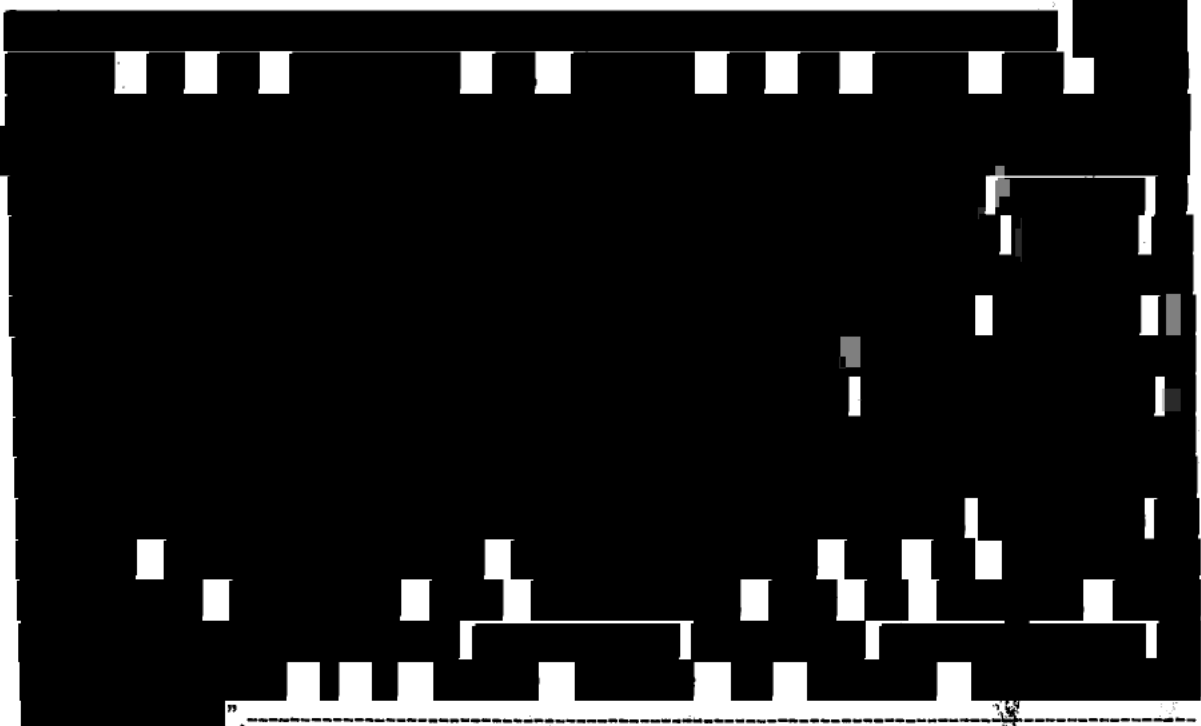
---6.- [REDACTED]

[REDACTED]

~~578~~ 373

~~0511~~  
~~577~~  
584

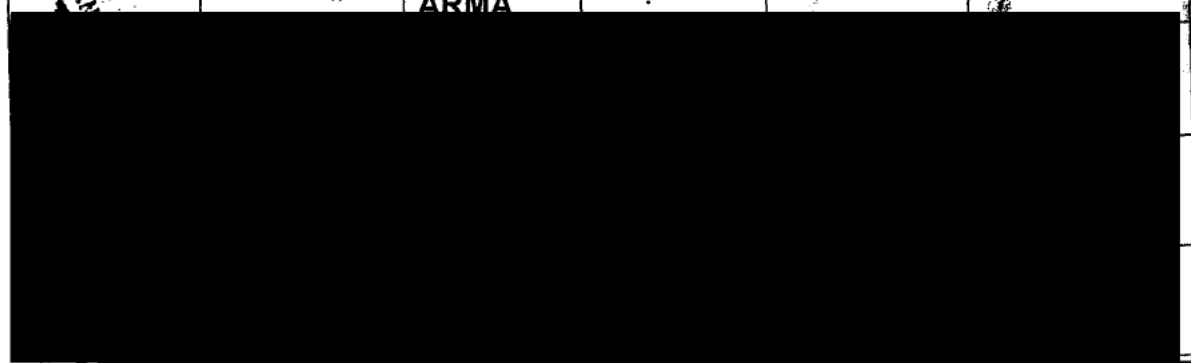
591



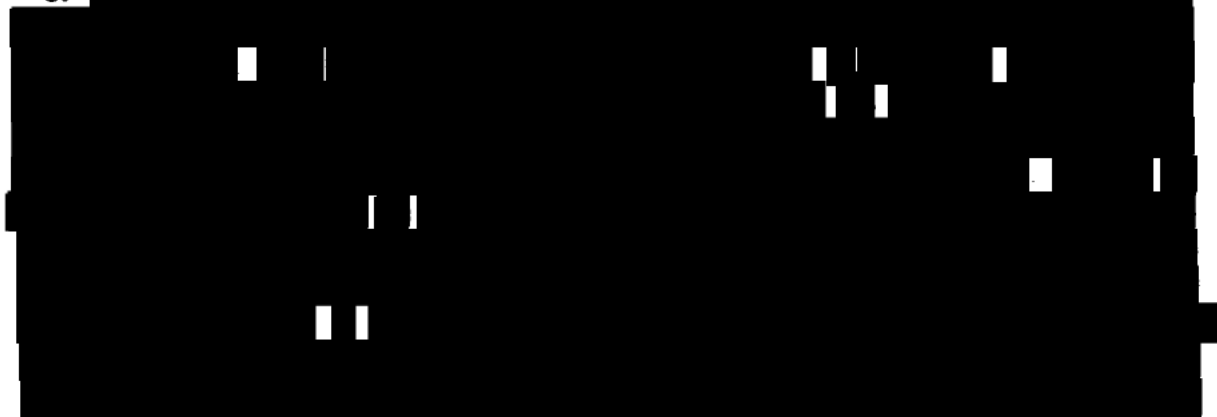
---7.-



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



---8.-



374

0515

SBS

59

[Redacted header text]

NOMBRE CARGO TIPO DE ARMA MARCA CALIBRE MATRICULA

[Redacted table content]

[Redacted table content]

NOMBRE CARGO TIPO DE ARMA MARCA CALIBRE MATRICULA

[Redacted table content]

[Redacted table content]

NOMBRE CARGO TIPO DE ARMA MARCA CALIBRE MATRICULA



580 375

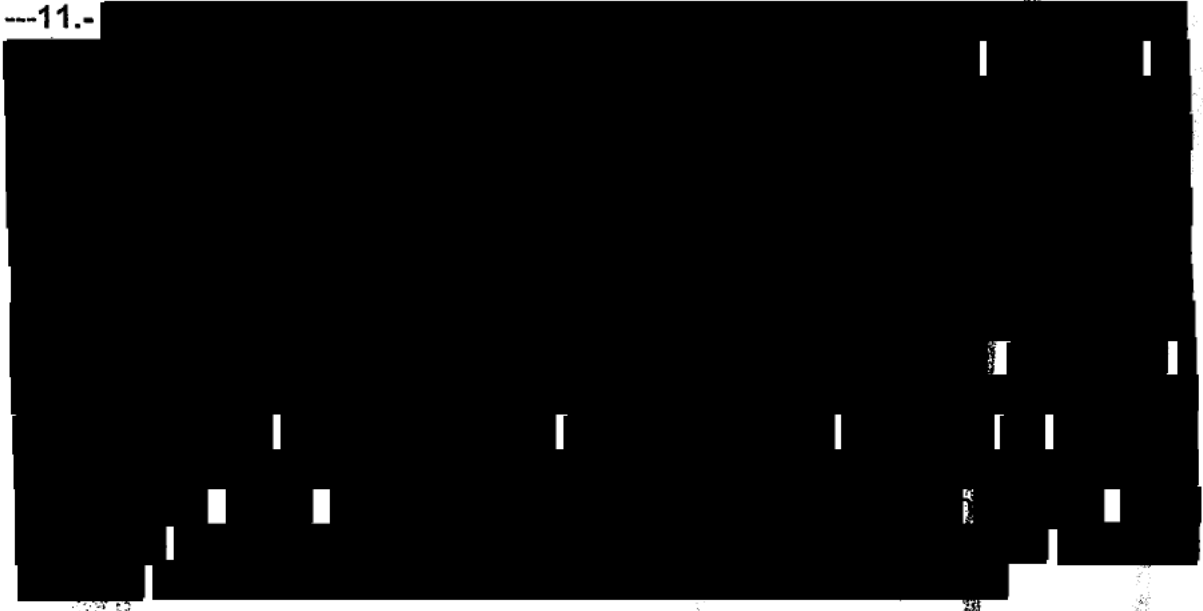
0516

586

593



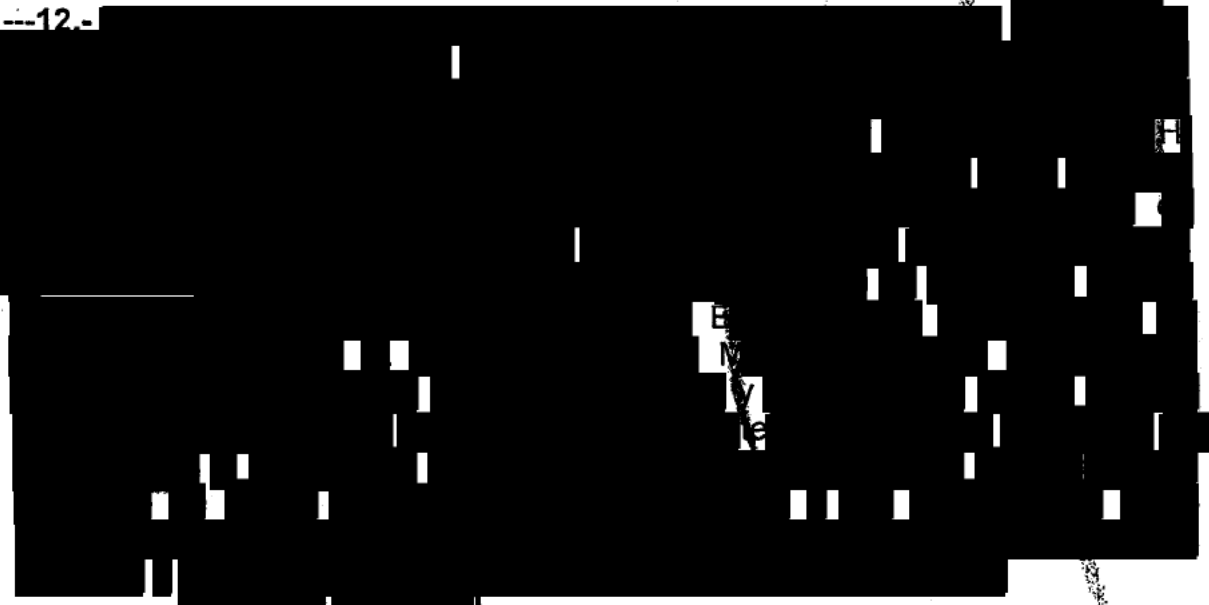
---11.---



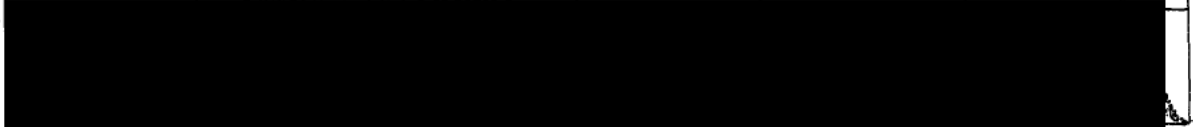
NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



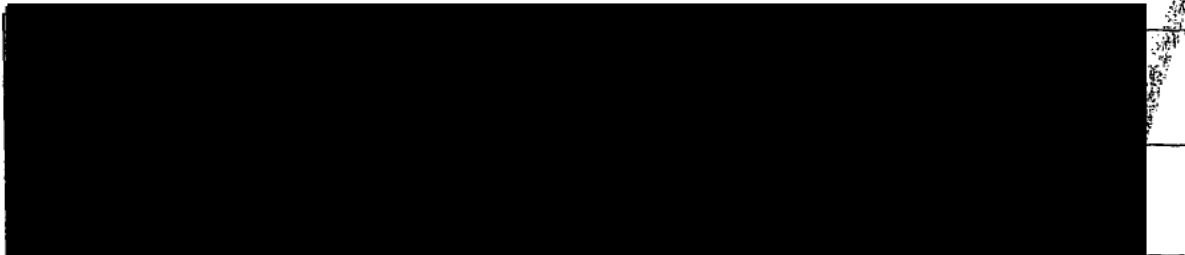
---12.---



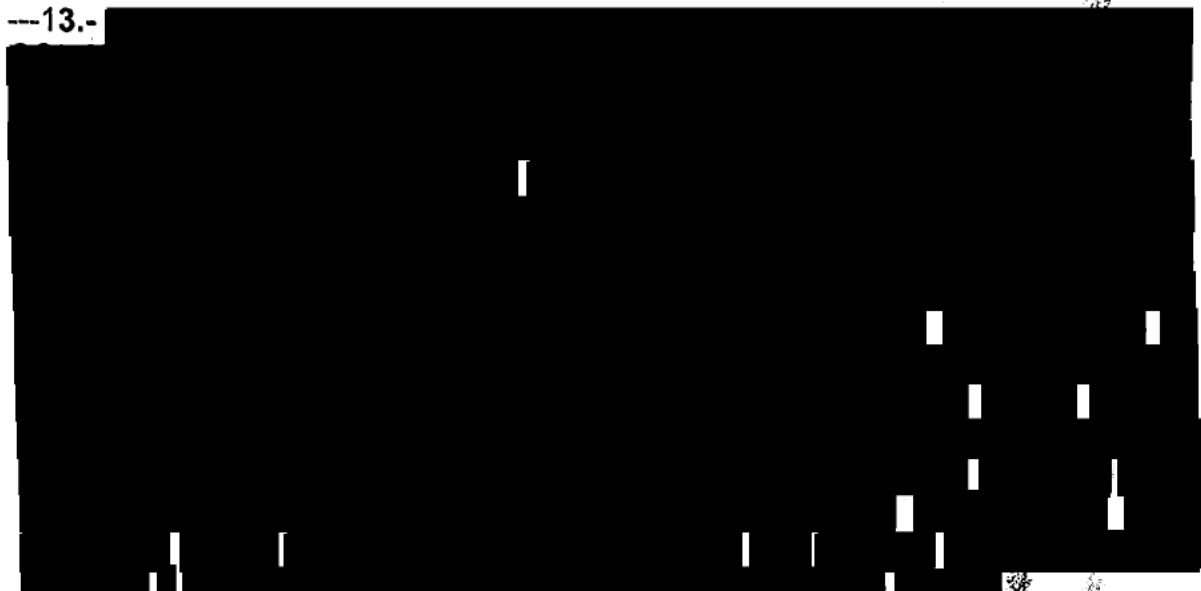
NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



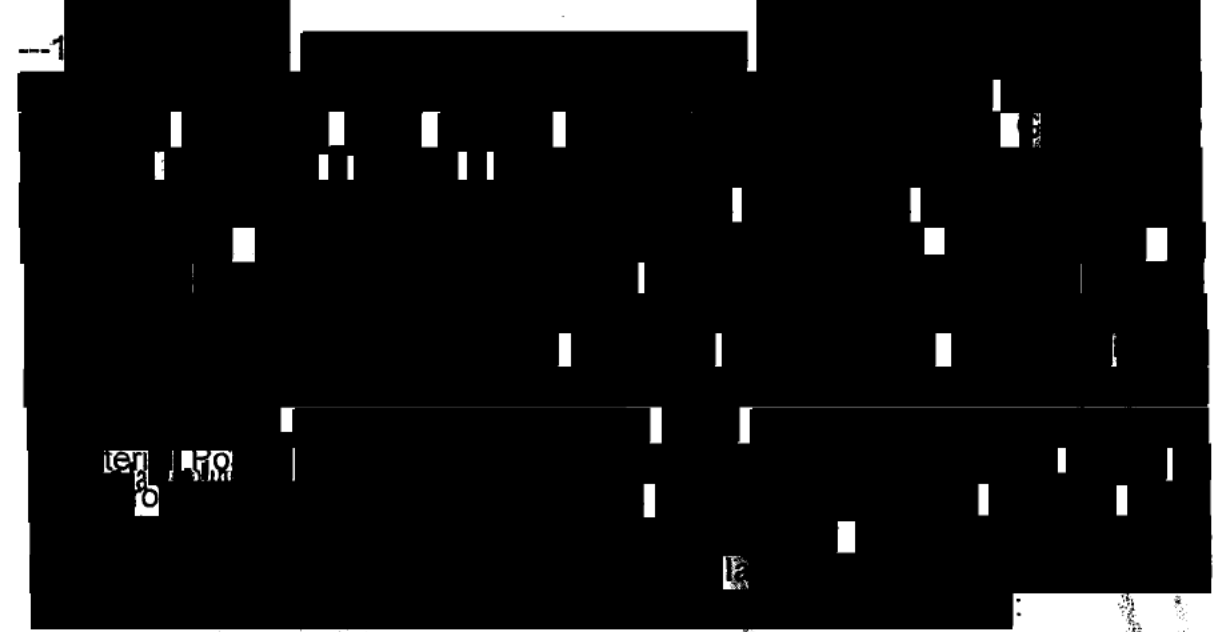
581  
376  
587  
0517  
59



---13.-



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



S88

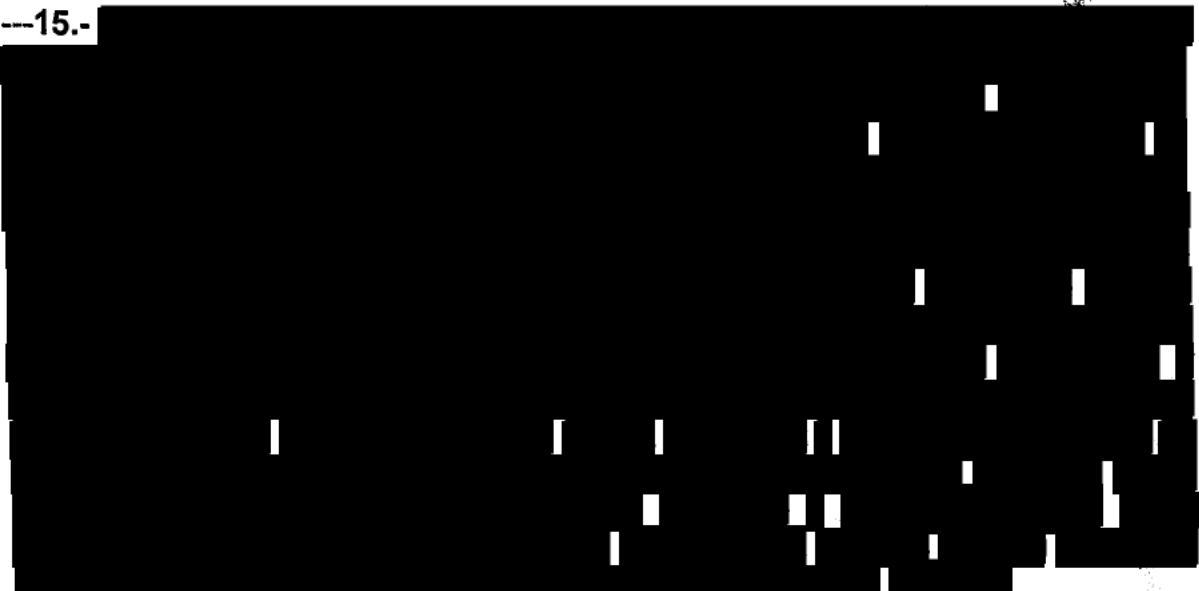
377

0518

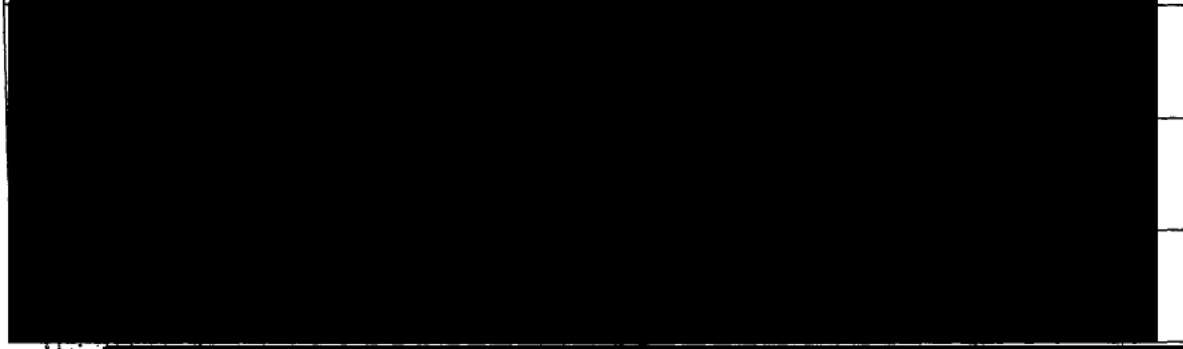


---15.-

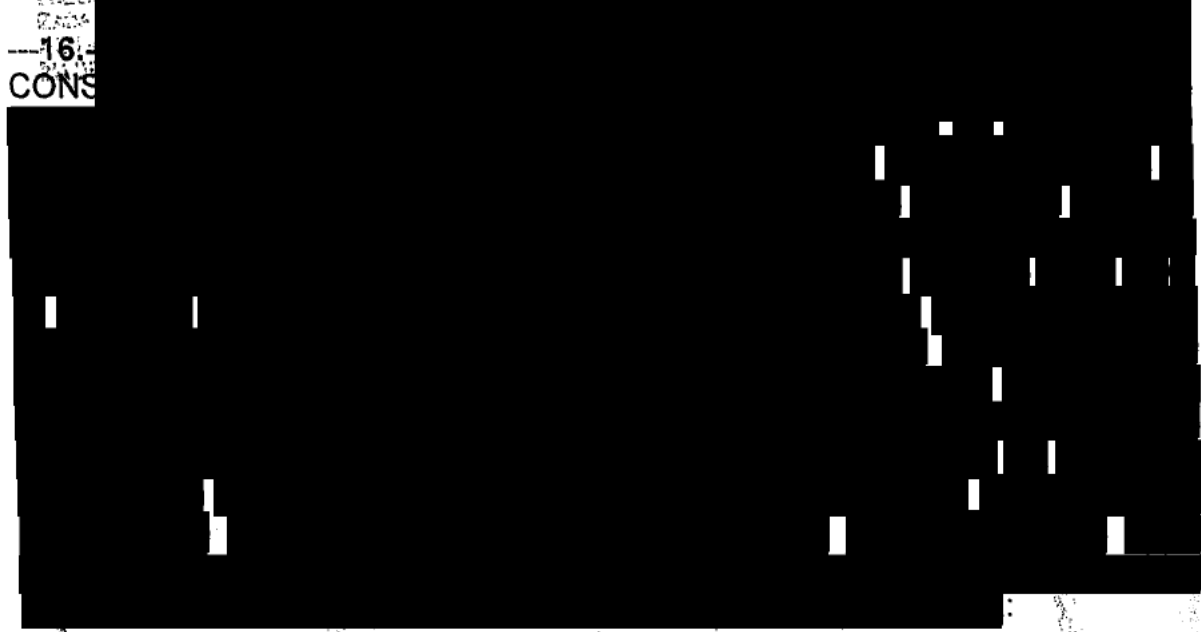
595



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



---16.-  
CONS



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



583 378 589  
0519

--17--

596

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------

--18--

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------

--19--

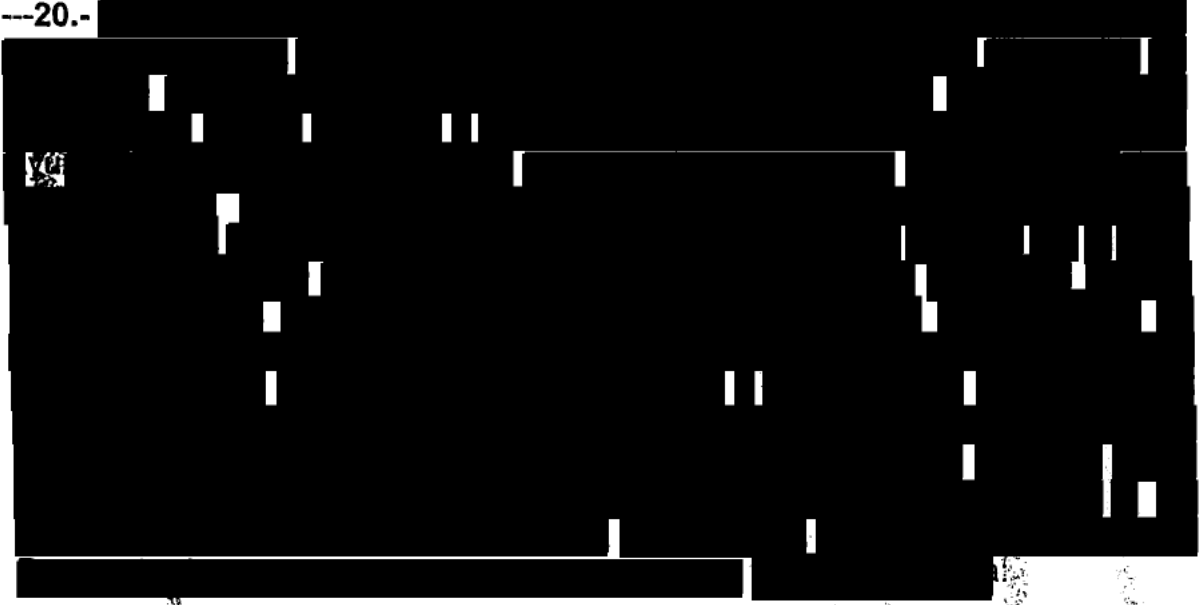
584 379 590  
0520



597

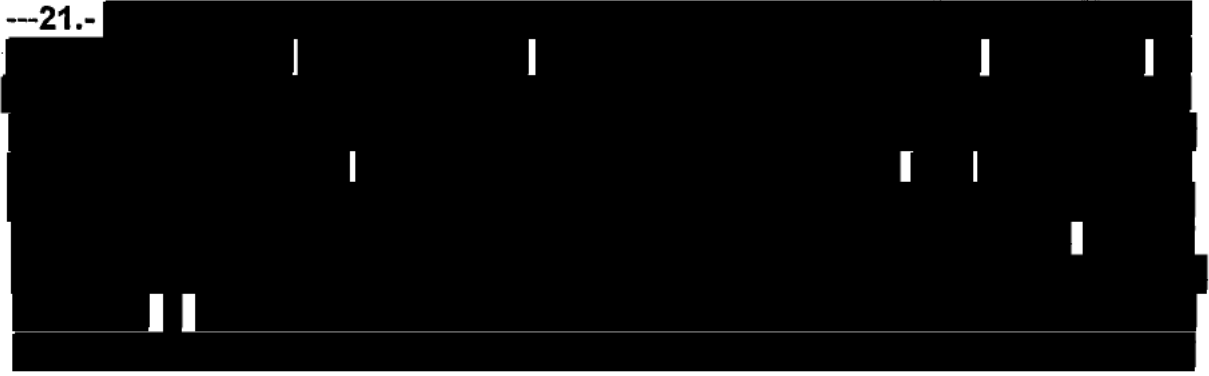
NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted]					

---20.-



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted]					

---21.-

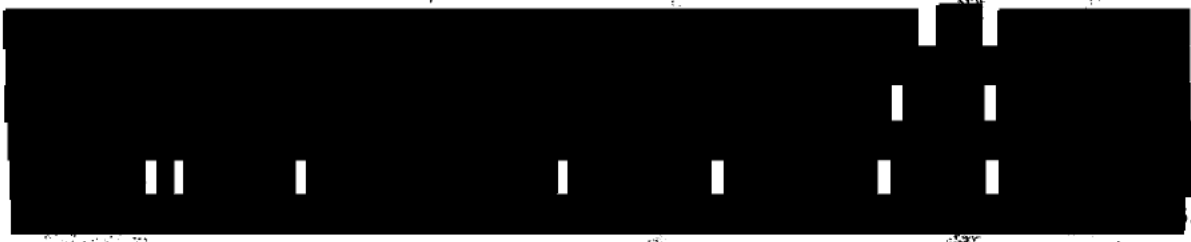


594  
388 0521



598

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted]					



LA REPUBLICA

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted]					

---23.-

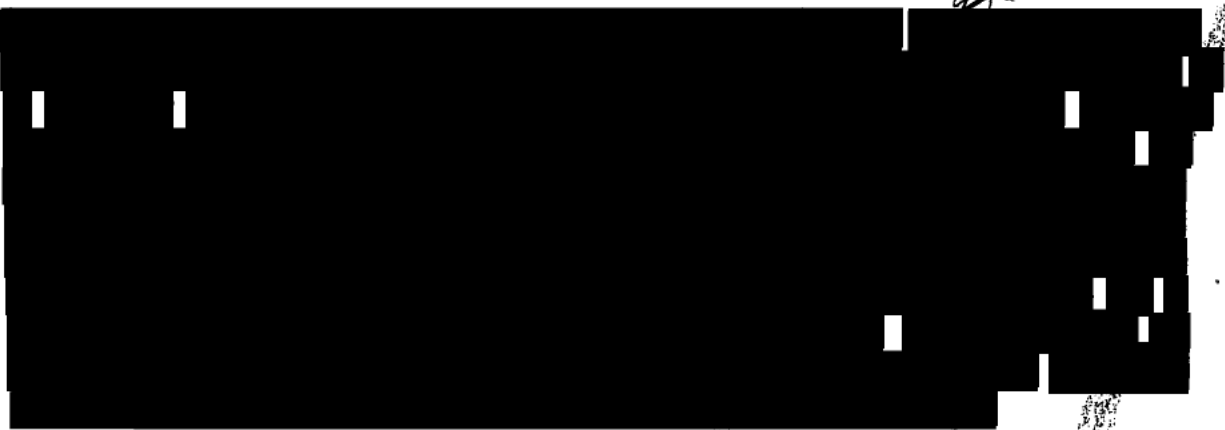


381

592

0522

599



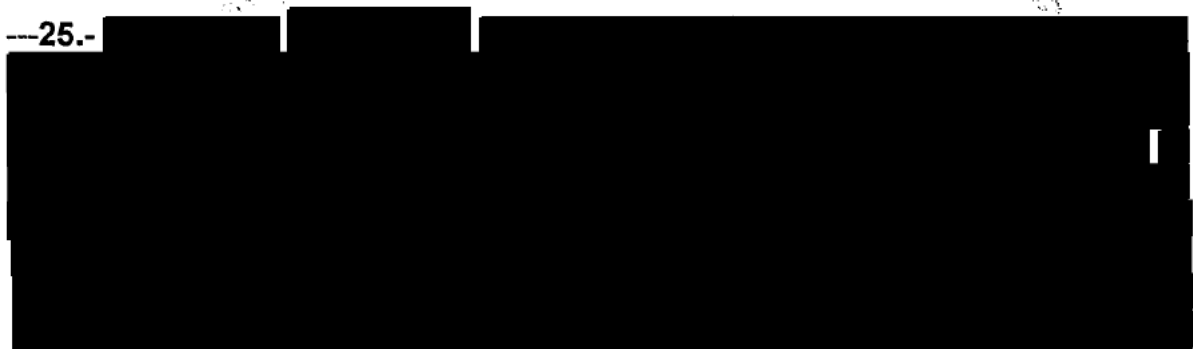
NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted]					
[Redacted]					
[Redacted]					

--24.--



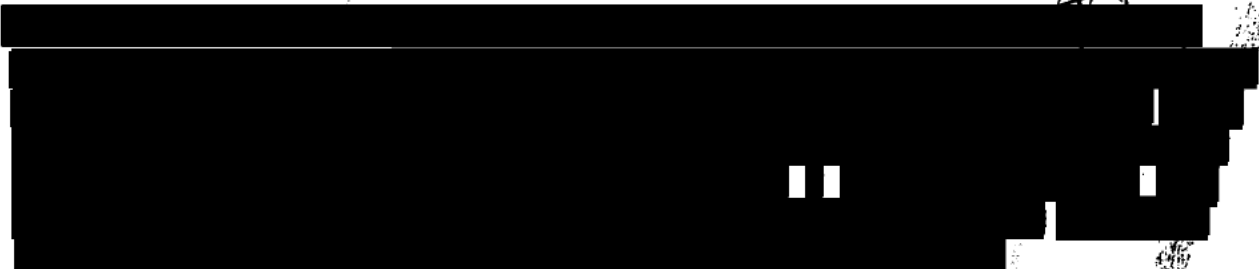
NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
LA REPUBLICA					
[Redacted]					
[Redacted]					

--25.--



382

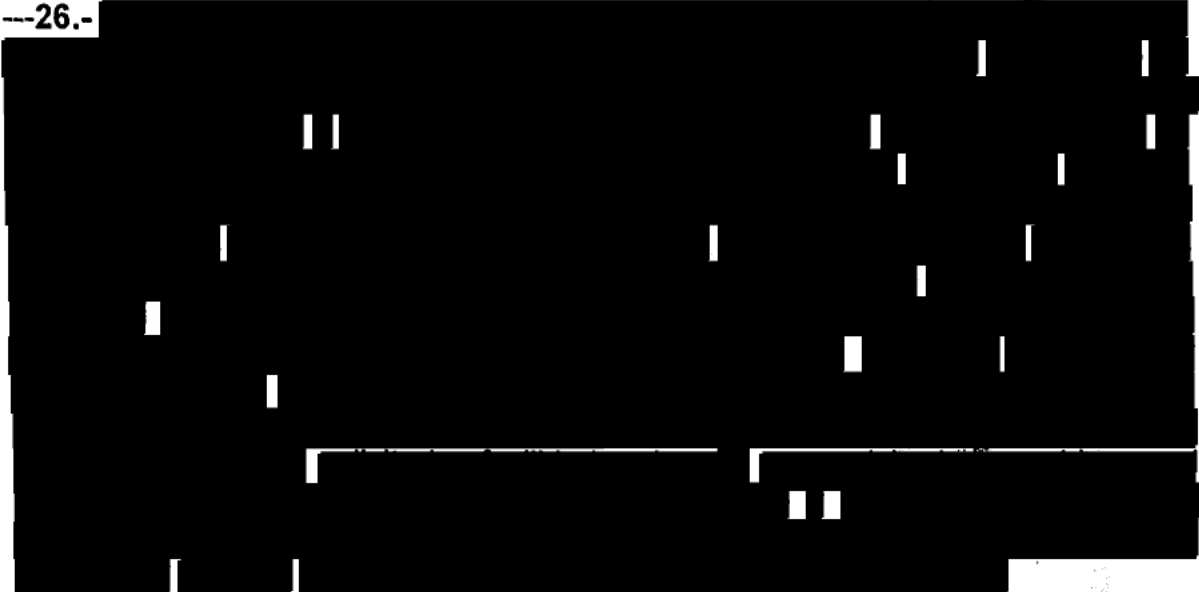
595  
0523



600

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted]					
[Redacted]					
[Redacted]					

--26.--



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted]					
[Redacted]					
[Redacted]					

--27.--





383

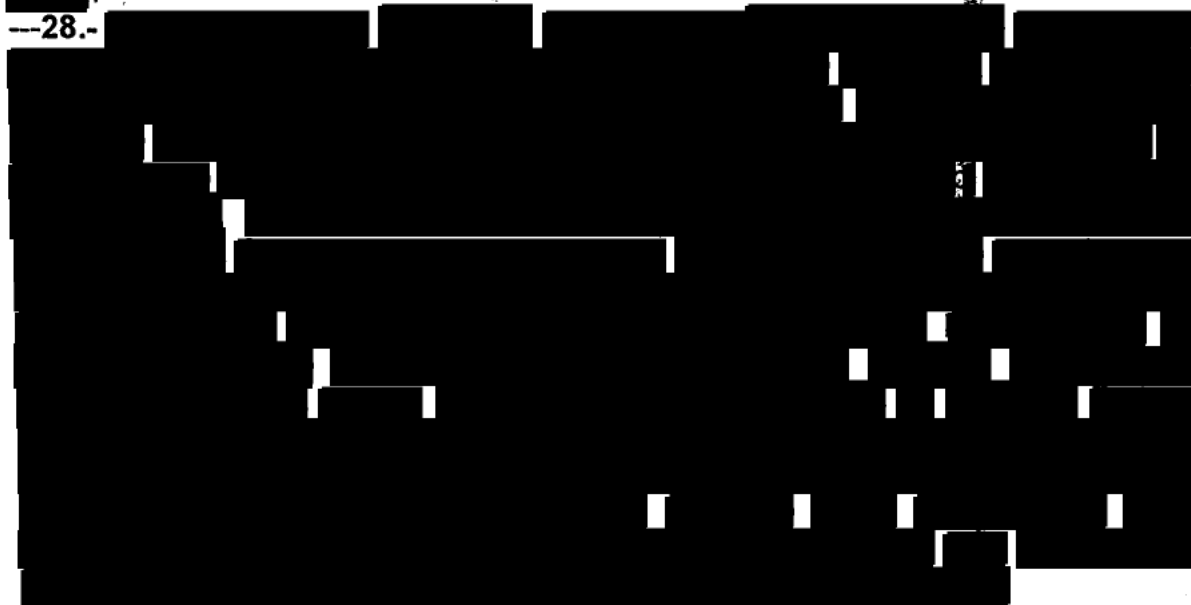
594

0524



601

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted]					
[Redacted]					
[Redacted]					



--28.-

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
[Redacted]					
[Redacted]					
[Redacted]					

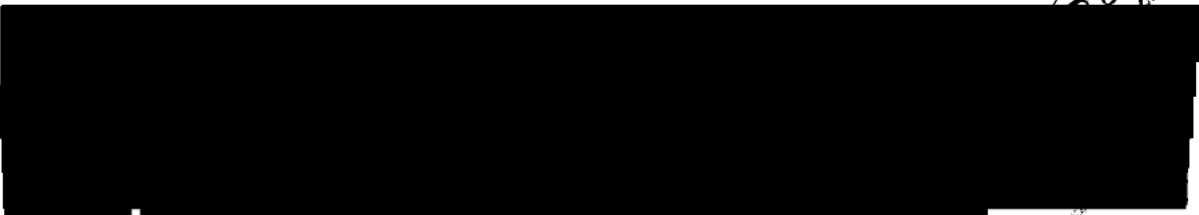
--- 29.-



384

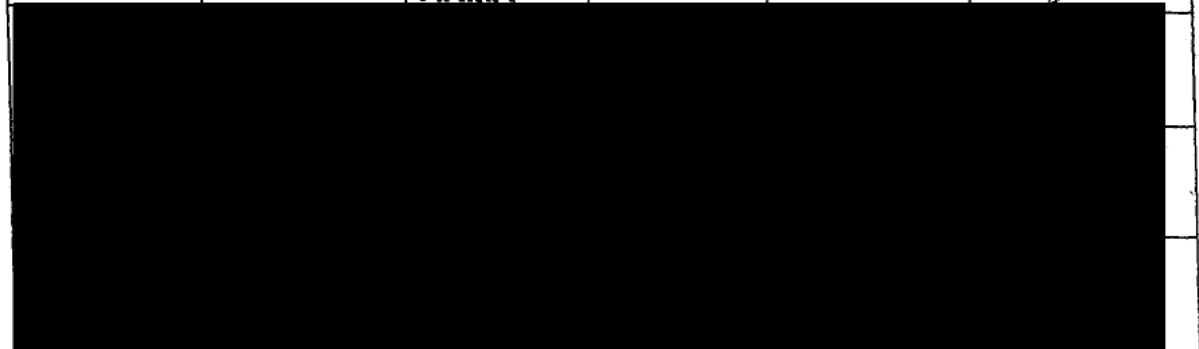
595

0525



602

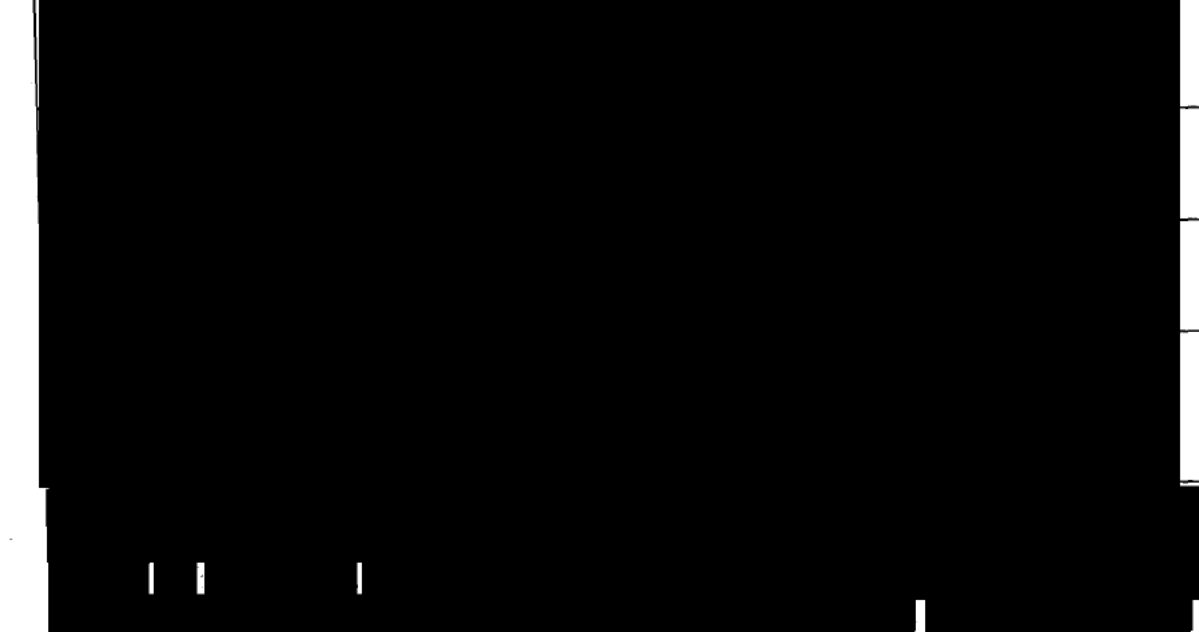
NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



---30.---



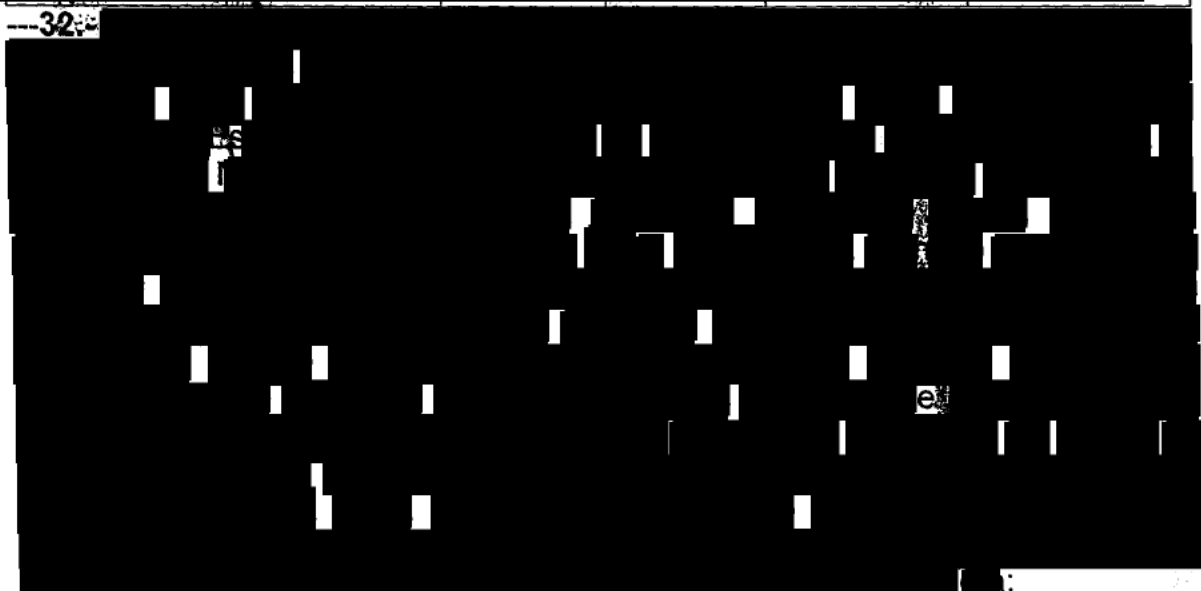
NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------



sta  
do

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA

60:



NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICULA
--------	-------	--------------	-------	---------	-----------

--	--	--	--	--	--

32:

*386*

--	--	--	--	--	--

---33.-

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

604

NOMBRE	CARGO	TIPO DE ARMA	MARCA	CALIBRE	MATRICUL. A
--------	-------	--------------	-------	---------	-------------

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

---34.-

---35.-

---36.-

---37.-

---38.-

[REDACTED]

605

---39.-

---40.-

[REDACTED]

más que hacer constar y dar fe, se da por los que intervinieron para los efectos legales

A REPUBLICA

--- Humanors,

a la C  
ción

LI

[REDACTED]

[REDACTED]

se envía a la Comisión de Investigación

388

59

92

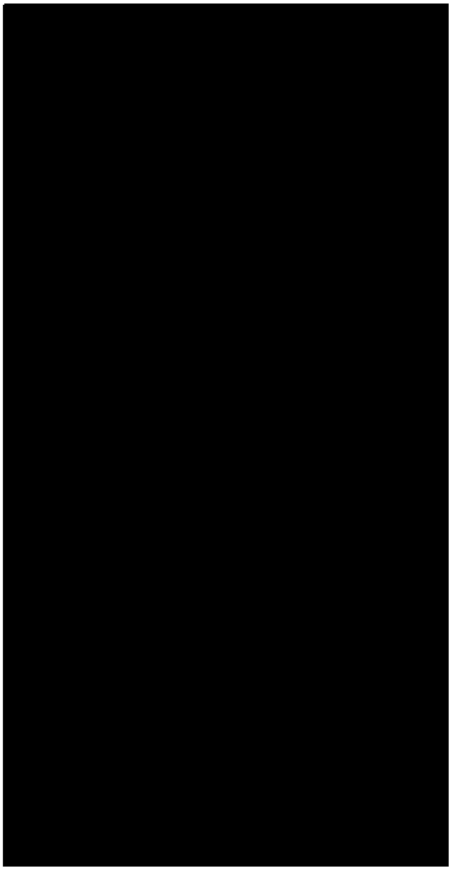
0529

60

DE LA REPUBLICA  
POLICIA EN  
EL DISTRITO  
DE INVESTIGACION  
Y SEQUESTRIO

ANUS

DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

389

60  
0530

~~359~~

~~504~~

607



SECRETARIA DE LA FISCALIA  
ESPECIALIZADA EN  
EL DELITO DE  
LIBERTAD  
DE INVESTIGACION  
DE ORDENAMIENTO

SECRETARIA DE LA FISCALIA  
DE LOS DELITOS  
DE LA COMUNIDAD  
DE INVESTIGACION

SECRETARIA DE LA FISCALIA  
DE DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
DE INVESTIGACION

#  
01

390

595-608

607



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONST 2012-2015



Pol. 1º

[Redacted]

Encargado de la Dir. De Seg. Pub. Mpal.

Dependencia: Dir. De Seg. Pub. Mpal.  
Sección: Administrativa  
Oficio No. S/N /2014  
ASUNTO: El que se indica

Iguala de la Independencia Gro. A 26 de Septiembre del 2014

H.  
De  
Co  
Fe  
Po  
P R

s. Navales  
la P. G. R.  
s de la Policia  
deral Preventiva,  
del Estado de Guerrero.

Por  
real  
com  
Segi-



sollicitarles a las autoridades en referencia, las facilidades en la  
corrido por este Municipio de Iguala de la Independencia, Gro. y sus  
traslapan a bordo de la Patrulla [Redacted] quienes portan para su  
nto que a continuación se detalla:

GENERAL DE LA REPUBLICA  
de Derechos Humanos,  
Comunidad

[Redacted]

Sin c  
seguro servidor.

as atenciones dadas al presente oficio, quedo como su atento y

ATENTAMENTE

[Redacted]

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION  
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO  
L RAYON No.109, IGUALA, GRO. C. P. 40000 TEL.: 33-2-92-71,  
E-mail: Dir\_spm\_iguala@hotmail.com  
www.iguala.gob.mx

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
Subprocuraduria de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

ART. 110  
FRACC. V, VII  
LFTAIP  
MOTIVACION 1

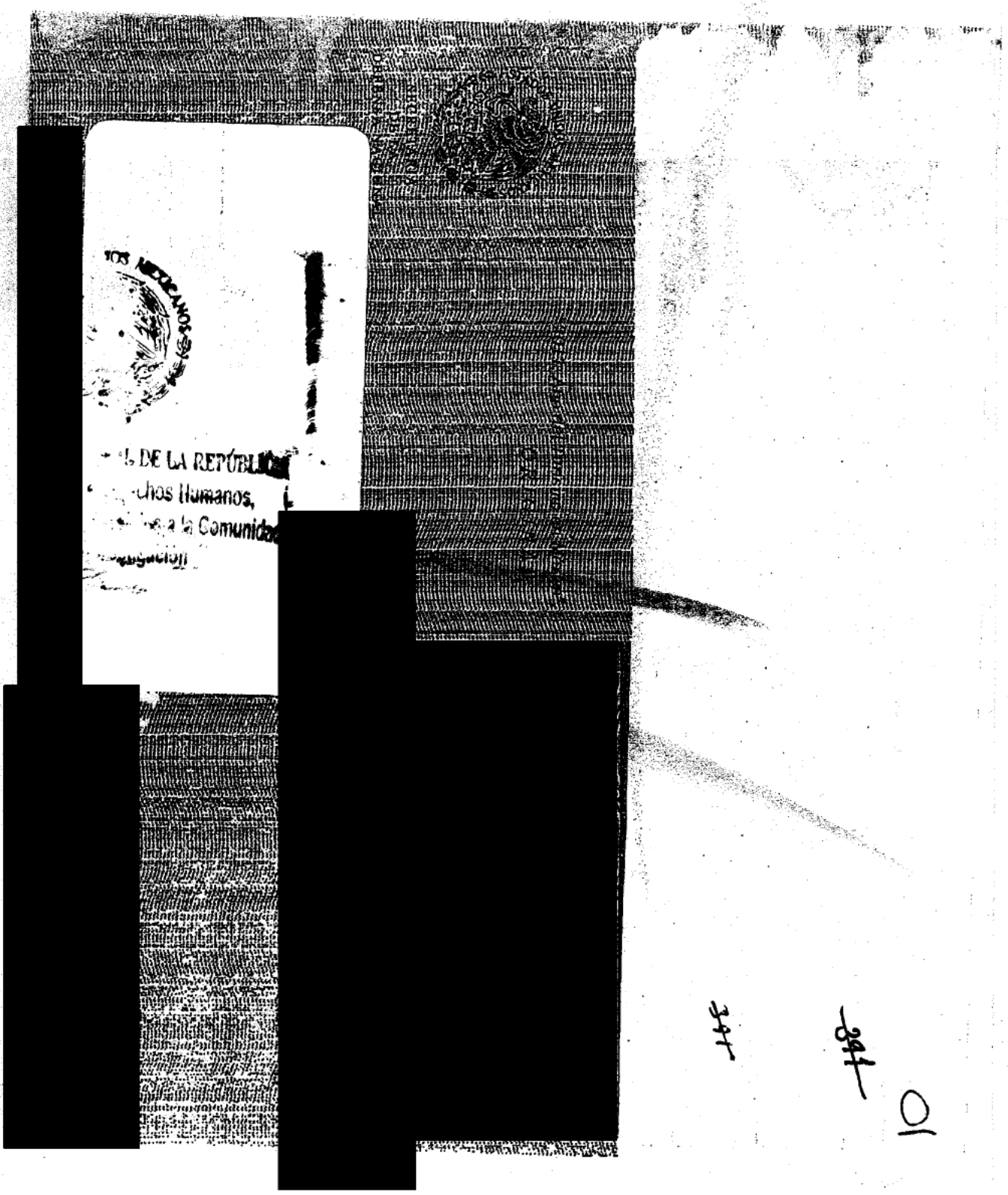
ART. 113  
FRACC I LFTAIP  
MOTIVACION 2



~~548~~ 609

~~391~~

~~602~~



LOS MEXICANOS  
DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Comunidad  
MEXICANA

~~344~~

~~344~~

10

392.

~~597~~ 610

~~603~~



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, FAMILIA Y VIAJES MPAL.



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
de Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

POL. 1º



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
2012-2015

pal  
SEG. PUB. MPAL.  
LIVA

SEPTIEMBRE DEL 2014.



IGUALDADE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
2012 - 2015

392

392

01



SAA

605

61



# ¿SABES?

ES MI INVESTIGACIÓN ESTOS PASOS.



1. Llena el formato al reverso y entrégalo en tu sucursal



2. registra tu tarjeta de crédito o débito



3. y comienza a ahorrar en tu tarifa de SEQUESTRO



**¡NO MÁS FILAS!**  
PREGUNTA A UN EJECUTIVO  
EN TU SUCURSAL



[www.cablemas.com](http://www.cablemas.com)

TARJETA INFORMATIVA

IGUALA, GRO. A 22 DE JUNIO DEL 2014.

395  
606  
61

[REDACTED]  
DIRECTOR DE SEG. PUB. MPAL.

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 20:30 HORAS DEL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2014, EL SUSCRITO POLICÍA MUNICIPAL [REDACTED] ME ENCONTRABA DE RECORRIDO DE RETINA A BORDO DE LA UNIDAD [REDACTED] CON UN ELEMENTO MÁS SOBRE LA COLONIA PLAN DE AYALA PRECISAMENTE

[REDACTED]

LA CUAL SIGE RECIBIENDO ATENCION MEDICA EN LA CLINICA REFERIDA.

LO QUE HAGO DE SU COÑOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES PARA QUE HAYA LUGAR.

RESPETUOSAMENTE.

[REDACTED]

SECRETARIA  
DE LA ASISTENCIA  
SPECIALIZADA EN  
SEGURIDAD  
PUB.  
DE INVESTIGACION  
DE SEQUESTRO

C.C.P. [REDACTED] DE SEG. PUB. MPAL..... PRESENTE  
C.C.P. [REDACTED] PROCURADOR..... PRESENTE

396

607

607

614



AL DE LA REPUBLICA  
Derechos Humanos,  
servicios a la Comunidad  
Investigación



AL DE LA REPUBLICA  
ESPECIALIZADA EN  
ESTADÍSTICA  
ZADA  
A EN INVESTIGACIÓN  
SA DE RECIBIR

**UNIDAD MEDICA MUNICIPAL DEL SEGURO POPULAR**

**Seguro Popular**

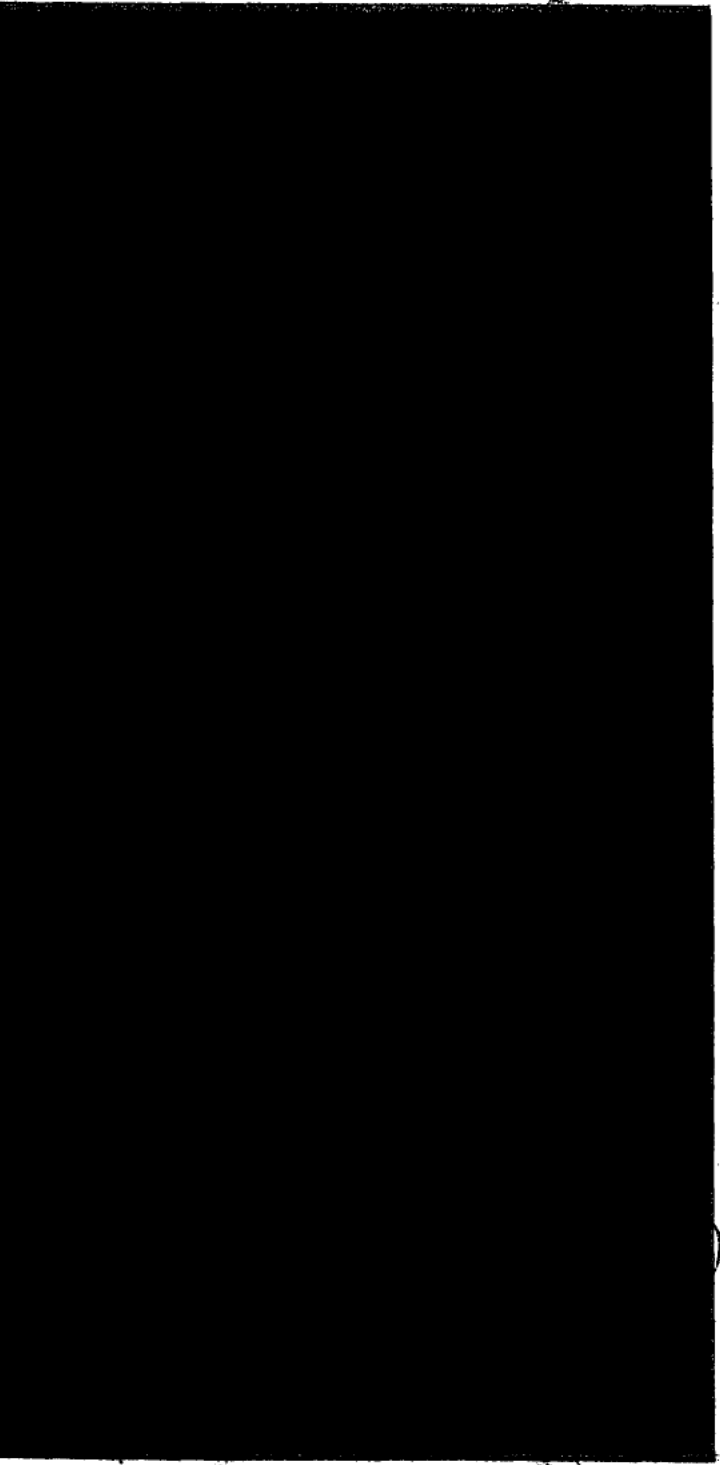
*Acciones Reales*

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Iguuala de la Independencia, Gro. 20000-0000

**RECETA MEDICA INDIVIDUAL** N°: [REDACTED]

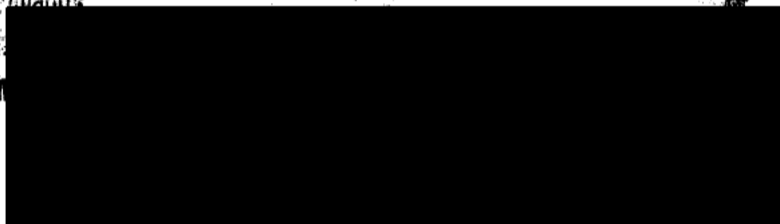
**SEDESOL**

**IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.**





AL DE LA REPÚBLICA  
derechos humanos  
servicios  
investigación



AL DE LA REPÚBLICA  
derechos humanos  
servicios  
investigación



AL DE LA REPÚBLICA  
derechos humanos  
servicios a la Comunidad  
investigación

398  
600

[Redacted]

UROLOGO - UNAM  
CENTRO MEDICO NACIONAL  
Certificado por el Consejo Nacional Mexicano de Urologia

Ced. Prof.: 110743  
AECM 3020

30-04-2019

[Redacted]

61

[Redacted]



ALERTA  
derechos  
servicios  
Investigación

[Redacted]

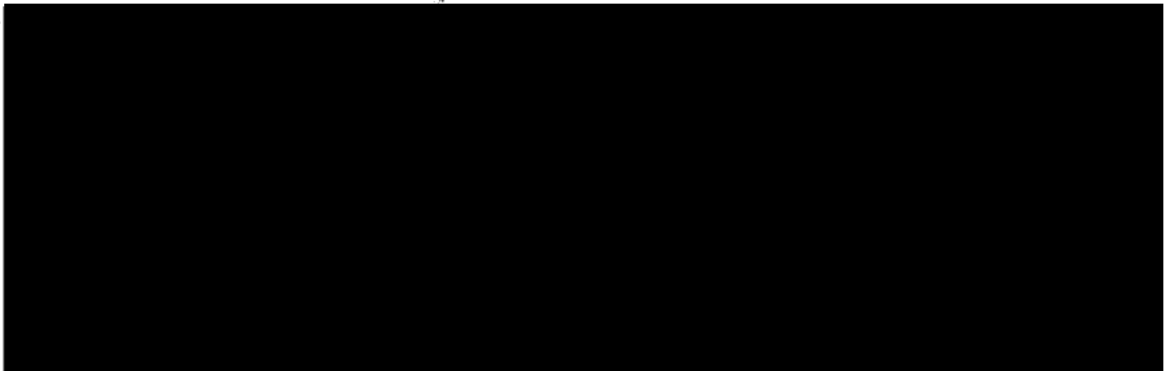
CONSTITUCION No. 9, TEL 01 (733) CONS.: 3-33-42-48, 3-33-72-89  
CELULAR: 044 733 101 10 95  
IGUALA, GRO.



REPUBLICA  
de los humanos,  
de la Comunidad

OFICINA DE LA FISCALÍA  
DE INVESTIGACIÓN  
Y PROMOCIÓN DE LA  
DEFENSA  
EN IGUALA, GRO.  
ESTADO DE GUERRERO





PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA  
 Subprocuraduría de Derecho  
 Prevención del Delito y Servicio  
 Oficina de Inves'



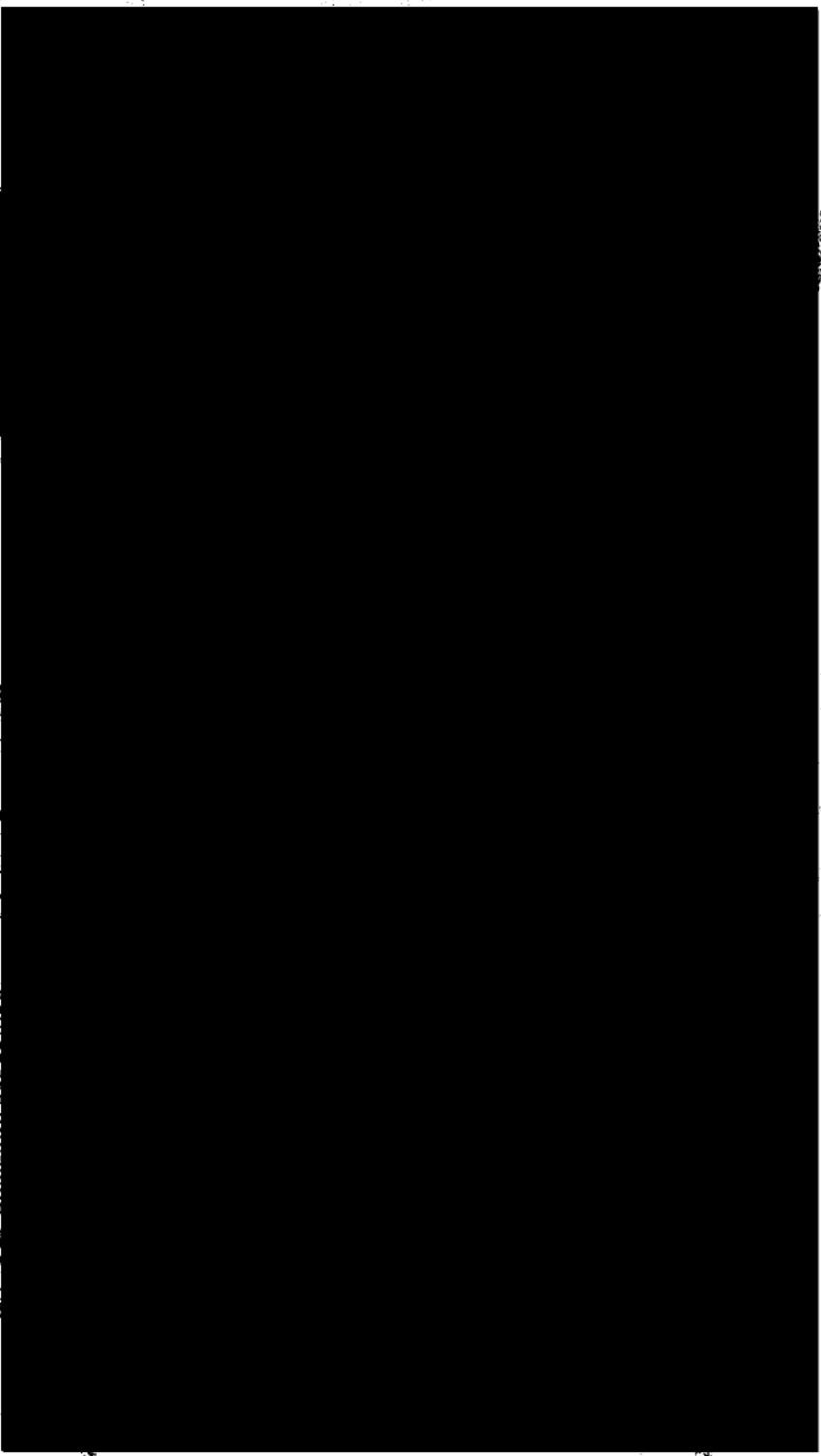
PROCURADURÍA  
 Subprocuraduría  
 Prevención del Delito  
 06

PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA  
 SUBPROCURADURÍA DE DERECHO  
 PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIO  
 UNIDAD ESPECIALIZADA  
 DE DELITOS EN LA

399

~~604~~  
610

617



Guerrero  
Cumple



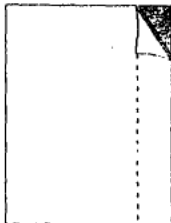
LA P...  
os Hu...  
os a...  
jación

**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



SECRETARÍA  
DE DEFENSA  
FISCALÍA  
ESTADAL  
ESTADO DE GUERRERO

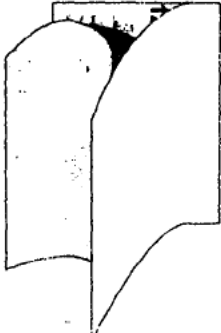
**1** Desprenda la tira suajada que se encuentra en la parte superior de la hoja de adhesivo.



**2** Una vez que se desprenda toda la tira, posiciones el área que quedó descubierta de adhesivo y colóquela en la parte superior del frente del formato, alineándola del extremo superior izquierdo y presiónela hacia el extremo superior derecho.



**3** Levante la hoja de adhesivo y por abajo retire el resto del papel siliconado, iniciando esta operación por una de las esquinas superiores.



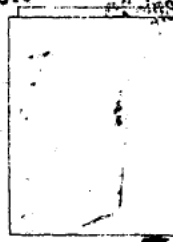
**5** Posteriormente retire la otra capa de papel siliconado para adherir el formato en la parte superior izquierda, viendo la unidad.



**6** Ubicación del permiso provisional en el parabrisas delantero en la parte inferior izquierda, viendo frente la unidad.



PROCURADURIA GENERAL  
Subprocuraduría de  
Prevención de Delitos y S.  
del 1




PROCURADURIA GENERAL  
SUBPROCURADURIA DE  
PREVENCIÓN DE DELITOS Y S.  
UNIDAD ESPECIALIZADA  
DE DELITOS EN MAR

480

611

618


**PGR**  **REGISTRO CABENA DE CUSTODIA**


**PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**

Averiguación Previa No.  
PGR/SEIDO/UEIDM/871/2014

Unidad Ejecutiva	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio o llamado)	Fecha y hora
DOESP	GUERRERO	IGUALA	82867	16 nov 2014


**1.- IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS VEHICULO 24**


Número de indicio o evidencia	Descripción del indicio o evidencia	Estado en que se encontraba
1 DE echo vicios a la	 <p>ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</p> <p>SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA</p> <p>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD</p>	


**PGR**  **REGISTRO CADENA DE CUSTODIA**


**PROCESAMIENTO DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**


**2. FIJACIÓN DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS**


Fotográfica: 

Videograbación: 

Planimétrica (planos):: 

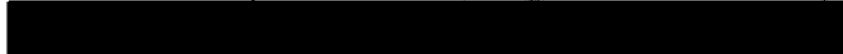
Por escrito: 

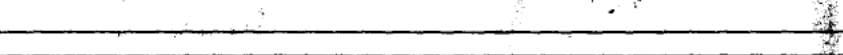
Otros: 

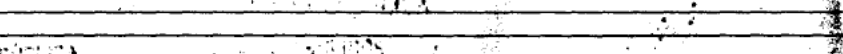
Observaciones: 


**3. RECOLECCIÓN O LEVANTAMIENTO.**

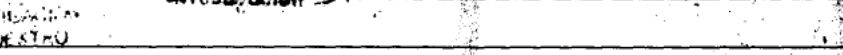
a) Descripción de la forma en que se realizó:






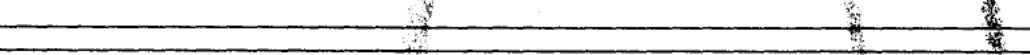


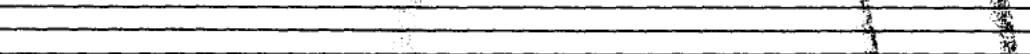


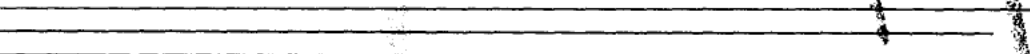


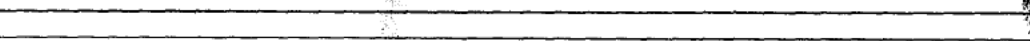
b) Medidas tomadas para preservar la integridad del indicio o evidencia:











SECRETARÍA DE JUSTICIA  
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES Y FISCALÍA  
 FEDERAL DE PROSECUCIÓN

Este documento es propiedad de la Secretaría de Justicia y debe ser devuelto en su totalidad a la Oficina de Investigación y Fiscalía Federal de Prosecución.



403  
~~608~~ 614

621

**PGR**  
PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA

## REGISTRO CADENA DE CUSTODIA

### ENTREGA DE LOS INDICIOS O EVIDENCIAS AL AMPF

Averiguación Previa No.  
PGR/SEIDO/UN/DMS/871/2014

Unidad Adm.iva.	Entidad Federativa	Del. o Mpio.	No. de registro (folio llamado)
D. C. SP	GUERRERO	IGUALA	82867

Fecha	Hora	Nombre de las personas que entregan	Cargo
15/01/14	14	[REDACTED]	PERITO CRIMINALISTA DE CAMPO

1. TIPO DE INDICIO O EVIDENCIA.

[REDACTED]

Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación

2. TIPO DE EMBALAJE Y CONDICIONES EN QUE SE ENTREGA EL EMBALAJE.

[REDACTED]

SECRETARÍA DE LA DEFENSA  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS HUMANOS

3. DOCUMENTOS (FORMULARIOS, PARTES POLICIALES, OTROS).

[REDACTED]

4. OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

[REDACTED]

[REDACTED]

RECIBE

404

053

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014

669 61

622

# CERTIFICACIÓN TOMO XI

--- EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO EL DÍA  
CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, LA MAESTRA [REDACTED]  
[REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
FEDERACION ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE  
DELINCUENCIA ORGANIZADA, QUIÉN ACTÚA CON TESTIGOS DE  
ASISTENCIA QUE FIRMAN Y DAN FE -----

----- CERTIFICA -----  
--- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 16, 26 Y 208 DEL CÓDIGO FEDERAL  
DE PROCEDIMIENTOS PENALES, QUE LAS PRESENTES COPIAS  
CONSISTENTES EN 403 (CUATROCIENTOS TRES) FOJAS ÚTILES, SON FIEL  
REPRODUCCIÓN DE LAS ACTUACIONES PRACTICADAS DENTRO DE LA  
AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014 MISMAS  
QUE TUVE A LA VISTA EN EL INTERIOR DE ESTAS OFICINAS, LO QUE SE  
CERTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

----- APARTADO DE OBSERVACIONES -----  
--- DE LA FOJA UNO A LA CUATROCIENTOS TRES SE REPRODUJERON  
LAS CONSTANCIAS QUE OBRAN EN ORIGINAL. -----  
----- DAMOS FE -----

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN  
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

Avenida Paseo de la Reforma No. 75, [REDACTED] plonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.  
Tel.: 53 46 00 00 Ext. [REDACTED] Fax: 53 46 39 88. www.pgr.gob.mx



405  
0532

AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/1017/2014

616

CERTIFICACIÓN  
TOMO XI

1623

--- En la ciudad de México Distrito Federal, a veintinueve de diciembre de dos mil catorce, la Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa con testigos de asistencia que firman y dan fe

CERTIFICA

--- En términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16, 26 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, que las 404 cuatrocientos cuatro fojas que se precisan a continuación, son fiel y exacta reproducción de las actuaciones practicadas dentro de la Averiguación Previa número PGR/SEIDO/UEIDMS/1017/2014, mismas que se tuvieron a la vista en el interior de esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, lo que se certifica para todos los efectos legales correspondientes.

--- APARTADO DE OBSERVACIONES:

--- 1.- QUE DE LA FOJA 01 UNO A LA 403 CUATROCIENTOS TRES se reprodujeron de copias certificadas que integran la Averiguación Previa PGR/SEIDO/UEIDMS/1017/2014.

--- 2.- QUE LA FOJA 404 CUATROCIENTOS CUATRO original que obra en la Averiguación Previa PGR/SEIDO/UEIDMS/1017/2014, LO QUE SE CERTIFICA Y HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES EN EL LUGAR

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA  
[REDACTED]  
LIC. [REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA  
[REDACTED]

FRANCISCA ANTONIO  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



**CERTIFICACIÓN**

-----En la ciudad de México, a los **siete horas con diez minutos del día veinte días del mes de abril de dos mil dieciocho**, la que suscribe Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con dos Testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales:-----

**CERTIFICA**-----

--- Que las presente copia(s) fotostática(s), son copia fiel y exacta reproducción de su original y de las copias certificadas que obran en el **TOMO 11** de la indagatoria **AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015** tal como a continuación se señala constantes de:-----

---1) **DILIGENCIA DE INSPECCION Y FE MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHICULO MARCADO COMO NUMERO 26**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas ciento noventa y seis a la doscientas trece (fojas 196 a la 213) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----

---2) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 1 DEL VEHICULO MARCADO CON EL NÚMERO 13**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas doscientas catorce a la doscientas diecinueve (foja 214 a la 219) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----

---3) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 4**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas doscientos veinte a la doscientas veintiséis (foja 220 a la 226) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----

---4) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 6**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas doscientos veintisiete a la doscientas cincuenta y seis (foja 227 a la 256) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----

---5) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 7**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas doscientas cincuenta y siete, a la doscientas sesenta cuatro, (foja 257 a la 264) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----

---6) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DE INDICIOS DEL VEHICULO MARCADO COMO NÚMERO 10 U NÚMERO DE PATRULLA [REDACTED]** del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas doscientos sesenta y cinco a la doscientas setenta y dos (foja 265 a la 272) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----

---7) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 14**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas doscientas setenta y tres a la trescientos cuatro (foja 273 a la 304) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----

---8) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 16**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas trescientas cinco a la trescientas veintiuno (foja 305 a la 321) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----

---9) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 17**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas trescientas veintidós a la trescientas treinta y cinco (foja 322 a la 335) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----

---10) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 21**, del veinte de noviembre de



dos mil catorce, extraídas de las fojas trescientas treinta y seis a la trescientas cincuenta y tres, (foja 336 a la 353) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----  
---11) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 23**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas trescientas cincuenta y cuatro a la trescientas setenta y uno (foja 354 a la 371) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----  
---12) **INSPECCIÓN Y FE MINISTERIAL DEL INDICIO NÚMERO 24**, del veinte de noviembre de dos mil catorce, extraídas de las fojas trescientas setenta y dos a la cuatrocientos tres (foja 372 a la 403) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----  
---13) **CERTIFICACION DEL TOMO XI**, del catorce de diciembre de dos mil catorce, foja cuatrocientos cuatro (foja 404) copia fiel y exacta reproducción de copias certificadas.-----  
---14) **CERTIFICACION DEL TOMO XI**, del veintinueve de diciembre de dos mil catorce, extraída de la foja cuatrocientos cinco (foja 405) copia fiel y exacta reproducción de su original.-----  
---Constante de un total de **doscientos nueve fojas útiles (209)** copia fiel y exacta reproducción de las copias certificadas; **una (1) foja útil copia fiel y exacta reproducción de su original**, y **dos (2) fojas útiles en original de la presente certificación lo que hace un total de doscientas doce fojas útiles (212)**, que se tuvo a la vista, de las cuales se da fe en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

**CONSTE**

---Así, lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien a [REDACTED] que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

**DAMOS FE**

DE LA  
Echos H  
lcios a la  
tigación



**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
Oficina de Investigación

**TESTIGO DE ASISTENCIA**

**TESTIGO DE ASISTENCIA**

LIC [REDACTED]

**CERTIFICACIÓN TOMO I**

--- En la Ciudad de México, siendo las nueve horas del día a tres de mayo del año dos mil dieciocho. ---  
--- La que suscribe licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, y con fundamento en los artículos, 21 Y 102 Apartado A de la Constitución Política de la los Estados Unidos Mexicanos, 25, 26, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales: ---

**C E R T I F I C A**

--- Que de la foja 01 (uno) a la 12 (doce) son copia fiel y exacta de los originales que obran en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---  
--- Que de la foja 13 (trece) a la 156 (ciento cincuenta y seis) son copia fiel y exacta de las copias certificadas que obran en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---  
--- Que de la foja 157 (ciento cincuenta y siete) a la 158 (ciento cincuenta y ocho) es copia fiel y exacta de su original que obra en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---  
--- Que de la foja 159 (ciento cincuenta y nueve) a la 179 (ciento setenta y nueve) son copia fiel y exacta de las copias certificadas que obran en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---  
--- Que de la foja 180 (ciento ochenta) a la 181 (ciento ochenta y uno) es copia fiel y exacta de su original que obra en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---  
--- Que de la foja 182 (ciento ochenta y dos) a la 231 (doscientos treinta y uno) son copia fiel y exacta de las copias certificadas que obran en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---  
--- Que de la foja 232 (doscientos treinta y dos) a la 233 (doscientos treinta y tres) es copia fiel y exacta de su original que obra en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---  
--- Que de la foja 234 (doscientos treinta y cuatro) a la 243 (doscientos cuarenta y tres) son copia fiel y exacta de las copias certificadas que obran en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---  
--- Que la foja 244 (doscientos cuarenta y cuatro) es copia fiel y exacta del original que obra en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---  
--- Que de la foja 245 (doscientos cuarenta y cinco) a la 266 (doscientos sesenta y seis) son copia fiel y exacta de las copias certificadas que obran en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---  
--- Que de la foja 267 (doscientos sesenta y siete) a la 268 (doscientos sesenta y ocho) es copia fiel y exacta de su original que obra en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---  
--- Que de la foja 269 (doscientos sesenta y nueve) a la 293 (doscientos noventa y tres) son copia fiel y exacta de las copias certificadas que obran en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---  
--- Que de la foja 294 (doscientos noventa y cuatro) a la 295 (doscientos noventa y cinco) es copia fiel y exacta de su original que obra en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---  
--- Que de la foja 296 (doscientos noventa y seis) a la 404 (cuatrocientos cuatro) son copia fiel y exacta de las copias certificadas que obran en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---  
--- Que de la foja 405 (cuatrocientos cinco) a la 406 (cuatrocientos seis) es copia fiel y exacta de su original que obra en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---  
--- Que de la foja 407 (cuatrocientos siete) a la 616 (seiscientos dieciséis) son copia fiel y exacta de las copias certificadas que obran en el original del tomo uno de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---  
--- Que de la foja 617 (seiscientos diecisiete) a la 618 (seiscientos dieciocho) es copia fiel y exacta de su original que obra en el original del tomo dos de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---  
--- Por lo que hace un total de 618 (seiscientos dieciocho) fojas útiles, las cuales en este acto se cotejaron en forma que ha quedado precisado en los párrafos que anteceden y se certifica para la debida integración del duplicado de la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/002/2018. ---

-----CONSTE-----

--- Así lo acordó y firma la licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos P [REDACTED] Comunidad, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y actuado.-----

-----DAMOS FE-----

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
Subprocuraduría de Derechos Humanos,  
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad  
TESTIGOS DE ASISTENCIA  
Oficina de Investigación


LIC [REDACTED]

DE LA REPÚBLICA  
Derechos Humanos,  
Servicios a la Comunidad  
Investigación



628


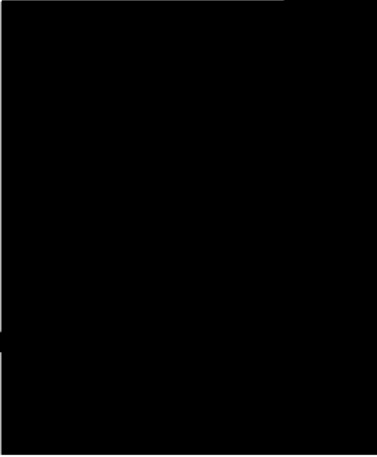
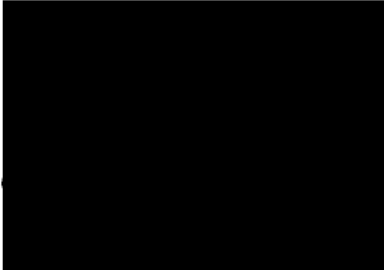
CONSTANCIA DE CIERRE DE ACTUACIONES  
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 628

--- En la Ciudad de México, siendo el día Quince de Marzo  
de dos mil diecinueve, el suscrito Licenciado  giente  
del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la  
Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien  
con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados  
Unidos Mexicanos, así como los artículos artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de  
Procedimientos Penales, acompañado en forma legal con dos testigos de asistencia que al final  
firman para debida constancia de lo actuado: -----



-----HACE CONSTAR-----

--- Que ~~siendo~~ la fecha arriba indicada estando plenamente constituidos en las instalaciones  
que ocupan la Oficina de Investigación del caso Iguala, se procede a cerrar el tomo consecutivo  
número 628 ( seiscientos veintiocho y siete ), mismo que consta de 628  
( Seiscientos Veintiocho ) fojas, contabilizando la correspondiente a la  
presente constancia. Lo anterior, por ser necesario para la debida integración y manejo del  
expediente de mérito. -----

  
  
**TESTIGOS DE ASISTENCIA**  
  
LI 